MINISTERIO DE GOBIERNO

OFICINA DE ESTADÍSTICA GENERAL

RESEÑA

ESTADÍSTICA Y DESCRIPTIVA

DE

LA PLATA

CAPITAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

MUSEO DE LA PLATA
BIBLIOTECA

PUBLICADA BAJO LA DIRECCION

Del Doctor EMILIO R. CONI

DIRECTOR DE LA OFICINA DE ESTADÍSTICA GENERAL

19 de Noviembre de 1885

BUENOS AIRES

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE LA REPÚBLICA, ESPECIAL PARA OBRAS

146 — CALLE DE MORENO — 146

1885

Escaneado con CamScanner

DECRETO DEL PODER EJECUTIVO

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

La Plata, Agosto 10 de 1885.

Siendo notoria la conveniencia de dar á conocer el estado actual de esta Capital, para poder apreciar con toda exactitud el desenvolvimiento operado en ella desde el último empadronamiento;

Considerando que el medio mas adecuado de celebrar el tercer aniversario de su fundacion, consiste en presentar á la Provincia los notables progresos que ha realizado bajo la forma de una memoria estadística y descriptiva á la vez;

Teniendo en vista finalmente, que la Oficina de Estadística General fué la encargada de levantar en el mes de Marzo de 1884 el primer censo de poblacion, comercio é industria de esta ciudad, el Poder Ejecutivo decreta:

Art. 1° El Director de la Oficina de Estadística General, procederá á hacer levantar del 7 al 10 de Octubre próximo el empadronamiento nominal de la poblacion de esta capital.

Art. 2° Esta operacion se llevará á cabo simultáneamente en toda la estension comprendida por el antiguo municipio de la Ensenada, declarado capital de la Provincia por ley de 22 de Abril de 1882.

Art. 3° Al mismo tiempo la mencionada Oficina confeccionará entre otras estadísticas, la de los edificios construidos y en construccion; la de las casas de comercio y establecimientos industriales; la del movimiento de pasageros y cargas de los ferro-carriles, y finalmente, todas aquellas que ofrezcan algun interés.

Art. 4° Una vez recogidos todos estos elementos y convenientemente organizados y dispuestos, la Oficina de Estadística confeccionará una memoria que llevará el título de *Reseña Estadística y Descriptiva* de la ciudad La Plata, debiendo hacerse su distribucion el 19 de Noviembre próximo, tercer aniversario de su fundacion.

Escaneado con CamScanner

Art. 5º Los procedimientos para la inscripcion de los habitantes y para la recoleccion de los datos relativos al comercio, industria, etc., se harán de acuerdo con los formularios é instrucciones que distribuirá la Oficina de Estadística.

Art. 6º Todas las reparticiones dependientes del Poder Ejecutivo quedan obligadas á los fines de este Decreto á prestar el concurso que les sea requerido por la Oficina de Estadística.

Art. 7º La disposicion anterior se aplica especialmente á la Municipalidad y Departamento de Policía, que por la naturaleza de sus funciones, están llamados á ayudar con mayor eficacia la ejecucion del empadronamiento.

Art. 8º Consultando la rapidez y economia de las operaciones censales, todos los gefes de reparticion pondrán á las órdenes del Director de la Oficina de Estadística el personal de empleados que este juzgue necesario solicitar.

Art. 9º Líbrese órden al Ministerio de Hacienda para que haga entregar por Tesoreria al Habilitado de la Oficina de Estadística la suma de *mil pesos moneda nacional*, á fin de atenter á los gastos que exija la ejecucion de este decreto, y de cuya inversion, deberá dicha oficina presentar cuenta documentada.

Art 10. Terminada la memoria á que hace referencia el artículo 4º, la Oficina de Estadística, de acuerdo con el Ministerio de Gobierno, procederá á ordenar la impresion de la memoria, solicitando al efecto los fondos necesarios.

Art. 11. Impútese los gastos que demande este Decreto á la Ley de nueva capital.

Art. 12. Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

D'AMICO.

NICOLÁS ACHÁVAL.—EULOGIO ENCISO.

Escaneado con CamScanner

OFICINA
DE
ESTADÍSTICA GENERAL

La Plata, Noviembre 16 de 1885.

Al Señor Ministro de Gobierno, Dr. D. Nicolás Achával.

Tengo el honor de presentar á V. S. la *Reseña Estadística y Descriptiva* de esta Capital, que me fué encomendada por decreto de fecha 10 de Agosto próximo pasado.

Para poder dar á luz en tan breve tiempo una obra de esta magnitud, que encierra la historia circunstanciada del desarrollo y progreso de este municipio, como tambien los resultados completos del Censo de poblacion, comercio é industria levantado del 7 al 10 de Octubre pasado, ha sido necesario, como V. S. fácilmente lo comprenderá, exigir del personal á mis órdenes un trabajo considerable y una gran actividad.

En los primeros dias de Setiembre tuve el honor de presentar el plan de este libro, y habiendo merecido la aprobacion de V. S., fuí autorizado á dar principio á su impresion en el mismo establecimiento tipográfico que tiene actualmente en prensa el *Anuario Estadístico de* 1884.

Hice presente entonces que el órden de los capítulos podria ser alterado segun las diferentes necesidades, esto es, segun la mayor ó menor prontitud con que se obtuviesen los materiales respectivos y de acuerdo con las exigencias de la imprenta, para poder dejar terminada la *Reseña* hasta alcanzar los capítulos que debian contener los resultados del Censo decretado.

Por otra parte, como V. S. puede apreciarlo, examinando el sumario general que se encuentra á continuacion de esta nota, solamente el capítulo XV *Movimiento de poblacion. Censos,* se halla en rigor fuera de su colocacion natural y lógica, que lo seria despues del capítulo III *Clima.* En una obra como la presente, que debe aparecer en un término perentorio, no es posible exigir una disposicion metódica rigurosa en el órden de las materias.

En los primeros dias de Octubre, teniendo ya preparados los libretos de poblacion, boletines de comercio é industria, planos y demás instrucciones

Escaneado con CamScanner

indispensables para el levantamiento de un censo, me dirijí por nota á los diversos gefes de reparticion, solicitándoles tuviesen á bien comunicarme el número de empleados que cada uno de ellos podria poner á mi disposicion.

No obstante que el artículo 8° del decreto espedido por el Superior Gobierno me autorizaba á pedir directamente á cada oficina el número de empleados que creyese necesarios, adopté el temperamento indicado en vista de ser á mi juicio el que menos entorpeceria el movimiento administrativo en los dias del censo.

Con raras escepciones, los gefes de reparticiones se apresuraron á contestar satisfactoriamente el pedido dirijido por la Oficina. Sin embargo algunos, como V. S. no lo ignora, parece que no se dieron bien cuenta de la plena autorizacion que me conferia el decreto de 10 de Agosto, para disponer sin restriccion alguna del personal de la administracion. Estas dificultades opuestas por unos pocos, hubieran impedido dar cumplimiento á las disposiciones superiores, si V. S. procediendo de acuerdo con S. E. el Señor Gobernador, no hubiese adoptado medidas enérgicas y oportunas ordenando terminantemente á esas reparticiones á que me refiero, pusiesen á mi disposicion el personal necesario.

En cambio, V. S. sabe que un cierto número de Oficinas desde el primer momento han prestado á la realizacion de este trabajo el mas decidido concurso.

En los primeros dias de Octubre procedí á organizar el personal de empadronadores, haciendo la conveniente distribucion de los trabajos, de la manera siguiente:

Secciones 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 27, 29 *y* 31.—Empleados de la Municipalidad bajo la direccion del Inspector General D. A. Ferrando.

Seccion 3ª.—Empleados de la Secretaria del Ministerio de Gobierno, y D. J. Tapie, auxiliar de la Oficina de Estadística.

Secciones 4ª *y* 12.—Empleados de las reparticiones del Ministerio de Hacienda, bajo la direccion del Oficial 1° del mismo, D. Sergio Garcia Uriburu.

Secciones 14, 15 *y* 16.—Empleados de la Policía, bajo la direccion del Comisario de Órdenes D. Cárlos Gaudencio.

Secciones 28, 30, 32, 34 *y la parte de Tolosa que limita con las chacras y el deslinde de las barrancas y el bañado de la Ensenada.*—Empleados del Departamento de Ingenieros bajo la direccion del Secretario del mismo, D. Luis Monteverde.

Seccion Hornos.—El censo fué dirigido por el Oficial 2° de la Oficina de Estadística D. Jacinto Velasquez, acompañado de varios empleados.

Pueblo y bañado de la Ensenada.—Las operaciones en esta seccion fueron dirijidas por el Oficial 1° D. Julio M. Lacasa, acompañado de un empleado de la Oficina de Estadística, de uno de la Secretaría del Ministerio de Gobierno y de dos empleados de la Comisaría de Policía respectiva.

Escaneado con CamScanner

Secciones 11, 13 y 33.—Empleados de la Municipalidad bajo la direccion del Inspector General D. A. Ferrando.

Obras del Puerto.—En esta seccion se ha levantado el censo por algunos empleados de las mismas obras, ofrecidos con toda generosidad por el ingeniero contratista D. Francisco Lavalle, quien por su concurso eficaz se ha hecho acreedor á la consideracion del Superior Gobierno.

Quintas y chacras.—El censo fué dirijido por el administrador de las mismas, D. M. Villarino y levantado por empleados de diversas oficinas.

Cuarteles rurales.—El señor Gallino, Juez de Paz de la Ensenada, con una deferencia que le honra altamente, se ofreció con toda espontaneidad á levantar el censo en los diferentes cuarteles rurales por intermedio de los respectivos alcaldes.

El 6 de Octubre, víspera del dia en que debia darse comienzo al empadronamiento, quedaban adoptadas todas las medidas del caso y el personal preparado para el desempeño de las respectivas funciones.

Desgraciadamente las operaciones del censo vinieron á ser sériamente entorpecidas por lluvias torrenciales que duraron cinco dias consecutivos, dejando apenas intérvalos de descanso de algunas horas, que fueron aprovechadas por los empadronadores, para dar cumplimiento á las tareas que les habian sido confiadas.

En vista de los obstáculos insuperables opuestos por el tiempo, fué necesario arbitrar recursos estraordinarios, que si bien han recargado lijeramente los gastos presupuestados, han permitido satisfacer los propósitos del Poder Ejecutivo, esto es, de dejar terminada esta Reseña para la fecha señalada en el decreto.

El empadronamiento dentro del perímetro de la ciudad ha ofrecido sérios inconvenientes para la circulacion por el pésimo estado de las calles sin empedrado.

Las dificultades del tránsito han sido aun mayores para llevar á cabo el censo en el pueblo y bañado de la Ensenada y en las obras del puerto, donde la naturaleza del terreno hace casi imposibles las comunicaciones en tiempo de lluvia.

Del mismo modo los censistas de las quintas, chacras y cuarteles rurales del municipio han tenido que luchar contra el estado intransitable de los caminos y el desbordamiento de los arroyos, producido por las continuadas lluvias.

En vista de todo lo espuesto, es fácil comprender que el censo que se ha verificado en el mes de Octubre adolece sin duda de algunas deficiencias y omisiones. Para disminuir esta causa de error creo que para el empadronamiento de la poblacion puede calcularse un 5 % de omision en el número de habitantes, lo que hace que la cifra total de 26,327 se transforme en 27,643.

Escaneado con CamScanner

Puedo afirmar á V. S. que si no se hubiese tratado de un libro que debia ver la luz en época fija, habria hecho postergar las operaciones censales, pero tratándose de lo contrario, fué indispensable vencer las sérias dificultades que se presentaron.

Todos los trabajos de esta Reséña se han realizado en el espacio de dos meses y los gastos originados por el levantamiento del censo, impresion, láminas, grabados y encuadernacion del libro ascienden próximamente á tres mil quinientos pesos nacionales.

Para el desempeño de la comision que el Superior Gobierno me ha confiado, he tratado de utilizar toda la experiencia adquirida en los dos censos anteriores en que he tomado una participacion activa: como secretario en la Comision Directiva del Censo General de 1881 y como director del Censo de esta ciudad levantado en Marzo de 1884.

Si el libro que tengo el honor de presentar á V. S. llena los propósitos que se tuvieron en vista al decretarlo, quedarán colmados mis deseos, que no han sido otros que cooperar á que el Poder Ejecutivo pueda solemnizar el tercer aniversario de la fundacion de esta capital, presentando con aquel al pueblo de la provincia la historia de sus progresos.

Antes de terminar séame permitido recomendar á la consideracion del Exmo. Gobierno á todo el personal que ha trabajado en las operaciones censales, á todas aquellas personas que han cooperado en la elaboracion de la presente *Reseña* y muy especialmente á los empleados de la Oficina á mi cargo.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á V. S. con mi mas distinguida consideracion.

EMILIO R. CONI.

Escaneado con CamScanner

SUMARIO GENERAL

Cap. I.—Antecedentes de la fundacion de la nueva capital..... 1

II.—Topografia.—Geologia..... 19

III.—Clima.—Salubridad.—Climatologia Médica..... 25

IV.—Principales leyes y decretos (Mayo 1881—Setiembre 1885)... 45

V.—Descripcion General.—Edificacion.—Arquitectura..... 55

VI.—Puerto «La Plata»..... 69

VII.—Instruccion Pública.—Museo.—Biblioteca.—Observatorio Astronómico..... 79

VIII.—Justicia.—Policia..... 97

IX.—Culto.—Division eclesiástica..... 101

X.—Asistencia Pública.—Beneficencia.—Personal Sanitario..... 103

XI.—Obras de Salubridad—Provision de Agua.—Afirmados..... 109

XII.—Servicios municipales.—Alumbrado eléctrico..... 119

XIII.—Vias de comunicacion.—Medios de trasporte..... 133

XIV.—Correos y Telégrafos..... 143

XV.—Movimiento de la poblacion.—Censos..... 147

XVI.—Comercio. Industria..... 169

XVII.—Distribucion y venta de las tierras.—Quintas y Chacras... 183

XVIII.—Apéndice..... 189

Escaneado con CamScanner

ÍNDICE DE LAS MATERIAS

I

ANTECEDENTES DE LA FUNDACION DE LA NUEVA CAPITAL

Páginas

I.—Estudios preliminares.—Mensaje del Poder Ejecutivo..... 1
II.—Fiestas de inauguracion..... 12

II

TOPOGRAFÍA.—GEOLOGÍA

I.—Topografía..... 19
II.—Geología..... 20

III

CLIMA.—SALUBRIDAD.—CLIMATOLOGÍA MÉDICA

I.—Clima..... 25
Observaciones Meteorológicas: Julio de 1885..... 26
— — Agosto de 1885..... 30
— — Setiembre de 1885..... 34
II.—Salubridad.—Climatología Médica..... 38
Mortalidad durante el año 1884..... 43
Mortalidad durante el año 1885..... 44

IV

PRINCIPALES LEYES Y DECRETOS

Leyes y decretos de 1881..... 45
— — de 1882..... 45
— — de 1883..... 48
— — de 1884..... 49
— — de 1885..... 52

V

DESCRIPCION GENERAL.—EDIFICACION.—ARQUITECTURA

I.—Descripcion general..... 55
II.—Edificios públicos:
Palacio de Gobierno..... 57
Ministerio de Gobierno..... 57
Ministerio de Hacienda..... 58

Escaneado con CamScanner

Páginas

Palacio de la Legislatura 58
Municipalidad 59
Departamento de Ingenieros 59
Policía y Cárcel 60
Arco de entrada al «Parque Buenos Aires» 61
Legislatura provisoria 61
Capilla San Ponciano 62
Palacio de Justicia 62
Chalet del Gobernador 62
Estancia del Parque 63
III.—Estado de los edificios públicos (15 de Octubre de 1885) 63
IV.—Edificacion particular:
Censo levantado por la Oficina de Estadística en Marzo de 1884 65
Censo levantado por la Municipalidad en Noviembre de 1884 65
Censo levantado en Octubre de 1885 66
V.—Arquitectura 67

VI

PUERTO LA PLATA

I.—Descripcion general 69
II.—Progreso de las obras 71
III.—Resúmen 76

VII

INSTRUCCION PÚBLICA. — MUSEO. — BIBLIOTECA. — OBSERVATORIO ASTRONÓMICO

I.—Instruccion Primaria:
Estadística de las escuelas públicas durante el año 1883 80
Estadística de las escuelas públicas durante el año 1884 81
Estadística de las escuelas públicas durante el año 1885 82
Gastos de la instruccion primaria 85
Escuelas particulares 85
II.—Instruccion Secundaria:
Colegio Provincial 86
Personal docente 89
III.—Periodismo 90
IV.—Biblioteca y Museo 90
V.—Observatorio Astronómico 92

VIII

JUSTICIA. — POLICÍA

I.—Justicia:
Movimiento en 1885 97
II.—Policía:
Personal de la Gefatura 98
Comisarías 98
Entradas policiales en 1884 99
Entradas policiales en 1885 99

Escaneado con CamScanner

IX

CULTO. — DIVISION ECLESIÁSTICA

Páginas
Division eclesiástica 101
Movimiento del estado civil 102

X

ASISTENCIA PÚBLICA. — BENEFICENCIA. — PERSONAL SANITARIO

I. — Asistencia Pública:
Hospital Melchor Romero 103
Casa de Sanidad 107
II. — Beneficencia:
Sociedades de Beneficencia 107
III. — Personal Sanitario:
Médicos, farmacéuticos, etc. 107

XI

OBRAS DE SALUBRIDAD. — PROVISION DE AGUA. — AFIRMADOS

I. — Obras de salubridad 109
II. — Provision de agua:
Estudios y proyectos 110
Estado actual de la provision de agua 114
III. — Afirmados 117

XII

SERVICIOS MUNICIPALES. — ALUMBRADO ELÉCTRICO

I. — Gobierno Municipal 119
II. — Limpieza Pública 120
III. — Cementerios 120
IV. — Mercados 120
V. — Matadero y Corrales de Abasto 121
VI. — Estadística de las casas de inquilinato 122
VII. — Estadística de los hoteles, fondas y restaurants 123
VIII. — Alumbrado á kerosene 123
IX. — Alumbrado eléctrico 123
X. — Alumbrado á gas 131

XIII

VIAS DE COMUNICACION. — MEDIOS DE TRASPORTE

I. — Calles 133
II. — Caminos 133
III. — Puentes 135
IV. — Ferro-carriles 135

Escaneado con CamScanner

Páginas
V.—Tramway La Plata 141
VI.—Mensajerias 141
VII.—Rodados 141

XIV

CORREOS. — TELÉGRAFOS

I.—Correos 143
II.—Telégrafos 146

XV

MOVIMIENTO DE LA POBLACION. — CENSOS

I.—Movimiento de la poblacion en 1885 .....
Bautismos 147
Matrimonios 148
Mortalidad 149
II.—Primer censo de poblacion 150
II.—Segundo censo de poblacion: 151
Resultados generales 158
III.—Tercer censo de poblacion 159

XVI

COMERCIO. — INDUSTRIA

I.—Su importancia y desarrollo:
Consideraciones generales 169
Estadística de las casas de comercio y empresas mercantiles 170
Estadística de los establecimientos industriales 172
Resúmen de las casas de comercio y empresas mercantiles 174
Cuadro comparativo del comercio y la industria (Marzo 1884.—Noviembre 1884) 175
II.—Banco de la Provincia:
Descripcion del edificio 176
Estadística:
Balance el 29 de Noviembre 1884 178
Movimiento en 1885 (Enero.—Agosto) 179

XVII

DISTRIBUCION Y VENTA DE LAS TIERRAS. — QUINTAS Y CHACRAS

I.—Distribucion y venta de las tierras 183
II.—Inspeccion de tierras 188

XVIII

APÉNDICE

Talleres de Tolosa 189
Banco Hipotecario 190
Guardia Nacional 191
Nómina de los empadronadores del Censo de Octubre de 1885 191

Escaneado con CamScanner

I

ANTECEDENTES DE LA FUNDACION DE LA NUEVA CAPITAL DE LA PROVINCIA

ESTUDIOS PRELIMINARES.—MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO

Con fecha 4 de Mayo de 1881, el Poder Ejecutivo considerando que la cesion de la ciudad de Buenos Aires para capital definitiva de la República hacia indispensable fijar á la mayor brevedad el local en que debia establecerse el asiento legal de las autoridades de la provincia, nombró una comision de ciudadanos distinguidos con el encargo de hacer un estudio comparativo de las siguientes localidades: Ensenada, Quilmes, Barracas al Sud, Los Olivos, San Fernando, Zárate, Chascomús, Dolores, Mercedes, San Nicolás, Belgrano, San José de Flores y las demás que dicha comision determinase.

Dicho estudio debia fijar las condiciones de estos lugares con relacion á:

1ª Ventajas é inconvenientes para la administracion de la Provincia.

2ª Calidad de los terrenos en que deba levantarse la ciudad, para la edificacion; y de las circunvecinas para la agricultura.

3ª Cantidad de agua suficiente para servir las necesidades de una ciudad populosa.

4ª Facilidades de comunicacion con el Exterior.

5ª Condiciones para el establecimiento de vias fáciles de comunicacion con la Capital de la Nacion, con las demás provincias argentinas y con el resto de la provincia.

6ª Facilidad de hacer las obras de arte indispensables á la higiene y comodidad de un gran centro de poblacion.

La Comision quedó facultada para usar de todos los medios de trasporte de que la provincia disponia y á hacer los gastos que fueran indispensables para el lleno de su cometido hasta la suma de doscientos mil pesos moneda corriente.

Al mismo tiempo que se nombraba esta Comision, que debia presidir los estudios técnicos y concurrir á fijar los hechos que fuera necesario conocer para resolver tan importante cuestion, se dictaron todas las medidas que pudieran anticipar la fundacion de la Capital.

Escaneado con CamScanner

Se nombró una Comision para sacar á concurso los planos y presupuestos de los principales edificios, á fin de buscar la mayor suma de luces y aptitudes para la ejecucion de esas construcciones.

Se encargó tambien al Departamento de Ingenieros la preparacion de los planos y presupuestos de los demás edificios que no se sacaron á concurso, con esclusion de los Bancos, del Consejo General de Educacion y el Monte de Piedad, á cuyas direcciones el Poder Ejecutivo les previno de oficio que mandasen preparar iguales trabajos para los que debian construir.

Con fecha 14 de Marzo de 1882, el Poder Ejecutivo elevó á la Honorable Legislatura un estenso mensaje en que daba cuenta detallada de todos los trabajos que se habian realizado para determinar el lugar de la nueva capital de la provincia.

En este documento sério y bien meditado despues de estudiar las ventajas ó inconvenientes que tienen las diversas localidades examinadas por la Comision especial arriba citada, termina el Poder Ejecutivo esponiendo las consideraciones que se trascriben en seguida, en apoyo de la eleccion del municipio de la Ensenada.

Un lugar en que radicar una ciudad que no esté muy léjos de Buenos Aires, ni muy próximo tampoco; que puedan ser desviadas hácia él las corrientes comerciales con provechos positivos; que ocupe un local central con relacion á la Provincia y que no le falte ninguna condicion natural para una agrupacion urbana, solo lo encontraremos al Sud, donde es necesario reconocerlo, hay grandes destinos para la Provincia.

La zona en que debemos elejir ese punto, está circunscrita entre el límite que separa Barracas al Sud, de Quilmes y el rio Salado, porque ya hemos visto por los estudios anteriores, que no son adecuados para ese objeto, ni aquel partido, ni los que están ubicados al Sud de ese rio.

Es dentro de estos límites que debemos hacer la eleccion, y basta mirar el mapa de la Provincia, para que la solucion se nos ofrezca patente y con una tradicion científica y política que la ratifican y la anuncian de tiempo atrás, como el lugar para una agrupacion argentina.

Considerando que no necesitaria designar la localidad á que me refiero para que todos los que hayan seguido el precedente estudio, arriben á esta conclusion:

Que las tierras altas de la Ensenada, en la vecindad del puerto, es el sitio mas aparente para fundar la Capital de la Provincia.

En efecto, la Ensenada es el único puerto posible que puede mejorarse y completarse con erogaciones compatibles con nuestros recursos y con segura retribucion inmediata.

Allí podrán llegar y atracar á los muelles que se construyan, los mas grandes buques que entren al Rio de la Plata, ahorrando camino, tiempo y gastos, en una proporcion alhagadora para atraer las corrientes comerciales de la Provincia y gran parte tal vez de las de la República.

Escaneado con CamScanner

Este será un estímulo eficaz para modificar las antiguas vías del comercio, y la compensacion cumplida de los inconvenientes que origina todo cambio.

La Ensenada fué el puerto señalado de tiempo atrás por los marinos, por Vebans el ingeniero, por Wheelright, por Rivadavia, en fin, el precursor de todos los grandes hechos de progreso trascendental, cuya poderosa iniciativa se anticipó á los tiempos de su realizacion, pero marcó al país con seguro acierto, rumbos de grandeza futura.

De este lugar, es del que decia un eminente marino estrangero:

« Apenas puede creerse, que no teniendo Buenos Aires un puerto propio, haya venido sufriendo por siglos pérdidas enormes, por la inseguridad y peligro de su anclaje y fondeadero, el inmenso gasto, riesgo y pérdida de tiempo en las maniobras de su comercio, y permanecido así indiferente á este bello puerto de la Ensenada. »

Wheelright, agregaba: « Es un puerto natural, capaz de alojar un millar de buques y susceptible de mejoramientos respecto de su barra, hasta hacerle el canal de los buques ordinarios que visitan el Rio de la Plata, en tanto que su anclaje esterior, no tiene tal vez superior en Europa, para lo que es seguridad contra los vientos peligrosos y para los buques de guerra. Es un puerto el mas cómodo y seguro, tan tranquilo, quieto y suave como el Paraná, capaz en estension ilimitada de muelles, almacenes, diques, y que solo requiere un poco de ayuda del gobierno para darle todas las facilidades que pueden obtenerse en cualquier puerto de Europa.

« ¿Permanecerán indiferentes y apáticos los gobiernos Nacional y Provincial, al tesoro que poseen en el puerto y anclaje de la Ensenada? ¿Seguirán ellos viendo con apatía é indiferencia el miserable estado de cosas que grava al país con pérdida de buques, disipacion de tiempo, robos, etc., á lo ménos en cinco millones de patacones anualmente?

« ¿No revivirán las ilustradas vistas de Rivadavia, que sin la ayuda de los ferro-carriles (desconocidos en su tiempo) sostuvo con todo su poder el Puerto de la Ensenada, aun con el auxilio lento de un canal?

« Que la Ensenada está destinada á ser el puerto de Buenos Aires, no es mas dudoso que saldrá el sol mañana, pues solo es ello una cuestion de tiempo, y ese tiempo no está distante. »

A tan autorizadas opiniones, debe agregarse como testimonio actual, la del distinguido ingeniero Sr. Waldorp, que el Poder Ejecutivo hizo venir especialmente de Europa para encomendarle varios estudios hidráulicos, y que ha terminado los estudios y presupuestos del puerto de la Ensenada, que os serán sometidos oportunamente.

El Sr. Waldorp, como los hombres éminentes de que he hecho mencion ántes, crée que la Ensenada es el gran puerto de la Provincia de Buenos Aires.

Este es el punto mas adecuado para establecer una gran ciudad, que sirva á la vez, sin mayores inconvenientes, de centro administrativo y político.

La situacion de este lugar es escelente con relacion á toda la Provincia, porque se aproxima al punto medio en la línea de sus costas, lo que permite esperar que no solo el Sud y el Oeste vengan fácilmente á él, sinó que el Norte mismo lo haga sin inconvenientes en una parte considerable.

Escaneado con CamScanner

Puede ligarse á la red general de comunicaciones, con un corto ramal de ferro-carril, y construirse sin escesivo gasto al lado de éste un camino comun, que será ventajosamente usado por el tráfico que no siga las vias férreas, porque el terreno que recorrerian estas dos líneas, es llano todo, por lo general alto, y no ofrece accidentes topográficos difíciles de salvar.

Con la construccion de las obras proyectadas para el puerto, éste será el mejor que tenga la República por muchos años, y ningun otro podrá hacerle competencia ventajosa, por su mayor vecindad á la embocadura del Rio de la Plata, por su seguridad y por su posicion, con relacion á la parte mas poblada de la Provincia y á los centros de nuestros mas numerosos é importantes productos.

Con esa obra, cuyo costo no es superior á los recursos provinciales, ni representa un capital cuya renta sea un gravámen pesado para las mismas obras, puede tenerse la seguridad, segun los hombres de la ciencia, que los gastos de carga y de descarga, se reducirán á la tercera parte de lo que hoy cuestan.

Debe contarse igualmente con una notable reduccion en los fletes, en los seguros, y demás gastos marítimos, lo que vendrá á refluir en beneficio de nuestro comercio en general, en una cifra incalculable, que por la facilidad y baratura de sus operaciones, se acrecentarán pasmosamente de año en año, si como todo nos lo hace esperar, continuamos manteniendo la paz y gozando del beneficio de nuestras instituciones liberales.

El desvío de las antiguas corrientes comerciales es pequeño y tendrá un fuerte poder de atraccion en la existencia del puerto, que, como dejamos notado, asegurará una gran economía en el intercambio de los productos.

Para el Sud y para el Oeste, este lugar está en condiciones análogas á las que el Rosario ofrece para las Provincias del Interior, así que naturalmente se hará el desvío, y es de creerse que aún la parte de productos del Norte que se trasporte por el ferro-carril del Oeste, ha de seguir este mismo movimiento, porque en él ha de encontrar ventajas positivas, y el poder de estas es irresistible para separar las corrientes comerciales de su antiguo curso y llevarlas por el mas favorable.

Por lo demás, las regiones del Oeste y del Sud, por su mayor estension, y por la misma rapidez con que hasta ahora ha crecido el Norte sobre ellas, tienen que aumentar su produccion en adelante, en una proporcion mas fuerte que éste; aunque bastarian por sí solas para fundar y desenvolver un considerable emporio comercial.

Estamos destinados á ser uno de los principales mercados del mundo, para proveerlo de ganado en pié, de carnes conservadas y de granos, y la Ensenada será uno de los puntos mas aparentes para dirigir á ellos nuestras cosechas y nuestros animales gordos, si á las comodidades del puerto unimos las facilidades para la espedicion, que ofrecen Chicago, San Luis, Búffalo, las que les han asegurado su sorprendente prosperidad.

Allí podemos construir con pingües resultados los parques para hacienda, los depósitos y los elevadores de granos, que tan poderosamente han contribuido al progreso de los mercados americanos, al punto de reclamarse obras

Escaneado con CamScanner

semejantes en puertos de Europa como Marsella, en la creencia de que es un complemento indispensable para su prosperidad.

Las tierras vecinas pueden ser entregadas á la agricultura, como en parte lo están ya, y las haciendas venir hasta ese lugar, sin los inconvenientes que tienen para llegar á Buenos Aires.

Por la Ensenada podemos enviar nuestros frutos, ganando la mayor parte de la suma que hoy gastamos en carga, descarga, fletes, seguros, etc., y recibir con igual economía los artículos de fabricacion estranjera.

Por manera que nos aseguraremos un rendimiento mayor en nuestra produccion, y una mayor baratura en los objetos del esterior, que deben llenar nuestras necesidades.

Estos son los grandes factores que forman y aseguran la riqueza de los pueblos.

La mayor proximidad de la Ensenada, á la embocadura del Rio de la Plata, le dá una ventaja que no podrá nunca ser compensada en los puertos que queden al Norte ó al Sud, donde no hay ninguno que pueda parangonarse con éste, sinó Bahía Blanca, que está en el estremo de la Provincia, y en la parte ménos poblada, como lo he hecho notar ántes.

Bahía Blanca prosperará muy rápidamente; pero por su posicion en un estremo, no hará competencia á la Ensenada, porque nunca podrá estender su rádio de accion hácia el Norte, sinó en una zona limitada.

Los Belgas se han preocupado en los últimos años de la decadencia á que está condenado el puerto de Amberes, por el establecimiento del de Flessingue, con el que los Holandeses se les han colocado adelante en el camino del Mar del Norte, y algunos creen que bastará lo que resta del siglo presente, para que no penetren en el Escalda, los grandes buques de comercio.

De aquí es que uno de los proyectos para evitar los inmensos perjuicios, que la Bélgica teme del crecimiento de Flessingue, es adelantarse á su vez á los Holandeses, formando el puerto de nueva Antuerpia inmediato á Heist y ligándolo con la red de comunicaciones generales del país.

Esto muestra la importancia que tiene la proximidad de los puertos al mar, despues que el desenvolvimiento de los ferro-carriles ha hecho una evolucion completa en el transporte.

No debemos olvidar esta circunstancia, que tiene su aplicacion práctica para nosotros.

El período de agitacion continúa porque ha pasado en los últimos tiempos el Estado Oriental, le ha impedido ofrecer la seguridad, realizar las obras que reclama el puerto de Montevideo, y sacar todo el partido que su ventajosa posicion sobre el de Buenos Aires le promete, y así no es de estrañar que los Argentinos no nos hayamos preocupado de la temible competencia que nos puede hacer al puerto de Buenos Aires.

Ese período de agitaciones ha de concluir en mas ó menos tiempo, y la concurrencia se ejercitará entónces poderosa, si las cosas continúan como hasta aquí: siendo Buenos Aires el puerto mas próximo al mar, para servir á los intercambios de la República.

Escaneado con CamScanner

La capital de la Provincia en el puerto indicado, mejorado este, como se propone y dotado de todas las condiciones y elementos necesarios para facilitar y abreviar las transacciones comerciales, podemos esperar confiados esa competencia, porque nos hemos de defender con ventaja desde este puerto, que, aunque en un punto mas interior del Rio de la Plata, que el de Montevideo, no ofrece los inconvenientes para su acceso, que presenta el de Buenos Aires, ó los que están mas al Norte, y tiene la ventaja sobre aquel, de estar abrigado contra las violencias del Pampero.

La capital de la Provincia en la Ensenada, ofrecerá esta nueva ventaja á la Nacion, que redundará á la vez en beneficio propio, porque esta es la prenda segura de un gran movimiento comercial.

Las condiciones en que el puerto de la nueva ciudad quedará, permitirán al pais tener en él todas sus naves de guerra, con economía y sin peligro, y este nuevo servicio á la Nacion, redundará tambien en ventaja para la Provincia, porque gran parte de los dineros que se aplican en tan importante servicio, vendrán á emplearse y circular en ella, y esto mismo traerá numerosas personas que concurrirán á su acrecentamiento.

El desembarco de inmigrantes tendrá que hacerse por ese punto, lo que facilitará su internacion á la Provincia, y aún los que solo lleguen, y estén los dias necesarios para salir de ella, le pagarán sus consumos.

Cuanto mas se estudie y se medite esta solucion, se han de encontrar mas ventajas y nuevas fuerzas que pueden concurrir á desenvolver allí, en un término relativamente breve para la obra, una gran ciudad y un emporio de riqueza.

En vano se buscará otro lugar donde el comercio pueda concurrir con igual eficacia á acelerar el crecimiento de la nueva ciudad, y en los tiempos modernos, en que no se fundan ciudades con colonias militares, ni con pueblos arrancados de cuajo por la conquista, esta cooperacion es la condicion de éxito en empresas de tan vasta y abrumadora magnitud.

Aun en la misma antigüedad, desde los tiempos mas remotos de la historia, el comercio unido á la libertad, bastaron para crear á Sidon, á Tiro, á Cartago y á las grandes ciudades comerciales de aquella lejana época.

Las tierras les faltaban para estenderse, carecian de todo poder militar, pero tenian una selva inmediata, y vivian en la vecindad del mar y les bastaba esto para crecer, enriquecerse, formar grandes agrupaciones humanas y atreverse á las mas altas empresas históricas.

Era una de esas ciudades la que tenia la audacia de hacer frente á aquel gigante de la guerra y de la política, que despues de mas de dos mil años, lo vemos tan grande como sus contemporáneos, al punto que parece que las largas distancias históricas fuesen impotentes para luchar contra él, como lo fueron los hombres de su tiempo.

Era otra de esas ciudades la que luchaba porfiadamente por mas de un siglo, no contra un hombre, sinó contra un pueblo cuyo poder invencible nadie resistió tan largo tiempo, y al cual nadie le infligió tampoco tan severos reveses y que para ser vencida fué necesario que aquel pueblo reuniese las virtudes y la prudencia de los Fábios, la tenacidad de los Catones, la

Escaneado con CamScanner

audacia y las brillantes cualidades de una série de Scipiones y varias generaciones de héroes.

La unidad de esta ley histórica tan ámpliamente comprobada en el pasado, tiene como testimonios actuales, el asombroso progreso de las ciudades de los Estados Unidos y la rápida prosperidad de las de Australia.

¿Cómo pues no hemos de poner nuestra confianza en ese concurso poderoso, que en todos los tiempos y en todos los pueblos donde ha actuado, ha realizado hechos que son la honra de la actividad y de la inteligencia humana?

Para que esta confianza sea mas justificada, tenemos en el progreso lento del mayor número de nuestras ciudades, un testimonio negativo, pero no menos elocuente que el de los Estados Unidos y el de la Australia, y que viene á servir de complemento á éstas.

Los defectos que hemos señalado en la colonizacion de esta parte de América, favorecian y agravaban el errado sistema mercantil de los tiempos coloniales, que reprimía y contrariaba todas las relaciones comerciales, violentando sus tendencias naturales con un fiscalismo ciego, que en vez de mejorar y multiplicar los puertos, los cerraba é imponia al comercio las vías mas largas, mas difíciles y mas costosas.

Hemos corregido ese sistema en las leyes fiscales y en la mejora de la viabilidad que vamos realizando, pero nos faltan medidas radicales para completar la reforma por la apertura ó habilitacion de nuevos puertos, ó la mejora de los actuales, para facilitar y abaratar nuestras comunicaciones con el mundo.

Las luchas civiles y las perturbaciones políticas, no bastan para esplicar la indiferencia con que se ha mirado esta cuestion de tan vital importancia para la Nacion entera, y es necesario apelar á nuestro carácter nacional, en el que obra todavia un tanto el espíritu de fantasía de los primeros colonizadores, que nos ha hecho considerar que la independencia y la libertad política aseguraban por sí solas el engrandecimiento de una nacion.

Enorgullecidos con nuestros triunfos militares y nuestras instituciones escritas, nos estasiábamos en contemplar la bondad de nuestro clima, la magestad de nuestros rios, la fertilidad de nuestro suelo y la estension de nuestras costas; olvidando que la naturaleza por mas generosa que sea, deja siempre una parte al trabajo del hombre, que es el rasgo que mas lo distingue y mas lo ennoblece.

Agréguese la mala distribucion de la poblacion que la habia alejado de las costas donde faltaba un núcleo de intereses suficientemente poderosos, para que se preocuparan activa y constantemente de este asunto é hiciera comprender al país cuanto perdia con ese estado de cosas.

Solo así se esplica que nuestras costas se encuentren mas ó menos, como las encontraron los primeros descubridores, y que carezcamos hasta el presente de un puerto marítimo, pagando sin darnos cuenta, por esa deficiencia, el mas escesivo impuesto sobre nuestros productos y sobre nuestros consumos.

Despues de la libre navegacion de los rios, la apertura de este puerto al comercio del mundo, en las condiciones convenientes, será el hecho mas

Escaneado con CamScanner

trascendental que habremos realizado para modificar el antiguo sistema comercial.

La nueva ciudad fundada en él, alcanzará una prosperidad inmediata, porque estará en el primer puerto de la República, destinado á producir una gran revolucion económica.

Los hijos de Buenos Aires tendrán entónces su capital en un verdadero puerto, y el contacto con el mundo esterior será mas fácil que ántes, lo que permitirá mantener, no solo el nivel moral y la civilizacion actuales, sinó realizar nuevos y rápidos progresos.

Bajo el punto de vista de la administracion, la Ensenada es mas central que Buenos Aires con relacion á la Provincia, y ligada á la red general de comunicaciones, todos los servicios administrativos pueden continuarse sin entorpecimiento alguno y con mas ventajas.

Apenas un número pequeño de localidades muy inmediatas á la ciudad de Buenos Aires, estrañarán el aumento de distancia hasta el nuevo centro Provincial, pero como esta no es tan grande que pueda traer trastornos de consideracion, no es un obstáculo que merezca detenerse en él.

La Capital de la Provincia en este punto y á esta distancia de la Nacion, podrá contar con la cooperacion que necesita de ésta, sin ofrecer la ocasion de complicaciones políticas ó administrativas, y pudiendo atraer á ella una poblacion permanente que se fije allí de una manera definitiva, mientras que si fuera mas próxima, daria lugar á que esto no sucediera, y á que una parte de la poblacion solo estuviera accidentalmente en la Capital durante el dia, por ejemplo.

El lugar ofrece todas las conveniencias necesarias para el establecimiento de una ciudad populosa, es suficientemente elevado é higiénico.

Tiene agua bastante para sus necesidades, para lo cual puede proveerse del Rio de la Plata, ó de una napa subterránea de excelente calidad que hay á cuarenta metros próximamente de profundidad.

El terreno es aparente para las fundaciones de los edificios, y pueden hacerse con él todas las obras que la ciencia reclama hoy en las ciudades, para mantenerlas en perfectas condiciones higiénicas.

Hay escelente arena de construccion en sus inmediaciones, la tierra es adecuada para la construccion de ladrillo, su vecindad á un puerto y su corta distancia de Buenos Aires, le aseguran la posicion y el fácil trasporte de los materiales que se requiera para edificaciones, como asimismo podrá obtenerse las piedras de las canteras del Azul, ó los adoquines de la Penitenciaria que en estos momentos se funda en Sierra Chica, á un precio inferior al que cuestan en Buenos Aires.

Tales son las ventajas del lugar que os propongo elijais para fundar la Capital de la Provincia, y abrigo la esperanza de que Vuestra Honorabilidad, con su elevado criterio, las considerará suficientes para justificar la opinion del Poder Ejecutivo, y que en ese caso, os dignareis convertir en ley el proyecto adjunto.

En este proyecto encontraréis que el Poder Ejecutivo ha creido que debia determinar un ejido de seis leguas para esta ciudad, procurando evitar en

Escaneado con CamScanner

cuanto fuese posible la especulacion que dificultaria la nueva poblacion por los altos precios á que llevaria la tierra, y á la vez para propender á atraer á la nueva ciudad la mayor poblacion sub-urbana que ha de proveer á sus múltiples y variadas necesidades, y ha de contribuir á fomentarla en una proporcion importante en la primera época.

Al mismo tiempo una área de tierra como la que se propone espropiar, vendida á precios cómodos para los pobladores, podrá dar un exceso que en ese otro caso habria sido aprovechado por los especuladores, y que en este concurrirá á sufragar los cuantiosos gastos que nos impondrá la fundacion de la nueva ciudad.

Como el pago de estas tierras debe hacerse en el acto de la espropiacion, el recurso mas disponible que hay, es el saldo de veinte seis millones, proveniente de la consolidacion de la deuda con el Banco que existen en ese establecimiento destinados ya para gastos de esta naturaleza.

En mensajes separados os acompañaré varios proyectos de ley, cuya sancion es indispensable para la realizacion de la nueva Capital.

Los proyectos á que me refiero son los siguientes:

1º Distribucion y venta de tierras.

2º Construccion de los edificios públicos.

3º Premio á los fundadores.

4º Franquicias á los pobladores.

5º Autorizacion para provision de agua, desagües, pavimento de calles y alumbrado público.

6º Sobre personas que deben vivir en la nueva Capital ó tener propiedades en ella.

7º Reglamentacion de las construcciones particulares.

8º Reglamentacion de los hornos de ladrillo y establecimientos insalubres.

9º Sobre adquisicion de materiales para facilitar las construcciones particulares.

10. Construccion de vías de comunicacion.

11. Espropiacion del camino de fierro y construccion de una línea y camino comun.

12. Caja de habilitacion.

13. Autoridades provisorias en el distrito de la Capital, durante el período de construccion.

14. Plan de recursos.

15. Autorizacion para solicitar del Gobierno Nacional la celebracion de un contrato para construir las obras del puerto.

Os anticipo la relacion de estos proyectos para que aprecieis en su conjunto la estension y la importancia de la obra que debemos realizar en comun.

Considero tambien oportuno manifestaros para que completéis vuestro conocimiento de esta cuestion, que la traslacion de la Capital al lugar indicado, será mas difícil y mas costosa que á uno de los municipios colindantes con la Capital de la República, pero en cambio evitaréis los inconvenientes mucho mas graves á que me he referido anteriormente, y serviréis mejor á la Nacion y á la Provincia.

Escaneado con CamScanner

En compensacion debemos esperar que no será mirada con indiferencia esta conducta patriótica, y que los poderes nacionales cooperarán á la obra, con sus medios poderosos, para facilitárnosla y disminuir nuestros sacrificios.

Tenemos derecho á contar con esa cooperacion, como argentinos y como hijos de una provincia que ha cedido su Capital histórica, su gran foco de civilizacion, de poder y de riqueza, en beneficio de la Nacion.

Tengamos fé en que no nos faltará ese concurso, pero al mismo tiempo formemos la resolucion firmísima de no desalentarnos por los obstáculos, ni detenernos por los sacrificios, y de contar principalmente con nuestro propio esfuerzo para realizar la grande obra. Para esto nos bastará darnos cumplida cuenta de la realidad de las cosas, comprendiendo que los hechos realizados lo están definitivamente, y que no podemos ni debemos volver sobre ellos.

La Provincia de Buenos Aires no puede continuar en la situacion actual, sin mengua de su crédito, de sus mas altos intereses, y solo una Capital como la que se propone, la desprenderá de su antigua ciudad, á la que tantos y fuertes vínculos la han mantenido atada.

Mientras esto no suceda se conservará en su dependencia, sin accion propia, sin consistencia, sin poder eficaz de opinion y sin prestigio, esponiéndose á descender para siempre del rango que ocupó un dia entre sus hermanas.

Demorar la solucion, buscar pequeñas ventajas para una localidad dada, será encarar esta cuestion trascendental, con un criterio equivocado y estrecho, que nos hará perder un tiempo precioso, y con él las grandes ventajas que nos ofrece la solucion que os propongo, si la aceptamos como hombres que saben cumplir á costa de cualquier esfuerzo, los empeños que aceptan para realizar un elevado propósito.

Habrá, sin duda, inconvenientes que vencer y sacrificios que realizar, pero una empresa de la magnitud de la que hemos aceptado, al ceder la Capital á la Nacion, no se lleva á cabo sin sobrellevar los unos y soportar virilmente los otros.

Estos grandes hechos, que marcan una época histórica, afirman la estabilidad y la paz de una Nacion, consolidan sus instituciones, perfeccionan su cohesion y cumplen el legado de las generaciones precedentes, no se realizan sin inconvenientes, sin sacrificios.

La naturaleza nos enseña en este libro que está abierto siempre delante de nuestros ojos, que las formaciones duraderas, solo se elaboran con grande esfuerzo y en largo tiempo, y así las obras de los hombres, para que duren, necesitan ser á imágen de ellos, hechas con dura labor y con esfuerzo infatigable.

¿Qué sería hoy de nosotros, si nuestros antepasados se hubieran detenido ante los inconvenientes, las decepciones, los dolores, los penosos sacrificios que tuvieron que soportar para llevar á cabo su inmensa y patriótica audacia, de fundar una nacion libre é independiente, con los elementos inadecuados de los pueblos sud-americanos?

Pero nó, no necesitamos ni de tanta energía, ni de tanta abnegacion: se trata solo de no dejarnos desalentar por las dificultades que son propias á toda obra que empieza; de no dejarnos llevar por nuestros fáciles entusiasmos,

Escaneado con CamScanner

que como fuegos fátuos, brillan un momento y se apagan en seguida; de no dejarnos gobernar por la fantasía exigente y abrumadora que suprime el tiempo y la labor, y ha de querer que el proyecto y la ley tengan por sí solos la fuerza de realizar los hechos.

Se trata igualmente de que comprendamos, los que aspiramos á merecer la honra de haber concurrido á la realizacion de este acontecimiento, que tendremos que conquistarla con nuestros esfuerzos y nuestras privaciones.

Tenemos que resolvernos á hacer la traslacion verdadera al punto elegido para capital de la Provincia, renunciando en la primera época á comodidades y á pequeños goces, que no podremos tener allí.

Tenemos que resolvernos á abandonar la ciudad querida, sus comodidades, sus placeres, sus atracciones, su vida bulliciosa y deslumbradora, que la conservaremos por mucho tiempo en nuestros ojos, en nuestros oidos y, mientras vivamos, en nuestro corazon.

Pero considera que todos estos sacrificios son pequeños, cuando se hacen en favor de la Pátria, esta hermosa creacion de las nobles y grandes pasiones y de los tiernos sentimientos, á la cual servimos consolidando y complementando la fijacion de la Capital de la República, con la fundacion de la Capital de la Provincia.

Entrego á vuestro patriotismo y á vuestras luces la solucion definitiva de esta cuestion, y pido á Aquel que todo lo puede, que os ilumine en vuestras deliberaciones, para el bien de la Pátria y para honra de todos.

Dios guarde á V. H.

DARDO ROCHA.

CÁRLOS D'AMICO.—FRANCISCO URIBURU.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1°—Declárase Capital de la Provincia el Municipio de la Ensenada.

Art. 2°—El P. E. procederá á fundar inmediatamente una ciudad frente al Puerto de la Ensenada sobre los terrenos altos.

Art. 3°—El ejido de la ciudad que se manda crear por el artículo 2°, será de seis leguas cuadradas, que el P. E. mandará deslindar, dividir en solar quintas y chacras, y amojonar debidamente.

Art. 4°—Declárase que hay utilidad en la espropiacion de necesarias á los objetos de los artículos 2° y 3°, en la estension de cuadradas, y cuyos límites serán el N-O., de D. Jorge Bell, y el

Escaneado con CamScanner

D. Félix Osornio, con el fondo necesario para completar la estension señalada.

Art. 5°—La formacion de la Capital, será hecha directamente por la Provincia.

Art. 6°—Declárase que es indispensable la adquisicion de los terrenos indicados para edificar la Capital de la Provincia en bien del Estado.

Art. 7°—A los efectos de cubrir el valor de la espropiacion, el P. E. dispondrá de producidos de la ley de 6 de Julio de 1881.

Art. 8°—El P. E. procederá á espropiar á sus dueños actuales los terrenos designados, sugetándose en todo á la ley general de espropiacion.

Art. 9°—El P. E. designará el dia en que se colocará la piedra fundamental de la Nueva Ciudad, procurando hacerlo á la mayor brevedad posible; y dictará las órdenes convenientes para que acto tan trascendental en la vida de la Provincia, sea dignamente solemnizado. Al efecto declárase feriado el dia en que tal hecho se realize.

Art. 10—Una vez que estén terminados los edificios públicos, que por una ley especial se mandarán construir, se trasladará á ellos la administracion superior de la Provincia.

Art. 11—Queda autorizado el P. E. para hacer los gastos que demande la ejecucion de esta ley, á la cual deberán imputarse.

Art. 12—Comuníquese, etc.

D'Amico. — Uriburu.

FIESTAS DE INAUGURACION (1)

Un decreto de Gobierno dió el programa de las fiestas. La Provincia toda con entusiasmo, siguió el ejemplo, y cada Partido organizó en su seno la celebracion del acontecimiento que debia producirse en la fecha señalada. Cúmpleme decir, que la opinion general del país acompañó á los Poderes Públicos de la Provincia de Buenos Aires en este solemne momento, dando así testimonio, una vez mas, de sus votos de adhesion al hecho trascendental que esta fiesta venia á solemnizar.

Hé aquí el Decreto del Gobierno á que me he referido:

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Setiembre 23 de 1882.

Debiendo tener lugar el acto solemne de la colocacion de la piedra fundamental de la Ciudad «La Plata» declarada Capital de la Provincia, el Poder Ejecutivo ha acordado y—

DECRETA:

Art. 1° Nómbrase en Comision para dirigir las fiestas que se celebrarán con ese motivo.

(1) Los detalles relativos á las fiestas de la inauguracion han sido estraidos de la Memoria del Ministerio de Gobierno, correspondiente á los años 1883-84.

Escaneado con CamScanner

MUNICIPIO DE LA CAPITAL DE LA PROVINCIA LA PLATA.

CIUDAD
QUINTAS Y CHACRAS
HORNOS
PUERTO LA PLATA
PUEBLO Y BAÑADO DE LA ENSENADA

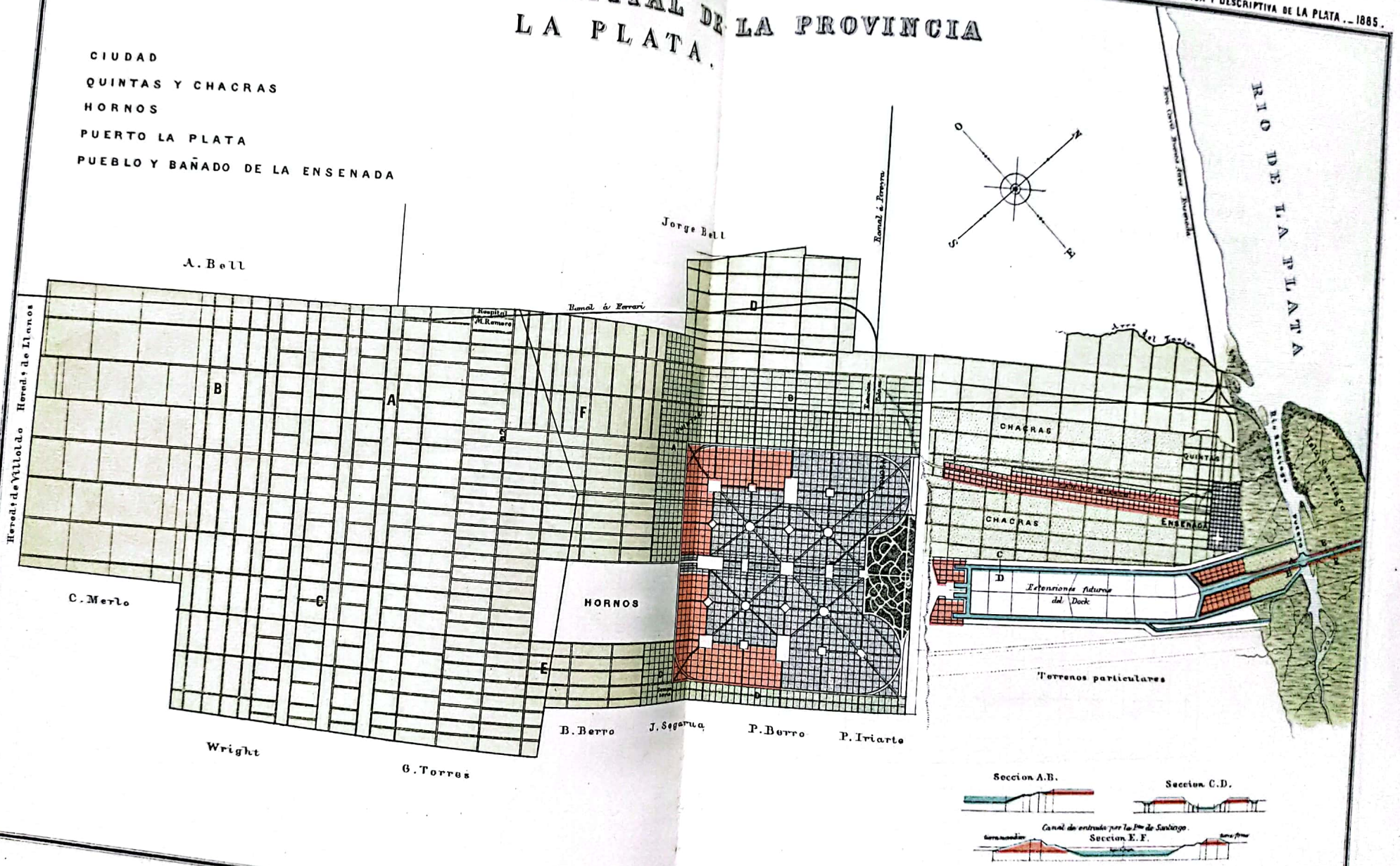

Lit. A. Larch. Florida 146 B. Aires

Escaneado con CamScanner

Para invitacion á los parajes reservados para los funcionarios públicos, á los señores:

Presidente del Banco Hipotecario, Dr. D. Paulino Llambi Campbell.

Contador Mayor de la Provincia, D. Juan Dillon.

Director de la Biblioteca Pública, D. Manuel Ricardo Trelles.

Director del Banco Hipotecario, D. José Pacheco.

Para el local del arreglo en que se celebre la ceremonia:

Ingeniero de la Seccion de Obras Públicas, D. Pedro Benoit.

Diputado al Congreso, D. Juan Coquet.

Diputado Provincial, D. Julio Naon.

Estas dos comisiones reunidas correrán con la recepcion y distribucion de los invitados.

Para preparar y dirigir el banquete:

Diputado Nacional, D. Eulogio Enciso.

Diputado Provincial, D. Diego Chaves Lopez.

Director del Ferro-Carril del Oeste, D. Mauricio Mayer.

Para dirigir la fiesta popular:

Diputado Nacional, D. José Fernandez.

Senador Provincial, D. José Hernandez.

D. Sebastian H. Casares.

D. Cárlos Casares (hijo).

D. Mariano Froncini.

D. Martin Berraondo.

D. Alejandro Latouret y D. Nicolás Dene.

Art. 2º Cada una de estas Comisiones nombrará un Presidente y recibirá instrucciones por intermedio del Ministro Secretario de Gobierno.

Art. 3º Cada Comision se pondrá de acuerdo con la Policía, para que ésta le facilite los empleados necesarios á la conservaaion del órden y al cumplimiento del programa de las fiestas.

Art. 4º Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROCHA.

CÁRLOS D'AMICO.

La fecha designada llegó y los encargados de cumplir el programa establecido habian ya preparado todo convenientemente, para el mejor éxito de la fiesta.

El terreno, en el que, el dia ántes, pastoreaban numerosas cabezas de ganado, se habia transformado, presentando un hermoso y pintoresco espectáculo. Miles de hombres concurrian á engrandecerlo con sus aclamaciones incesantes.

Las Comisiones de la fiesta dirigian la comitiva y los hechos hacian notables sus trabajos.

Escaneado con CamScanner

Hé aqui algunos detalles:

Saliendo de la Estacion se abovedó con conchilla los Boulevares números 1, 51 y 53, colocándose al mismo tiempo por el Ferro-Carril la via de Decauville, que debia trasportar la concurrencia hasta el local indicado.

En la Plaza Principal, se construyeron los palcos en forma de semi-círculo, destinados á recibir la concurrencia que debia asistir al acto, y se levantaron arcos y trofeos en los que se leian, entre otras muchas, las inscripciones siguientes:

Paz y Libertad—Orden y Progreso—Vias de comunicacion y vida Municipal—Educacion Comun y sufragio libre—Amor por la libertad y respeto por las instituciones—La educacion universal debe acompañar á la universalidad del sufragio—La Educacion Comun es la base del Gobierno propio—El ejercicio de los derechos politicos es necesario para el Gobierno libre—No basta odiar la tiranía, es necesario amar la libertad, etc. etc.

A más, se levantó en la manzana comprendida entre las calles 4, 5, 51 y 53, el gran salon de conciertos que habia servido en la Exposicion Continental, celebrada en la Ciudad de Buenos Aires, y que debia servir para el banquete oficial que tuvo lugar el dia de la fiesta.

Ese fué el primer edificio público que se levantó en la Ciudad de *La Plata*.

La designacion de padrino de la solemne ceremonia habia sido hecha, como instruye el siguiente Decreto:

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1882.

Habiéndose señalado el dia 19 del corriente mes, para que tenga lugar la solemne colocacion de la piedra fundamental de la Nueva Ciudad *La Plata*, Capital de la Provincia,—el Poder Ejecutivo ha acordado y—

DECRETA:

Artículo 1° Nómbrase padrino para ese acto al Exmo. Señor Presidente de la República, General D. Julio A. Roca.

Art. 2° Ruégase al nombrado acepte dicho nombramiento, y en caso de no serle posible asistir á presidir las fiestas decretadas, designe la persona que lo ha de representar.

Art. 3° Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROCHA.

CÁRLOS D'AMICO.

VICENTE VILLAMAYOR.

Todo estaba preparado y no faltaba sinó dar cómienzo al acto, y en poco

Escaneado con CamScanner

tiempo el momento llegó, solemne y grandioso, labrándose el acta que se transcribe en seguida y que sintetiza cuanto allí tuvo lugar.

En las Lomas de la Ensenada de Barragan, Provincia de Buenos Aires, á los diez y nueve dias del mes de Noviembre del año del Señor de mil ochocientos ochenta y dos; reunidos S. E. el Señor Gobernador de dicha Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Dardo Rocha; S. E. el Señor Ministro de Relaciones Esteriores, Dr. D. Victorino de la Plaza en representacion de S. E. el Señor Presidente de la República, Teniente General D. Julio A. Roca; S. E. el Señor Ministro de Justicia é Instruccion Pública, Dr. D. Eduardo Wilde; S. E. el Señor Ministro de Guerra y Marina, Dr. D. Benjamin Victorica; los Señores Ministros de Gobierno y de Hacienda de la Provincia, Doctores Don Cárlos A. D'Amico, y D. Vicente Villamayor; S. S. Ilustrisima y Reverendisima el Señor Arzobispo de Buenos Aires, Dr. D Federico Aneiros; diversos distinguidos caballeros representantes de las Naciones Estrangeras, los altos funcionarios de la Nacion y de la Provincia que suscriben esta acta, como así mismo un gran número de vecinos de la Capital de la República y de la referida Provincia de Buenos Aires, con el objeto de colocar la piedra fundamental de la Ciudad *La Plata*, designada para Capital de la misma Provincia de Buenos Aires, por la Ley de 1º de Mayo último, á cuya sancion concurrieron con su voto los Señores Senadores: Don Adolfo Gonzalez Chaves, Doctor Don Nicolás Achával, Don Federico de la Barra, Don Santiago Bengolea, Don Benjamin Butteler, Don Matias Cardoso, Doctor Don José M. Cuenca, Don Antonio Carboni, Don Bernabé Demaria, Don Juan Dillon, Doctor Don Patricio Dillon, Doctor Don Luis Eizaguirre, Doctor Don Julian Fernandez, Don José Hernandez, Don Belisario Hueyo, Doctor Don Mariano Maronco, Don Juan B. Martinez, Don Baltazar Moreno, Don Reinaldo Otero, Don Juan A. de Rozas, Don Ataliva Roca, Don Gregorio Torres, Don Miguel Urribelarrea, Don Agustin Vidal.—Diputados: Doctor Don Santiago Luro, Doctor Don Alberto Ugaldo, Don Luis Andrade, Don Felipe Aristegui, Don N. Pedro Blanco, Don Bernardo Calderon, Doctor Don Benjamin Canard, Don J. Gregorio Casal, Doctor Don Dámaso Centeno, Doctor Don Benjamin Chaves, Don José M. Corvalan, Doctor Don Francisco de la Fuente Ruiz, Don Cárlos Diaz, Don Luis M. Drago, Don Ricardo Eastman, Doctor Don Julio Fonrouge, Doctor Don Miguel Goyena, Don Francisco Halbach, Don Manuel E. Icaza, Doctor Don José M. Jorge, Doctor Don José F. Lopez, Don Florencio Madero, Don Gabriel S. Martinez, Don Ladislao F. Martinez, Don Torcuato A. Martinez, Doctor Don Angel M. Mendez, Don Miguel Mendez, Don Tulio Mendez, Don Eduardo W. Murphy, Don Julio C. Naon, Doctor Don Alberto Oteiza, Doctor Don Ernesto Pellegrini, Don Bonifacio Peralta Uriarte, Don Ezequiel F. Ramos Mejia, Don Eduardo A. Recavarren, Doctor Don Agustin Risso Patron, Don Eduardo Rodriguez, Don Manuel Romero, Doctor Don Enrique A. de Salterain, Don Ignacio J. Sanchez, Doctor Don Otto Schneider, Don Salvador J. Socas, Doctor Don Emilio Viale, Don Mateo Victorica, Don Martin Viñales, Doctor Don Torcuato B. Zubiria, y que dice así: Buenos Aires, Abril 27 de 1882.—Al Poder Ejecutivo.—Tengo el honor de adjuntar á V. E. el Proyecto de Ley que la Cámara que presido ha sancionado definitivamente en sesion de la fecha, fijando Capital de la Provincia al Municipio de la Ensenada.—Dios guarde á V. E.—JUAN DARQUIER.—*J. M. Jordan* (hijo), Secretario.—Mayo 1º de 1882.—Acúsese recibo y promúlguese la Ley adjunta.—ROCHA.—CÁRLOS D'AMICO.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.—Art. 1º Declárase Capital de la Provincia, el Municipio de la Ensenada.—Art. 2º El Poder Ejecutivo procederá á fundar inmediatamente una Ciudad que se denominará *La Plata*, frente al Puerto de la Ensenada, sobre los terrenos altos.—Art. 3º El ejido de la ciudad que se manda crear por el artículo 2º será de seis leguas cuadradas y veintidos centésimos de otra, que el Poder Ejecutivo mandará delinear, dividir en solares, quintas y chacras y amojonar debidamente.—Art. 4º Declárase que hay utilidad en la expropiacion de las tierras necesarias á los objetos de los artículos 2º y 3º en la estension de seis leguas cuadradas y veintidos centésimos de otra, y cuyos límites serán al N-E. Don Félix Osornio, ejido de la Ensenada y Jorge Bell, al N-E. Jorge Bell, al S-E.

Escaneado con CamScanner

Alfonso Demaría, Francisco Wright, al S-E. Nicanor Sixto y Gabriel Llanos de la Roca y C. Vitoldo de Gimenez y al S. Ceferino Merlo.—Art. 5º La formacion de la Capital será hecha directamente por la Provincia.—Art. 6º Declárase que es indispensable la adquisicion de los terrenos indicados para edificar la Capital de la Provincia.—Art. 7º A los efectos de cubrir el valor de la expropiacion, el Poder Ejecutivo dispondrá del producido de la Ley de 6 de Julio de 1881.—Art. 8º El Poder Ejecutivo procederá á expropiar á sus dueños actuales los terrenos designados, sujetándose á la Ley de Expropiacion.—Art. 9º Terminada la construccion de los edificios que se ordenan por las leyes especiales, el Poder Ejecutivo dará cuenta á la Legislatura para que ésta dicte la ley de traslacion de los Poderes Pùblicos á la nueva Capital.—Art. 10. Queda autorizado el Poder Ejecutivo para hacer los gastos que demande el artículo 8º y los de expropiacion, imputándose al artículo 5º de la Ley de 6 de Julio de 1881.—Art. 11. Comuníquese, etc.—Dado en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, á los veinte y siete dias del mes de Abril del año mil ochocientos ochenta y dos.—NICOLÁS ACHÁVAL.—*Luis G. Pinto*, Secretario del Senado.—JUAN DARQUIER.—*J. M. Jordan* (hijo), Secretario de la Cámara de Diputados.—Mayo 1º de 1882.—Cúmplase, comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.—ROCHA.—CÁRLOS D'AMICO.

Se procedió á la ceremonia en la forma siguiente:

En un punto distante metro y medio al Nord-Oeste del punto céntrico de la Plaza Principal, segun la traza de la Ciudad, practicada por el Departamento de Ingenieros de la Provincia, y aprobada por el Decreto de 5 de Junio último, que dice asi:

Departamento de Gobierno.—Buenos Aires, Junio 5 de 1882.—Habiendo presentado el Departamento de Ingenieros el plano de la traza de la nueva Ciudad *La Plata* y encontrándolo conforme á las indicaciones que se le hicieron y que consulta todas las necesidades de belleza, comodidad, é higiene, el Poder Ejecutivo ha acordado, y Decreta:—Artículo 1º Apruébase la traza de la Ciudad *La Plata* proyectada por el Departamento de Ingenieros.—Artículo 2º El local para cada edificio público y terrenos reservados, serán señalados en oportunidad por el Poder Ejecutivo.—Artículo 3º El Departamento de Ingenieros, procederá inmediatamente á organizar una division de Ingenieros, presidida por los vocales de la Seccion de Geodesia, para la traza y amojonamiento del terreno segun el proyecto aprobado.—Artículo 4º El mismo Departamento procederá tambien inmediatamente á proyectar y proponer los mojones que deben señalar permanentemente las calles y plazas, etc. de la nueva Ciudad. Artículo 5º El parque existente en el terreno, queda esceptuado de la division y subdivision. El Departamento proyectará las mejoras y alteraciones necesarias para convertirlo en paseo público, y someterá el proyecto para la resolucion conveniente.—Artículo 6º Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.—ROCHA.—CÁRLOS D'AMICO.—Se encontraba preparada una escavacion de cuatro metros de largo, tres de ancho y tres de profundidad, á cuyo fondo despues de bendecida por su SS. Ilma. y Reverendísima, se bajó una caja de piedra de las canteras del Azul, de la forma de un paralelipipedo-rectangular, y de las siguientes dimensiones: un metro y quince centimetros de largo, setenta centimetros de ancho, y setenta centimetros de alto.—Esta caja de piedra contenia en su interior otra de plomo, dentro de la cual S. E. el Señor Ministro de Relaciones Esteriores é interino del Interior, Dr. D. Victorino de la Plaza, representante del padrino designado por el Poder Ejecutivo de la Provincia, el Exmo. Teniente General D. Julio A. Roca, colocó una redoma de cristal que contenia á su vez uno de los ejemplares en que fué redactada y firmada la presente acta, diversas medallas y monedas que los señores presentes depositaron en ella, y los siguientes impresos—una Constitucion Nacional—una Constitucion Provincial—una cópia de la Ley de la Ciudad de Buenos Aires, para Capital de la República, una cópia del plano de la traza de la nueva Ciudad, una caja elaborada en el taller de Carpinteria de la Escuela de Artes y Oficios de la Provincia, conteniendo diversos objetos trabajados en los demás talleres, y otra conteniendo medallas y monedas de la República Argentina.—Una vez colocada dicha redoma, se cerró y selló en lacre con el sello del Gobierno.—Se soldó en seguida la Caja de plomo y se colocó encima de ella una plancha de mármol de Carrara que tenia la siguiente inscripcion: «Esta Caja contiene el acta de Inauguracion de la Ciudad *La Plata*, Capital de la Provincia de Buenos Aires»—Sobre esta plancha de mármol, se colocó la tapa de la mencionada Caja de piedra del Azul, despues de lo cual el representante del padrino desig-

Escaneado con CamScanner

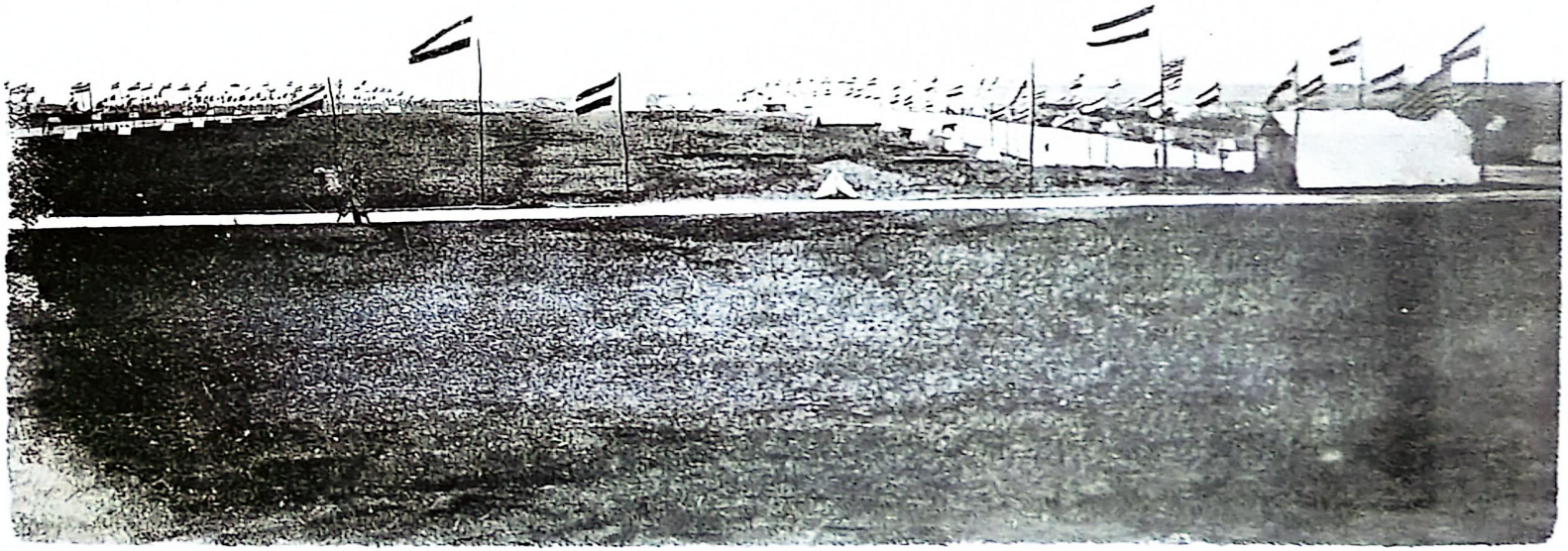

LAS CALLES DELINEADAS DE LA PLATA

(19 Noviembre 1882).

Escaneado con CamScanner

nado por el Poder Ejecutivo de la Provincia, cubrió con mezcla de cal y arena esta primera piedra de la referida Ciudad *La Plata*.—En seguida los mas antiguos Maestros Mayores de la Provincia de Buenos Aires, D. Miguel Cabrera, D. José María Baca, D. Juan Rodriguez, D. Agustin Rodriguez, D. Gregorio Almaestre, D. Federico Cabrera y D. José Porret, dirigidos por el Gefe de la Seccion de Arquitectura del Departamento de Ingenieros D. Pedro Benoit, procedieron á formar un arco y macizar con ladrillo y mezcla el todo de la escavacion antes mencionada.

Quedó así definitivamente colocada la piedra fundamental de la Ciudad *La Plata*, y si las generaciones venideras quisieran en su centenario conmemorar este acto y constatar la existencia de este documento y objetos que le acompañan, deberán efectuar una escavacion que partiendo del punto céntrico de la plaza, mida uno y medio metros en la direccion ya indicada.—Escavando perpendicularmente se encontrará el frente del macizo y la puerta que guarda la Caja.—Cumplido el objeto y depositada el acta de la ceremonia que tenga lugar, se cerrará tal como se encontraba.—Para constancia y perpétua memoria de lo ocurrido, leida que fué la presente acta por el señor Ministro de Gobierno, se firmó por los Señores Gobernador, Ministros, Padrino de la Ciudad y demás personas concurrentes al acto, en dos ejemplares de igual tenor escritos en pergamino, y uno de los cuales se destina á ser conservado en la Biblioteca de la Provincia de Buenos Aires.

Para la colocacion de la piedra fundamental se mandó hacer una cuchara de oro con mango de ébano, con incrustaciones de oro y ocho brillantes, teniendo grabada en su centro la inscripcion siguiente: « Colocó la piedra fundamental de la Ciudad *La Plata* su padrino el Teniente General D. Julio A. Roca, el 19 de Noviembre de 1882, siendo Gobernador de la Provincia el Dr. D. Dardo Rocha ».

La batea donde se hizo la mezcla de cal y arena era de caoba maciza con agarraderas de ébano y con incrustaciones doradas.

Todas las formalidades designadas en el acta fueron cumplidas, habiéndose depositado el acta dentro de la redoma.

La redoma de cristal, que fué depositada en el interior de la piedra fundamental, tenia las siguientes inscripciones: « Contiene el acta y documentos de la fundacion de la Ciudad *La Plata*, Capital de la Provincia de Buenos Aires. El pueblo argentino unido y fuerte declaró Capital de la Nacion, á la Ciudad de Buenos Aires. El pueblo de la Provincia levantó la Ciudad *La Plata*, en testimonio de amor por la Union Argentina. » A mas tenia grabadas las armas de la patria y muchos adornos alegóricos al acto.

Dentro de la piedra se colocó una caja de ébano con tres llaves, que fueron entregadas: una, á S. S. Ilustrísima y Reverendísima Dr. D. Federico Aneiros; otra, al Dr. D. Victorino de la Plaza, como representante de S. E. el Sr. Presidente de la República, y otra á S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia Dr. D. Dardo Rocha, dentro de la que fueron depositadas las medallas siguientes: Jura de la Constitucion, Sociedad Científica, Ferro-Carril al Pergamino, Paz de Montevideo, Exposicion de Córdoba, Exposicion Continental, Exposicion Italiana, Sociedad Farmacéutica Italiana, Rivadavia, Gefe de Policía, Escudo Curupaití, Rio Negro, Sociedad de Lobos, Pobladores del Chaco, Club de Ajedrez, Pueblo General San Martin, Yatay, Pueblo de

Escaneado con CamScanner

Ayacucho, Los pobladores de los Montes del Tordillo, Sociedad Rural Argentina, 25 de Mayo, Esmeralda Cervantes, Sociedad Comercial Mayorista, Consejo Escolar de San Miguel, Cerrano, Sociedad de Beneficencia, Municipalidad de Barracas, Premio al talento, tres coronas, Cuerpo de Bomberos, Consejo Escolar de Barracas, Sociedad Española «La Marina», Lógia Union Italiana, Juez de Paz de Matanzas, Sociedad Dante Alighieri, Instituto del Sud, Sociedad Rural Argentina, Guardia Nacional de Corrientes, Colegio Militar Nacional, Sociedad Tipográfica Bonaerense, Colegio Anglo-Porteño, Círculo Médico Argentino, La Division Carhué, tres medallas de Rosas, tres medallas de la Sociedad de Beneficencia, ocho medallas Policía, Comisaría Rural, Ferro-Carril del Oeste, Sociedad de la Victoria, Templo Masónico de la Boca, Centro Espiritista, Sociedad Italiana de Dolores, Gobierno de Entre-Rios, Colegio Griego, Sabiduría, Inauguracion de la Exposicion Italiana, Municipalidad de Curuzú-Cuatiá, Campaña del Paraguay, Liberté, Ovalo Grande, Cruz de Malta, Ovalo Chico, Estrella Uruguayana, Asalto de armas, Guardia Nacional de Buenos Aires, Moral, Aplicacion, Estímulo, dos medallas de bautismo, Compañía Tramways Nacional, Estrella Hospital Italiano, diez medallas de bronce, catorce distintivos masónicos, y una coleccion completa de monedas argentinas, orientales, francesas, italianas é inglesas.

Terminada la colocacion de la piedra fundamental, se sirvió el banquete oficial y el banquete popular que habia sido preparado por la comision nombrada al objeto.

Los oficiales y peones que habian preparado el arreglo en número de 150, se encontraban uniformados con blusa azul, pantalon plomo y gorra con vicera azul oscuro.

Escaneado con CamScanner

II

TOPOGRAFÍA. - GEOLOGÍA [1]

TOPOGRAFÍA

En esta localidad se presentan dos clases de terrenos bien distintos por sus formaciones geológicas y sus condiciones para la fundacion de una ciudad ó para el cultivo: la parte baja ó bañado y la parte alta llamada *Las Lomas*.

La parte baja es la continuacion del bañado ya mencionado de Quilmes, que se estiende todo á lo largo del Rio de la Plata, entre este y la parte alta del terreno. Su carácter es ser perfectamente horizontal de tal modo que apénas podrian señalarse diferencias de nivel de un metro en una estension bastante considerable.

La altura del bañado es en general de $1^{m}50$ sobre el nivel del rio.

Se observa, como en otros puntos, que la parte de la costa es mas alta que el resto, de modo que la pendiente es hácia las barrancas.

La vegetacion que cubre la parte baja, es muy escasa en general, solo que sobre el rio aparecen los montes de Tala *(Celis tala)*. En algunos puntos se observa el junquillo (juncos marítimos) característico de los terrenos algo salados.

El ancho de este bañado es aproximadamente de 5 kilómetros enfrente á la Ensenada; pero varía algo, cuando se consideran puntos algo distantes de allí.

Algunos pequeños arroyos cruzan este bajo, especialmente cerca del pueblo; son simples zanjas de desagüe del bañado y solo algunos como el arroyo del Gato y del Pescado vienen de la parte alta y sirven á una porcion estensa de terreno.

El pueblo actual, que ofrece diferentes núcleos de poblacion, está colocado á lo largo del rio de Santiago, salvando siempre una estension de 1 kilómetro de anegadizos. Casi todo está á un mismo nivel y solo se observa una pequeña elevacion hácia el Sud de la iglesia que puede considerarse estendida hasta los talares de la parte Sud de la Bahía.

[1] Por el ingeniero don Eduardo Aguirre.

Escaneado con CamScanner

Enfrente del pueblo del otro lado del rio de Santiago se encuentra el monte de Santiago que en su mayor parte está formado por un terreno anegadizo en las crecientes y surcado por pequeños arroyos sobre el cual se eleva una vegetacion peculiar de juncos, ceibos, etc.

Considerando ahora la parte alta se vé que ofrece condiciones muy diferentes de las referidas, pero en todo semejantes con la parte alta de Quilmes y el terreno de Buenos Aires.

El pequeño pueblo de Tolosa está situado sobre la barranca enfrente al de la Ensenada á una distancia de 5 kilómetros de este en direccion O-S-O.

La altura de estas barrancas sobre el nivel del bajo (elevada aquí poco mas de 1 metro sobre el rio) es de 1m94 en la línea del telégrafo que es la que he seguido en la modelacion. Esta altura aumenta algo hácia el Sud.

A poca distancia al Oeste de Tolosa (ménos de 1 kilómetro) se presenta una pequeña depresion longitudinal que está á solo 3m60 sobre el nivel del bajo. Esta es ocupada por un pequeño arroyo afluente del *Gato*, que se dirije casi de Sud á Norte hasta unirse con este. Hay algunas otras depresiones que tienen un nivel algo superior á esta, y cuyo talweg está ocupado por arroyos afluentes del anterior, como el del *Sapo*, etc. Mas al Oeste de Tolosa pasamos estos bajos de tres kilómetros de ancho, se presenta la llanura, continúa casi sin accidente y elevada mas de diez metros sobre el nivel del Rio de la Plata.

Hácia al Sud este pequeño bajo disminuye en importancia y se aleja de las barrancas, de modo que á 4 ó 5 kilómetros de Tolosa la llanura se estiende hácia el Oeste, desde las barrancas por una estension muy considerable.

Este punto ofrece las mejores condiciones de estos alrededores para la fundacion de una ciudad, porque la llanura se estiende tambien al Sud hasta el arroyo del *Pescado* (mas de 10 kilómetros) y hácia el Norte hasta Tolosa sobre las barrancas y tierra adentro de un modo ilimitado.

La distancia desde este al pueblo de la Ensenada es de ocho kilómetros próximamente.

GEOLOGÍA

La parte baja de la Ensenada es formacion moderna de aluvion y ofrece casi las mismas capas de arcilla y arena que el bañado de Quilmes y Barracas, aunque su formacion es mas reciente y continúa todavia por los sedimentos del Rio de la Plata.

La parte alta de Lomas está formada por terreno cuaternario con sus carácteres comunes al resto de la provincia. Se nota una formacion marina en una capa delgada en la parte mas alta de las barrancas que es posterior al cuaternario, y que marca el principio de la época actual. Los moluscos son de especie actualmente vivas (Holuta brasiliensis Ostrea Sp. etc., etc.) y están tan aglomerados que han dado oríjen á la fabricacion de cal junto con la tosca.

Hay una formacion de dunas, que corresponde al principio de la época

Escaneado con CamScanner

actual, cuando el bajo era cubierto por agua de mar. Se encuentran desde dos kilómetros al Norte de Tolosa á lo largo de las barrancas, por una estension bastante grande, señalando la costa antigua del mar. Actualmente están consolidados por la vegetacion. De allí se extrae una arena cuarzosa fina y de grano anguloso, que se emplea con ventaja en la edificacion.

La parte baja ofrece malas condiciones en general para las fundaciones, porque además de ser un terreno socavable, en muchos puntos se ha encontrado una capa espesa de fango. Sin embargo á 7 metros, se encontró una capa de tosca en los puntos en que se establecieron los puentes de hierro y sobre eso se fundaron los estribos.

En la parte alta estas condiciones son las mismas que he mencionado en Quilmes, idénticas con las de Buenos Aires.

Como terrenos de cultivo, la parte baja es mala por su impermeabilidad y falta de humus. Solo se puede aprovechar con grandes trabajos de desagüe y abono, etc., como los que se han ejecutado por algunos vecinos en los anegadizos frente al pueblo, que, con relacion al estado de nuestra agricultura, podria calificarse como cultivo intensivo en alto grado. En estos anegadizos hay un carácter palúdico mas pronunciado aún que en la costa del Plata, frente á Barracas. En la parte alta, las condiciones son buenas como en el resto de la Provincia, notándose tambien una capa de humus de bastante espesor. Allí hay en la actualidad bastantes sementeras y un cultivo estensivo algo desarrollado.

Aguas subterráneas.—En la parte baja las aguas subterráneas son impotables y solo cerca de la barranca son algo mejores.

La del pueblo tiene un grado hidrotimétrico muy elevado 82° y un residuo salino de 7 gramos 120 por litro, en el cual predomina el cloruro sódico que le dá el sabor salado, y 0,140 de nitrato sódico que acusa la presencia de materia orgánica oxidada.

Hay otra napa mas profunda que fué encontrada en 1870 por el Ingeniero Huergo, al practicar los sondages para la fundacion de los puentes. Se halla á 7 metros de profundidad (poco mas de 5 metros debajo del nivel del rio) despues de atravesar la capa de tosca que he mencionado.

Fué ejecutado un pozo en seguida en el pueblo, por órden del Juez de Paz Sr. Garcia, que alcanzó dicha napa, cuya agua era de muy buena cualidad, pero posteriormente fué tapado.

Creo que esta napa ha de ser igual á la que se encuentra en Barracas, aunque ésta se halla á mayor profundidad.

En Tolosa, las aguas de la primera napa, son de buena calidad, comparándola con la de los pozos de otras localidades. Su grado de dureza es de 26 mm. y su contenido de sales 0 gramo 480 por litro.

En el pueblo mismo se encuentra esta agua cargada de nitratos, etc., en algunos puntos por la contaminacion del suelo.

La profundidad de las aguas es la siguiente:

	Metros
En el pueblo de Ensenada.....	2.00
En la casilla del viaje al llegar á Tolosa.....	0.80

Escaneado con CamScanner

Cerca del arroyo afluente del «Gato» abajo de.....	1.70
En el pueblo de Tolosa.....	12.00
En la quinta del Dr. Mendez.....	2.80
En San José (5 kilómetros al S-E. de Tolosa).....	7.60
En «La Merced» (Estancia de Clarke) 3 kilóm. al E. de Tolosa..	14.10

Provision de agua.—Puede decirse que la provision de agua para una ciudad en la Ensenada ó Tolosa, ofrece dos fases estremas sin intermedio; ó es muy fácil, y solo queda que determinar el punto de toma en el Plata, por estudio análogo á los que se hicieron para Buenos Aires y á los que ántes he citado; ó presenta dificultades que requieren obras muy costosas para salvarse. El primer caso se ofrece en la actualidad, el segundo, cuando los líquidos servidos de Buenos Aires sean arrojados al Plata y contaminen gran parte de las aguas.

No habiendo revestido aún su última forma el proyecto de salubrificacion de Buenos Aires, ese Próteo de nuestras obras públicas, solo es posible tratar la anterior cuestion, haciendo algunas suposiciones sobre el destino de los líquidos servidos de esta ciudad.

Si estos líquidos se depuran por la filtracion intermitente segun lo aconsejado por el Ingeniero Higgins en su informe, las aguas del drenaje que serian arrojadas al rio no contendrian sinó una porcion algo elevada de nitratos, producto de la oxidacion de la materia orgánica en el suelo poroso y aereado. En este caso no podria haber contaminacion.

Si se empleára el agua de las cloacas de Buenos Aires en la irrigacion, podria haber contaminacion en las épocas en que el terreno permaneciera demasiado húmedo y no pudiendo absorber el agua en varios dias hubiera necesidad de descargarla en el rio, como se preveia en uno de los proyectos.

Pero el peor caso es que se llevará á cabo con mas probabilidad echándose al Rio de la Plata la totalidad de las aguas cloacales. Este es el proyecto primitivo del Ingeniero Bateman en que se establecia que el punto de descarga seria entre la Boca del Riachuelo y Quilmes y á una distancia de 900 metros de la costa; y á lo que parece, es el que ha sido adoptado últimamente y con arreglo al cual se sacó á licitacion la terminacion de las obras.

Calculando 150 litros diarios por persona, de 200,000 habitantes la cantidad arrojada al rio, seria próximamente de 30,000 metros cúbicos. El amoniaco orgánico que se encuentra en la dósis muy pequeña de 57 centígramos por metro cúbico en el Plata, se contaria por toneladas en esta cantidad de aguas cloacales.

Las corrientes al Rio de la Plata, en diferentes puntos y en diferentes estados de marea y de vientos, no han sido estudiadas aún con algun detenimiento. Una comision de ingenieros ha practicado una parte de este estudio bajo un determinado punto de vista, la influencia que pudiera tener en determinadas condiciones, el agua de cloacas arrojada al Plata en Quilmes, sobre la poblacion establecida en las costas de este rio y sobre las aguas de que se surte Buenos Aires.

Escaneado con CamScanner

Ellos debian estudiar las condiciones que *por escepcion* ofrece nuestro rio, puesto que la condicion general para este caso, se conoce ya por su corriente constante que dá salidas á las aguas del Paraná de las Palmas, siguiendo el canal de la costa á una distancia de 10 kilómetros de ésta, mas ó menos.

Esta corriente es constante y segun creia el ingeniero Bateman, subsiste siempre á pesar de las mareas y de los vientos contrarios. Ella vá á depositar las materias en suspension, que trae en la barra del estuario del Plata y en las costas de la Ensenada como lo prueban los abundantes sedimentos de este origen, que se encuentran allí.

El caudal de agua que corre por esta depresion es muy considerable, pero creo que no puede exceder del caudal del Paraná de las Palmas, puesto que la mayor parte del agua del rio Paraná y Uruguay pasa por Martin Garcia y sigue el canal de la costa oriental, y en este caso, 30,000 metros cúbicos de aguas cloacales, son mas que suficientes para contaminarlas en alto grado.

Podrá tal vez sostenerse que las materias orgánicas se oxidan fácilmente, y que solo se cargaria el agua de nitrato; pero debe observarse que el trayecto entre el punto de descarga proyectado y la Ensenada es solo de diez kilómetros por hora, lo que supone un trayecto de ocho horas, insuficiente para la oxidacion.

Creo en resúmen, que no es aventurado hacer la siguiente afirmacion: *Si los líquidos cloacales de Buenos Aires se derraman en el Rio de la Plata,* aunque suceda esto por escepcion (como en el caso de la irrigacion), *la Ensenada no puede proveerse con el agua de este rio.* No considero la provision tomando el agua en Belgrano por el costo elevado de un túnel de 70 kilómetros de longitud.

Si el agua del Plata no fuera contaminada, la provision podria hacerse bien fuera de Punta Lara ó bien frente al Tala, situado á tres kilómetros al Sud del pueblo. A una distancia suficiente de la costa, dos kilómetros, la calidad de las aguas es muy buena, é igual á la de Belgrano, Olivos, Paraná de las Palmas, etc. El análisis de una muestra tomada entre Punta de Lara y Ensenada á un kilómetro de la costa, no ha dado diferencia apreciable con relacion de estas en la cantidad de amoníaco orgánico combinado, etc. La pequeña cantidad de cloro que contiene, muestra que en este punto aún no está mezclada con el agua de mar. Creo que lo mismo se observaria 5 ó 10 kilómetros al Sud del pueblo.

Fuera del Rio de la Plata podrian presentarse como fuentes para provision los pozos de la segunda napa de agua y algunos manantiales. Sobre los primeros no he recogido ningun dato, no habiéndoseme señalado la existencia de ninguno de ellos, aunque puede asegurarse, que existe la capa de arenas finas que se halla en otros puntos de la Provincia.

En cuanto á los manantiales ó arroyos, el único de alguna importancia es el de la quinta del Dr. Mendez, á dos kilómetros de Tolosa al Oeste. En este punto hay una capa algo permeable del suelo que vierte contínuamente las aguas en un arroyo afluente del Gato. La calidad de esta agua es bastante buena, teniendo un resíduo salino de 0 gramo 664 por litro, y un grado hidrotimétrico no muy elevado 17°. En las sales disueltas predomina el

Escaneado con CamScanner

carbonato sódico que le dá la reaccion alcalina. La sustancia orgánica existe en pequeñísima cantidad y el amoníaco nítrico, producto de oxidacion de aquella, tambien es escaso, cuatro gramos por metro cúbico.

No puedo afirmar nada respecto á la cantidad de agua de este manantial. En la época de alguna lluvia en que lo he observado, puede asegurarse que no daba naturalmente mas de 1,000 metros cúbicos por dia, pero tal vez pudiera esta aumentarse poniendo mas á descubierto la capa permeable. Como el origen de estas aguas son las lluvias, y su cuenca no ha de ser muy estensa, creo que en tiempo de seca se ha de notar una gran concentracion que haria elevar la cantidad de sales, y además, una fuerte disminucion en su caudal llegando tal vez á secarse.

Los otros arroyos como el del Gato, el de la Estancia Grande, no tienen una agua suficientemente pura. El mejor es el de la Armonía ó del Pescado, que solo tiene un resíduo de 0 gramo 620 por litro, pero tiene alguna sustancia orgánica y su canal es insuficiente notándose apenas una corriente en él.

Escaneado con CamScanner

III

CLIMA. — SALUBRIDAD. — CLIMATOLOGÍA MÉDICA

I. — CLIMA

El 19 de Junio de 1883 el Poder Ejecutivo decretó la creacion de una Oficina Meteorológica en La Plata, comisionando al mismo tiempo al Departamento de Ingenieros la provision de los instrumentos necesarios para las observaciones, y poniéndola provisoriamente á cargo de un ingeniero.

Por causas diversas, la Oficina Meteorológica no ha podido establecerse hasta el corriente año. Ella funciona desde el 1° de Julio pasado bajo la inteligente direccion del Sr. Beuf, gefe del Observatorio Astronómico.

En razon de la regularidad con que se hacen las observaciones y de la precision de los instrumentos que han sido préviamente comparados con los tipos que existen en el Observatorio de Paris, los resultados llevarán consigo un grado de exactitud notable.

Una vez instaladas las estaciones meteorológicas que el Poder Ejecutivo tiene el propósito de establecer en diversas localidades de la provincia, y cuyos datos serán comunicados diariamente por telégrafo al Observatorio, se podrá confeccionar y publicar en el mismo dia lo que se designa *Mapa del tiempo*, que será el trazado sobre una reduccion del mapa de la provincia, de las curvas de igual presion barométrica y de igual temperatura, trabajo que como es sabido, tiene la mayor importancia para el estudio de los fenómenos atmosféricos, es decir, para la prevision de los cambios de tiempo.

El Sr. Beuf ha tenido la deferencia de enviarnos las siguientes líneas sobre el clima de esta capital. En seguida se hallarán los cuadros de observaciones meteorológicas correspondientes á los meses de Julio, Agosto y Setiembre.

«El clima de La Plata presenta una completa analogía con el de Buenos Aires. Es esencialmente templado y caracterizado por repentinas y notables variaciones en la temperatura, segun los cambios de direccion del viento que sople.

»Así, no es raro notar en un mismo dia variaciones de temperatura que alcanzan á mas de 16°. Pero estas irregularidades no hacen perder al clima de esta ciudad su carácter de suavidad que le es peculiar.

»La Plata se encuentra 18' mas al Sud que Buenos Aires, y si por la carencia de observaciones meteorológicas correspondientes, no se ha podido establecer hasta ahora una comparacion exacta entre el clima de la capital de la Nacion y el nuestro, se puede sin embargo afirmar que los calores del verano son un poco menos elevados aquí que en dicha ciudad de Buenos Aires.»

Escaneado con CamScanner

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS HECHAS DURANTE EL MES DE JULIO DE 1885

FECHA	HORA	TEMPERATURA	PRESION ATMOSFÉRICA		ESTADO HIGROMÉTRICO		TENSION DEL VAPOR DE AGUA		TEMPERATURAS EXTREMAS		TEMPERATURA MEDIA	VIENTOS		LLUVIA	NEBULOSIDAD	
			PRESION	PRESION MEDIA	HUMEDAD RELATIVA	HUMEDAD MEDIA	TENSION	TENSION MEDIA	MÍNIMA	MÁXIMA		DIRECCIÓN	FUERZA		GRADO	FORMA
		Centígrados	mm.	mm.			mm.	mm.	Centígrados	Centígrados	Centígrados			mm.		
1	8 a. m.	8.6	765.27		97		7.8					N.	2	—	4	Cm.
	12	11.6	763.53	764.01	90	92	9.4	8.8	4.9	12.2	8.6	NE.	2	—	2	Cirr. Cm.
	8 p. m.	9.6	763.23		93		9.1					NE.	2	—	4	Cm.
2	8 a. m.	10.8	761.30		100		9.8					SE.	1	1.6	4	Cm.
	12	12.8	757.08	758.59	95	96	9.9	10.0	9.0	12.8	10.9	SSE.	2	—	4	Cm. C.
	8 p. m.	10.8	757.40		92		10.3					SSE.	2	—	0	
3	8 a. m.	9.9	758.40		92		9.0					SSO.	1	—	4	Cm.
	12	13.3	758.68	758.35	93	91	8.5	9.0	7.9	13.4	10.6	NO.	2	—	4	Cm.
	8 p. m.	10.7	757.97		98		9.6					NO.	1	—	4	Cm. N.
4	8 a. m.	11.3	755.30		98		10.3					SE.	3	—	4	Cm.
	12	14.2	753.80	755.33	93	97	11.1	10.8	7.8	14.2	11.0	SE.	3	—	4	Cm.
	8 p. m.	12.3	756.90		100		11.2					SE.	3	—	4	Cm.
5	8 a. m.	10.9	758.80		97		9.5					SE.	2	0.5	4	Cm.
	12	13.2	760.19	759.82	88	90	9.8	9.6	9.6	13.8	11.7	SE.	2	—	4	Cm. N.
	8 p. m.	13.6	760.48		85		9.5					SE.	2	—	4	Cm.
6	8 a. m.	4.8	762.83		90		5.9					SSE.	3	—	3	C. Cm. S.
	12	7.0	766.05	766.06	87	88	6.5	6.4	2.0	8.6	5.3	SE.	3	—	3	C. Cm.
	8 p. m.	5.7	769.29		86		6.9					SE.	2	—	4	Cm.
7	8 a. m.	6.3	770.71		94		6.6					SSE.	2	—	2	C. Cm.
	12	7.8	770.84	770.77	95	90	9.9	8.3	3.5	8.2	5.8	SE.	2	—	2	C. Cm.
	8 p. m.	6.2	770.76		80		8.4					SE.	1	—	2	C. Cm.
8	8 a. m.	9.7	771.16		87		9.4					SE.	4	—	4	Cm.
	12	12.0	771.61	770.70	84	82	9.4	8.3	5.6	12.6	8.1	SE.	3	—	3	C. Cm.
	8 p. m.	8.4	769.29		75		6.4					SE.	2	—	4	N.
9	8 a. m.	11.6	761.53		100		9.2					NO.	1	—	4	Cm. N.
	12	14.2	753.51	755.69	100	100	9.2	10.1	9.4	14.8	12.1	NO.	2	—	4	Cm.
	8 p. m.	13.2	752.04		100		11.9					NO.	1	—	4	Cm. N.
10	8 a. m.	9.7	760.16		91		8.9					NO.	2	73.4	4	Cm. N.
	12	14.2	757.27	759.18	90	90	8.8	8.1	5.4	14.2	9.8	NO.	2	—	4	Cm.
	8 p. m.	9.4	760.11		88		7.5					NO.	1	—	2	C. Cm.
11	8 a. m.	5.6	763.43		97		6.8					NO.	1	—	2	C. Cm.
	12	11.6	762.36	763.07	85	94	8.9	7.9	3.2	12.2	7.7	—	0	—	4	Cm. (Neb.)
	8 p. m.	8.6	763.41		99		7.9					—	0	—	4	Cm. (Neb.)
12	8 a. m.	8.2	763.68		99		7.9					—	0	—	4	Cm. (Neb.)
	12	11.3	763.01	762.93	95	93	9.3	8.2	3.1	12.0	7.8	S.	1	—	3	C.Cm.(Neb.)
	8 p. m.	9.0	762.11		86		7.4					—	0	—	4	Cm.
13	8 a. m.	3.8	761.78		85		5.2					S.	3	—	4	Cm.
	12	6.2	761.26	761.57	77	83	5.8	5.4	1.0	7.8	4.4	S.	2	—	4	Cm.
	8 p. m.	3.6	761.68		88		5.3					S.	1	—	2	Cir. Cm. S.
14	8 a. m.	6.8	756.41		97		6.8					—	0	—	2	C. Cm.
	12	8.2	756.38	755.68	81	86	5.7	6.1	0.4	12.2	6.3	SO.	1	—	1	C.
	8 p. m.	7.3	754.26		79		5.9					—	0	—	4	Cm.
15	8 a. m.	5.2	761.65		75		4.9					S.	2	—	4	Cm. (Neb.)
	12	8.8	762.40	761.96	80	82	6.4	5.8	2.6	9.0	5.6	S.	2	—	0	
	8 p. m.	4.9	761.85		92		6.0					S.	1	—	0	

Nota.—La *fuerza* del viento está numerada de 0 á 6, y la cantidad de nubes de 0 á 4: *cero* sien[illegible] el cielo despejado, y *cuatro* completamente nublado.

Abreviaciones usadas en la *forma* de las nubes: *C*=Cirrus. *Cm*=Cúmulus. *S*=Stratus. *N*=Nimbus.

Escaneado con CamScanner

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS HECHAS DURANTE EL MES DE JULIO DE 1885 *(Conclusion)*

FECHA	HORA	TEMPERATURA	PRESION ATMOSFÉRICA		ESTADO HIGROMÉTRICO		TENSION DEL VAPOR DE AGUA		TEMPERATURAS EXTREMAS		TEMPERATURA MEDIA	VIENTOS		LLUVIA	NEBULOSIDAD	
			PRESION	PRESION MEDIA	HUMEDAD RELATIVA	HUMEDAD MEDIA	TENSION	TENSION MEDIA	MÍNIMA	MÁXIMA		DIRECCION	FUERZA		GRADO	FORMA
		Centígrados	mm.	mm.			mm.	mm.	Centígrados	Centígrados	Centígrados			mm.	grados	
16	8 a. m.	4.0	763.98		91		5.5					—	0	—	0	
	12	9.0	763.38	763.28	77	87	6.6	6.0	1.1	9.0	5.0	—	0	—	0	
	8 p. m.	5.5	762.48		91		6.1					—	0	—	0	
17	8 a. m.	2.8	763.55		100		5.7					S.	1	—	1	Cirr.
	12	10.5	762.55	763.19	81	93	7.4	6.3	—0.2	10.5	5.1	—	0	—	0	
	8 p. m.	4.9	763.46		97		5.9					—	0	—	1	St.
18	8 a. m.	1.2	765.17		86		4.2					SO.	1	—	0	
	12	9.4	765.35	764.48	74	82	6.8	5.4	—1.0	9.6	4.3	SO.	1	—	0	
	8 p. m.	4.9	762.93		85		5.2					S.	1	—	0	
19	8 a. m.	0.0	770.58		93		4.3					SE.	2	—	0	
	12	6.4	770.98	771.21	91	89	6.6	5.2	—2.0	7.2	2.6	SE.	2	—	0	
	8 p. m.	3.5	772.06		81		4.6					SE.	2	—	0	
20	8 a. m.	2.2	772.83		61		3.2					NO.	2	—	0	
	12	7.2	772.13	772.20	78	71	5.8	4.4	—3.0	7.4	2.2	NO.	2	—	0	
	8 p. m.	4.0	771.66		75		4.3					NO.	2	—	0	
21	8 a. m.	2.0	770.31		90		4.8					NO.	1	—	1	C.
	12	8.8	769.13	767.31	79	88	6.3	5.9	—1.0	8.8	3.9	NO.	2	—	1	C.
	8 p. m.	6.6	762.58		94		6.6					NO.	2	—	0	
22	8 a. m.	4.2	762.20		88		5.7					S.	1	—	1	C.
	12	10.3	761.95	763.55	76	81	7.0	6.3	1.5	10.5	6.0	S.	1	—	0	
	8 p. m.	7.8	766.50		79		6.3					S.	1	—	0	
23	8 a. m.	1.0	765.35		79		4.5					SO.	1	—	1	C.
	12	12.0	764.80	765.36	65	77	6.8	5.5	2.4	12.2	7.3	—	0	—	2	C. Cm.
	8 p. m.	1.0	767.92		88		5.3					—	0	—	4	Cm.
24	8 a. m.	1.2	770.25		81		4.3					S.	2	—	0	
	12	6.6	768.62	767.38	70	82	5.2	4.9	—2.2	7.2	2.5	—	0	—	2	C. Cm.
	8 p. m.	4.4	763.28		94		5.3					NO.	2	—	4	Cm.
25	8 a. m.	6.8	755.88		89		6.7					—	0	—	4	Cm.
	12	8.8	754.46	755.11	77	87	6.6	6.8	2.0	11.4	6.7	SSE.	2	—	4	Cm.
	8 p. m.	5.8	755.09		94		7.0					—	0	—	4	Cm.
26	8 a. m.	3.2	760.82		72		4.4					S.	2	—	1	C.
	12	10.2	761.54	761.90	51	68	5.0	4.8	—1.9	11.8	5.0	S.	1	—	0	
	8 p. m.	4.8	763.30		82		5.0					S.	1	—	0.	
27	8 a. m.	4.7	765.72		74		4.8					NO.	1	—	1	Cm.
	12	10.8	765.07	765.41	63	68	5.8	5.1	—1.6	11.2	4.8	NO.	1	—	0	
	8 p. m.	7.0	765.52		67		4.7					—	0	—	0	
28	8 a. m.	5.2	765.79		85		5.0					O.	1	—	0	
	12	11.3	765.87	765.49	67	81	7.0	6.5	2.0	11.5	6.7	O.	1	—	1	C.
	8 p. m.	7.0	764.80		92		6.9					SO.	1	—	0	
29	8 a. m.	6.9	762.48		94		7.0					N.	2	—	0	
	12	10.8	762.56	762.80	84	93	8.2	7.6	2.8	11.8	7.3	N.	2	—	0	
	8 p. m.	7.0	761.76		100		7.5					—	0	—	1	Cm.
30	8 a. m.	3.0	763.13		100		6.1					S.	1	—	0	
	12	12.2	762.96	763.00	82	93	8.6	5.2	1.9	12.4	7.1	—	0	—	0	
	8 p. m.	6.1	762.91		97		6.8					—	0	—	1	C. Cm.
31	8 a. m.	7.5	764.53		100		8.0					—	0	0.1	4	Cm. (Neb.)
	12	8.9	764.06	763.50	100	100	9.2	8.2	1.2	12.5	6.8	N.	1	—	4	Cm. (Neb.)
	8 p. m.	7.0	761.91		100		7.5					N.	1	—	4	Cm. (Neb.)
Promedio del mes		6.8	764.15	—	84	—	7.1	—	—	—	—	—	—	Total: 75.6	—	—

Escaneado con CamScanner

OBSERVACIONES METEREOLÓGICAS HECHAS DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 1885

FECHA	HORA	TEMPERATURA	PRESION ATMOSFÉRICA		ESTADO HIGROMÉTRICO		TENSION DEL VAPOR DE AGUA		TEMPERATURAS ESTREMAS		TEMPERATURA MEDIA	VIENTOS		LLUVIA	NEBULOSIDAD	
			PRESION	PRESION MEDIA	HUMEDAD RELATIVA	HUMEDAD MEDIA	TENSION	TENSION MEDIA	MÍNIMA	MÁXIMA		DIRECCION	FUERZA		GRADO	FORMA
		Centígrados	mm.	mm.			mm.	mm.	Centígrados	Centígrados	Centígrados			mm.		
1	8 a. m.	10.2	757.40		100		9.2					—	0	0.1	4	Cm. (Neb.)
	12	11.0	757.80	756.84	98	98	11.7	10.0	5.0	16.5	10.8	—	0	—	3	Cm.
	8 p. m.	9.8	755.30		97		8.9					—	0	—	1	C. Cm. S.
2	8 a. m.	9.5	758.51		100		9.2					—	0	—	2	C. Cm. S.
	12	13 0	758.98	759.80	66	81	7.4	7.5	1.4	13.5	7.2	—	0	—	1	C. Cm.
	8 p. m.	7.0	761.89		78		5.8					S.	2	—	1	Cm.
3	8 a. m.	4.6	764.95		88		5.7					S.	1	—	2	Cm.
	12	11.2	766.22	766.30	64	81	6.3	6.0	0.6	13.0	6.8	—	0	—	0	
	8 p. m.	5.6	766.92		91		5.9					—	0	—	3	Cm.
4	8 a. m.	2.2	767.19		97		5.1					S.	2	—	0	
	12	7.8	766.17	766.17	49	76	3.9	4 5	—0.2	12.2	6.0	S.	2	—	1	Cm.
	8 p. m.	4.0	765.14		81		4.6					S.	2	—	2	Cm.
5	8 a. m.	5.5	764.29		65		4.2					S.	1	—	2	Cm.
	12	10.2	764.29	764.20	55	71	5.0	4.6	—2 2	13.2	5.5	S.	1	—	0	
	8 p. m.	4.2	764.00		94		5.7					—	0	—	0	
6	8 a. m.	6.2	764.22		94		6.6					N.	2	—	2	C. Cm.
	12	11.0	763.60	763.91	73	86	7.6	5.7	—1.0	13.5	6.3	N.	2	—	1	C.
	8 p. m.	7.0	763.92		92		6.9					—	0	—	0	
7	8 a. m.	5.0	766.42		80		5.6					N.	2	—	4	Cm.
	12	6.2	766.41	766.21	75	80	5.3	5.9	2.0	9.0	5.5	N.	2	—	4	Cm.
	8 p. m.	5.6	765.77		86		6.0					SSO.	4	—	4	Cm.
8	8 a. m.	5.1	769.38		85		5.6					S.	3	—	4	Cm.
	12	8.0	769.41	769.45	91	86	5.8	5.8	1.5	9.8	5.7	S.	3	—	2	C. Cm.
	8 p. m.	4.8	769.54		94		5.9					—	0	0.1	0	
9	8 a. m.	5.0	771.70		53		5.7					SO.	3	—	4	Cm.
	12	6.8	771.69	771.83	97	79	4.0	5.2	0.0	8.0	4.0	SO.	3	—	4	Cm.
	8 p. m.	3.5	772.11		88		5.9					SO.	2	—	2	Cm. (Neb.)
10	8 a. m.	2.6	770.38		56		4.2					S.	2	—	4	Cm.
	12	6.2	769.78	769.80	82	69	5.0	4.7	—2.0	7.2	2.6	S.	2	—	3	Cm. S.
	8 p. m.	4.2	769.23		69		4.8					SO.	2	—	4	Cm.
11	8 a. m.	3.6	766.77		69		6.3					N.	1	—	4	Cm.
	12	9.2	765.39	764.44	87	78	7.0	6.5	2.0	10.8	6.4	N.	2	—	4	Cm.
	8 p. m.	7.6	761.15		79		6.3					S.	4	0.1	3	Cm. S.
12	8 a. m.	6.6	761.15		78		7.2					S.	4	—	3	Cm. S.
	12	10.2	762.60	763.60	77	84	5.0	5.6	4 6	11.2	7.9	S.	4	—	4	Cm.
	8 p. m.	5.5	767.05		97		4.5					—	0	—	0	
13	8 a. m.	0.8	768.51		69		5.5					—	0	—	1	C.
	12	7.6	762.45	765.18	86	79	6.4	6.5	—3.0	13.2	5.1	—	0	—	2	C. S.
	8 p. m.	7.2	761.55		83		7.6					N.	1	—	0	
14	8 a. m.	9.6	761.64		68		8.1					N.	2	—	2	C. Cm. S.
	12	14.0	762.73	762.73	86	80	9.0	8.3	5 5	19.8	12.6	S.	1	—	1	C.
	8 p. m.	12.8	760.81		86		7.9					S.	2	—	0	
15	8 a. m.	11.0	762.43		60		9.2					—	0	—	0	
	12	18.2	762.13	761.87	80	75	6.9	7.7	7.3	16.0	11.6	—	0	—	1	C.
	8 p. m.	9.2	761.06		86		6.9					—	0	—	0	

Escaneado con CamScanner

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS HECHAS DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 1885 (Conclusion)

FECHA	HORA	TEMPERATURA	PRESION ATMOSFÉRICA		ESTADO HIGROMÉTRICO		TENSION DEL VAPOR DE AGUA		TEMPERATURAS EXTREMAS		TEMPERATURA MEDIA	VIENTOS		LLUVIA	NEBULOSIDAD	
			PRESION	PRESION MEDIA	HUMEDAD RELATIVA	HUMEDAD MEDIA	TENSION	TENSION MEDIA	MÍNIMA	MÁXIMA		DIRECCION	FUERZA		GRADO	FORMA
		Centígrados	mm.	mm.			mm.	mm.	Centígrados	Centígrados	Centígrados			mm.	grados	
16	8 a. m.	8.4	764.77	764.73	95	82	6.9	7.7	5.2	13.4	9.3	SE.	2	—	3	Cm.
	12	12.6	764.12		74		8.1					SSE.	3	—	2	C. Cm.
	8 p. m.	9.7	765.30		76		8.3					SE.	3	—	1	Cm.
17	8 a. m.	10.4	766.62	766.00	88	80	7.0	8.2	2.2	14.2	8.2	SE.	3	—	2	C. Cm.
	12	13.6	765.68		75		8.6					SE.	3	—	1	C. Cm.
	8 p. m.	11.0	765.65		88		8.9					SE.	3	—	1	
18	8 a. m.	11.6	764.72	764.23	90	80	8.6	8.7	5.0	15.2	10.1	SE.	3	—	1	
	12	13.2	764.60		70		9.4					SE.	4	—	1	
	8 p. m.	11.6	763.36		79		8.3					SE.	4	—	1	
19	8 a. m.	13.0	761.06	759.32	100	97	8.3	10.1	9.8	15.2	12.5	NE.	2	19.2	1	
	12	14.0	757.74		91		12.3					NE.	2	4.2	1	
	8 p. m.	10.4	759.16		100		9.8					NE.	1	3.0	1	
20	8 a. m.	5.5	762.06	762.28	89	87	6.2	6.8	4.0	10.0	7.0	O.	2	—	1	C.
	12	6.4	762.16		83		7.6					O.	1	—	0	
	8 p. m.	7.2	762.63		89		6.7					—	0	1.6	2	C. Cm.
21	8 a. m.	10.2	764.09	762.97	78	78	7.2	7.8	1.3	15.2	8.3	—	0	—	1	Cm.
	12	14.5	763.05		81		9.6					—	0	—	1	Cm.
	8 p. m.	10.0	761.76		74		6.8					—	0	—	2	Cm. N.
22	8 a. m.	10.0	762.86	762.28	88	96	8.6	9.0	4.8	15.5	10.2	—	0	0.6	1	
	12	10.0	762.24		100		9.2					—	0	9.6	4	
	8 p. m.	10.0	761.74		100		9.2					S.	1	20.4	1	
23	8 a. m.	6.2	765.42	764.57	97	82	6.8	7.3	2.0	14.8	8.4	—	0	—	2	C. Cm.
	12	15.0	764.52		60		7.6					—	0	—	2	C. Cm.
	8 p. m.	10.3	763.77		90		7.7					—	0	—	1	C.
24	8 a. m.	11.4	764.16	764.01	79	84	8.3	9.3	7.2	16.2	11.7	—	0	—	1	Cm.
	12	15.0	764.21		74		10 0					O.	1	—	2	C. Cm.
	8 p. m.	11.0	763.66		98		9.6					—	0	—	2	C. Cm.
25	8 a. m.	10.6	768.06	769.38	79	75	7.7	7.2	7.0	16.5	11.7	SE.	1	—	0	
	12	14 0	769.06		55		6.6					SE.	2	—	0	
	8 p. m.	8.0	771.02		92		7.4					SE.	2	—	1	C.
26	8 a. m.	5.7	773.19	771.54	79	81	5.6	7.4	2.4	11.0	6.7	—	0	—	1	C.
	12	10.0	773.11		93		9.1					—	0	—	1	C.
	8 p. m.	8.6	768.31		72		5.8					—	0	—	0	
27	8 a. m.	10.8	763.73	762.78	83	76	8.1	8.1	6.8	16.2	11.5	N.	2	—	1	C.
	12	16.0	763.35		57		7.7					N.	1	—	0	
	8 p. m.	12.8	761.26		88		8.6					—	0	—	0	
28	8 a. m.	15.2	759.29	755.68	85	79	10.8	13.3	10.5	22.8	16.6	N.	2	—	1	C.
	12	21.8	755.15		69		13.6					N.	2	—	1	C.
	8 p. m.	21.0	752.60		84		15.5					N.	1	—	1	N.
29	8 a. m.	18.8	755.70	754.62	87	85	14.2	14.2	15.2	23.8	19.5	N.	1	1.6	2	C. Cm.
	12	22.2	754.15		77		16.1					N.	1	—	3	Cm.
	8 p. m.	15.6	754.06		92		12.4					SE.	2	1.5	4	
30	8 a. m.	13.2	759.60	761.19	83	76	9.9	8.8	10.5	17.8	14.2	SE.	3	—	3	Cm.
	12	18.0	760.50		53		8.1					SE.	4	—	2	C. Cm.
	8 p. m.	9.5	763.48		93		8.5					SE.	2	—	4	Cm.
31	8 a. m.	13.0	765.08	763.82	85	86	10.1	10.0	7.2	14.8	11.0	E.	3	—	4	Cm.
	12	14.0	763.78		81		9.6					E.	3	—	3	C. Cm. S.
	8 p. m.	12.8	762.59		93		10.4					E.	1	—	4	Cm.
Promedio del mes		9.0	764.32	—	82	—	7.6	—	—	—	—	—	—	Total: 62.0	—	—

Escaneado con CamScanner

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS HECHAS DURANTE EL MES DE SETIEMBRE DE 1885

FECHA	HORA	TEMPERATURA	PRESIÓN ATMOSFÉRICA		ESTADO HIGROMÉTRICO		TENSIÓN DEL VAPOR DE AGUA		TEMPERATURAS EXTREMAS		TEMPERATURA MEDIA	VIENTOS		LLUVIA	NEBULOSIDAD	
			PRESIÓN	PRESIÓN MEDIA	HUMEDAD RELATIVA	HUMEDAD MEDIA	TENSIÓN	TENSIÓN MEDIA	MÍNIMA	MÁXIMA		DIRECCIÓN	FUERZA		GRADO	FORMA
		Centígrados	m.m.	m.m.			m.m.	m.m.	Centígrados	Centígrados	Centígrados			m.m.		
1	8 a. m.	13.2	763.36	763.70	99	91	11.8	10.4	11.8	21.6	16.7	S.	4	1.2	4	Cm.
	12	16.6	762.24		78		11.2					S.	2	—	3	Cm.
	8 p. m.	9.6	765.50		95		8.1					S.	1	—	0	
2	8 a. m.	8.8	768.51	767.64	78	77	7.2	7.1	2.2	13.2	7.7	SE.	1	—	1	C.
	12	12.6	767.01		61		6.8					—	0	—	1	C. S.
	8 p. m.	8.2	767.40		91		7.3					SE.	2	—	1	C. S.
3	8 a. m.	9.7	768.41	767.01	83	83	7.6	8.2	3.0	13.6	8.3	—	0	—	1	C. S.
	12	13.0	767.05		70		8.3					NE.	1	—	1	C. Cm.
	8 p. m.	10.0	765.55		95		8.7					NE.	1	—	1	S.
4	8 a. m.	12.4	761.29	761.58	89	88	9.9	11.2	8.2	16.2	12.2	NE.	1	—	4	Cm.
	12	16.0	761.07		83		12.7					NE.	1	—	3	Cm.
	8 p. m.	13.7	758.79		93		11.1					NE.	1	—	4	Cm.
5	8 a. m.	11.0	754.33	754.73	93	92	11.1	11.6	8.1	15.2	11.8	SE.	1	11.2	3	Cm. S.
	12	15.1	754.34		88		11.9					SE.	1	—	4	Cm.
	8 p. m.	12.6	755.51		95		10.0					SE.	1	0.1	4	Cm.
6	8 a. m.	9.6	759.66	760.71	88	86	8.1	8.2	8.3	14.8	11.5	SE.	1	—	4	Cm.
	12	11.0	760.84		77		8.1					S.	1	—	4	Cm.
	8 p. m.	9.0	761.64		92		8.4					S.	2	—	2	Cm. S.
7	8 a. m.	12.4	763.18	764.57	87	89	9.7	8.7	3.8	13.0	8.4	SO.	1	—	4	Cm.
	12	12.4	763.86		85		9.5					SO.	2	—	4	Cm.
	8 p. m.	6.8	766.60		94		7.0					SO.	1	1.2	3	Cm.
8	8 a. m.	4.6	770.41	770.18	91	84	6.1	5.8	—0.8	9.6	4.4	SE.	1	—	3	Cm.
	12	8.0	770.26		62		5.3					SE.	1	—	1	C. Cm.
	8 p. m.	4.6	769.84		97		5.9					SE.	1	—	1	C.
9	8 a. m.	9.6	769.11	767.27	86	83	7.9	8.7	+0.8	11.2	7.5	NE.	2	—	3	C. Cm.
	12	13.8	767.52		73		9.3					NE.	3	—	3	C. Cm.
	8 p. m.	11.0	765.17		99		8.8					—	0	—	0	
10	8 a. m.	13.5	761.31	758.65	89	91	10.6	11.1	9.0	15.2	12.1	NE.	3	—	3	C. Cm. N.
	12	15.0	758.16		84		11.4					NE.	2	—	4	Cm.
	8 p. m.	12.7	756.48		100		11.2					—	0	8.0	4	Cm. N.
11	8 a. m.	12.4	756.03	759.23	96	83	10.7	9.2	10.6	15.2	12.9	S.	2	1.0	4	Cm. N.
	12	14.2	758.46		64		8.1					S.	3	—	4	Cm.
	8 p. m.	11.0	762.20		90		8.8					S.	2	0.6	4	Cm. N.
12	8 a. m.	8.4	766.48	766.23	95	88	8.1	8.2	6.3	15.0	10.6	S	1	0.4	4	Cm. N.
	12	11.0	766.62		78		8.7					S.	1	—	4	Cm.
	8 p. m.	8.6	765.60		92		7.9					—	0	—	0	
13	8 a. m.	10.4	770.06	768.59	88	86	8.6	9.1	4.2	15.2	9.7	NE.	1	—	4	Cm.
	12	14.0	768.44		75		9.5					NE.	1	—	1	C. Cm.
	8 p. m.	11.2	766.28		93		9.3					—	0	—	1	C.
14	8 a. m.	13.4	768.54	767.84	83	81	10.5	10.2	7.2	16.8	12.0	—	0	—	3	C. Cm. S.
	12	16.4	768.12		77		11.8					—	0	—	3	C. Cm. S.
	8 p. m.	10.7	766.85		84		8.2					—	0	—	0	
15	8 a. m.	14.6	768.17	767.00	82	77	9.8	11.0	6.0	20.8	13.4	S.	1	—	0	
	12	19.2	767.47		75		13.9					S.	1	—	1	Cm.
	8 p. m.	13.0	767.17		73		9.3					—	0	—	1	C.

Escaneado con CamScanner

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS HECHAS DURANTE EL MES DE SETIEMBRE DE 1885 *(Conclusion)*

FECHA	HORA	TEMPERATURA	PRESION ATMOSFÉRICA		ESTADO HIGROMÉTRICO		TENSION DEL VAPOR DE AGUA		TEMPERATURAS EXTREMAS		TEMPERATURA MEDIA	VIENTOS		LLUVIA	NEBULOSIDAD	
			PRESION	PRESION MEDIA	HUMEDAD RELATIVA	HUMEDAD MEDIA	TENSION	TENSION MEDIA	MÍNIMA	MÁXIMA		DIRECCION	FUERZA		GRADO	FORMA
		Centígrados	mm.	mm.			mm.	mm.	Centígrados	Centígrados	Centígrados			mm.		
16	8 a. m.	16.1	764.03	762.52	82	77	11.8	12.3	11.0	23.2	17.4	N.	1	—	1	C. Cm.
	12	21.6	763.18		68		12.4					N.	1	—	2	C. Cm.
	8 p. m.	17.6	760.35		82		12.6					—	0	—	0	—
17	8 a. m.	18.0	757.56	756.30	76	74	12.4	13.9	13.0	23.8	18.4	N.	1	—	1	C. Cm. S.
	12	22.7	756.07		65		14.4					N.	1	—	3	C. Cm.
	8 p. m.	20.8	755.27		81		15.0					—	0	—	3	Cm.
18	8 a. m.	14.5	761.60	761.71	69	77	8.8	9.4	12.0	18.0	15.4	SO.	1	7.8	4	Cm.
	12	17.0	761.50		71		10.9					S.	1	—	3	C. Cm. S.
	8 p. m.	12.0	762.03		90		9.4					—	0	—	0	—
19	8 a. m.	15.7	764.50	764.40	80	76	10.8	10.4	6.1	17.8	12.0	NE.	2	—	1	C. Cm. S.
	12	17.5	763.93		62		9.5					NE.	2	—	2	C. Cm.
	8 p. m.	14.6	764.76		85		10.8					NE.	1	—	4	Cm. N.
20	8 a. m.	15.2	765.65	764.81	78	73	10.5	10.3	8.2	20.2	14.2	N.	2	—	2	C. Cm. S.
	12	18.8	764.43		61		10.0					N.	2	—	1	C. Cm.
	8 p. m.	15.0	764.35		81		10.3					—	0	—	2	C. Cm.
21	8 a. m.	15.5	766.53	767.55	78	70	11.2	9.2	11.5	19.8	15.7	SE.	1	—	4	Cm. S.
	12	19.0	767.10		39		6.8					SE.	1	—	2	C. Cm. S.
	8 p. m.	11.4	769.02		93		9.7					SE.	2	—	2	C. Cm. S.
22	8 a. m.	9.9	770.79	770.77	72	71	6.6	6.9	4.8	14.8	9.8	S.	1	—	3	Cm. S. N.
	12	11.6	770.99		63		7.0					S.	1	—	4	Cm. S.
	8 p. m.	9.2	770.52		77		7.1					—	0	—	4	Cm. S.
23	8 a. m.	12.0	771.54	770.67	80	85	9.5	9.8	6.2	15.6	10.9	N.	1	—	3	Cm. N.
	12	14.4	771.59		87		11.8					N.	1	—	3	Cm. S.
	8 p. m.	10.2	768.89		88		8.1					NE.	1	—	1	S.
24	8 a. m.	14.0	768.86	767.28	79	76	9.4	9.7	7.8	17.5	12.7	NE.	4	—	2	C. Cm. S.
	12	16.8	767.23		63		9.7					NE.	2	—	3	Cm. S.
	8 p. m.	14.0	765.76		85		10.1					NE.	1	—	0	—
25	8 a. m.	16.2	767.83	765.18	80	81	11.5	11.8	9.6	20.0	14.8	NE.	1	—	1	C. S.
	12	19.0	766.43		71		12.3					NE.	1	—	1	C S.
	8 p. m.	13.8	761.22		91		11.6					SE.	1	—	2	C. Cm. S.
26	8 a. m.	13.2	765.76	765.06	91	86	10.8	11.4	9.0	17.0	13.0	NE.	1	—	4	Cm. N.
	12	16.2	764.96		79		12.1					NE.	1	—	3	C. Cm. S.
	8 p. m	14.2	764.46		89		11.3					NE.	1	—	1	Cm. S.
27	8 a. m.	15.6	765.50	765.42	88	84	11.9	12.1	9.5	19.0	14.3	E.	3	—	4	Cm. N.
	12	18.7	765.36		75		13.0					E.	3	—	3	Cm. S.
	8 p. m.	14.8	765.41		90		11.4					E.	2	—	3	Cm. S.
28	8 a. m.	16.3	765.46	764.89	84	83	12.1	11.7	11.7	19.8	15.8	SE.	2	—	4	Cm. N.
	12	18.5	764.48		73		12.7					SE.	2	—	3	Cm. S.
	8 p. m.	12.0	764.73		93		10.4					SE.	1	—	0	—
29	8 a. m.	15.0	765.75	765.59	83	77	11.2	10.2	5.5	21.2	13.3	SE.	1	—	2	C. Cm. S.
	12	19.3	764.96		54		9.4					SE.	2	—	1	C. Cm. N.
	8 p. m.	11.6	766.06		95		9.9					SE.	1	—	4	Cm. N.
30	8 a. m.	8.6	770.34	768.95	84	77	6.7	6.4	4.3	12.5	8.4	S.	5	0.2	3	Cm. N.
	12	12.0	768.57		55		6.1					S.	4	—	3	Cm. S.
	8 p. m.	6.3	767.93		92		6.4					SE.	2	—	0	—
Promedio del mes		12.2	764.89	—	82	—	9.8	—	—	—	—	—	—	Total: 31.7	—	—

Escaneado con CamScanner

II.—SALUBRIDAD.—CLIMATOLOGÍA MÉDICA [1]

La ciudad «La Plata» capital de la Provincia de Buenos Aires, fundada en el año 1882, sobre un terreno elevado y onduloso, de naturaleza arcillosa y rico en humus vegetal, llamado antes *Lomas de la Ensenada*, está situada á 7500 metros de la orilla del Rio de la Plata y en la latitud de 34°, 54', 30".

Su poblacion próximamente de 35000 almas, siempre creciente, escapa á una determinacion estadística regular y no tiene por lo tanto su climatologia médica una historia bien determinada y con arreglo á ella.

La masa de su poblacion actual es esencialmente cospomopolita, compuesta de obreros en sus dos terceras partes, emigrados de distintos puntos del globo.

Dominada por la fiebre del trabajo y del progreso ha producido maravillas que son la admiracion de cuantos visitan esta ciudad. Justamente puede comparársela con un campamento en su movimiento de accion, en sus construcciones, en sus remociones, en el desórden mismo y en el cáos, en fin, de donde brotará el *fiat lux*.

Nacida ayer esta ciudad, hoy se ostenta ya orgullosa con sus anchas avenidas y calles empedradas, numerosísimas casas, grandes palacios, suntuosos edificios públicos, aguas corrientes, luz eléctrica, tramways, ferro-carriles que le ligan con el resto de la Provincia y de la República, canales navegables y un gran puerto que quedará pronto terminado para darle la espansion que necesita su corazon y su cerebro en el abrazo confraternal del mundo civilizado.

La heterogeneidad misma de su poblacion, sus variadas nacionalidades y temperamentos, el hecho de ser actualmente en su mayoria, una poblacion de obreros y de estar ligada á la Capital de la República por numerosos y fáciles medios de comunicacion, influye poderosamente en el carácter de sus enfermedades que, sin poder ser observadas en la misma proporcion que en los centros regulares de poblacion urbana, participan sin embargo, de las variedades que dominan en ellas, especialmente en las que se refieren á las de carácter contagioso.

La estadística médica, pues, en los primeros años que sigan á la fundacion de esta ciudad, no podrá arrojar datos exactos sobre su climatologia médica, so pena de confundir los efectos de la trasplantacion de una poblacion adulta, por decirlo así, con las enfermedades que pudiera determinar la naturaleza misma de su suelo.

En la actualidad las condiciones higiénicas de esta localidad son de las

[1] Con el propósito de obtener las informaciones relativas á la salubridad y climatologia médica, la Oficina dirigió una comunicacion al Dr. Juan Garcia Fernandez, Presidente del Consejo de Higiene Pública, y á los Dres. Celestino Arce, Jorge Gorostiaga y Pedro C. Payró, médicos residentes en esta Capital, solicitando la remision de los datos referentes á la higiene y enfermedades reinantes.

Escaneado con CamScanner

mejores de la Provincia; pero á pesar de ello, el Gobierno debe preocuparse de la estincion de los bañados que la circundan. Obra fácil y segura es el drenage y desecacion de esos terrenos, y así la esperiencia ha demostrado ya que por dos pequeños canales, se ha conseguido casi por completo desecarlos y hacerlos aptos, como lo vemos actualmente para el pastoreo ¿cuánto no conseguiria el poder de la ciencia y la industria de los hombres?

Pero con el aumento de atenciones que han pesado sobre las autoridades que han dirigido y dirigen la edificacion de esta ciudad, ellas no han podido preocuparse de lo que con la higiene se relaciona. Seria de desear, sin embargo, que se empezaran estos trabajos así como la construccion de las cloacas proyectadas que harian que esta ciudad, como lo ha dicho oportunamente el ilustrado General Sarmiento, se limpiara antes de estar sucia y precisamente la higiene previene mas que combate.

Desde el 15 de Noviembre del pasado año en que fijé mi residencia en esta ciudad, he podido observar en los meses mas calorosos muchos desarreglos gastro-intestinales debidos sin duda á la ingestion de elevadas dosis de agua y al desequilibrio funcional producido por el aumento de la funcion perspiratoria de la piel, lo mismo que numerosos casos de fiebre gástrica y tifoídea, aunque en general, de carácter benignos.

Sobre esta última enfermedad, que ha revestido los caractéres de una verdadera epidemia, no perdonando casi ninguna familia y especialmente las de la clase trabajadora, pienso que á las causas generales que la determinaban en toda la Provincia como las lluvias é inundaciones del mes de Setiembre de 1884, la inmensa mortalidad de animales sobre esos campos anegados, debe agregarse como causa para la fiebre tifoídea desarrollada en esta ciudad, la mala construccion de viviendas y la absoluta falta de higiene, no solo en el interior de las casas, sinó en casi todo el municipio.

La premiosa ley de edificacion y el afan del lucro eran los únicos consejeros de las construcciones y gracias que con cuatro tablas se procurara sombra, que las demás necesidades de una habitacion eran completamente olvidadas.

Las calles y sitios desnivelados producian nuevos focos de infeccion por las cuencas de aguas estancadas que conservaban ayudadas en su fermentacion por un sol abrasador y dispersados sus elementos morbígenos por un constante viento del Norte.

Felizmente, normalizadas en parte las autoridades de la Provincia velan ya por la higiene pública y unida al bien coordinado plano de esta ciudad, con sus anchas calles y avenidas, su excelente orientacion y las plantaciones que empiezan á hacerse en sus numerosas quintas y chacras, es de esperarse que dicha epidemia no reaparezca este año.

Las demás enfermedades infecto-contagiosas como el sarampion, la escarlatina, la viruela y la difteria se han observado en escaso número y casi siempre con benignidad.

Las bronquitis, neumonias, pleuresias, reumatismos musculares y articulares, neuralgías y oftalmías se han presentado con frecuencia en este invierno, debidas á la baja temperatura que ha reinado y favorecidas muchas veces, por la mala clase de viviendas, especialmente por las construidas de madera.

Escaneado con CamScanner

El alcoholismo, el delirio trémulo, la locura son estados patológicos que he observado tambien y que obedecen en su desarrollo á causas que claramente se desprenden de mis consideraciones anteriores.

Abunda y por las mismas razones la sífilis, esa desgracia social «que hace beber la muerte en las mismas fuentes de la vida»; anatema que, como el pecado original, alcanza á nuestros descendientes y que ha de producir una generacion degradada y raquítica, si las autoridades no vigilan y reglamentan ese mal necesario que se llama prostitucion.

Dr Juan Garcia Fernandez.

La Plata, Setiembre 25 de 1885.

La Plata, edificada en los terrenos altos conocidos por «Lomas de la Ensenada», reune por su situacion, altura y composicion de sus terrenos, condiciones favorables para hacer de ella una gran ciudad bajo el punto de vista higiénico.

Sus calles anchas y espaciosas permiten la libre circulacion del aire; y los declives naturales del terreno le dan fácil desagüe en la época de las lluvias, hasta el punto que podemos afirmar sin temor de equivocarnos, que se encuentra al abrigo de las inundaciones por grandes que estas fueran.

A pesar de las condiciones favorables citadas, la higiene protesta en ciertos puntos ante las autoridades encargadas de velar por ella, de inobservancia de sus reglas.

Las enfermedades observadas con mayor frecuencia durante el año pasado, han sido en primer lugar la fiebre tifoídea, la cual ha reinado durante cuatro meses próximamente con carácter epidémico, causando muchas víctimas.

Las afecciones comunes de los aparatos digestivo y respiratorio, se han observado con frecuencia, pero sin revestir carácter alguno especial.

El sarampion, las anginas simples y diftéricas se han presentado con carácter esporádico.

La viruela á principios de este año se presentó bajo la forma grave hemorrágica, pero atendidos convenientemente los atacados y tomadas ciertas medidas, se destruyó, por decirlo así, en su foco de produccion, no habiéndose presentado despues sinó casos aislados sin carácter especial.

El reumatismo, sumamente raro; siempre que lo he observado ha sido bajo la forma aguda.

La sífilis, á pesar de la reglamentacion de las casas de tolerancia, se encuentra considerablemente estendida, debido en gran parte á la falta de vigilancia de las numerosas casas en donde se ejerce clandestinamente la prostitucion.

Dr Celestino S. Arce.

La Plata, Setiembre 27 de 1885.

Este mismo médico publicaba en el *Anuario Estadístico* de 1882 lo siguiente

Escaneado con CamScanner

respecto de las condiciones higiénicas y enfermedades reinantes en el pueblo de la Ensenada:

Está situado en medio de un estenso bañado, que mide dos leguas de largo, por una de ancho, con un nivel inferior en siete ú ocho metros sobre los terrenos que le rodean y cuyo suelo movedizo apenas permite la edificacion.

Las copiosas lluvias transformaban antes estos terrenos en un inmenso rio, intransitable sobre todo durante el invierno. Hoy la situacion ha mejorado á causa de los canales construidos, que permiten en parte el desagüe de las aguas.

Cubiertas de la vegetacion propia del suelo pantanoso, dan lugar á emanaciones palúdicas.

No obstante esto, las fiebres intermitentes no son tan frecuentes como deberian serlo, circunstancia esplicable hasta cierto punto, si se tiene en cuenta la poca densidad de la poblacion y de que esta, en prevision de las inundaciones, se aleja de esos parages buscando las alturas.

Otra de las condiciones higiénicas desfavorables es el agua que se emplea para el consumo de la poblacion.

No pudiendo disponerse de la de lluvia por no tener como recojerla ni donde conservarla y siendo salada la de los pozos, se vé en la necesidad de consumir la del rio, ó mejor dicho, la de los zanjones y pozos que existen entre los montes, pues siendo anegadizos los terrenos de la costa no pueden ir á tomarla en los puntos por donde corre fresca y limpia.

Ahora bien, no siendo regulares el flujo y reflujo de las aguas, resulta que muchas veces permanecen estancadas por muchos dias en las condiciones indicadas, cosa que por cierto no puede hacerla sinó perjudicial.

Patología.—Independientemente de las enfermedades propias de todas las estaciones (la del invierno sobre todo), en vista de las condiciones de altura, humedad, etc., se observan con mucha frecuencia presentando la particularidad de tender á la cronicidad.

Las afecciones de los aparatos respiratorio, digestivo y de la locomocion son comunes.

Los casos de *reumatismo* agudo francamente inflamatorio que he atendido son contados, sucediendo lo contrario con el crónico.

Se presentan dos grupos de enfermedades que reconocen por causas, uno las aguas de la alimentacion y otro la proximidad de establecimientos insalubres (saladeros), en los que trabajan en cierta época del año la mayor parte de los habitantes.

En el primer grupo debe señalarse en primera línea la *helmintiasis*, que se encuentra sumamente generalizada, sobre todo en los niños.

Los *vermes intestinales* son cilíndricos *(ascarides lumbricoides)*, transparentes y de unos cuatro centímetros próximamente de longitud y en tan grande cantidad que, no pocas veces, he visto presentarse todos los síntomas de una oclusion intestinal, desapareciendo todas ellas á beneficio de un purgante, por medio del cual arrojaba el enfermo un gran número, entrelazados hasta el punto de obstruir el calibre del intestino. El Dr. Peralta ha hecho igual observacion en el pueblo de San Fernando.

Escaneado con CamScanner

En el segundo grupo indicado de afecciones figuran, la *fiebre tifoidea*, la *pústula maligna*, etc., que, siendo esporádicas no han revestido, hasta la fecha, carácter epidémico. Lo mismo debo decir de la *difteria y fiebres eruptivas*, de las cuales no he observado sinó muy pocos casos, sin duda porque han sido aislados inmediatamente y porque se ha practicado la vacunacion.

El *tétano infantil* es muy comun, por la falta de personas competentes que presten los primeros cuidados á los recien nacidos.

Dr Celestino S. Arce.

Ensenada, Julio 16 de 1883.

Las enfermedades reinantes en La Plata en los últimos tiempos son:

En el verano y la primavera: las enteritis en los niños y adultos, muy rebeldes en los primeros, las disenterias, la fiebre tifoidea, el sarampion, la coqueluche, las congestiones cerebrales, las flegmasias del aparato respiratorio y las meningitis.

En el otoño y el invierno: los reumatismos, las neumonias, las pleuresias, las congestiones é inflamaciones del hígado, los catarros de las vias biliares, la coqueluche, la viruela, las gastritis, etc.

Los enfermedades venéreas y sifilíticas son muy frecuentes.

Dr Pedro C. Payró.

La Plata, Setiembre 21 de 1885.

Para complementar las interesantes observaciones que con tanta deferencia nos han sido trasmitidas por los Doctores Garcia Fernandez, Arce y Payró, publicamos mas adelante y para finalizar este capítulo, dos cuadros estadísticos que comprenden las principales causas de la mortalidad habida en todo el municipio de la capital durante el año 1884, y los dos primeros cuatrimestres de 1885.

Resulta de estos cuadros que entre las enfermedades infecciosas, ocupa el primer rango la fiebre tifoidea, que ha revestido un carácter epidémico.

Nos permitiremos añadir á las causas que espone el Dr. Garcia Fernandez en su informe mas arriba trascrito, una que á nuestro juicio desempeña un papel importante, y es, el uso como bebida, del agua de pozos que reciben las infiltraciones de letrinas circunvecinas.

Así pues, creemos que una vez que la totalidad de los habitantes de esta capital hagan uso esclusivo de las aguas corrientes en su alimentacion, dejando para otros usos domésticos el agua de los pozos, la fiebre tifoidea desaparecerá casi por completo, sin que por esto, deban descuidarse las condiciones higiénicas del municipio (1).

Hé aquí los cuadros de la mortalidad á que mas arriba hemos hecho referencia:

(1) Véase *Informe sobre una Comision Científica en Europa*, presentado al Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires por el Dr. Emilio R. Coni—Página 56.—Buenos Aires, 1884.

Escaneado con CamScanner

MORTALIDAD DURANTE EL AÑO 1884

Enfermedades, nacionalidades y sexos

ENFERMEDADES	ARGENTINOS		ITALIANOS		ESPAÑOLES		FRANCESES		DIVERSAS NACIONALIDADES		TOTAL GENERAL		
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	TOTAL
Aneurisma	—	—	1	—	—	—	1	1	1	—	3	1	4
Bronquitis	7	3	—	—	—	—	—	—	—	—	7	3	10
Consuncion	4	5	—	—	—	—	—	—	—	—	4	5	9
Contusiones	2	—	3	—	—	—	—	—	—	—	5	—	5
Coqueluche	5	8	—	—	—	—	—	—	—	—	5	8	13
Disenteria	1	2	—	—	—	—	—	—	1	—	2	2	4
Enteritis	5	6	—	—	—	—	—	—	1	—	6	6	12
Entero-colitis	4	2	1	—	1	—	—	—	—	—	6	2	8
Fiebre (?)	2	2	1	—	—	—	—	—	—	—	3	2	5
Fiebre tifoidea	4	2	2	—	—	1	2	—	—	—	8	3	11
Gastro-enteritis	12	12	1	—	1	—	—	—	1	1	15	13	28
Hemorragia cerebral	2	—	2	—	—	—	—	—	—	—	4	—	4
Heridas	3	—	6	—	1	—	2	—	—	—	12	—	12
Indigestion	4	1	—	—	—	1	—	—	—	—	4	2	6
Meningo-encefalitis	—	3	—	—	1	—	—	—	—	—	1	3	4
Meningitis	5	2	1	—	1	—	—	1	1	—	8	3	11
Neumonia	3	13	5	2	—	—	—	—	3	1	11	16	27
Pleuro-neumonia	—	1	1	—	1	1	—	—	—	—	2	2	4
Sarampion	5	2	—	—	—	—	—	—	—	—	5	2	7
Tétano	1	2	2	—	1	—	—	—	—	—	4	2	6
Tétano infantil	8	5	—	—	—	—	—	—	—	—	8	5	13
Tísis pulmonar	1	6	1	—	1	1	2	—	1	—	6	7	13
Vicio orgánico al corazon	1	—	1	—	—	—	1	—	1	—	4	—	4
Enfermedades diversas	20	17	6	2	4	1	1	1	5	—	36	21	57
Al nacer	2	2	—	—	—	—	—	—	—	—	2	2	4
Falta de desarrollo	13	12	—	—	—	—	—	—	—	—	13	12	25
Nacidos muertos	3	1	—	—	—	—	—	—	—	—	3	1	4
TOTAL	117	109	34	4	12	5	9	3	15	2	187	123	310

Escaneado con CamScanner

MORTALIDAD DURANTE EL AÑO 1885

Enfermedades, nacionalidades y sexos

(Primero y segundo cuatrimestres)

ENFERMEDADES	ARGENTINOS		ITALIANOS		ESPAÑOLES		FRANCESES		DIVERSAS NACIONALIDADES		TOTAL GENERAL		
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	TOTAL
Atrepsia	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	4
Bronquitis	5	5	—	—	—	—	—	1	—	—	5	6	11
Congestion cerebral	4	1	2	—	—	—	—	—	1	1	7	2	9
Consuncion	3	—	1	—	—	—	—	—	—	—	4	—	4
Contusiones	2	1	1	—	—	—	—	—	—	—	3	1	4
Crup	7	4	—	—	—	—	—	—	—	—	7	4	11
Difteria	6	4	—	—	—	1	—	—	—	—	6	5	11
Disenteria	1	—	3	—	—	—	—	—	—	—	4	—	4
Enteritis	6	7	—	—	—	—	—	—	1	—	7	7	14
Entero-colitis	5	4	—	—	—	—	—	—	—	—	5	4	9
Fiebre tifoidea	18	17	8	6	1	—	—	1	3	—	30	24	54
Gastro-enteritis	8	13	—	1	—	—	—	—	—	—	8	14	22
Heridas	4	—	6	—	1	—	—	—	—	—	11	—	11
Meningitis	6	2	—	—	1	1	—	—	—	1	7	4	11
Neumonia	7	12	1	2	—	1	1	—	1	—	10	15	25
Peritonitis	1	5	2	—	2	—	—	—	—	—	5	5	10
Tétano	4	—	—	—	—	—	—	·	—	—	4	—	4
Tétano infantil	4	3	—	—	—	—	—	—	—	—	4	3	7
Tísis pulmonar	6	3	2	1	6	1	2	—	1	—	17	5	22
Vicio orgánico al corazon	2	6	1	—	—	—	—	—	—	1	3	7	10
Viruela	5	5	4	2	—	—	1	—	—	—	10	7	17
Enfermedades diversas	12	29	2	3	4	1	—	2	3	—	21	35	56
Accidentes producidos por Ferro-Car.	1	—	3	—	—	—	1	—	—	—	5	—	5
Asfixia por sumercion	1	—	3	—	—	—	—	—	2	—	6	—	6
Falta de desarrollo	17	10	—	—	—	—	—	—	—	—	17	10	27
Nacidos muertos	15	3	—	—	—	—	—	—	—	—	15	3	18
Repentinamente	—	1	3	—	1	—	—	—	—	—	4	1	5
Sin especificacion	4	4	2	—	—	—	—	—	1	—	7	4	11
TOTAL	154	143	44	15	16	5	5	4	13	3	232	170	402

Escaneado con CamScanner

IV

PRINCIPALES LEYES Y DECRETOS RELATIVOS Á LA PLATA

(Mayo 1881—Setiembre 1885)

Año 1881

MAYO

4.—Decreto nombrando una comision de ciudadanos, encargada de estudiar diversas localidades de la Provincia para fundar la nueva Capital.

6.—Decreto creando un concurso para la presentacion de planos y presupuestos de los edificios públicos y nombrando al efecto una comision especial.

7.—Decreto encomendando al Departamento de Ingenieros el levantamiento de planos y al mismo tiempo los de varios edificios públicos.

JUNIO

27.—Promulgacion de la ley, autorizando un gasto de 200,000 pesos moneda corriente en los estudios necesarios para fijar el local de la nueva Capital.

Año 1882

MAYO

1º—Promulgacion de la ley declarando Capital de la Provincia al municipio de la Ensenada.

20.—Decreto aceptando los planos para la casa de la Legislatura y Casa Municipal que han merecido la aprobacion de la Comision del Concurso.

20.—Decreto autorizando á la Comision del Concurso para contratar el proyecto de plano para un templo.

Escaneado con CamScanner

JUNIO

5.—Decreto aprobando la traza de la ciudad La Plata.

5.—Promulgacion de la ley autorizando la celebracion de un contrato con el Exmo. Gobierno Nacional para la construccion de un puerto en la Ensenada.

12.—Promulgacion de la ley autorizando la inversion de fondos en la creacion de la nueva Capital.

JULIO

13.—Promulgacion de la ley disponiendo la construccion de ramales que liguen los Ferro-Carriles del Oeste y Sud con la nueva Capital.

26.—Decreto nombrando á los ingenieros D. Francisco Lavalle y D. Juan Medici, para proyectar los planos y presupuestos de las obras necesarias á dotar la nueva Capital de Aguas Corrientes y Obras de Salubridad.

AGOSTO

9.—Promulgacion de la ley acordando ventajas á los que edifiquen casas, el dia de la colocacion de la piedra fundamental.

9.—Promulgacion de la ley que determina las autoridades de la nueva Capital y sus atribuciones.

12.—Promulgacion de la ley autorizando la emision de 50.000,000 de pesos moneda corriente en títulos de 6 °/₀ de renta y 1 °/₀ de amortizacion acumulativa y á la par, con destino á edificacion de casas para empleados de la Administracion.

21.—Decreto creando en el Ministerio de Gobierno una reparticion para todos los asuntos de la nueva Capital y especialmente para la venta de las tierras que componen el éjido de la ciudad.

23.—Promulgacion de la ley que dispone la division, distribucion y venta de la tierra en la nueva Capital.

21.—Decreto encargando al Comisario de la Ensenada la conservacion del Camino Blanco.

21.—Decreto nombrando una Comision Administradora de los terrenos fiscales de La Plata, hasta que se enagenen á particulares ó se disponga su administracion permanente.

SETIEMBRE

5.—Decreto nombrando del seno del Departamento de Ingenieros una comision encargada de proceder al trazado de la ciudad y hacer las divisiones en sólares, quintas y chacras. Al mismo tiempo otra para distribuir los terrenos á los funcionarios públicos y á los particulares.

21.—Decreto disponiendo que se saque á licitacion la construccion de

Escaneado con CamScanner

varios edificios públicos y nombrando director de las obras al ingeniero D. Pedro Benoit.

22.—Decreto comisionando á los ingenieros D. Pedro Pico y D. Pedro Benoit para que determinen la longitud y latitud en que debe situarse el templo principal de la nueva Capital.

23.—Decreto nombrando diversas comisiones para dirigir las fiestas que se celebrarán con motivo de colocarse la piedra fundamental.

25.—Resolucion del P. E. aprobando la traza en quintas y chacras del éjido de la Capital, practicada por el Departamento de Ingenieros.

29.—Decreto encomendando á una comision el estudio de las cuestiones relativas á la instalacion del Observatorio Astronómico.

OCTUBRE

6.—Decreto comisionando á D. Vicente Caetani para que trasladándose á Europa contrate mil trabajadores ó los mas que se le pidan.

7.—Decreto prohibiendo en el éjido de La Plata el establecimiento de hornos de ladrillo sin prévio permiso del Poder Ejecutivo.

18.—Promulgacion de la ley autorizando al Poder Ejecutivo para invertir hasta la suma de 60.350,000 pesos moneda corriente en la construccion de los edificios públicos.

23.—Promulgacion de la ley autorizando al P. E. para contratar materiales de construccion de edificios, dentro ó fuera de la Provincia, hasta la suma de un millon de pesos fuertes, y para venderlos á los particulares al precio del costo, durante el primer año de la construccion de la nueva Capital.

31.—Decreto nombrando las comisiones para la administracion de los edificios públicos.

NOVIEMBRE

3.—Decreto disponiendo que en la venta de terrenos en la traza y éjido de La Plata, quede reservado al Estado el derecho permanente de disponer para usos públicos de las minas de arena y conchilla que contengan.

4.—Decreto determinando las reglas que han de observarse en la edificacion en La Plata y creando al mismo tiempo una Oficina de Delineaciones.

10.—Decreto señalando el dia 19 para que tenga lugar la colocacion de la piedra fundamental en la ciudad La Plata.

15.—Decreto nombrando padrino para el acto de la colocacion de la piedra fundamental de La Plata, al Exmo. Sr. Presidente de la República.

DICIEMBRE

11.—Decreto nombrando una comision para que corra con la construccion de ún circo de carreras.

19.—Promulgacion de la ley autorizando al Poder Ejecutivo para hacer construir ó contratar las obras necesarias para la provision de agua, desagües, pavimento de las calles y alumbrado público.

Escaneado con CamScanner

Año 1883

ENERO

2.—Promulgacion de la ley encargando al Poder Ejecutivo de la reglamentacion de los edificios, hasta tanto se organizen las autoridades locales.

2.—Promulgacion de la ley que enumera las personas que tienen obligacion de habitar en La Plata.

3.—Promulgacion de la ley autorizando al Poder Ejecutivo para contratar con una empresa particular la fundacion de una sociedad anónima con el objeto de edificar casas para empleados y particulares.

FEBRERO

21.—Decreto disponiendo que el Departamento de Ingenieros saque á licitacion el afirmado de cincuenta cuadras.

MARZO

7.—Decreto encomendando al Departamento de Ingenieros el estudio y proyecto de camino general que una La Plata con la estacion Ferrari.

ABRIL

2.—Decreto mandando suspender los trabajos en los hornos ubicados fuera de los lugares señalados para esa clase de establecimientos.

4.—El Exmo. Gobierno Nacional envia copia del decreto aprobatorio del proyecto y presupuesto del puerto de la Ensenada.

12.—Decreto disponiendo que se saque á licitacion la construccion del edificio provisorio para templo católico.

JUNIO

18.—Decreto fijando plazo de quince dias para verificar el pago de solares ubicados en la ciudad.

19.—Decreto nombrando una comision encargada del arreglo de las plazas públicas.

19.—Decreto creando una Oficina Meteorológica.

AGOSTO

14.—Promulgacion de la ley poniendo á disposicion de la Direccion General de Escuelas la suma de cinco millones de pesos moneda corriente, destinada esclusivamente á la construccion de edificios para el Consejo General de Educacion y Escuelas.

29.—Decreto señalando el dia 2 de Setiembre para que tenga lugar la colocacion de la piedra fundamental del puerto La Plata.

Escaneado con CamScanner

Fototip. E. Halitzky — Leclerc

PANORAMA DE UNA PARTE DE LA CIUDAD

(19 Noviembre 1883. — Un año despues de su fundacion.)

Escaneado con CamScanner

SETIEMBRE

3.—Promulgacion de la ley declarando de utilidad pública la espropiacion de los terrenos necesarios para el puerto de la Ensenada, canales laterales, diques y obras adyacentes.

15.—Promulgacion de la ley disponiendo que los Poderes Públicos de la Provincia de Buenos Aires se trasladen á la ciudad La Plata, antes del 30 de Abril de 1884.

OCTUBRE

16.—Promulgacion de la ley que autoriza al Poder Ejecutivo para permitir la edificacion de madera ó fierro y acordar plazos para la edificacion en material, por un término que no esceda de cinco años.

20.—Promulgacion de la ley autorizando la creacion de un hospital-barraca para mujeres y hombres, pudiendo emplearse en esta obra hasta la suma de un millon de pesos moneda corriente.

20.—Decreto nombrando una comision encargada de adquirir casas de madera ó de hierro.

NOVIEMBRE

16.—Decreto erijiendo á la capilla de San Ponciano en una parroquia eclesiástica con todos los derechos y prerogativas que le corresponda con jurisdiccion en todo el ejido de La Plata.

17.—Decreto declarando feriado para las reparticiones de la Provincia el dia 19 de Noviembre, aniversario de la fundacion de la ciudad.

20—Decreto ordenando la construccion de un Observatorio Astronómico.

23.—Promulgacion de la ley fijando el precio de venta de las quintas y chacras.

DICIEMBRE

28.—Decreto nombrando una Comision Administradora de los trabajos del puerto.

Año 1884

ENERO

11.—Decreto nombrando un encargado de la direccion y vigilancia de la luz eléctrica.

17.—Promulgacion de la ley autorizando al Poder Ejecutivo para invertir en la construccion de los edificios públicos hasta un millon de pesos nacionales, fuera de las sumas votadas en la ley de 18 de Octubre de 1882.

Escaneado con CamScanner

22.—Promulgacion de la ley que autoriza la construccion de una línea férrea que partiendo de una de las estaciones del Ferro-Carril del Oeste en la ciudad La Plata, llegue hasta el pueblo de la Magdalena.

24.—Promulgacion de la ley que autoriza al Poder Ejecutivo para la enagenacion en venta privada hasta cuatrocientos mil metros cuadrados de solares de ciudad, con destino á establecimientos industriales, no escediendo la superficie de una manzana para cada uno.

25.—Decreto ordenando la construccion de la entrada al Parque.

31.—Decreto ordenando al Departamento de Ingenieros proceda á hacer un estudio de los terrenos que por su situacion, calidad y demás condiciones, puedan destinarse para hornos de ladrillo al Sud de la ciudad.

FEBRERO

14.—Decreto nombrando una comision encargada del cuidado de la higiene y vias públicas.

14.—Decreto nombrando una comision encargada del arreglo de las plazas públicas.

28.—Decreto fijando el dia 31 de Marzo para la traslacion de los Poderes Públicos de la Provincia á la ciudad La Plata.

MARZO

19.—Decreto ordenando que la Oficina de Estadística proceda á levantar el empadronamiento nominal de la poblacion de la ciudad.

29.—Decreto postergando la traslacion de los Poderes Públicos hasta el 14 de Abril.

ABRIL

12.—Decreto declarando feriado en toda la Provincia el dia 15 de Abril, para solemnizar la traslacion de los Poderes Públicos á la nueva Capital de la Provincia.

23.—Instalacion de la Honorable Legislatura en la nueva Capital.

24.—Decreto entregando al servicio público el hospital «Melchor Romero» para atender á los pobres de solemnidad, sean hombres, mujeres ó niños, atacados de enfermedades comunes ó de demencia.

30.—Decreto ordenando al Directorio del Ferro-Carril del Oeste la construccion de líneas telefónicas para establecer la comunicacion entre las reparticiones públicas.

MAYO

9.—Decreto ordenando la impresion de títulos por valor de 2.066,600 $ m/n para la edificacion de casas para empleados.

14.—Decreto concediendo á la Comision Municipal las atribuciones y facultades de que estaba investido el Juez de Paz.

Escaneado con CamScanner

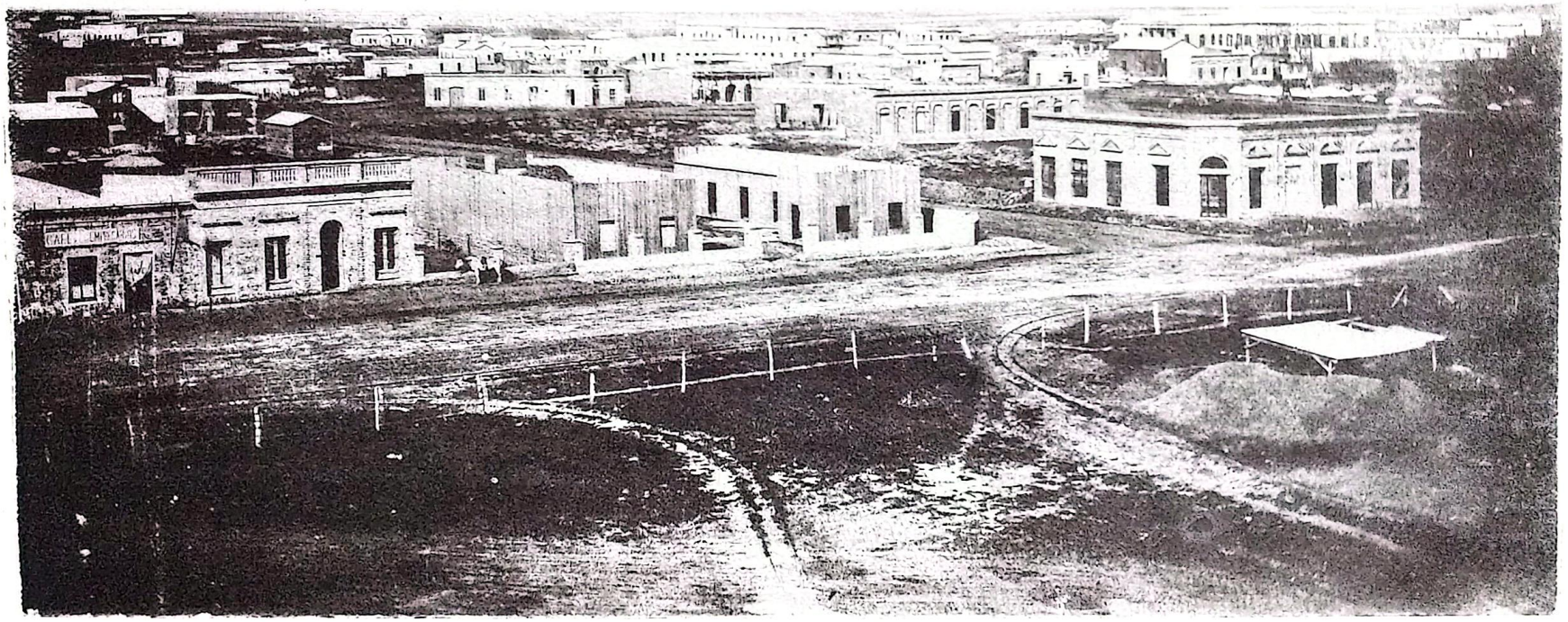

Fototip. E. Hartzay — Buenos Aires

PANORAMA DE UNA PARTE DE LA CIUDAD

(Marzo de 1884. — 16 meses despues de su fundacion.)

Escaneado con CamScanner

SETIEMBRE

14.—Decreto fijando el dia 18 de Mayo para no dar mas curso á nuevas solicitudes sobre terrenos.

20.—Decreto sacando á licitacion pública la construccion de un mercado.

26.—Decreto nombrando administrador de las chacras reservadas.

JUNIO

3.—Decreto nombrando ayudantes ingenieros de la Direccion Técnica de las obras del puerto La Plata, á D. Antonio Von-Donselaar y D. Ernesto Yeons.

9.—Decreto fijando el 1° de Julio para que los empleados de la administracion y pensionistas, residan en la nueva Capital.

25.—Decreto haciendo cesar en sus funciones la Oficina de Asuntos de la Capital y la Comision de Distribucion de Tierras.

JULIO

3.—Promulgacion de la ley que dona en propiedad una manzana de terreno al Dr. D. Dardo Rocha, como fundador de esta ciudad.

15.—Promulgacion de la ley que determina que la Convencion Constituyente celebre sus sesiones en la Capital de la Provincia.

31.—Decreto encargando á la Municipalidad la vigilancia de las conctrucciones de todo género.

31.—Decreto cambiando por nombres la numeracion de algunas calles.

AGOSTO

11.—Decreto prorogando hasta el 10 de Setiembre el plazo para la construccion de casas para empleados.

20.—Decreto autorizando á la Municipalidad para la colocacion de dos puentes sobre el arroyo El Gato.

25.—Decreto cediendo á la Nacion media manzana de terreno para Colegio Nacional.

12.—Decreto disponiendo que el proyecto de servicio telefónico que debia presentar el Directorio del Ferro-Carril del Oeste, sea presentado por la Direccion Administrativa de los Ferro-Carriles de la Provincia, debiendo ser subterráneo.

15.—Decreto declarando cesante la comision encargada del arreglo y ornamentacion de las plazas y paseos públicos.

17.—Decreto aprobando los planos levantados por el arquitecto D. Enrique Aberg y presentados por la comision respectiva para el edificio del Museo de la Provincia, que se construirá en el Parque de esta ciudad.

19.—Decreto incorporando el Museo Antropológico en el Museo General La Plata, quedando la Biblioteca Pública como dependencia de éste.

Escaneado con CamScanner

23.—Decreto concediendo en venta media manzana de terreno con destino á Bolsa de Comercio.

23.—Decreto aceptando la propuesta de los Sres. Neyer, Somoza y Cª., para el alumbrado á gas.

27.—Decreto autorizando al Administrador General de Quintas y Chacras para que conceda en arrendamiento á particulares todas aquellas reservadas que el Gobierno no ocupe.

29.—Decreto ordenando al Departamento de Ingenieros el levantamiento del plano gráfico del territorio que comprende la Capital.

29.—Decreto autorizando al Departamento de Ingenieros para hacer los gastos que sean indispensables á objeto de estudiar la canalizacion del arroyo El Gato, desde la Seccion 4ª de la ciudad, hasta el Rio de la Plata.

9.—Decreto autorizando á la Comision del Hipódromo para conceder en arrendamiento, sin término, los terrenos contiguos al circo, con destino á caballerizas.

OCTUBRE

17.—Promulgacion de la ley acordando 4,000 pesos moneda nacional al Círculo Médico Argentino con la condicion de establecer un consultorio gratuito en esta ciudad.

23.—Decreto aprobando los planos y presupuestos relativos á la construccion de un Cementerio en las cuatro quintas reservadas de la Seccion C.

24.—Decreto aprobando los planos y presupuestos presentados por D. Domingo Ayarragaray para construir un mercado en la Seccion 4ª.

NOVIEMBRE

15.—Decreto declarando feriado en toda la Provincia el 19 de Noviembre, aniversario de la fundacion de esta Capital.

DICIEMBRE

24.—Decreto disponiendo que el Juez de Paz del pueblo de la Ensenada haga entrega á la Municipalidad de la Capital del Archivo Municipal del antiguo partido de la Ensenada.

Año 1885

ENERO

6.—Decreto aprobando los planos y presupuestos para la canalizacion del arroyo de «El Gato».

24.—Decreto ordenando que el 1º de Abril se practique una inspeccion en las quintas y chacras, á fin de verificar en cada una de ellas si se ha cumplido el artículo 11 de la ley de 23 de Agosto de 1882.

Escaneado con CamScanner

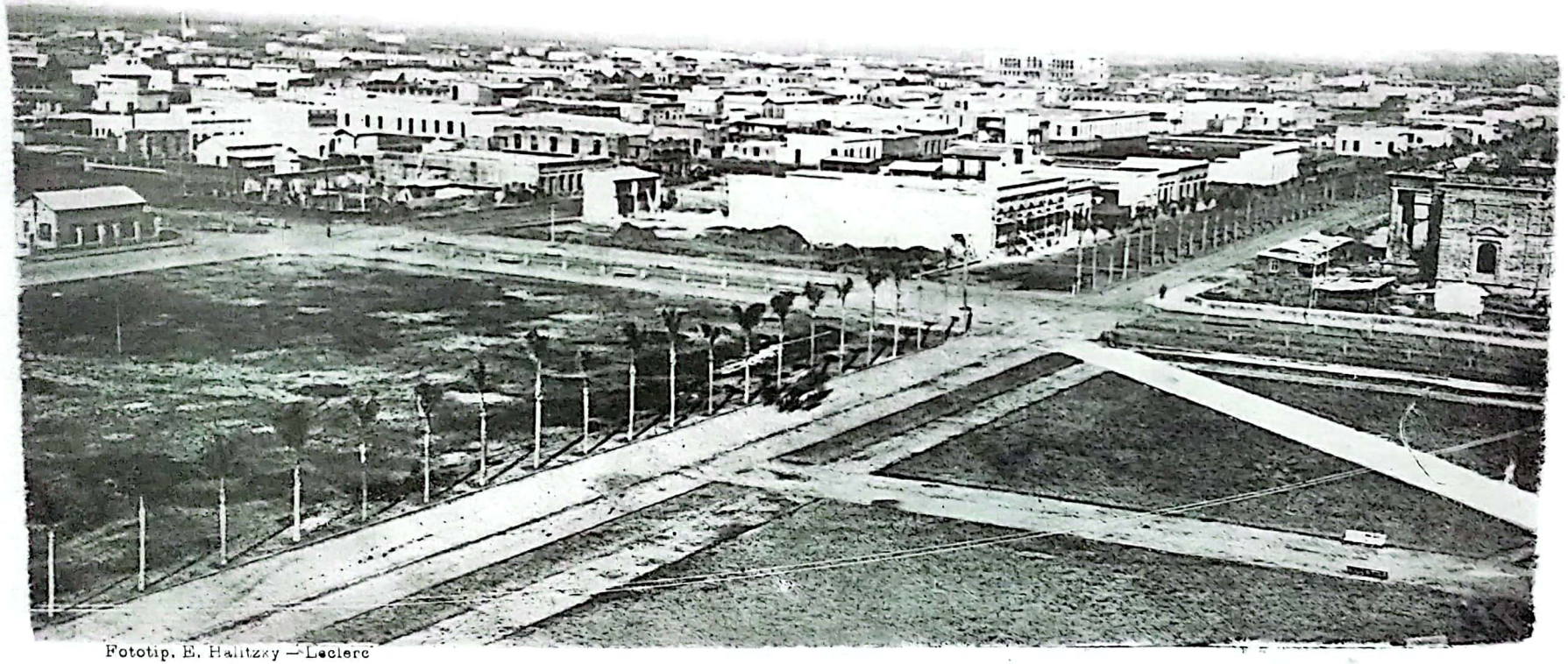

Fototip. E. Halitzky — Leclerc

PANORAMA DE UNA PARTE DE LA CIUDAD MIRADA DEL NORD-OESTE

(32 meses despues de colocada la piedra fundamental)

Escaneado con CamScanner

24.—Decreto ordenando que el Departamento de Ingenieros no dé líneas para la edificacion de madera ó fierro.

24.—Decreto ordenando se inspeccione la Seccion 15, para comprobar el cumplimiento de la ley de edificacion.

FEBRERO

9.—Decreto ordenando los estudios para un camino carretero entre esta Capital y el Hospital «Melchor Romero».

9.—Decreto nombrando una comision que proyecte un paseo público en el casco de la antigua estancia de Iraola.

9.—Decreto ordenando la reunion de las comisiones de edificacion de los edificios públicos para dar cuenta de la inversion de los fondos recibidos.

10.—Decreto sobre ensanche del Hospital «Melchor Romero».

25.—Decreto fundando un Colegio Provincial de Enseñanza Secundaria.

MARZO

3.—Decreto sobre el establecimiento de un servicio completo de luz eléctrica.

4.—Decreto declarando caducos varios lotes de terreno en la Seccion 15, por faltar sus dueños á la ley de edificacion.

14.—Decreto integrando el personal del Observatorio Astronómico.

17.—Decreto sobre el pago de empedrados por los propietarios.

ABRIL

10.—Decreto aprobando el plano y presupuestos para la Catedral en esta Capital.

14.—Decreto aprobando los planos y presupuestos de un puente en la cañada «Dibur» en el camino del Sud de esta ciudad.

16.—Decreto dejando sin efecto la concesion de media manzana de terreno para establecer la Bolsa de Comercio.

17.—Decreto sobre nomenclatura de las calles de esta ciudad.

MAYO

19.—Decreto aceptando la propuesta del Sr. Silveira para la canalizacion del arroyo de «El Gato».

JUNIO

2.—Decreto aceptando los planos y presupuestos para el ensanche del Manicomio anexo al Hospital «Melchor Romero».

Escaneado con CamScanner

JULIO

10.—Decreto librando al servicio público la calle que conduce á los hornos de Cerrano, prolongacion del Boulevard « Union Argentina ».

10.—Decreto aceptando la propuesta de los Sres. Iturralde y Cª para la construccion de un mercado en esta Capital.

29.—Decreto declarando caducas las concesiones de venta de varios lotes de tierra en la Seccion 14, por falta de cumplimiento á la ley de edificacion.

AGOSTO

10.—Decreto ordenando que el Director de la Oficina de Estadística General proceda á hacer levantar del 7 al 10 de Octubre próximo, el empadronamiento nominal de esta Capital.

20.—Decreto aceptando la propuesta del Sr. Juan B. Ferreira para la construccion de un mercado en los hornos, Seccion C de esta Capital.

25.—Decreto aprobando los planos y presupuestos para la construccion de una capilla en los hornos, en el terreno donado por el Sr. Castillo.

Escaneado con CamScanner

V

DESCRIPCION GENERAL.—EDIFICACION.—ARQUITECTURA

I.—DESCRIPCION GENERAL (1)

El perímetro de la ciudad es un cuadrado perfecto, limitado por un boulevard de circunvalacion de 100 metros de ancho que encierra una superficie de una legua cuadrada *(Véase el plano de la ciudad)*.

La forma general de las manzanas está representada por cuadrados de 120 metros por costado, habiéndose dividido la ciudad en el centro por dos boulevares de 30 metros de ancho.

Entre estos dos boulevares se hicieron manzanas de 120 metros por costado y de cada lado de estos se proyectaron otras que empezando por 60 metros de ancho por 120 de fondo, aumentaban progresivamente de 10 metros hasta tener la forma general de 120 metros por costado. Esta division se hizo teniendo en vista la aglomeracion de la poblacion y el mayor movimiento que existiria en esa parte central.

Diagonales.—Se proyectaron dos diagonales de 30 metros que cortan de un estremo á otro la ciudad y seis diagonales mas que unen entre sí las plazas principales y los grandes parques.

Plazas.—Se han proyectado veinte y tres plazas inclusives los parques. Sus formas son diversas y sus superficies varian desde una hasta ocho manzanas.

Edificios públicos.—En las manzanas comprendidas entre los dos boulevares del centro fueron reservados los terrenos para la construccion de varios edificios públicos, distribuidos sistemáticamente, para que al mismo tiempo que con los demás proyectados en los boulevares que cortan perpendicularmente á estos, se distribuyera la poblacion en varias direcciones, evitando así la aglomeracion de edificios en un mismo punto, lo que á no dudarlo habria perjudicado al adelanto de la capital.

(1) Los datos relativos á la traza de la ciudad y á los edificios públicos, han sido suministrados por el Director Ejecutivo de las obras, D. Pedro Benoit.

Escaneado con CamScanner

Consideraciones que presidieron á la confeccion del plano de la ciudad.—Teniendo en cuenta el resultado práctico de las calles de Buenos Aires y de todas las ciudades y pueblos de la Provincia, se fijó un ancho de 18 metros de muro á muro, calculando una vereda de 2 ½ metros y quedando por consiguiente 13 metros libres para la circulacion de los rodados. En las calles centrales de la Capital de la República los vehículos no disponen mas que de 6 ½ metros; por consiguiente en este sentido la Capital de la Provincia ofrece un ancho doble.

Boulevares.—Se tomó en consideracion el ancho de los boulevares de Buenos Aires decretados por el gobierno de Rivadavia el año de 1827, que determinaba el establecimiento de aquellos con 30 varas de ancho, cada cuatro cuadras, partiendo de las calles de Callao y Entre-Rios hácia el Oeste.

Habiéndose aceptado en la República el sistema métrico decimal, se creyó mas conveniente dar á los boulevares de esta ciudad un ancho de 30 metros de muro á muro con una vereda de 4 metros, quedando por lo tanto una superficie libre para rodados de 22 metros, dimension que permitia hacer un plantío de árboles en el centro. Debe advertirse tambien que dicha dimension ha sido aceptada por las principales capitales europeas.

Se establecieron boulevares á cada seis manzanas, quedando una superficie entre ellos de 36 de aquellas, que forman una seccion divisible si se quiere, en cuatro cuarteles, de nueve cada uno.

Orientacion.—La orientacion de la traza es á medio rumbo verdadero próximamente. Dicha orientacion además de estar ordenada por decreto para la fundacion de nuevos pueblos en la provincia, se ha adoptado igualmente para esta capital.

Se ha observado en la práctica que es la que mas ventajas ofrece para nuestro clima. Sin embargo, hay calles y boulevares con el antiguo arrumbamiento que resultan cortar diagonalmente á la ciudad.

Nomenclatura de calles.—Las calles y avenidas han sido designadas con números *(Véase el plano de la ciudad).*

Para facilitar el conocimiento de las calles, el Poder Ejecutivo, por decretos de 2 de Agosto de 1884 y 17 de Abril de 1885, sustituyó la numeracion de algunas con los siguientes nombres:

Calle número 1, Buenos Aires.—Calle 51, 25 de Mayo.—Calle 53, 9 de Julio.—Calle 13, Union Argentina.—Calle 7, Independencia.—Calle 6, Constitucion.—Calle 49, Libertad.—Avenida 52, Puerto.—Calle 48, Santa-Fé.—Calle 47, Entre-Rios.—Calle 46, Corrientes.—Calle 45, Santiago.—Avenida 44, Córdoba.—Avenida 50, San Luis.—Avenida 54, Mendoza.—Avenida 55, San Juan.—Avenida 56, La Rioja.—Calle 57, Catamarca.—Calle 58, Salta.—Calle 59, Jujuy.—Avenida 60, Tucuman.—Diagonal 80, Ferro-Carril.—Diagonal 73, San Martin.—Diagonal 74, Bolívar.—Diagonal 77, Rondeau.—Diagonal 78, Alvear.—Diagonal 79, Balcarce.—Calle 2, M. Moreno.—Calle 3, C. Saavedra.—Calle 4, M. Belgrano.—Calle 5, J. J. Castelli.—Calle 8, M. Azcuénaga.—Calle 9, J. J. Passo.—Calle 10, D. Matheu.—Calle 11, M. Alberti.—Calle 12, J. Larrea.—*Plazas:* Policia, Legislatura y Municipalidad.

Escaneado con CamScanner

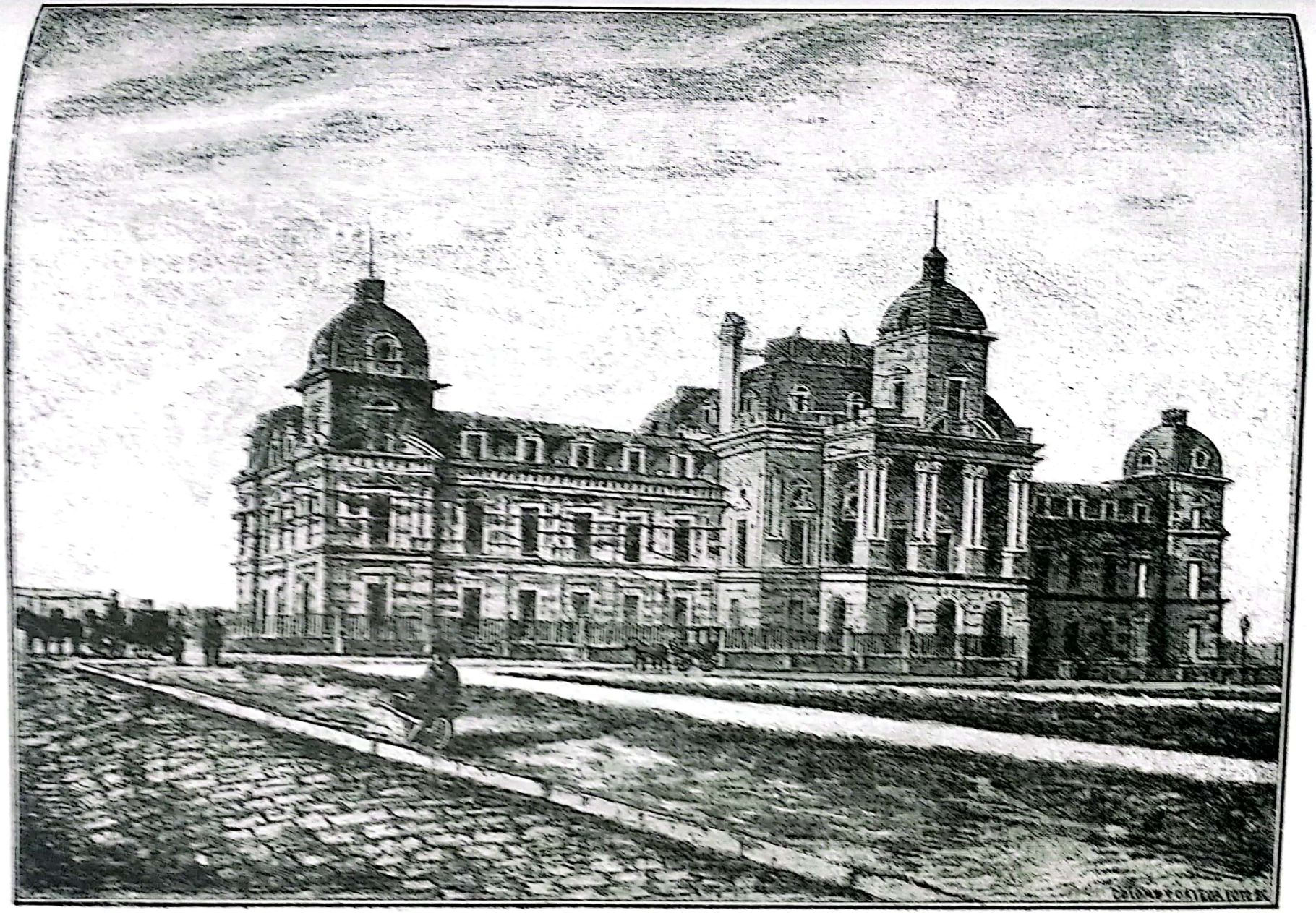

Palacio de Gobierno

Escaneado con CamScanner

II. — EDIFICIOS PÚBLICOS

PALACIO DE GOBIERNO

Los planos para el palacio de Gobierno fueron sacados á concurso por la Comision que habia sido creada, de acuerdo con el Decreto de Mayo de 1881. No habiéndose aceptado ninguno de los planos presentados, se resolvió por Decreto de Mayo de 1882, que los planos fuesen confeccionados por la Seccion de Arquitectura del Departamento de Ingenieros.

El 27 de Noviembre de 1882 se colocó la piedra fundamental del edificio, haciéndose las obras por cuadrillas de oficiales, pagados directamente por el Gobierno, y bajo la inspeccion del Maestro Mayor Don José Porret, hasta el 22 de Enero de 1883, en que se hizo cargo de la obra el contratista Don Santiago Bertelli.

Al principio de la obra, manifestó la Comision la idea de modificar el frente del edificio, y pidió al Arquitecto Dormal, formulase un plano conservando la proyeccion de la planta que habia sido presentada por esta Direccion, ya en vias de ejecucion. Sujetándose á estas instrucciones presentó el Arquitecto Dormal el plano y presupuesto de las modificaciones que habia introducido en el plano primitivo. Habiendo sido aprobados dichos planos por el Gobierno, las obras se siguen bajo la direccion del Arquitecto Dormal é inspeccion de la Direccion de Obras.

Limitando el edificio á la parte que se consideró suficiente para las necesidades del presente, se construyó toda la parte que dá frente á la Plaza con el fondo necesario para la buena armonía de aquel.

Se han levantado todas las paredes de la parte habilitada, hallándose rebocadas interior y esteriormente en su mayor parte. Se ha colocado el techo de cúpula y de la mansarde, y dado principio á la colocacion de pizarra.

El costo de las obras efectuadas hasta el 31 de Diciembre de 1884 asciende próximamente á la suma de pesos m/n. 260,000. *(Véase la lámina respectiva).*

MINISTERIO DE GOBIERNO Y CASA DEL MINISTRO

Por decreto de Mayo 7 de 1881, se encargó al Departamento de Ingenieros, formulase los planos para un edificio destinado al Ministerio de Gobierno y casa del Ministro.

De conformidad con las instrucciones recibidas, se pidió á cada gefe de las reparticiones dependientes de dicho Ministerio remitiesen una nota de las oficinas necesarias para las necesidades del servicio.

Una vez en posesion de estos datos, se formularon los planos correspondientes, que fueron aprobados por el Gobierno.

Con fecha 22 de Enero de 1883 se dió principio á la apertura de los cimientos del Ministerio de Gobierno por el empresario de la obra D. José Porret.

Escaneado con CamScanner

Dicho edificio se encuentra hoy terminado.

Su vestíbulo y galeria cubierta hacen cómodas y de fácil comunicacion, todas las reparticiones de que se compone.

Al efectuarse con fecha 15 de Abril de 1884, la traslacion de los Poderes Públicos á la nueva Capital, el edificio se encontraba ya en estado de ser habilitado, y en él se instalaron todas las oficinas que habian sido designadas en el plano primitivo.

Aprovechando los zótanos que resultaron del desnivel del terreno donde se levantó el edificio, se mandaron arreglar con composicion impermeable, que los pusiera completamente al abrigo de la humedad, transformando una parte en cómodas piezas para alojamiento del jardinero, porteros y demás servicio de las oficinas, y lo restante para depósitos y archivos.

La casa habitacion del Ministro de Gobierno fué proyectada y se llevó á cabo con las comodidades que requiere una casa de familia.

Lo invertido hasta el 31 de Diciembre próximo pasado en estas dos obras es aproximadamente de (ps. m/n. 250,000) doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional.

MINISTERIO DE HACIENDA Y CASA DEL MINISTRO

Los planos fueron formulados por el Director Ejecutivo de las Obras, en vista del Decreto de Mayo 7 de 1881, sujetándose á las mismas condiciones que le sirvieron para el proyecto del Ministerio de Gobierno.

Con fecha 22 de Enero de 1883, se dió principio á abrir los cimientos por el empresario D. Pedro Cabrera, llevándose á cabo el plano tal cual habia sido proyectado, con pequeñas variaciones, limitándose por ahora á la planta baja del edificio.

Al efectuarse la traslacion de los Poderes se destinó la parte del frente que mira al S. E. para despacho provisorio del Señor Gobernador, ocupándose las demás oficinas con las reparticiones del Ministerio de Hacienda, Contaduría General, Tesoreria, Direccion General de Rentas y sus dependencias, Oficina de Tierras y Escribanía Mayor de Gobierno.

Las obras á efectuarse tocan á su término, faltando únicamente detalles insignificantes.

La casa habitacion del Señor Ministro está casi terminada y ya habilitada.

Lo invertido hasta el 31 de Diciembre de 1884 en estas dos obras es aproximadamente ($ m/n. 280,000) doscientos ochenta mil pesos moneda nacional.

PALACIO DE LA LEGISLATURA

Los planos para esta obra fueron sacados á concurso, habiendo obtenido el prémio él de los Señores Gustavo Keine y Jorge Kagérman de Hannover, que fueron adoptados por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha Mayo 20 de 1882.

Las obras se están llevando á cabo, de acuerdo con los planos aprobados, habiéndose introducido las modificaciones que se consideraron necesarias. Esta

Escaneado con CamScanner

obra se encuentra á cargo del Arquitecto D. Cárlos Nordmand, contratado en Europa por el Gobierno, y bajo la vigilancia de la Direccion Ejecutiva de las Obras.

Los trabajos se principiaron el 29 de Mayo de 1883, por los maestros empresarios Sres. Plou y Oliveri.

El desnivel del terreno obligó á construir cimientos muchos mayores de los que habian sido calculados y á terraplenar una gran superficie.

Las obras, en general, se encuentran bastante adelantadas, debiendo empezarse brevemente la colocacion de los grandes techos que han sido contratados con el maestro empresario D. Floro Durand.

Lo invertido hasta el 31 de Diciembre en estas obras asciende próximamente á (210,000 $ m/n.) doscientos diez mil pesos moneda nacional.

MUNICIPALIDAD

El proyecto para este edificio fué confeccionado por el Arquitecto Don Huberto Stiers de Hannover, que obtuvo el prémio acordado por el Gobierno al mejor plano que se presentase á la Comision del concurso.

Para la inspeccion de esta obra se contrató en Europa el Arquitecto Don Ernesto Meyer, que ha introducido algunas reformas consideradas necesarias para la mejor estética del edificio, las que fueron aprobadas por esta Direccion de acuerdo con la Comision Directiva.

Los cimientos de este edificio se abrieron en el mes de Junio de 1883, por el empresario Señor Bertelli. Los trabajos han sido dirigidos de modo á poder habilitar una parte para la Corporacion Municipal, que celebra allí sus sesiones desde el mes de Agosto de 1884.

Las oficinas se instalaron en la parte baja del edificio que mira á las calles números 51 y 12, quedando próximos á habilitarse los altos correspondientes.

Las obras de carpintería contratadas con el empresario Don Antonio Zannoti se encuentran muy adelantadas, y á medida que se termina una de las secciones de albañilería, en que ha sido dividida la construccion para su más pronto adelanto, se pone inmediatamente en condiciones de ser habilitada.

El costo aproximado de lo invertido en este edificio es de ($ m/n. 190,000) ciento noventa mil pesos moneda nacional.

DEPARTAMENTO DE INGENIEROS

Los planos para este edificio fueron proyectados por la Seccion de Arquitectura del Departamento de Ingenieros, y en cumplimiento del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 7 de Mayo de 1881.

Habiendo sido aprobados los planos por el Poder Ejecutivo, se dió principio á abrir los cimientos el 3 de Mayo de 1883, por los empresarios señores Beaumarié hermanos.

Escaneado con CamScanner

Siendo necesario tener un local para el Cuerpo de Ingenieros, que estaba ocupado en la delineacion de la ciudad, y de acuerdo con las instrucciones de este Ministerio, se procedió en esa obra con la mayor actividad posible; y á pesar de lo riguroso del invierno de ese año y de la falta casi completa de materiales que sobrevino, pudo habilitarse una parte del edificio en el mes de Diciembre de 1883, en cuya época se trasladó á él la Oficina del Departamento de Ingenieros.

Su distribucion ha sido hecha consultando las diversas secciones en que se encuentra dividida la Oficina. Existe un salon de acuerdos en el centro del edificio, al que converjen las oficinas de despacho de cada uno de los vocales.

No encontrándose en el momento de trasladarse los Poderes Públicos, el edificio de la Legislatura en estado de habilitarse aún en parte para la instalacion de la Cámara, se resolvió utilizar la seccion con frente á la calle número 8, como oficinas provisorias de aquella.

Hasta la fecha ha seguido celebrando sus sesiones en el mismo recinto.

Igualmente tuvo que habilitarse una parte para la instalacion de las Comisiones Directivas de las obras de La Plata, que habian sido nombradas por el Gobierno.

El desnivel del terreno hizo que quedaran grandes zótanos que se aprovecharon, transformándolos en espaciosos depósitos, archivos y piezas para el servicio de las oficinas.

Esta obra se encuentra casi terminada, habiéndose empezado la medicion general de todos los trabajos efectuados.

Lo invertido hasta el 31 de Diciembre de 1884 en esa obra asciende aproximadamente á la suma de ($ m/n. 180000) ciento ochenta mil pesos moneda nacional.

POLICIA Y CÁRCEL

Los planos para esta obra fueron hechos tambien por el Director Ejecutivo, en cumplimiento del Decreto de Mayo 7 de 1881. Para mejor distribucion, el edificio fué dividido en tres partes: una para la Administracion de Policia con todas sus dependencias, otra para la Cárcel y otra para Cuartel de Bomberos.

En la primera, se ubicaron las reparticiones que indicó el Sr. Gefe de Policia; en la segunda, se creyó mas aceptable el sistema radial, dividiendo una semi-circunferencia en cuatro secciones: la primera para penados, la segunda para encausados, la tercera para menores y la cuarta para mujeres,— todas independientes y dispuestas de modo que la vigilancia pueda hacerse por un solo centinela, colocado en el patio á donde convergen los rádios. En la parte destinada á Cuartel de Bomberos, se proyectaron grandes depósitos para los aparatos, cuadras aparentes é higiénicas para la tropa y las caballerizas necesarias para el mejor servicio.

Dando principio á la seccion destinada para Policía que tiene frente á la calle N. 2, se abrieron los cimientos el dia 15 de Marzo de 1883 por el

Escaneado con CamScanner

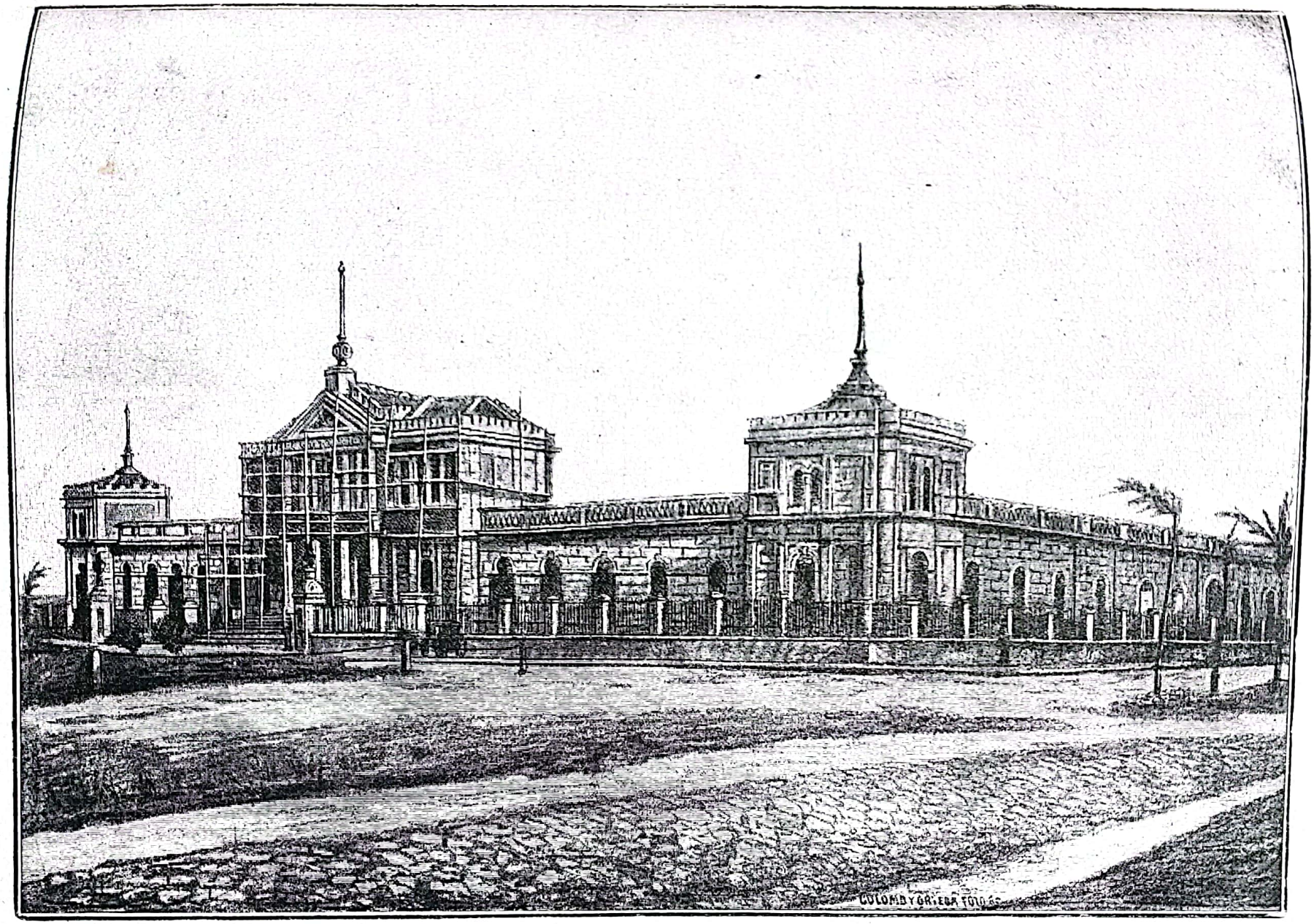

Policía y Cárcel

IMP. EUROPEA

Escaneado con CamScanner

maestro empresario Don José Rodrigo, el que siguió la obra hasta mediados del mes de Octubre de 1884, en cuya fecha fué reemplazado por resolucion de la comision respectiva, por el maestro Don José Porret.

Una parte del edificio se habilitó en el mes de Diciembre de 1883, hallándose hoy muy adelantadas las secciones de la Policía y Cárcel.

Para la mejor estética del edificio, se proyectaron el pabellon central de altos con frente á la plaza y los cuatro torreones que deben colocarse en cada esquina.

Aprovechando el desnivel del terreno, se construyó un subsuelo que no se encontraba proyectado en los planos primitivos, el que por su distribucion y composicion impermeable con que ha sido rebocado, prestará grandes servicios para depósitos ú otros destinos que se le quieran dar.

Hoy se han trasformado en calabozos provisorios, hasta tanto se termine la Cárcel en ejecucion.

El costo de las obras efectuadas hasta el 31 de Diciembre de 1884, es aproximadamente de (pesos m/n. 255,000) doscientos cincuenta y cinco mil pesos moneda nacional *(Veáse la lámina respectiva)*.

ARCO DE ENTRADA AL PARQUE «BUENOS AIRES»

Careciendo de una entrada el Parque «Buenos Aires», el Gobierno ordenó á la Direccion Ejecutiva la construccion de una que fuese adecuada á su importancia. Despues de tener en vista varios proyectos, se aceptó la idea de construir un arco semejante al que tiene de entrada el teatro de la Opera de Paris en uno de sus costados, obra de recomendada importancia artística del arquitecto Don Cárlos Garnier.

Las proporciones dadas por la Direccion son considerablemente mayores que las del que sirvió de modelo.

Las verjas que limitan el Parque y Chalet, contiguas al mencionado arco y que lo complementan, son ideadas por la Direccion, y pronto quedarán terminadas.

Los gastos ascienden á (pesos m/n. 14000) catorce mil pesos moneda nacional.

LEGISLATURA PROVISORIA

Dando cumplimiento á la órden de este Ministerio, de fecha Enero 31 de 1884, se procedió al arreglo del pabellon del Sud-Oeste del edificio que se construye para Departamento de Ingenieros, para que pudiese habilitarse como recinto provisorio de la Honorable Legislatura.

En uno de los patios para el Departamento de Ingenieros se construyó un recinto, cuya capacidad fuese suficiente para las necesidades del momento, dándole una capacidad aproximada á la del antiguo recinto que tenian las Honorables Cámaras en Buenos Aires.

Los gastos efectuados en ese arreglo ascienden aproximadamente á la suma de (pesos m/n. 10000) diez mil pesos moneda nacional.

Escaneado con CamScanner

CAPILLA SAN PONCIANO

Por encargo del Señor Gobernador, formuló la Direccion de Obras los planos para una capilla provisoria, los que fueron aprobados por decreto del Poder Ejecutivo de Abril 12 de 1883.

El 12 de Junio del mismo año se colocó la piedra fundamental, siendo padrino del acto el entonces Gobernador Doctor Don Dardo Rocha y madrina la Señora Doña Paula A. de Rocha.

El 17 de Julio del mismo año se abrieron los cimientos por el maestro empresario Don Clemente Olivera.

Habiéndose erijido la capilla como Parroquia Eclesiástica de la ciudad por decreto del Poder Ejecutivo, fecha 19 de Noviembre de 1883, se resolvió aumentar la ornamentacion y torre para que su aspecto respondiera á la categoría á que fué elevada. Al solemnizar el primer aniversario de la fundacion de la ciudad, el Te-Deum se celebró en la capilla quedando desde esa fecha instalado en ella el servicio divino.

Este edificio se encuentra hoy terminado, salvo pequeños detalles de escasa importancia.

Lo invertido hasta el 31 de Diciembre de 1884 en este edificio, asciende aproximadamente á la cantidad de ($ m/n. 70000) setenta mil pesos moneda nacional.

PALACIO DE JUSTICIA

No habiéndose aceptado ninguno de los planos para Palacio de Justicia, presentados en el concurso, la comision encomendó al Arquitecto Buttner la confeccion de los planos al efecto.

Por esto, bajo su direccion se dió principio el 2 de Noviembre de 1883 por los empresarios Sres. Fiorini y Ferranti.

Posteriormente por resolucion del Gobierno, se completó esta obra con una Cárcel de detenidos, que se empezó el 12 de Enero de 1884, y el ensanche del edificio haciendo nuevas oficinas para Escribanías de Registro, despues de haber sido informados los planos por la Direccion Ejecutiva.

Las obras se encuentran bastante adelantadas, hallándose terminada la Cárcel y rebocada interiormente la Casa de Justicia.

Irregularidades en la entrega de materiales, han causado las demoras que ha sufrido la construccion de este edificio, pero es de presumir, que próximamente estará en condiciones de ser habilitado, por cuanto los trabajos de carpintería y herreria están prontos, esperando el momento oportuno para su colocacion.

Lo invertido en estos dos edificios hasta el 31 de Diciembre de 1884, es aproximadamente de ($ m/n. 225,000) doscientos veinticinco mil pesos moneda nacional *(Véase la lámina respectiva)*.

CHALET DEL GOBERNADOR

La casa provisoria del Señor Gobernador fué encargada á Norte-América por intermedio de los Señores Rivolta, Carboni y Cª.

Escaneado con CamScanner

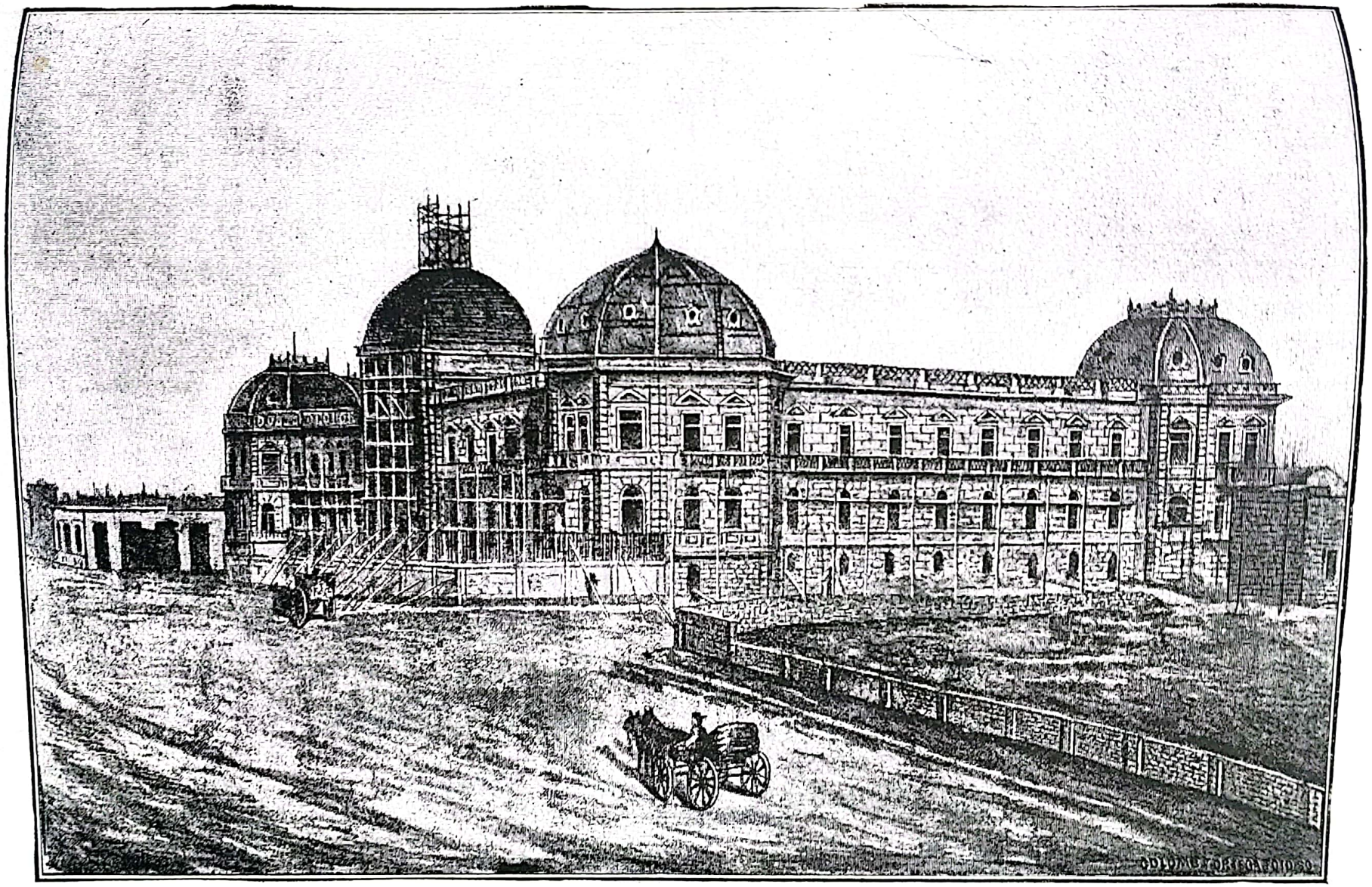

IMP. EUROPEA

Palacio de Justicia

Escaneado con CamScanner

Una vez armada, se notó que su distribucion no era conveniente, ni su capacidad era suficiente para el objeto á que habia sido destinada, y se ordenó á la Direccion proyectase su ensanche.

Este se hizo con la construccion de dos nuevos pabellones á los costados, unidos al cuerpo principal por dos espaciosos vestibulos.

Se agregó tambien un cuerpo compuesto de varias piezas con sus altos y diversas dependencias necesarias para la vida ordinaria.

Igualmente se hicieron todos los trabajos de adorno, como ser reja, grutas, jardines, etc.

Las obras se encuentran hoy terminadas, habiéndose invertido aproximadamente la suma de ($ 45,000 m/n.) cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional.

ESTANCIA DEL PARQUE

El edificio denominado «Estancia» se encontraba construido en los terrenos de propiedad del señor Iraola. Sirvió de alojamiento primero, á las Comisiones que habian sido nombradas para la traza de la ciudad. Posteriormente se resolvió mandarlo arreglar para que sirviera de residencia provisoria al Señor Gobernador.

El edificio se hallaba en un estado ruinoso, y fueron necesarias sérias reparaciones, para ponerlo en estado de recibir á las primeras autoridades de la Provincia.

Se hicieron algunas construcciones por no ser suficientes las que existian, y se arregló todo el edificio, quedando en completo estado de comodidad y aseo. Ha quedado terminado el camino que conduce de la «Estancia» á la Ciudad, y construídose las alcantarillas necesarias.

Lo invertido en esta obra hasta el 31 de Diciembre de 1884, es aproximadamente de ($ m/n. 17,000) diez y siete mil pesos moneda nacional.

III.—ESTADO DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS

(15 de Octubre de 1885)

Catedral.—Habiendo el Poder Ejecutivo aprobado los planos de la Catedral, se están haciendo los estudios preparatorios para dar comienzo inmediatamente á las obras. Al efecto, se encuentran reunidos en el lugar una gran cantidad de materiales.

Palacio de Gobierno.—En los últimos meses se ha comenzado la cubierta de los techos con pizarra y el reboque del frente.

Ministerio de Hacienda y Casa del Ministro.—Se encuentra totalmente terminado, faltando tan solo la pintura en una parte de los frentes.

Ministerio de Gobierno y Casa del Ministro.—Se encuentra casi del todo concluido, faltando una parte de las pinturas y pequeñas obras para su completa terminacion.

Escaneado con CamScanner

Legislatura.—Las paredes se encuentran todas levantadas, habiéndose comenzado la construccion de los techos.

Palacio de Justicia y Cárcel.—Los trabajos se siguen con actividad, de modo á poderse entregar el edificio terminado á principios del año 1886.

Municipalidad.—Se continúan las obras de acuerdo con los planos aprobados. Actualmente se encuentra habilitada la seccion que dá frente á la calle 51.

Policía.—Las obras continúan con actividad, habiéndose dado principio á la construccion de la tercera seccion destinada para Cuartel de Bomberos.

Departamento de Ingenieros.—Este edificio se encuentra terminado.

Museo y Biblioteca.—Este edificio se halla bastante adelantado en su construccion. Está situado dentro del Parque. En el presente año quedarán habilitadas algunas de sus secciones.

Observatorio Astronómico.—Un cuerpo de este edificio está ya casi concluido *(Véase Capítulo VI).*

Monte de Piedad.—Este edificio destinado hoy al Colegio Provincial, podrá ser habilitado para aquel al abrirse los nuevos cursos del año próximo.

Capilla San Ponciano.—Está del todo concluida.

Cementerio.—Las obras se encuentran avanzadas. Es posible que á fines de año quede habilitada una parte *(Véase el plano del municipio).*

Luz eléctrica.—Por decreto del Poder Ejecutivo se dió principio hace algunos meses á la construccion de la usina para la luz eléctrica. Su forma es la de un rectángulo, dividido en tres partes, una destinada á las calderas, otra á las máquinas y la tercera á la administracion y depósito de útiles.

Se prosiguen las obras del edificio con toda actividad, de modo á entregarlo disponible á la mayor brevedad para la instalacion de las grandes máquinas que ya se encuentran en esta capital y que permitirán el empleo de la luz eléctrica en las casas particulares.

El costo de la usina hasta la fecha es aproximadamente de 15000 $ m/n.

Chalet del Gobernador.—Está totalmente concluido.

Capilla San Benjamin.—Esta capilla está construyéndose en la seccion Hornos. El 23 de Setiembre próximo pasado fué colocada la piedra fundamental.

Hipódromo.—Se encuentra completamente concluido, habiendo tenido lugar ya en él varias carreras de sociedad.

Capilla de los Unidos Corazones.—En vista de la insuficiencia de la capilla San Ponciano para el servicio divino, se resolvió la construccion de una segunda capilla de madera, aprovechando una de las que habian sido construidas en Norte-América. Está ubicada en la esquina de las calles 9 y 58 y pronta á librarse al servicio público.

Actualmente se construyen las habitaciones para la sacristia y el capellan.

Los gastos hechos en La Plata desde su fundacion, incluyendo los gastos de fiestas, construcciones de los edificios, casillas de madera, alcanzan á $ m/n 3.932,532-73, estando incluido en esta cifra una gran cantidad de materiales depositadas en los terrenos reservados para Catedral, Escuelas, Teatro y Depósitos Nº 1, 2 y 3.

Escaneado con CamScanner

IV. — EDIFICACION PARTICULAR

ESTADÍSTICA DE LA EDIFICACION EN 1884

(Censo levantado por la Oficina de Estadística en Marzo de 1884)

SECCIONES	CASAS CONSTRUIDAS			CASAS EN CONSTRUCCION			TOTAL GENERAL
	MATERIAL	MADERA, ZINC TEJA, ETC.	TOTAL	MATERIAL	MADERA, ZINC TEJA, ETC.	TOTAL	
1ª	1	2	3	2	9	11	14
2ª	1	4	5	6	20	26	31
3ª	10	29	39	21	5	26	65
4ª	15	29	44	51	32	83	127
5ª	—	4	4	—	—	—	4
9ª	—	1	1	—	—	—	1
10ª	2	6	8	—	—	—	8
11ª	—	4	4	—	—	—	4
12ª	2	14	16	—	6	6	22
13ª	—	2	2	—	—	—	2
14ª	11	23	34	20	19	39	73
15ª	30	43	73	68	22	90	163
16ª	61	38	99	29	3	32	131
30ª, 32ª, 34ª Tolosa	73	186	259	4	10	14	273
33ª	2	5	7	—	—	—	7
TOTAL	208	390	598	201	126	327	925
PARQUE	1	7	8	—	4	4	12
HORNOS							
Norte	—	52	52	—	—	—	52
Oeste	8	96	104	4	19	23	127
Este	—	5	5	1	4	5	10
Sud	2	17	19	—	—	—	19
TOTAL	10	170	180	5	23	28	208
PUERTO LA PLATA	—	24	24	—	—	—	24
RESÚMEN							
CIUDAD	208	390	598	201	126	327	925
PARQUE	1	7	8	—	4	4	12
HORNOS	10	170	180	5	23	28	208
PUERTO	—	24	24	—	—	—	24
TOTAL GENERAL	219	591	810	206	153	359	1169

Censo levantado por la Municipalidad en Noviembre de 1884

Existian en el municipio de la Capital, sin comprender el pueblo de la Ensenada, é incluyendo Tolosa, los hornos de ladrillo y las quintas:

1307 casas de material y 1339 casas de madera.

En construccion:

429 casas de material y 148 casas de madera.

Escaneado con CamScanner

ESTADÍSTICA DE LA EDIFICACION EN 1885

(Censo levantado en Octubre de 1885)

SECCIONES	CASAS CONSTRUIDAS				CASAS EN CONSTRUCCION				TOTAL GENERAL
	AZOTEA	MADERA	PAJA, RIPIA, ZINC, ETC.	TOTAL	AZOTEA	MADERA	PAJA, RIPIA, ZINC, ETC.	TOTAL	
1ª	48	14	8	70	19	1	2	22	92
2ª	53	30	6	89	31	—	—	31	120
3ª	189	132	2	323	106	2	1	109	432
4ª	281	118	10	409	94	20	6	120	529
5ª	—	—	—	—	—	—	—	—	—
6ª	—	—	—	—	—	—	—	—	—
7ª									
8ª	6	11	13	30	1	2	2	5	35
9ª	9	7	2	18	—	—	1	1	19
10ª	1	5	8	14	—	—	—	—	14
11ª	43	34	5	82	15	5	—	20	102
12ª	61	70	26	157	29	5	1	35	192
13ª	226	208	—	434	56	—	—	56	490
14ª	158	127	27	312	34	12	8	54	366
15ª	282	142	6	430	81	23	1	105	535
16ª	118	105	22	245	37	17	3	57	302
27ª	2	1	—	3	—	—	—	—	3
29ª, 31ª y 33ª	21	12	10	43	5	—	—	5	48
30ª	22	49	17	88	—	—	—	—	88
32ª	44	58	57	159	4	—	—	4	163
34ª	21	29	2	52	5	2	—	7	59
TOTAL	1585	1152	221	2958	517	89	25	631	3589
ENSENADA: Pueblo y bañado	59	233	301	593	12	5	7	24	617
ENSENADA: Obras del Puerto	—	35	67	102	—	—	—	—	102
TOTAL	59	268	368	695	12	5	7	24	719
PARQUE	2	1	—	3	2	—	—	2	5
HORNOS (1)									
Norte	13	18	11	42	—	—	1	1	43
Oeste	79	67	117	263	23	19	13	55	318
Sud	2	18	23	43	—	—	—	—	43
TOTAL	94	103	151	348	23	19	14	56	404
QUINTAS Y CHACRAS	38	102	90	230	5	6	—	11	241
RESÚMEN									
CIUDAD	1585	1152	221	2958	517	89	25	631	3589
ENSENADA	59	268	368	695	12	5	7	24	719
PARQUE	2	1	—	3	2	—	—	2	5
HORNOS	94	103	151	348	23	19	14	56	404
QUINTAS Y CHACRAS	38	102	90	230	5	6	—	11	241
CUARTELES RURALES	10	7	64	81	—	—	—	—	81
TOTAL GENERAL	1788	1633	894	4315	559	119	46	724	5039

(1) Los hornos situados al este de la ciudad que existian en la época en que se levantó el Censo de 1884, han desaparecido en la actualidad, por disposicion superior.

Escaneado con CamScanner

V.—ARQUITECTURA

Como complemento del presente capítulo publicamos en seguida los juicios emitidos por la Comision del Concurso encargada de dictaminar sobre los planos presentados para los edificios públicos, respecto de dos de ellos: la Legislatura y la Casa Municipal.

LEGISLATURA.—Los planos que fueron aceptados tenian el lema «Hinc labor, hinc merces» y pertenecian á los Sres. G. Keine y J. Kagerman de Hannover.

«De todos los proyectos presentados sobre Legislatura, dice la mencionada Comision, este es el que llena á completa satisfaccion las prescripciones del programa, tanto en lo relativo al número de los locales exigidos y sus respectivas dimensiones, como en lo referente á la distribucion adoptada, estética arquitectónica y condiciones económicas.

«En la planta de este proyecto no se observa, como en otros, locales sin destino marcado; no hay mayor ni menor número de los fijados en el programa y todos los servicios se encuentran perfectamente distribuidos, con órden y simetría. Todo demuestra que el autor ha sabido interpretar bajo una forma muy feliz el concepto de este edificio.

«Hay varios puntos principales que recomiendan este edificio.

«En primer lugar, mencionaremos las dos entradas para legisladores y la destinada para el público, las cuales forman un peristilo tetrastilo colocado sobre una escalinata de siete gradas. Las dos primeras conducen á una ámplia sala de pasos perdidos en forma de cruz griega, de una disposicion sencilla y grandiosa, y desde la cual se llega á los recintos de sesiones; la segunda, ó sea la entrada para el público, es de vastas proporciones y con una magnífica escalinata de mármol que conduce á las galerias que dan acceso á los palcos.

«Con esto ha querido significar el autor que merecen tanta consideracion los ciudadanos de un pueblo libre que tácitamente lo representarán en ese auditorio, como los mismos legisladores encargados de velar por sus intereses.

«Merecen especial mencion las disposiciones de los recintos de sesiones, parte principal de los edificios destinados á Legislatura. Por una combinacion muy sencilla ha sabido conservar el mismo diámetro para los muros principales de los recintos, dejando á cada sala la superficie exigida en el programa, punto que no ha sido resuelto á satisfaccion, en ninguno de los otros proyectos. Esta disposicion ha consistido en inscribir al rededor del muro exterior semicircular de la sala mas pequeña, las tres filas de palcos destinados al público, mientras en la mas grande están circunscritos.

«Un patio de proporciones verdaderamente monumentales, rodeado de galerias abovedadas, facilita la comunicacion con todos los locales que constituyen el servicio administrativo del establecimiento, dando á todos ellos abundante luz y ventilacion. La parte descubierta del patio, cuya superficie, como un metro mas baja que el nivel del piso de las galerias y al cual se desciende por escalinas de mármol colocadas en el centro de cada uno de los cuatro

Escaneado con CamScanner

lados, está ocupada por un jardin con una fuente en su centro. Este patio, por las condiciones enunciadas, contribuye á la higiene y embellecimiento del edificio.

«Las condiciones de estética de este proyecto han sido llenadas de tal modo que hacen de este trabajo una obra verdaderamente artística. Las bellas proporciones de los peristilos terminados en forma de tímpano, imprimen á las entradas un aspecto monumental, que concuerda admirablemente con el destino del edificio; la forma del techo que cubre el recinto de las sesiones, en grande elevacion; los grandiosos vestíbulos, las proporciones inmejorables de los recintos, su decoracion elegante y séria, todo hace desear que este edificio sea ejecutado para ornato de la nueva capital.»

Casa Municipal.—El proyecto aceptado para este edificio tenia el lema «La Plata» y pertenecia al arquitecto D. Huberto Stiers de Hannover.

«La distribucion, dice la Comision del Concurso, está hábilmente concebida, los diferentes servicios convenientemente colocados y ligados entre sí por galerias de comunicacion fáciles, cómodas y dispuestas de modo que reciben la luz directa y ventilacion conveniente.

«Los locales principales, como el salon de sesiones y el salon de fiestas de este edificio, están perfectamente dispuestos y tienen formas y dimensiones muy recomendables.

«El estilo arquitectónico adoptado se recomienda por lo sério y grandioso, estando perfectamente caracterizado el destino de este edificio por la magestuosa torre que descuella en el centro de la fachada, que es la parte tradicional de este género de construcciones. Su altura está bien proporcionada á las dimensiones de su base y á la extension de la fachada.

«Despues de lo espuesto con respecto á este proyecto, que es el único que figura en el concurso sobre Casa Municipal, y considerando que todas las exigencias del programa están perfectamente llenadas respecto á la distribucion, condiciones económicas y estética arquitectónica, no trepidamos en aconsejar su adopcion, pues creemos que con la realizacion de este proyecto se tendrá un monumento que hará honor á la futura Capital de la Provincia.»

Escaneado con CamScanner

VI

PUERTO «LA PLATA»

I. — DESCRIPCION GENERAL

Las obras del puerto «La Plata» consisten en un gran dock ó dique de 1,145 metros de largo, por 140 metros de ancho en el fondo, que se construye en la barranca de la Ensenada de Barragan, con una profundidad de 6,40 metros (21 piés ingleses) bajo del cero, ó sea el nivel de aguas bajas ordinarias en el rio de La Plata. De acuerdo con los mapas del Almirantazgo Inglés, este cero corresponde á 14 piés en la escala del muelle de Punta Lara.

El *dock* tiene de ambos lados muelles con una altura de 4.80 metros sobre el cero. La estension total de los muelles, inclusive sus alas, es de 2290 metros lineales. A cada lado del dock se preparará una superficie de terreno de 1175 de frente por 345 metros de fondo, terraplenado hasta la altura de 5.00 metros arriba del cero, y destinada á la construccion de Aduanas, depósitos fiscales y particulares, vias férreas, etc.

La comunicacion entre el gran dock y la profundidad natural de 21 piés en el rio de La Plata, queda establecida por un canal de 7750 metros de largo, con la profundidad de 6.40 metros (21 piés) debajo del cero, cuya direccion de N-N-E.

Este canal se divide en tres partes:

La primera parte, ó canal esterior, en el rio de La Plata, empieza á 4250 metros de la playa de la isla de Santiago, protegida de ambos lados por muelles de madera hasta 4.00 metros arriba del cero, con escolleras de piedra hasta 1.00 metro arriba del cero en término medio. La distancia entre los muelles es de 300 metros, y la anchura del fondo ó lecho del canal es de 150 metros desde la boca hasta el kilómetro 6^{200}, disminuyendo sobre 1500 metros hasta 50 metros cerca de la playa de Santiago.

La segunda parte del canal atraviesa el terreno anegadizo de la isla de Santiago, y está protegida por dos terraplenes de una altura de 4.00 metros arriba del cero, uno de otro á distancia de 200 metros; el canal tiene en su

Escaneado con CamScanner

fondo 50 metros de anchura. Después de atravesar la isla de Santiago el canal encuentra el rio Santiago, que será normalizado y dragado hasta la profundidad de 6.40 metros debajo del cero para llegar á:

La tercera parte, ó canal de acceso al gran dique ó dock, atravesando el terreno anegadizo entre el rio Santiago y el dock, protejido de ambos lados por terraplenes de 4.50 hasta 5.00 metros arriba del cero;

Como *obras accesorias del Puerto* se construyen:

Dos canales laterales, destinados á depósitos para refrescar las aguas del gran dock dos veces por dia; están en comunicacion con este último por dos canales de reunion, y se juntan cerca de la barranca de la ciudad «La Plata», por medio del canal de conclusion.

La estension de los canales laterales, de reunion y de conclusion, es de 14 kilómetros; todos tienen el mismo perfil de 12 metros de anchura en el fondo, de 2.00 metros debajo del cero, que permite tambien la navegacion para chatas.

En el interés de la ciudad «La Plata» se construye un dique de cabotage en el estremo del canal lateral del Oeste, largo de 300 metros por 50 metros de ancho y la misma profundidad de 2.00 debajo del cero. Cuando el aumento del tráfico de la ciudad lo requiera, otros tres diques iguales podrán construirse al lado del primero.

Sobre los terraplenes de ambos lados de los canales pueden establecerse caminos de comunicacion entre la ciudad «La Plata» y el dock.

El ferro-carril del Oeste,—y con este todos los ferro-carriles que comunican con él,—entrará desde la barranca de la ciudad en el terreno reservado entre los canales laterales en el eje del puerto, dirigiéndose á ambos terraplenes interiores al lado de los canales laterales y siguiéndoles para llegar á los terraplenes á los dos lados del gran dock, atravesando con puentes fijos el canal de conclusion á la estremidad Sud, y los dos canales de reunion.

Quedaria interceptado el desagüe de una gran parte de las aguas, llegadas en tiempo de fuerte lluvia del lado de la Magdalena, por las obras del ferro-carril del Oeste, y los diques de cabotaje que constituyen un tajamar en el lecho del bañado enfrente de la ciudad «La Plata»; para remediar este inconveniente y al mismo tiempo mejorar la pronta salida de estas aguas, se construirá un canal de desagüe en el terreno fiscal al Este del puerto sobre una estension de 3050 metros lineales. La tierra de la escavacion del canal de desagüe, servirá para terraplenar la superficie entre este último y el terraplen que se forma al Este del gran dock.

Para mantener la comunicacion terrestre, cortada por el puerto y sus accesorios, se construirán dos puentes levadizos,—con 8.00 metros de apertura para la navegacion,—sobre los canales laterales del Oeste y Este; 2 puentes fijos, de 30 metros cada uno, sobre los dos canales de reunion; y 1 puente fijo de 60 metros,—con 6 tramos de 10 metros cada uno,—sobre el canal de desagüe.

Para establecer la comunicacion del ferro-carril del Oeste, y todas las líneas férreas que comunican con él, se necesitan tres puentes fijos de 30 metros cada uno sobre el canal de conclusion y los dos canales de reunion.

Escaneado con CamScanner

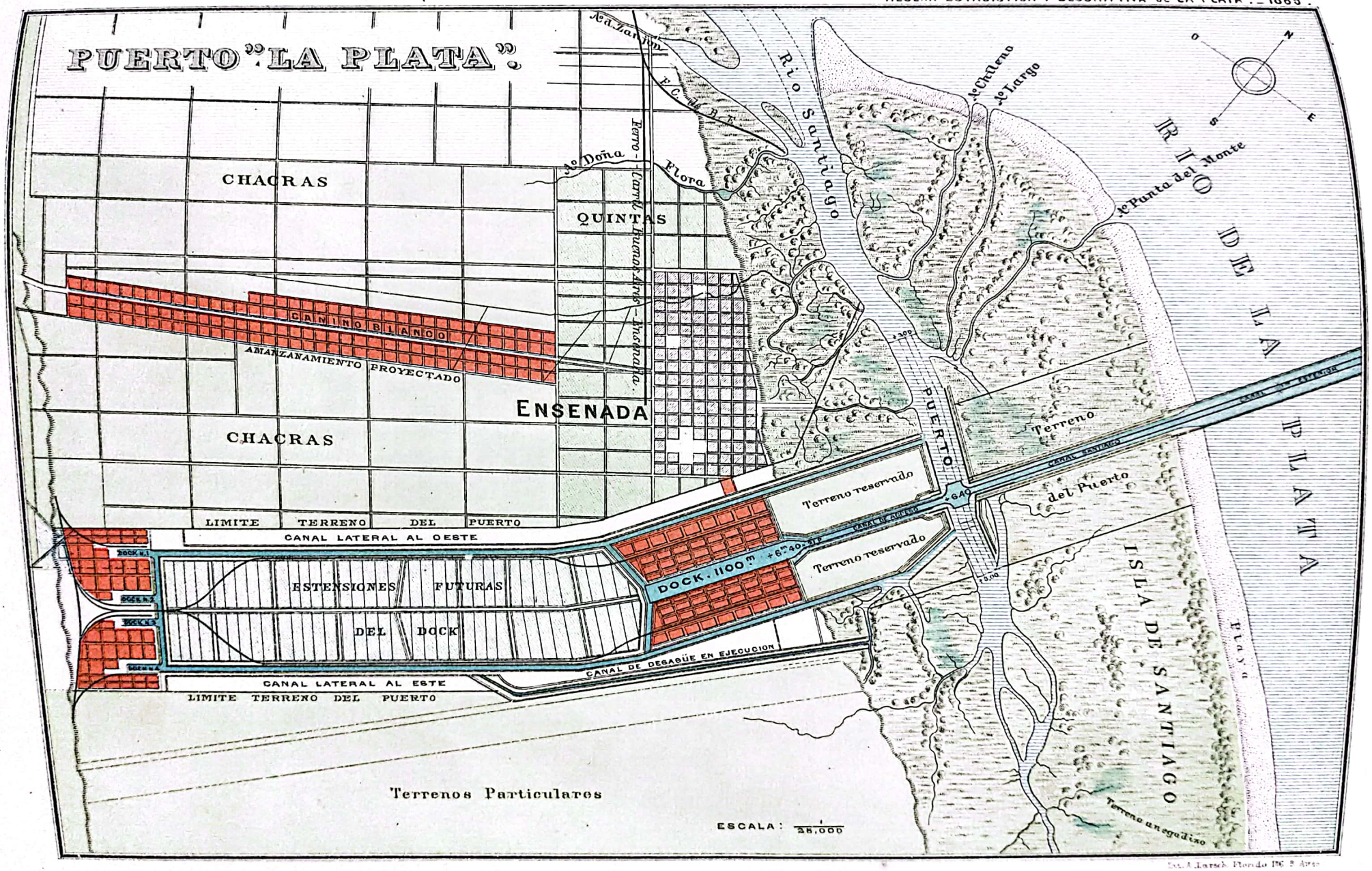

Est. J. Marsch Florida 196 B. Aires

Escaneado con CamScanner

Para el desagüe del terreno reservado, comprendido entre los terraplenes de los canales al Sud del gran dock, servirá la alcantarilla de dos puertas, cada una de 0.75 metros de anchura con 1 metro de altura en el terraplen interior al lado del canal lateral del Oeste, en el kilómetro 2^{400}.

La ubicacion del Puerto y de las diversas obras que se ejecutan, está demarcada en el plano general, que se acompaña.

II.—PROGRESO DE LAS OBRAS

Los trabajos empezaron el 1° de Noviembre de 1883, desde cuyo tiempo los contratistas empezaron á hacer venir de Europa las máquinas y planteles etc. necesarios para su ejecucion. Se han recibido en las obras, procedentes de Europa y del país:

6 locomoviles de 8-12 HP con doble cilindro y bombas centrífugas.
7 locomoviles de 4-7 caballos con bombas centrífugas.
3 remolcadores á hélice, largo 80 piés ingleses, ancho 16', calado 9', para el trasporte de la piedra bruta y arena de la Banda Oriental.
3 remolcadores á hélice, largo 67', ancho 14', calado 7 ½, para el trasporte de las chatas del dragaje.
18 chatas en hierro de 250 toneladas.
3 chatas en hierro de 220 toneladas.
2 chatas en hierro de 200 toneladas.
15 chatas en hierro de 125 toneladas.

Y gran cantidad de embarcaciones de madera, botes y canoas.

3 vaporcitos.
6 dragas grandes de las cuales 5 están en las obras y la última se espera dia á dia, haciendo el viaje trasatlántico con su propia máquina.
2 bombas flotantes é impelentes y otras dos que llegarán en poco tiempo.
6 escavadoras á vapor con sus accesorios.
250 wagones de 3 m³ para el trasporte de la tierra escavada.
5 locomotoras á 4 ruedas, cil. 9 ½", curso 16", trocha 5 ½".
4 locomotoras á 6 ruedas, cil. 13", curso 18", trocha 5 ½", con sus piezas de repuesto.
6000 metros lineales de via Decauville con sus curvas, etc.
60 zorras en hierro de 1 m³.
569 ¼ toneladas de rieles de acero.
42 » de eclisas de acero.
24 ¾ » de soleros.
14 » de crampones.
5 ¼ » de bolones de eclisas.
544 ⅕ » de bolones, tornillos, clavos para los muelles.
13 máquinas á vapor de pilotar.

Escaneado con CamScanner

1 grua flotante para levantar 70 toneladas.
1 grua á vapor para levantar 25 toneladas.
1 grua á vapor para levantar 20 toneladas.
1 grua á vapor para levantar 3 toneladas.
2 gruas á vapor móviles de 4 toneladas, con 6 cubos (skips) de hierro.
1 taller mecánico en hierro para la casa, columnas, vigas, techo en hierro batido, con una máquina á vapor con condensacion, 16 HP, espansion Meyer, y caldera «Cornwall» de 28 ½ m² de superficie. La trasmision y sus correas.
1 máquina para cepillar.
1 máquina para limar.
1 torno para piezas de 6' 6" de largo.
1 máquina para hacer tornillos para bolones de ⅜"—3".
1 torno á carro, largo del banco 12'.
1 torno á carro, largo del banco 16'.
3 máquinas de perforar vertical para piezas de 36", 30" y 16".
1 martillo á vapor con masa de 150 kilógramos.
1 ventilador de 8 á 12 fuegos.
1 ventilador para fundicion, capacidad 1700—2500 m³ por hora.
1 grua giratoria para la fundacion, de radio 14', altura 15'.
1 sierra circular de 3' 6" de diámetro.
1 máquina de perforar, diámetro de agujero ¾".
2 fraguas fundidas á doble fuego, con 6ᵐ de chimenea.
1 fragua fundida á simple fuego, con 6ᵐ de chimenea.
6 yunques diversos.
10 tornillos diversos.
6 fraguas portátiles.
1 mango de fundicion.

Y otras máquinas, útiles, herramientas, etc., con dos almacenes ó depósitos, conteniendo todos los materiales que se necesitan para la mantencion y compostura de la flotilla, de las locomotoras, wagones, dragas, bombas impelentes etc., durante la ejecucion.

Con pocas escepciones todo el material, como buques, chatas, dragas, bombas impelentes, locomotoras, etc., se ha armado en la obra, exijiendo gran esfuerzo por parte de los contratistas, hallándose en circunstancias muy difíciles para la descarga de las piezas llegadas de Europa de los buques de la rada hasta el lugar de las obras, y sufriendo al mismo tiempo gran pérdida de tiempo y perjuicios á causa de las exigencias y formalidades rigorosas de la administracion aduanera.

En los 22 meses, entre el 1° de Noviembre de 1882 y el 1° de Setiembre de 1885, el progreso de las obras es como sigue:

A.—MUELLES EN EL RIO DE LA PLATA

El pilotage empezó en el mes de Abril ppdo. y el 1° de Setiembre ppdo.

Escaneado con CamScanner

se habian colocado en el muelle del Oeste 723.33 metros lineales; y en el muelle del Este 530 metros lineales; en todo 1253.33 metros lineales de muelle de madera.

El trabajo se hace ahora con seis cuadrillas, en cada muelle tres, y seguirán con esta fuerza. En el mes de Agosto se han clavado 543.33 metros lineales de muelle. Las escolleras de piedra bruta empezarán en el mes de Setiembre.

Los muelles están fijados con los terraplenes en la playa por dos diques de identificacion, ligados de ambos lados y en frente con proteccion en faginage, cubierta de piedra bruta.

B. — EL CANAL DEL RIO DE LA PLATA AL GRAN DOCK

a. — La parte en la isla de Santiago

Se ha construido al lado del Oeste, al pié del terraplen futuro, una via férrea ligando los dos muelles con el rio de Santiago, que se estiende en este último, exigiendo para su construccion un risberme de faginaje en la laguna y el rio sobre 500 metros lineales; la altura de los rieles es de 2.00 hasta 2.50 metros arriba del cero.

El terreno que debe recorrer el canal es terreno anegadizo, con pajonales y muchos árboles de ceibo. Para preparar el dragaje en tal terreno, se ha limpiado todo el terreno de los ceibos y sus raices, necesitando una escavacion de un metro en término medio. La tierra, escavada sobre 130 metros de anchura, fué trasportada á ambos lados para formar bermas sólidas y hacer desaparecer los pajonales del lado del canal, adquiriendo al mismo tiempo terraplenes consistentes hasta 2.00 metros arriba del cero, para retener la tierra dragada y á trasportar por las bombas impelentes.

Desde el rio Santiago á donde se formará la boca del canal en este rio se ha dragado un puertecito en la laguna y la isla, para las dragas, remolcadoras, chatas, etc., pertenecientes al servicio de dragaje, mientras que una draga y una bomba impelente forman un canal provisorio de 30 metros de anchura y 2 $^1/_2$ metros abajo del cero. Este canal provisorio está hecho hasta el kilómetro 2^{550}, haciendo mas ó menos 100 metres lineales de progreso por semana, así que al fin del año estará terminado hasta la playa. Otra draga y otra bomba impelente seguirán en el presente mes, para ensanchar y profundizar el canal provisorio.

b. — El rio Santiago

Se han dragado en el rio Santiago algunos bancos, se ha cortado el banco al centro del rio, y el rio mismo para los accesos de una parte en la isla de Santiago, y de otra parte en el canal de acceso al gran dock.

c. — El canal de acceso al gran dock

Los trabajos de dragaje y de escavacion á seco del gran dock están se-

Escaneado con CamScanner

parados por un tajamar que servirá para mantener la comunicacion ó camino público, durante la ejecucion de las escavaciones.

El canal de acceso entre el rio Santiago y el dock, debe construirse en terreno anegadizo, un poco mas bajo todavia que los pajonales en la isla de Santiago. La limpieza de este terreno y la escavacion hasta la profundidad de un metro en término medio, se ha hecho como en la isla de Santiago, formándose en esta operacion las bermas en el anegadizo como en aquella.

C. — EL GRAN DOCK

La escavacion del dock se hace con escavadoras á vapor y á mano; el trasporte á los terraplenes de la tierra dragada se hace con locomotoras. Para desagotar esta estensa escavacion, servirán dos grandes bombas centrifugas al kilómetro O, y una bomba centrifuga en el medio del lado Oeste. Los pozos de ladrillo en los cuales se han colocado cuatro bombas centrifugas, están fundados hasta 7.00 metros abajo del cero.

D. — LOS CANALES LATERALES, ETC.

1. *Canal lateral del Oeste*

El canal del Oeste está abierto para la navegacion en el interés de las obras desde el rio Santiago en una estension de 3750 metros, por el resto la escavacion puede ser concluida en algunos meses. Se ha encontrado en su parte al Sud del kilómetro 2^{200} la tosca, y se ha observado que la tosca tiene una pendiente del Sud al Norte de cerca de uno por mil, desde el puerto de Cabotaje, ó desde el kilómetro 5^{100} hasta el kilómetro O.

Por esta razon las escavaciones de las partes de los canales al Sud del kilómetro 2, han exigido mas tiempo para la ejecucion que sus partes al Norte.

Sobre este canal se ha construido en el kilómetro 0^{275} un puente levadizo y sobre la zanja limitrofe enfrente del puerto levadizo un puente fijo.

2. *Canal lateral del Este*

La escavacion de este canal está concluida mas ó menos desde el arroyo del Saladero hasta el kilómetro O, en su mayor parte entre el kilómetro O y el kilómetro 2^{800}; y desde este punto hasta el final, una parte está escavada hasta 2.00 metros abajo del cero y otra parte hasta la berma del cero.

3. *Canal de conclusion*

Toda la escavacion desde 2.00 metros arriba del cero se ha hecho en la tosca hasta 1.40 metros abajo del cero en término medio.

Escaneado con CamScanner

Fototip. E. Haltzky — Leclerc

PUERTO LA PLATA

(Vista del canal lateral del Oeste)

Escaneado con CamScanner

4. *Los dos canales de reunion*

La escavacion de estos canales está concluida mas ó menos, excepto los tajamares, que se mantienen en el interés de la escavacion del gran dock. En el canal de reunion al Este se han colocado hasta 1.00 metro arriba del cero la fundacion en madera de quebracho para los dos armazones del puente fijo. Para la fundacion de los armazones del puente fijo á construir sobre el canal de reunion al Oeste, la madera de quebracho ha llegado al pié de la obra.

E. — EL CANAL DE DESAGÜE

El mes de Agosto pasado empezó la escavacion del canal en el terreno anegadizo entre el arroyo del Saladero y la barranca. El 1º de Setiembre 450 metros lineales estaban escavados hasta la profundidad de 0m40 arriba del cero.

Los contratistatas han mandado ya traer de Europa 4 locomotoras, 50 wagones y los rieles de acero para 3 ½ kilómetros de via férrea para el trasporte de la tierra escavada en el terraplen que se formará al lado del del Este del gran dock. Al mismo tiempo mandaron traer la superstructura del puente fijo de seis aperturas, cada una de 10 metros.

F. — ALCANTARILLA

La alcantarilla de madera de quebracho colorado de 35 metros de largo, de dos aperturas, cada una de 0.75×1.00 de seccion, provistas de dos compuertas al lado del canal, se ha colocado en el terraplen; el piso está al lado del terreno 1.00 metro, y al lado del canal 0.80 metros arriba del cero.

G. — PUERTO DE CABOTAGE DE LA PLATA, DIQUE NÚM. I

La escavacion del dique núm. I sobre 320 metros de estension y 52 metros de ancho en el fondo, está enteramente en la tosca en una altura de 4.00 metros. Una bomba centrífuga se ha colocado en la esquina Sud-Este del dique y la tosca escavada, se ha empleado para terraplenar todo el terreno al rededor del dique en el bañado, mientras que la tierra escavada en el camino de acceso en la barranca, ha sido trasportada en los terraplenes entre el dique y la barranca.

El trasporte se hace principalmente en zorras de hierro sobre rieles Decauville por traccion de caballos.

La escavacion del dique puede ser concluida antes del 15 de Noviembre próximo, y empezar su esplotacion en el principio del año próximo.

Todas las armazones (248 piezas) y los fierros para la construccion de 650 metros lineales de muelles, están listas y se trasportan ahora al pié de la

Escaneado con CamScanner

obra. Las demás maderas para los 14 malecones de depósito al lado de los muelles han sido tambien trasportadas al dique para empezar su colocacion definitiva en el mes de Setiembre.

III. — RESÚMEN

El trabajo hecho en el periodo de *22 meses* se resume como sigue:

1. Escavacion y dragage

a. En los canales laterales de reunion y en el de conclusion en todo	1540400 mets. cúbs.
b. En el gran dique	343000 » »
c. En el canal de desagüe y el puerto de cabotage	124300 » »
d. En el rio Santiago, en el canal de acceso al dock y en el canal de Santiago	441750 » »
Total de la escavacion y dragage	2449450 mets. cúbs.

2. Faginages

1). En el rio Santiago 1260 metros cúbicos de risberme.

2). En los diques de identificacion 80 metros cúbicos de risberme y 1198 metros cuadrados de proteccion en faginage, cubierta con piedra bruta.

3. Muelles en el Rio de La Plata

1). Muelle del Oeste colocado sobre	723.33 m. l.
2). Muelle del Este colocado sobre	530.00 » »
Total de metros lineales de muelle de madera	1253.33 m. l.

4. Están concluidos

1). El puente levadizo sobre el canal lateral del Oeste.

2) El puente fijo sobre la zanja limítrofe en frente del puente levadizo.

3) La alcantarilla en el terraplen al Este del canal lateral del Oeste en el punto kilométrico 2^{100}.

4) La formacion de las dos armazones para el puente fijo en el canal de reunion al Este del dock.

5. Materiales

Fuera de los materiales empleados en la construccion, se encuentran en depósito sobre el terreno del puerto:

17500 metros cúbicos de madera de pitchpine para los muelles.

Escaneado con CamScanner

200 toneladas de arena de la Banda Oriental.
800 toneladas de cemento Portland.
1200 toneladas de piedra bruta.
Y además los materiales de depósito en los dos grandes almacenes del campamento y del taller mecánico.

6. *Galpones*

9 galpones para locomoviles y bombas centrífugas.
1 gran galpon para las locomotoras.
2 grandes galpones para carpinteria.
1 gran galpon para depósito de cemento.
2 galpones para la herreria.
Y galpones para 1200 peones.
Además galpones y habitaciones para todos los empleados, ajustadores, mecánicos, carpinteros, herreros, foguistas, etc.

7. *Personal*

La direccion técnica se compone de:
1 Director de las obras.
4 Ingenieros de Seccion.
2 Ayudantes ingenieros.
1 Auxiliar.
1 Empleado para las funciones administrativas.
Los empresarios tienen:
10 Empleados para su administracion.
6 Ingenieros y ejecutantes principales.
15 Capataces ó inspectores.
4 Dibujantes.
264 Carpinteros.
37 Ajustadores, mecánicos y herreros.
38 Maquinistas.
36 Foguistas.
12 Patrones de remolcadores, dragas y bombas impelentes.
110 Patrones de las chatas y tripulacion.
1250 Peones.

8. *Gastos*

Hasta el 1° de Setiembre se ha pagado en 21 certificados para los planteles y útiles, materiales llegados en el terreno de las obras y trabajos ejecutados, un total de $ *2.629,000*.

Ensenada, Setiembre 8 de 1885.

El Director Técnico,
J. Waldorp.

Escaneado con CamScanner

VII

INSTRUCCION PÚBLICA. MUSEO. BIBLIOTECA. OBSERVATORIO ASTRONÓMICO

I.—INSTRUCCION PRIMARIA (1)

El Consejo Escolar de esta capital se instaló el 16 de Marzo de 1884, en la forma siguiente:

Presidente D. Pedro Bernet—Vice-Presidente D. Benjamin Carranza—Tesorero D. Martin Boado—Sub-Inspector D. Joaquin V. Maqueda—Vocal Don Ignacio Ferrando—Secretario D. Juan J. Perez.

El 1º de Enero de 1885 se renovó por mitad, quedando constituido así:

Presidente D. Pedro Bernet—Vice-Presidente D. Benjamin Carranza—Tesorero D. Nicasio B. Carbonell—Vocales D. Florencio Madero, D. Ignacio Ferrando—Sub-Inspector rentado D. Alfredo Ponce de Leon—Secretario Don Juan J. Perez.

Al instalarse el Consejo Escolar existian:

Escuela Elemental de varones 1—Escuela Elemental de mujeres 1.

Desde el 16 de Marzo al 31 de Diciembre de 1884 se instalaron:

Escuela Elementales de varones 2—Escuelas Elementales de niñas 2—Escuelas Infantiles 6—Escuelas de Adultos 1.

Se clausuraron las escuelas el 21 de Diciembre, fecha en que comienzan las vacaciones, con 958 alumnos.

En el año 1885 se instalaron:

Escuelas infantiles 5—Escuela Jardin de Infantes 1.

Pasaron á depender de este Consejo las escuelas de la Ensenada, que eran:

Escuela Elemental de varones 1—Escuela Elemental de niñas 1—Escuela Infantil 1.

Lo que dá un resúmen de:

Escuelas Elementales 8—Escuelas Infantiles 13—Escuela Jardin de Infantes 1.

Dichas escuelas tienen un personal docente de:

Preceptores 7—Preceptoras 15—Sub-preceptores 4—Sub-preceptoras 8—Ayudantes 5—Ayudantas 9.—Total 48.

Hasta el 30 de Setiembre de 1885 los alumnos inscriptos eran:

Varones 915—Mujeres 900—Adultos 41.—Total 1856.

El término medio de la asistencia en el mes de Setiembre ha sido de 1428 niños.

(1) Los datos relativos á la instruccion primaria han sido suministrados por el Consejo General de Educacion y el Consejo Escolar respectivo.

Escaneado con CamScanner

ESTADÍSTICA DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DURANTE EL AÑO 1883

DISTRITO ESCOLAR	NÚMERO DE LA ESCUELA	CATEGORÍA DE LA ESCUELA	NÚMERO DE MAESTROS			NIÑOS INSCRIPTOS			NIÑOS PRESENTES			TOTAL DE SUELDOS Y ALQUILERES
			VARONES	MUJERES	TOTAL	VARONES	MUJERES	TOTAL	VARONES	MUJERES	TOTAL	
Primer cuatrimestre												$ m/n
La Plata.....	1	Elemental	1	—	1	27	—	27	19	—	19	368
Ensenada.....	1	—	2	—	2	96	—	96	81	—	81	688
—	2	—	—	3	3	6	142	148	5	111	116	720
—	3	Infantil	1	—	1	57	—	57	42	—	42	320
Total....	—	—	4	3	7	186	142	328	147	111	258	2096
Segundo cuatrimestre												
La Plata.....	1	Elemental	1	—	1	50	—	50	20	—	20	288
Ensenada.....	1	—	2	—	2	99	—	99	65	—	65	688
—	2	—	—	3	3	6	136	142	1	46	47	688
—	3	Infantil	1	—	1	41	—	41	36	—	36	320
Total....	—	—	4	3	7	196	136	332	122	46	168	1984
Tercer cuatrimestre												
La Plata.....	1	Elemental	1	—	1	46	—	46	16	—	16	288
—	2	—	—	2	2	—	62	62	—	31	31	304
			1	2	3	46	62	108	16	31	47	592
Ensenada.....	1	Elemental	1	—	1	107	—	107	88	—	88	688
—	2	—	—	4	4	13	125	138	10	103	113	720
—	3	Infantil	1	—	1	53	—	53	43	—	43	320
Total....	—	—	3	6	9	219	187	406	157	134	291	2320

Escaneado con CamScanner

ESTADÍSTICA DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DURANTE EL AÑO 1884

DISTRITO ESCOLAR	NÚMERO DE LA ESCUELA	CATEGORÍA DE LA ESCUELA	NÚMERO DE MAESTROS			NIÑOS INSCRIPTOS			NIÑOS PRESENTES			TOTAL DE SUELDOS Y ALQUILERES
			VARONES	MUJERES	TOTAL	VARONES	MUJERES	TOTAL	VARONES	MUJERES	TOTAL	$ m/n
Primer cuatrimestre												
La Plata	1	Elemental	2	—	2	97	—	97	81	—	81	315.50
—	2	—	—	2	2	17	105	122	10	72	82	396.76
—	3	—	1	—	1	23	—	23	19	—	19	111.60
—	4	—	—	1	1	1	24	25	1	24	25	165.32
			3	3	6	138	129	267	111	96	207	989.18
Ensenada	1	Elemental	2	—	2	82	—	82	61	—	61	702.92
—	2	—	—	4	4	11	89	100	11	89	100	736.00
—	3	Infantil	1	—	1	51	—	51	39	—	39	326.92
Total...	—	—	6	7	13	282	218	500	222	185	407	2755.02
Segundo cuatrimestre												
La Plata	1	Elemental	3	—	3	107	—	107	90	—	90	595.16
—	2	—	—	4	4	17	122	139	13	52	65	446.36
—	3	—	1	—	1	71	—	71	62	—	62	297.60
—	4	—	—	2	2	5	54	59	5	54	59	297.58
—	5	—	1	—	1	40	—	40	35	—	35	386.00
—	6	—	—	1	1	5	28	33	5	23	28	332.26
—	7	Infantil	—	1	1	16	33	49	16	33	49	214.92
—	8	—	1	—	1	50	—	50	50	—	50	330.64
—	9	—	—	1	1	11	51	62	9	31	40	214.92
—	10	—	—	1	1	21	34	55	18	21	39	214.92
—	11	—	1	—	1	28	28	56	20	18	38	214.92
			7	10	17	371	350	721	323	232	555	3545.28
Ensenada	1	Elemental	2	—	2	105	—	105	91	—	91	710.92
—	2	—	—	3	3	11	101	112	8	82	90	720.00
Total....	—	—	9	13	22	487	451	938	422	314	736	4976.20
Tercer cuatrimestre												
La Plata	1	Elemental	3	—	3	114	—	114	90	—	90	595.16
—	2	—	—	4	4	16	117	133	12	112	124	525.17
—	3	—	2	—	2	73	—	73	72	—	72	462.92
—	4	—	—	2	2	11	68	79	11	68	79	396.76
—	5	—	2	—	2	64	—	64	33	—	33	675.92
—	6	—	—	3	3	10	45	55	5	28	33	764.69
—	7	Infantil	—	2	2	22	42	64	8	27	35	297.56
—	8	—	—	2	2	19	48	67	19	36	55	297.56
—	9	—	—	2	2	21	31	52	16	30	46	330.64
—	10	—	2	—	2	59	—	59	48	—	48	334.76
—	11	—	2	—	2	37	26	63	22	19	41	330.64
—	12	—	—	1	1	28	33	61	23	28	51	214.92
—	13	Nocturna	1	—	1	23	—	23	14	—	14	99.18
			12	16	28	497	410	907	373	348	721	5325.88
Ensenada	1	Elemental	3	—	3	93	—	93	86	—	86	843.16
—	2	—	—	3	3	9	102	111	4	78	82	743.96
Total....	—	—	15	19	34	599	512	1111	463	426	889	6913.00

Escaneado con CamScanner

ESTADÍSTICA DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DURANTE EL AÑO 1885

(Primer y segundo cuatrimestres)

NÚMERO DE LA ESCUELA	CATEGORÍA DE LA ESCUELA	NÚMERO DE MAESTROS			NIÑOS INSCRIPTOS			NIÑOS PRESENTES			TOTAL DE SUELDOS Y ALQUILERES
		VARONES	MUJERES	TOTAL	VARONES	MUJERES	TOTAL	VARONES	MUJERES	TOTAL	
	Primer cuatrimestre										$ m/n
1	Elemental	3	—	3	84	—	84	78	—	78	597.60
2	—	—	3	3	20	98	118	14	76	90	548.00
3	—	3	—	3	109	—	109	100	—	100	498.46
4	—	—	2	2	12	98	110	14	74	88	432.40
5	—	2	—	2	84	—	84	78	—	78	785.46
6	—	—	3	3	13	77	90	10	62	72	910.80
7	Infantil	—	2	2	14	44	58	14	28	42	298.80
8	—	—	2	2	13	76	89	3	48	51	298.80
9	—	—	2	2	17	19	36	15	17	32	331.32
10	—	2	—	2	57	—	57	40	—	40	298.80
11	—	1	1	2	36	29	65	29	25	54	331.32
12	—	—	1	1	34	38	72	30	29	59	215.46
13	Nocturna	1	—	1	39	—	39	28	—	28	132.14
14	Elemental	3	—	3	90	—	90	82	—	82	699.94
15	—	—	3	3	5	82	87	3	71	74	796.00
16	Infantil	—	1	1	43	60	103	36	56	92	380.78
17	—	—	1	1	19	12	31	17	10	27	535.46
18	—	—	1	1	23	23	46	20	21	41	288.00
19	—	—	1	1	20	41	61	19	39	58	248.00
	TOTAL....	15	23	38	732	697	1429	630	556	1186	8627.54
	Segundo cuatrimestre										
1	Elemental	3	—	3	80	—	80	76	—	76	600.00
2	—	—	3	3	9	80	89	9	63	72	600.00
3	—	3	—	3	120	—	120	91	—	91	527.00
4	—	—	3	3	11	87	98	11	69	80	517.50
5	—	2	—	2	110	—	110	94	—	94	788.00
6	Infantil	—	3	3	14	89	103	11	61	72	1000.00
7	—	—	2	2	9	47	56	6	36	42	300.00
8	—	—	2	2	10	84	94	3	47	50	300.00
9	—	—	1	1	24	20	44	22	18	40	216.00
10	—	2	—	2	59	—	59	47	—	47	300.00
11	—	1	1	2	38	24	62	29	21	50	332.00
12	Nocturna	—	2	2	38	40	78	23	28	51	268.50
13	Elemental	2	—	2	50	—	50	32	—	32	212.00
14	—	3	—	3	107	—	107	94	—	94	848.00
15	Infantil	—	3	3	8	96	104	6	77	83	815.00
16	—	—	3	3	64	69	133	40	60	100	552.32
17	—	—	2	2	38	33	71	36	31	67	580.00
18	—	—	1	1	29	42	71	25	36	61	576.00
19	—	—	2	2	39	69	108	35	57	92	612.00
20	—	—	1	1	13	38	51	10	34	44	536.00
21	Jardin de Infantes	—	1	1	29	23	52	28	22	50	700.00
	TOTAL....	16	30	46	899	841	1740	728	660	1388	11180.32

Escaneado con CamScanner

ESCUELAS PÚBLICAS. PERSONAL DOCENTE. MOVIMIENTO DE ALUMNOS

(Primero y segundo cuatrimestres de 1885)

MESES	ESCUELAS									PERSONAL DOCENTE								
										PRECEPTORES		SUB-PRECEPTORES		AYUDANTES		TOTAL GENERAL		
	ELEMENTALES	INFANTILES	RURALES (1)	NOCTURNAS	JARDINES DE INFANTES	DE VARONES	DE MUJERES	MIXTAS	TOTAL DE ESCUELAS	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	TOTAL
Febrero	8	4	3	1	—	5	4	7	16	6	9	4	6	3	6	13	21	34
Marzo	8	7	3	1	—	5	4	10	19	7	12	3	6	3	5	13	23	36
Abril	8	7	3	1	—	5	4	10	19	7	12	3	6	3	5	13	23	36
Mayo	8	8	3	1	—	5	4	11	20	7	13	4	5	5	6	16	24	40
Junio	8	8	3	1	—	5	4	11	20	7	13	3	7	4	8	14	28	42
Julio	8	8	3	1	1	5	4	12	21	7	14	4	7	5	9	16	30	46
Agosto	8	8	3	1	1	5	4	12	21	7	14	4	7	5	9	16	30	46

(1) Se entiende por Escuelas Rurales las que están ubicadas fuera del éjido del pueblo.

Escaneado con CamScanner

ESCUELAS PÚBLICAS. PERSONAL DOCENTE. MOVIMIENTO DE ALUMNOS *(Conclusion)*

(Primero y segundo cuatrimestres de 1885)

MESES	MOVIMIENTO DE ALUMNOS																
	EXISTENCIA DEL MES ANTERIOR	NIÑOS ENTRADOS	NIÑOS SALIDOS	PRIMER GRADO		SEGUNDO GRADO		TERCER GRADO		CUARTO GRADO		TOTAL GENERAL			DIAS HÁBILES (1)	ASISTENCIA	
				VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	TOTAL		TOTAL	MEDIA
Febrero	—	899	9	274	301	91	87	51	56	24	6	440	450	890	7	4643	644
Marzo	890	505	72	433	432	149	123	73	76	29	8	684	639	1323	22	24943	1133
Abril	1323	276	173	472	467	181	139	66	75	12	14	731	695	1426	22	24171	1069
Mayo	1426	173	90	508	509	181	140	68	78	10	15	767	742	1509	22	24788	1073
Junio	1509	202	113	554	538	172	148	82	87	10	15	818	788	1606	23	28540	1242
Julio	1606	162	119	542	561	188	155	89	87	11	16	830	819	1649	24	29865	1209
Agosto	1649	209	116	610	585	200	156	79	80	13	19	902	840	1742	25	32001	1287

(1) Los dias hábiles se obtienen dividiendo la suma total por el número de Escuelas que funcionan en el distrito durante el mes.

Escaneado con CamScanner

GASTOS DE LA INSTRUCCION PRIMARIA

AÑOS	MAESTROS	ALQUILERES	GASTOS DEL CONSEJO	LIBROS Y ÚTILES	MOBILIARIO	EVENTUALES	VARIOS (2)	TOTAL
	$ m/n	$ m/n	$ m/n	$ m/n	$ m/n	$ m/n	$ m/n	$ m/n
1883	1130.88	—	—	722.92	412.92	16.53	4489.00	6772.25
1884	8317.43	1268.57	292.65	1113.14	2745.22	1836.72	4137.51	19711.24
1885 (1).....	14553.54	5212.63	897.66	3145.21	1861.93	967.26	1691.79	28330.02
TOTAL...	24001.85	6481.20	1190.31	4981.27	5020.07	2820.51	10318.30	54813.51

(1) Comprende los dos primeros cuatrimestres del año.

(2) Esta columna representa lo invertido en edificios, cercos, veredas, rejas, etc., etc.

ESCUELAS PARTICULARES

Movimiento habido en el tercer trimestre de 1885

NOMBRE DE LAS ESCUELAS	PRECEPTORES	ALUMNOS INSCRIPTOS						
		JULIO		AGOSTO		SETIEMBRE		
		VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	TOTAL
COLEGIO FRANCO-INGLÉS..	José M. Daenst..... / Mauricio Stiffler.....	23	—	24	—	27	—	27
COLEGIO SAN PONCIANO..	Antonia Morcillo.....	—	—	—	—	4	19	23
COLEGIO INGLÉS.....	Ana M. Rae.....	—	—	—	—	5	22	27
		23	—	24	—	39	41	77

Escaneado con CamScanner

II. — INSTRUCCION SECUNDARIA

Despues de la instalacion de los Poderes Públicos en la nueva Capital, el Poder Ejecutivo se hallaba en la imprescindible necesidad de facilitar á los habitantes de ella los medios de dar á sus hijos la instruccion secundaria.

Para satisfacer este propósito, el 25 de Febrero de 1885 espidió un decreto fundando el *Colegio Provincial de Instruccion Secundaria*, con un plan de estudios idéntico al de los Colegios Nacionales, á fin de que segun los términos de la ley de 30 de Setiembre de 1878 sobre libertad de enseñanza, los alumnos de dicho instituto pudieran cursar todas ó parte de las materias de la instruccion secundaria y tuviesen la posibilidad de incorporarse luego á los cursos seguidos en los Colegios Nacionales, sin mas requisitos que la presentacion de los certificados de exámenes espedidos por el Colegio Provincial.

A solicitud del Poder Ejecutivo, el Gobierno de la Nacion con fecha 10 de Abril del corriente año, espidió un decreto acordando que el Colegio Provincial fuese comprendido entre los institutos de enseñanza secundaria, á que se refiere el artículo 5º de la ley de 1878.

La enseñanza en él es gratuita; el único impuesto que se exije á los alumnos es el de matrículas que se ha fijado en cuatro pesos moneda nacional.

Además de los seis años de estudios secundarios, hay en el Colegio Provincial una clase preparatoria para los alumnos que resultasen reprobados en el exámen de ingreso, y para los que no tuviesen los conocimientos indispensables para cursar estudios de instruccion secundaria.

Con fecha 21 de Febrero el Poder Ejecutivo resolvió que el edificio que se construye para Monte de Piedad fuese destinado al establecimiento de un colegio de instruccion secundaria. Posteriormente ha determinado que una vez concluido se establezca en él el Colegio Provincial.

Dicho colegio está instalado en una casa particular edificada en terreno de 60 por 40 metros (1).

Además de las oficinas del Rector y Secretario y de una sala para profesores, el edificio tiene siete aulas espaciosas para otras tantas clases que corresponden á la clase preparatoria y á los seis años en que está distribuido el plan de estudios. Tiene además dos salas destinadas, una para Gabinete de Física y otra para el de Química. Hay un pequeño laboratorio en que pueden cómodamente trabajar ocho alumnos á la vez.

En el fondo del edificio se han construido un depósito de útiles de enseñanza, tres habitaciones para sirvientes y un gran Gimnasio que mide ciento ochenta metros cuadrados, dotado de todos los aparatos necesarios al desarrollo físico de la juventud.

El local del colegio tiene capacidad para 160 alumnos, cursando en él actualmente 150.

(1) Las informaciones relativas á este Colegio son debidas á su Director el Doctor Calandrelli.

Escaneado con CamScanner

Todas las aulas están dotadas de los útiles necesarios para la enseñanza de las diversas asignaturas.

Hay colecciones valiosísimas de mapas como no los hay quizás en ningun otro Colegio de la República.

Los gabinetes, las colecciones, bancos, piano, etc., construccion é instalacion del gimnasio, laboratorio, piezas de servicio y depósito, etc., han costado diez y ocho mil nacionales.

El 1° de Marzo se abrió la expedicion de matrículas y la recepcion de solicitudes. Se presentaron en todo ese mes y hasta el 20 de Abril *ciento veinte* solicitantes. Fueron despachados favorablemente ochenta y seis y rechazados treinta y cuatro por no llenar todos los requisitos exijidos en el decreto de fundacion del Colegio.

De las ochenta y seis solicitudes aceptadas, cincuenta y cuatro fueron presentadas para pedir exámen de ingreso, diez y siete fueron acompañadas con certificados de 3° y 4° grado de Escuelas Comunes para ingresar sin exámen á la clase preparatoria y en el primer año de estudio respectivamente, y quince fueron acompañadas con certificados de Colegios Nacionales de la República, para incorporarse á los varios años de estudios secundarios.

Los únicos exámenes recibidos en Marzo y Abril fueron de ingreso á la clase preparatoria y al primer año de estudios.

Los alumnos de los demás años han rendido en los Colegios Nacionales exámen de los años anteriores á aquellos en que se han incorporado.

Esos exámenes se rindieron en los dias 27 y 28 de Marzo y en los dias 2, 7 y 8 de Abril; se presentaron á exámen de ingreso 49 alumnos, de los cuales 40 fueron aprobados para el primer año y 9 para la clase preparatoria.

El dia 6 de Abril se abrieron las clases con 72 alumnos distribuidos, en la forma siguiente:

Clase preparatoria	11
» de primer año	46
Clases de los demás años	15
	72

El dia 20 de Abril el Colegio funcionaba con 82 alumnos, distribuidos como sigue:

Regulares	78
Libres	4
	82

Esos alumnos pertenecian á los años que á continuacion se espresan:

Clase preparatoria	12
Primer año	48

Escaneado con CamScanner

Segundo año	8
Tercer »	8
Cuarto »	4
Quinto »	1
Sesto »	1
	82

El 30 de Mayo, los alumnos del Colegio Provincial alcanzaban á 133, distribuidos en esta forma:

Clase preparatoria	26
Primer año	63
Segundo »	4
Tercer »	9
Cuarto »	3
Quinto »	4
Sesto »	1
Curso comercial	23
Total	133

Para facilitar la instruccion á los adultos que se dediquen á carreras comerciales y á los que necesiten conocimientos de contabilidad, se ha abierto en el Colegio Provincial una clase nocturna. Inauguróse el 20 de Abril con cinco alumnos; hoy tiene veinte y tres, y es de esperar que al ser conocidos los resultados benéficos de una enseñanza tan indispensable como es la teneduría de libros y el sistema métrico-decimal, esa clase será tan numerosa como útil, difundiendo en el pueblo conocimientos tan necesarios para una sociedad esencialmente comercial como la nuestra.

Los siguientes datos alcanzan hasta el 1º de Octubre del corriente año:

Matriculados hasta la fecha	125
Matrículas pagas	112
Matrículas gratuitas	8

Número de alumnos:

Clase preparatoria y cursos de los cinco años	125
» comercial	25

Distribucion de alumnos:

Clase preparatoria	40
Primer año	56
Segundo »	9

Escaneado con CamScanner

Tercer año	11
Cuarto »	4
Quinto »	5
Clase comercial nocturna	25

Edad de los alumnos:

De 11 años	5
De 12 »	40
De 13 »	30
De 14 »	18
De 15 »	14
De 16 »	11
De 17 »	4
De 18 »	2
De 20 »	1
	125

Nacionalidad:

Argentinos	112
Españoles	4
Paraguayos	3
Orientales	2
Italianos	2
Norte-Americanos	1
Chilenos	1
	125

Alumnos regulares	114
» libres	11
	125

Procedencia:

Del Colegio Nacional	22
De Escuelas Elementales	89
De Colegios Particulares	14
	125

PERSONAL DOCENTE.—*Historia de la Literatura Española, Filología, Etimología, Literaturas Estrangeras y Estética.*—Prof. Doctor Matias Calandrelli.

Cosmografía y Topografía.—Prof. Francisco Beuf.

Algebra, Geometría y Trigonometría.—Prof. Marcelino Aravena.

Física, Literatura, Nociones de derecho, Economia Política, Administracion y Estadística.—Prof. Edelmiro R. Calvo.

Química, Historia Natural é Higiene.—Prof. Cárlos Spegazzini.

Geografía, Aritmética é Idioma Nacional.—Prof. Juvenal Villanueva.

Escaneado con CamScanner

Latin.—Prof. Eduardo Gigena.
Francés, Inglés, Aleman y Contabilidad.—Prof. Márcos Freuler.
Dibujo lineal, natural y lavado de planos.—Prof. Anjel D. de la Cuesta.
Estenografía.—Prof. Angel Menchaca.
Esgrima, Gimnasia y Declamacion.—Prof. José Rossotti.
Música.—Prof. Dalmiro Costa.
Instruccion Militar.—Prof. Ramon Falcon.
Sistema Métrico Decimal y Contabilidad.—Prof. E. M. de Santa Olalla.
Gramática, Historia, Aritmética y Geografía.—Prof. Joaquin Perelló.
Francés é Inglés.—Prof. E. Mahle.

III.—PERIODISMO

Ven la luz en esta capital dos diarios: uno por la mañana *El Dia* y otro por la tarde *La Plata*.

Además se publica tambien la *Revista de La Plata*, redactada por el Dr. Juan M. Lársen, que recibe subvencion del Poder Ejecutivo; la *Guia Mensual de La Plata*, editada por los señores Rodriguez Freire y J. Neira y varias otras publicaciones periódicas, una de ellas, escrita en italiano.

IV.—BIBLIOTECA Y MUSEO

Habiendo sido cedidos á la Nacion, por convenio de 30 de Junio de 1884, la Biblioteca Pública y el Museo que tenia la Provincia en la ciudad de Buenos Aires, el Poder Ejecutivo tenia que reponer los establecimientos cedidos contando para fundar un nuevo Museo con las colecciones antropológicas y arqueológicas que no habian entrado en la cesion, y con la suma de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional que debia entregar el Gobierno de la Nacion como indemnizacion por los arreglos celebrados.

En cuanto á la Biblioteca contaba con las publicaciones oficiales que formaban el depósito de libros de la provincia, con las colecciones y tomos de la Revista del Archivo y de la Biblioteca, con las colecciones de cuadros depositados en los salones de la Biblioteca y con la suma de ciento veinte mil pesos moneda nacional, que debia entregar el Gobierno Nacional como indemnizacion, segun los mismos arreglos ya mencionados.

Con este pequeño plantel y escasos recursos, el P. E. dictó el 19 de Setiembre de 1884 un decreto fundando el «Museo General La Plata» y anexando momentáneamente á este establecimiento la Biblioteca Pública.

Actualmente el Museo y la Biblioteca ocupan una seccion de la casa destinada al Banco Hipotecario, hasta tanto esté terminado la que se construye en el Parque y para cuyos detalles puede verse el capítulo VI.

Biblioteca.—Ha sido enriquecida con la biblioteca comprada al Dr Avellaneda (4500 volúmenes) y con 300 tomos de obras chilenas enviadas por el señor Barros Arana.

Escaneado con CamScanner

Museo.—*Geología.*—Cuenta el Museo con una série de muestras de rocas de todos los terrenos que constituyen el suelo del país, série que es numerosa y que contiene muestras que no las hay en ningun otro establecimiento de igual género.

Paleontología.—Posee verdaderas riquezas, de que muchos otros museos carecen, y sería difícil enumerar todos los restos fósiles que encierra la galería paleontológica, pues muchos de ellos son aun desconocidos en la ciencia.

Además de los fósiles encontrados en la pampa, el Museo cuenta con otros que ha recogido su Director ó que han sido donados en las provincias de Córdoba, Mendoza, Catamarca y Entre-Rios.

De los primeros tiempos de la era actual (geológica), hay muchos restos de ballenas y otros cetáceos, de la Patagonia y de esta Provincia, entre los que están los últimamente estraidos de Barracas al Norte.

Fauna actual.—La fauna actual no está mal representada y si continúa progresando de la misma manera, pronto contará la Provincia con una galería zoológica semejante á la que cedió á la Nacion.

El museo cuenta con algunos miles de insectos y lepidópteros exóticos, adquiridos á precios ínfimos y una pequeña cantidad que ha recogido el Director en Patagonia.

Mamíferos.—No son muy variados en el territorio de la Provincia. El cazador del Museo ha recojido ejemplares de las especies que viven en los alrededores de la ciudad. A estos hay que agregar algunos otros que han sido donados ó adquiridos por compra.

La seccion destinada á la anatomía comparada tiene mayor importancia que la zoológica en lo que toca á los mamíferos, pues cuenta ya con la base que poseia el Museo Antropológico.

Aves.—Esta seccion es mucho mas numerosa que la anterior y ya es valiosa.

Los alrededores de la ciudad han suministrado abundante caza, dando un escesivo trabajo al empleado embalsamador. El Museo cuenta actualmente con mas de doscientas aves embalsamadas, de las que la mayor parte viven en los alrededores. Además se cuenta con mas de quinientas pieles de aves de la República y de Chile.

Reptiles y pescados.—Esta seccion no cuenta con mas materiales que los que tenia el Museo Antropológico.

Moluscos. Articulados. Radiados.—Igual cosa sucede con estas ramas de la zoología que son mas abundantes sin embargo. La coleccion de moluscos tiene piezas de importancia; la parte entomológica argentina es muy reducida y los radiados patagónicos no son muy numerosos en la coleccion.

Flora.—Muy pocos elementos posee el Museo para el estudio de la flora argentina y solo cuenta con una coleccion de algunos centenares de ejemplares, que formó el Director en su último viaje á la Patagonia entre el Atlántico y Nahuel-Huapí.

Antropología.—Cuenta con todas las colecciones del antiguo Museo Antro-

Escaneado con CamScanner

pológico y puede afirmarse sin temor de equivocacion que en este sentido puede ser considerado como el primer establecimiento de Sud América.

Basta decir que cuenta con 700 cráneos humanos y cerca de 100 esqueletos de las razas que vivieron y viven en la República sin contacto con los Europeos, y que la coleccion arqueológica y etnográfica argentina no tiene igual.

V.—OBSERVATORIO ASTRONÓMICO (1)

I.—El Observatorio Astronómico cuenta por el momento con los instrumentos siguientes:

Un círculo meridiano portátil de Gautier, construido en Paris en 1883.

Un ecuatorial de ocho pulgadas del mismo constructor, 1882.

Un teodolito de gran tamaño, tambien del mismo, que al recibirlo de la Aduana, donde ha permanecido por mas de un año, se ha hallado en un estado lamentable, á causa de la introduccion del agua en los cajones que lo contenian.

Dos péndulos astronómicos de Fénon, uno de los cuales lleva un sistema eléctrico para permitir la comunicacion de su movimiento á otros péndulos ó cronógrafos.

Dos cronómetros de marina y cronómetro contador.

Un cronógrafo de Bréguet, con su péndulo contador correspondiente.

Tres barómetros de Fortin, uno de los cuales es de gran tamaño.

Y en fin, una coleccion de termómetros.

A parte de estos instrumentos, están próximos para llegar aqui, los que á continuacion se espresan:

Tres anteojos meridianos-cenitales, construidos en Paris por Gautier, segun las indicaciones del Director Beuf, y que son destinados principalmente á la determinacion de la situacion geográfica de los puntos importantes de la Provincia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el artículo 6º del Decreto de fecha 22 de Noviembre de 1883.

Tres cronógrafos eléctricos con sus cronómetros eléctricos correspondientes, construidos por Fénon de conformidad con los planos del Director, y que son para acompañar á los tres anteojos anteriores. Además de su designacion especial, el conjunto de estos instrumentos será de un gran recurso para los trabajos corrientes en el Observatorio.

Tres brújulas, una de declinacion, otra de inclinacion y la última de variacion, que han sido encargadas hace mas de dos años al señor Carpentier, en Paris, y respecto de las cuales no se tienen hasta este momento noticias exactas.

Tales son los recursos con que puede contar en un porvenir muy próximo

(1) Los datos que se registran sobre este establecimiento han sido suministrados por su Director, el Señor Beuf.

El Observatorio está situado en el Parque y su construccion se halla ya adelantada. *(Véase el Capitulo VI.)*

Escaneado con CamScanner

el Observatorio, para llenar una parte de su cometido, la que, prescindiendo por ahora de la Seccion Meteorológica y Magnética, consiste en las Observaciones de posicion.

II.—En lo que se refiere á la Astronomía Física, que constituye hoy dia un ramo tan esencial de la ciencia, carece por completo de todo instrumento adecuado; la nómina de los instrumentos necesarios para proveer á esta ausencia, y que el Poder Ejecutivo está dispuesto á adquirir, por cuanto pocos trabajos de Astronomía física han sido hasta la fecha efectuados en el hemisferio Sud, son los siguientes:

Un telescópio de Foucault, de espejo plateado de 80 centímetros de diámetro, con armazon metálico y movimiento ecuatorial; precio 50,000 francos.

Un anteojo ecuatorial fotográfico de seis pulgadas; costo 8,000 francos.

Un espectrocopio para el estudio del sol, de Thollon; valor 15,000 francos.

En cuanto al servicio meteorológico, le falta poca cosa para que su instalacion sea completa, es decir:

Un anemómetro.

Un pluviómetro.

Varios termómetros y una série de instrumentos registradores, cuyo precio es bastante reducido (entre 80 y 100 francos cada uno).

El servicio magnético está suficientemente provisto con los instrumentos que han sido encargados á Europa; solo se podria completar con la adquisicion de tres ejemplares del instrumento universal portátil del Señor Marié Davy, que dá á la vez los tres elementos del magnetismo terrestre, á fin de permitir la fácil determinacion de dichos elementos en varios puntos del territorio provincial.

III.—El personal actual del Observatorio se compone de:

Un Director.

Dos Ayudantes Astrónomos.

Un Secretario, Bibliotecario y Archivero.

Un Sobrestante de las obras del Observatorio, destinado despues de su conclusion á llenar las funciones de ayudante para las observaciones.

A este personal se le debe agregar un encargado de la vigilancia y cuidado de los instrumentos, como tambien del edificio y del terreno, que además debe servir á las observaciones durante el dia y la noche.

IV.—Los trabajos de construccion que están efectuándose en el terreno del Observatorio comprenden solo los que se refieren al establecimiento del Círculo Meridiano y del Ecuatorial, y consisten en la edificacion de un solo cuerpo de edificio que ya está casi concluido. Falta únicamente efectuar la colocacion de las puertas, ventanas, etc, que están armadas y listas. Su cúpula giratoria destinada al ecuatorial está tambien muy adelantada y se la puede considerar como terminada.

Existen además dos casillas de madera, que han sido utilizadas para el pasage de Vénus en el Bragado, una de las cuales sirve para el círculo meridiano que está ya instalado sobre su pilar y listo para las observaciones y la otra para el ecuatorial, que se está armando actualmente.

Escaneado con CamScanner

El abrigo para los instrumentos metereológicos está concluido y los aparatos instalados.

La parte mas importante del establecimiento, es decir, la casa destinada á las oficinas, cuartos de descanso para los observadores, biblioteca, alojamiento del director, etc., no se ha comenzado todavía. Se espera la aprobacion de los planos y del presupuesto que están desde el principio de este año en poder de la H. Legislatura.

V.—Los trabajos que deben efectuarse en el Observatorio son de varias clases: los unos puramente astronómicos, y los otros que se pueden llamar de utilidad inmediata y pública.

La primera, comprenderá principalmente las observaciones meridianas del Sol, de la Luna, de los planetas (los grandes), y muy especialmente de las estrellas circumpolares, á fin de contribuir al perfeccionamiento de los catálogos que se refieren á la region polar del cielo austral. Estas observaciones constituirán el trabajo regular de cada dia y noche del año, y simultáneamente efectuará el ecuatorial la observacion de los planetas telescópicos, ocultaciones de estrellas y de los eclipses de los satélites de Júpiter.

Escusado es decir que toda vez que la ocasion se presente, el Observatorio hará las observaciones que pueden llamarse accidentales, como las que son señaladas por un eclipse, la aparicion de un cometa, ó las oposiciones de Marte para la determinacion de la paralaje del Sol, etc.

El Sol será observado cada dia y varias horas por medio del ecuatorial bajo el punto de vista de sus manchas; se harán dibujos representando sus posiciones y magnitud respectivas, hasta que el establecimiento del anteojo fotográfico permita fotografiar el disco solar y obtener así un registro fiel de todas las apariencias.

Por lo mismo se hará un estudio prolijo y diario de su espectro y de sus proeminencias, desde que el Observatorio sea provisto del espectroscópio solar del señor Thollon, por medio del cual se obtiene un espectro de 32 metros de largo.

Por fin, el telescópio, por su poderoso medio de investigacion será reservado al estudio de la constitucion física de los astros.

Las observaciones que presentan un interés de órden general, serán impresas anualmente y comunicadas á los demás Observatorios; en cuanto á las que se refieren á un astro aislado y que puede ser útil publicar, serán comunicadas á las mas importantes revistas astronómicas que ven la luz en el viejo mundo.

Entre los trabajos de la segunda clase están en primer lugar, por su importancia inmediata, los que tienen por objeto la determinacion de la posicion geográfica exacta de los puntos principales de la Provincia, empezando por el Observatorio, cuya latitud está investigándose en este momento por medio del círculo meridiano ya instalado en su casilla de madera.

La determinacion de la longitud se efectuará desde la llegada de los anteojos meridiano-cenitales y cronógrafos, que estarán aquí dentro de muy poco tiempo.

Escaneado con CamScanner

Una ciudad nueva como lo es *La Plata*, puede muy fácilmente apropiarse todos los progresos que generalmente exigen bastante tiempo para implantarse en ciudades mas antiguas.

Uno de éstos, y mas apreciados, consiste en la *distribucion del tiempo* en todos los edificios públicos que llevan en su frente un reloj aparente.

El Director del Observatorio ha estudiado con detencion el sistema recien adoptado en el Observatorio de Paris para la distribucion de la hora en la capital de Francia, el cual está dando resultados escelentes, y nada mas fácil realizar aquí esta instalacion con ciertas modificaciones ventajosas que ha imaginado; el único gasto consiste en la colocacion de hilos telegráficos, uniendo todos los relojes con el punto central de la ciudad, siendo dicho punto unido tambien por un hilo metálico con el Observatorio.

Los aparatitos magnéticos que se deben colocar en cada reloj son de muy poco costo y pueden construirse acá, y en conclusion, una vez la instalacion establecida no hay otros gastos que los originados para el funcionamiento de las pilas. Este servicio será confiado al empleado de la meteorología y del magnetismo.

Además de la uniformidad y exactitud de la hora repartida por el Observatorio en todos los edificios públicos, se hará caer una bola á una hora fija del dia en el lugar mas conveniente para que sea apercibida en el Puerto, lo que permitirá á los buques arreglar sus cronómetros, circunstancia muy apreciada por parte de los marinos, y que constituiria un atractivo mas para aquel.

Las observaciones meteorológicas efectuadas en el Observatorio, son comunicadas cada dia á los diarios mas importantes de *La Plata*, para su publicacion. En razon de la regularidad con que se hacen dichas observaciones, y de la precision de los instrumentos que han sido préviamente comparados con los tipos que existen en el Observatorio de Paris, los resultados llevan consigo un alto grado de exactitud.

Por otra parte, una vez instaladas las estaciones meteorológicas que se trata de establecer en varios puntos del territorio de la Provincia, y cuyos datos serán comunicados cada dia por telégrafo al Observatorio, se podrá confeccionar y publicar en el mismo dia lo que se llama el *Mapa del tiempo*, y que es el trazado sobre una reduccion del mapa de la Provincia, de las curvas de igual presion barométrica y de igual temperatura, trabajo de la mayor importancia para el estudio de los huracanes, tempestades, etc., único medio que permite, hasta cierto punto, sacar indicaciones racionales para la precision del tiempo.

El Observatorio hará imprimir cada año, con unos meses de anticipacion, un pequeño volúmen absolutamente análogo al «Annuaire du Bureau des Longitudes,» pero establecido especialmente con respecto al Observatorio de *La Plata*, y conteniendo todos los datos astronómicos, físicos, estadísticos, etc., que interesen á la República Argentina.

VI.—*Trabajos efectuados.*—Las observaciones meteorológicas han sido comenzadas el primero de Julio y en breve el Observatorio dispondrá de ins-

Escaneado con CamScanner

trumentos registradores de precision que asegurarán la perfecta inscripcion y recopilacion de los datos metorológicos mas esenciales (Para el resultado de las observaciones meteorológicas, véase el capítulo III, *Clima*, etc).

En cuanto á las observaciones astronómicas á mas de las usuales para el arreglo del péndulo, todas las noches claras han sido dedicadas á la determinacion de la latitud, para cuyo objeto se han observado ya 340 estrellas. Este trabajo tan importante no se podrá considerar terminado sinó despues de la observacion de cerca de 1500 de aquellas, en razon de la necesidad que hay de cambiar á menudo el origen del círculo meridiano, á fin de que el resultado sea exento de los errores del instrumento. El valor de la latitud así obtenido será exacto á poco mas ó menos un metro.

En breve se hará una triangulacion para ligar el Observatorio con un punto notable de la ciudad y tambien una nivelacion de precision para conocer la altura exacta del terreno en que se encuentra aquel y por consiguiente, de cualquier otro lugar del municipio, arriba del nivel del mar.

Escaneado con CamScanner

VIII

JUSTICIA. — POLICIA

I. — JUSTICIA

El territorio de la provincia á los efectos de la administracion de Justicia está dividido en cuatro departamentos, á saber: de la Capital, Norte, Oeste y Sud.

El departamento de la Capital [1], cuyas autoridades judiciales tienen su asiento en esta ciudad, funciona con dos Cámaras de Apelacion, dos Juzgados de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, dos Juzgados de 1ª Instancia en lo Criminal, un Asesor y un Agente Fiscal.

Además la Suprema Corte de Justicia, el Procurador general, la Defensoria General de Menores y la oficina Central de Registro de propiedades é hipotecas tienen igualmente su asiento en la capital.

La Justicia de Paz comprende dos secciones: la primera la ciudad y las chacras, y la segunda los cuarteles rurales, formados por la parte del antiguo municipio de la Ensenada que no ha sido espropiada por el Estado. El Juzgado de la primera seccion tiene su asiento en la ciudad y el de la segunda en el pueblo de la Ensenada.

No habiendo sido posible obtener la estadística judicial correspondiente al corriente año, publicamos únicamente los datos que han sido trasmitidos á esta oficina por el Juez de Paz de la ciudad, señor Fajardo.

Movimiento del Juzgado de Paz desde el 1º de Enero hasta el 15 de Octubre de 1885:

Causas iniciadas	333
— terminadas	61
— en tramitacion	272
— arregladas amigablemente	88
— pasadas en apelacion á los Juzgados de 1ª Instancia	15

[1] Su jurisdiccion alcanza á treinta y siete partidos de la provincia y á los territorios fronterizos.

Escaneado con CamScanner

II. — POLICÍA

Personal de la Gefatura. — El Departamento General de Policía se compone en primera línea de un gefe, y además de varias oficinas con el siguiente personal:

Oficina Principal. — Un oficial mayor. — Un auxiliar. — Un archivero. — Cinco oficiales escribientes. — Cinco escribientes.

Tesoreria y Oficina de Contabilidad. — Un contador-tesorero. — Dos auxiliares. — Dos oficiales escribientes. — Dos oficiales de policía. — Dos escribientes.

Oficina de Inspeccion. — Siete comisarios inspectores. — Un comisario volante. — Un comisario.

Comisaría de Órdenes. — Un comisario de órdenes. — Un auxiliar de órdenes. — Un oficial de Policía. — Dos escribientes.

Alcaidía. — Un alcaide. — Dos auxiliares.

Guardia de Policía. — Un comisario volante. — Dos oficiales de Policía. — Un escribiente. — Dos sargentos. — Cuatro cabos. — Ciento veinte y dos vigilantes.

Depósito. — Un encargado. — Tres peones.

Armeria. — Un armero. — Tres peones.

Caballeriza. — Un encargado. — Ocho peones.

Comisarias. — *Seccion 1ª* — Un comisario. — Un auxiliar. — Tres oficiales inspectores. — Tres sargentos. — Seis cabos. — Ochenta y ocho vigilantes.

Seccion 2ª — Un comisario. — Un auxiliar. — Tres oficiales inspectores. — Dos escribientes. — Tres sargentos. — Seis cabos. — Sesenta y un vigilantes.

Seccion 3ª. — Un comisario. — Un auxiliar. — Tres oficiales inspectores. — Dos escribientes. — Tres sargentos. — Seis cabos. — Cuarenta vigilantes.

Seccion 4ª (Ensenada). — Un comisario. — Un auxiliar. — Tres oficiales inspectores. — Dos escribientes. — Tres sargentos. — Seis cabos. — Cincuenta vigilantes.

Comisaria de estramuros. — Un comisario. — Dos sub-comisarios. — Dos sargentos. — Cuatro cabos. — Cincuenta vigilantes.

Comisaria de chacras. — Un sub-comisario. — Tres cabos. — Veinte vigilantes.

Jurisdiccion de las secciones policiales. — *Seccion 1ª.* — Comprende de la calle 41 á 72 y de la calle 20 á 25. *(Véase el plano de la ciudad).*

Seccion 2ª. — Comprende de la calle 41 á 12, siguiendo el arroyo del Gato en su circunferencia, inclusive las secciones 32, 34, 30 y 28 del plano general de la ciudad.

Seccion 3ª. — Comprende de la calle 51 hasta el deslinde del partido de la Magdalena, y el de la calle 25 con el de Brandzen, incluyendo la seccion Hornos.

Seccion 4ª. — El pueblo de la Ensenada, Punta de Lara, Estacion Pereyra y el bañado hasta los límites de la Magdalena.

Seccion Chacras. — Comprende de la calle 51 y 21 al Norte y Oeste, lindando con los partidos de Brandzen y Quilmes; además las secciones 1ª, 2ª y 3ª.

Seccion extramuros. — Por el Sud el deslinde del partido de la Magdalena, por el Norte el empalme Pereyra, por el Oeste la calle 120 y por el Oeste la orilla del bañado.

Escaneado con CamScanner

ENTRADAS POLICIALES EN 1884 SEGUN CAUSAS Y MESES

CAUSAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Ebriedad	19	38	12	—	25	44	35	61	32	52	60	56	434
Desórden	5	13	35	—	20	28	43	62	39	31	26	—	302
Lesiones corporales	1	4	3	1	—	7	—	7	7	6	—	1	37
Prófugos	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	2
Uso de armas	—	3	1	—	—	1	3	5	1	3	—	—	17
A pedido de autoridad	—	1	1	—	1	8	1	2	1	1	1	—	17
Pelea	—	3	—	—	—	7	1	3	1	6	1	—	22
Robo	—	3	2	—	1	4	—	6	—	1	1	1	19
Sospecha de robo	2	4	3	—	—	2	—	2	—	2	3	2	20
Desacato	—	1	—	1	1	6	1	—	1	2	4	1	18
Salteamiento	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	2
Infracciones municipales	—	—	2	4	1	7	9	1	1	2	—	5	32
Abigeato	—	—	—	—	4	—	—	—	—	—	—	—	4
Hurto	—	—	—	—	—	1	—	2	1	—	—	1	5
Estafa	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1
Desercion	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	2
Demencia	—	—	—	—	—	—	1	—	2	—	—	—	3
Vagancia	—	—	—	—	—	—	1	—	1	1	1	—	4
Sospecha de estupro	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	2
Agresion	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	2
Juegos prohibidos	—	—	—	—	—	—	—	5	—	—	—	—	5
Homicidio	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	2	—	3
Sospecha de homicidio	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1
Sospecha de hurto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1
Falsificacion	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1
TOTAL	28	71	59	6	53	118	95	161	88	110	99	68	956

ENTRADAS POLICIALES EN 1885 SEGUN CAUSAS Y MESES

(Primer y segundo cuatrimestres)

CAUSAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	TOTAL
Ebriedad	45	51	46	29	36	45	35	42	329
Desórden	38	30	14	41	43	58	16	48	288
Robo	2	2	1	1	2	—	—	—	8
Sospecha de robo	1	1	1	—	1	—	—	2	6
Agresion	—	5	5	2	4	4	—	—	20
A pedido de autoridad	—	—	1	—	1	—	1	—	3
Lesiones corporales	12	5	2	—	2	2	2	3	28
Pelea	4	—	3	2	2	5	—	2	18
Uso de armas	1	6	2	—	1	5	3	4	22
Infracciones municipales	8	6	6	2	10	5	2	10	49
Menores fugados	2	—	—	—	—	—	—	1	3
Homicidio	—	1	—	—	—	—	—	1	2
Hurto	2	—	1	—	—	3	2	2	10
Desercion	1	—	—	—	1	—	—	—	2
Salteamiento	—	—	—	—	1	—	—	—	1
Abigeato	—	—	—	—	1	—	—	—	1
Infanticidio	—	—	—	—	1	—	—	—	1
Demencia	—	—	—	—	2	3	—	3	8
Sospecha de hurto	—	—	—	—	1	—	—	—	1
Sospecha de homicidio	—	—	—	—	—	1	—	—	1
Juegos prohibidos	—	—	—	—	—	—	—	5	5
TOTAL	116	107	82	77	109	131	61	123	806

Escaneado con CamScanner

Como se vé, desde el 1º de Enero de 1884 hasta el 31 de Agosto del corriente año, han tenido entrada 1762 individuos por veinte y siete causas diferentes, siendo sus nacionalidades y edades las que se detallan en el siguiente cuadro:

ENTRADAS POLICIALES DURANTE LOS AÑOS 1884 Y 1885

(Año 1884—Primer y segundo cuatrimestres de 1885)

NACIONALIDADES Y SEXOS (1884-85)				EDADES Y SEXOS (1885)			
NACIONALIDADES	VARONES	MUJERES	TOTAL	EDADES	VARONES	MUJERES	TOTAL
Argentinos	473	2	475	De 6 á 10 años	1	—	1
Alemanes	18	—	18	» 11 á 15 »	1	—	1
Austriacos	4	—	4	» 16 á 20 »	77	2	79
Belgas	2	—	2	» 21 á 25 »	140	2	142
Brasileros	9	—	9	» 26 á 30 »	146	—	146
Chilenos	6	—	6	» 31 á 35 »	133	—	133
Dinamarqueses	3	—	3	» 36 á 40 »	141	—	141
Españoles	225	—	225	» 41 á 45 »	79	—	79
Franceses	83	—	83	» 46 á 50 »	38	—	38
Holandeses	9	—	9	» 51 á 55 »	21	—	21
Italianos	813	2	815	» 56 á 60 »	8	—	8
Ingleses	24	—	24	» 61 á 65 »	11	—	11
Orientales	52	—	52	» 66 á 70 »	5	—	5
Paraguayos	3	2	5				
Peruanos	3	—	3				
Portugueses	11	—	11				
Rusos	3	—	3				
Suizos	15	—	15				
TOTAL GENERAL	1756	6	1762	TOTAL GENERAL	801	4	805

De los mil setecientos sesenta y dos detenidos, sabian leer y escribir mil sesenta y siete; y no sabian seiscientos noventa y cinco.

En cuanto al estado civil es como sigue: solteros, mil trece; casados, setecientos veinte y tres y viudos veinte y seis.

Escaneado con CamScanner

IX

CULTO.—DIVISION ECLESIÁSTICA

Un decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Noviembre de 1883, erigió esta capital en una parroquia eclesiástica con los derechos y prerogativas correspondientes y con jurisdiccion en todo el ejido de la misma.

Por el mismo decreto se destinaba para el servicio del curato á la capilla San Ponciano y se ordenaba á la Secretaría de Gobierno la entrega de los libros necesarios para la anotacion de los matrimonios, bautismos y defunciones.

La capilla San Ponciano fué bendecida el 19 de Noviembre de 1883, y en ella se celebró un te-deum con el objeto de solemnizar el primer aniversario de la fundacion de la capital.

El 23 de Junio del corriente año fué erigida en Vicaría foránea y desde la misma fecha quedó suprimido el curato de la Ensenada, pasando á figurar como una capilla dependiente de dicha vicaría, asi como tambien la del Hospital Melchor Romero, y la que próximamente se habilitará en la seccion 3ª, denominada de los Corazones Unidos.

Actualmente se está construyendo la capilla San Benjamin en la seccion de los Hornos, cuya piedra fundamental fué colocada en Setiembre del corriente año.

Movimiento del estado civil.—En 1883 se registraron en el curato de la Ensenada: 52 matrimonios, 219 bautismos y 129 defunciones.

En 1884 se registraron en la capilla San Ponciano: 74 matrimonios, 536 bautismos y 218 defunciones. En el curato de la Ensenada: 26 matrimonios, 128 bautismos y 92 defunciones.

En los dos primeros cuatrimestres de 1885, en la capilla San Ponciano: 95 matrimonios, 484 bautismos y 355 defunciones; en el curato de la Ensenada: 15 matrimonios, 76 bautismos y 47 defunciones.

Escaneado con CamScanner

MOVIMIENTO DEL ESTADO CIVIL

Matrimonios

MESES	1883 — ENSENADA	1884 LA PLATA	1884 ENSENADA	1885 (1) LA PLATA	1885 (1) ENSENADA
Enero	4	1	3	6	—
Febrero	8	3	—	17	4
Marzo	8	6	2	8	1
Abril	6	4	1	13	3
Mayo	4	7	4	14	3
Junio	2	4	1	9	1
Julio	4	8	3	8	—
Agosto	1	7	4	20	3
Setiembre	4	4	2	—	—
Octubre	3	4	3	—	—
Noviembre	4	13	1	—	—
Diciembre	4	13	2	—	—
TOTAL	52	74	26	95	15

Bautismos

MESES	1883 — ENSENADA	1884 LA PLATA	1884 ENSENADA	1885 (1) LA PLATA	1885 (1) ENSENADA
Enero	31	69	10	61	14
Febrero	31	36	10	62	4
Marzo	24	41	14	56	6
Abril	27	17	7	67	10
Mayo	12	29	14	46	8
Junio	5	34	11	68	12
Julio	3	36	11	41	12
Agosto	6	45	12	83	10
Setiembre	8	32	7	—	—
Octubre	21	51	6	—	—
Noviembre	17	81	13	—	—
Diciembre	34	65	13	—	—
TOTAL	219	536	128	484	76

Mortalidad

MESES	1883 — ENSENADA	1884 LA PLATA	1884 ENSENADA	1885 (1) LA PLATA	1885 (1) ENSENADA
Enero	9	10	6	74	8
Febrero	11	10	10	39	5
Marzo	12	6	5	43	8
Abril	12	7	10	38	4
Mayo	7	10	7	41	2
Junio	12	10	10	44	11
Julio	4	9	8	35	7
Agosto	15	12	5	41	2
Setiembre	10	13	7	—	—
Octubre	7	22	10	—	—
Noviembre	7	33	3	—	—
Diciembre	23	76	11	—	—
TOTAL	129	218	92	355	47

(1) Comprende los dos primeros cuatrimestres.

Escaneado con CamScanner

X

ASISTENCIA PÚBLICA.—BENEFICENCIA.—PERSONAL SANITARIO

I.—ASISTENCIA PÚBLICA

HOSPITAL «MELCHOR ROMERO»

El 15 de Octubre de 1883 las Cámaras sancionaron una ley autorizando al Poder Ejecutivo para proceder á la construccion de un hospital-barraca para hombres y mujeres.

El 31 del mismo mes se comisionó al Director Ejecutivo de las obras, formulase los planos y presupuestos de dicho hospital de acuerdo con la referida ley.

Habiendo sido aprobados con fecha 3 de Noviembre de 1883 los planos que aquel proyectó, se dió principio á los trabajos en Diciembre del mismo año por el empresario D. José M. Morales.

El 21 de Abril de 1884 la comision encargada de dirigir la construccion del hospital, puso en conocimiento del Poder Ejecutivo que una parte del edificio se hallaba en condiciones de poder abrirse al servicio público.

En vista de esto, el 23 de Abril fué solemnemente inaugurado el establecimiento por el Señor Gobernador Dr Dardo Rocha.

Para terminar la parte del edificio que fué habilitado, fué necesario tomar cuadrillas de oficiales y peones para que siguieran las obras con la urgencia requerida y se ocupasen al mismo tiempo del arreglo de los caminos y jardines del hospital.

Posteriormente fué autorizada la construccion del Manicomio anexo, de acuerdo con los planos formulados por la Direccion Ejecutiva.

Estas obras se encuentran ya bastante adelantadas, habiendo sido construidas por el empresario D. José M. Morales.

Desde el dia de su inauguracion, las salas del Hospital han sido casi siempre totalmente ocupadas por los enfermos que se remiten de varios puntos de la Provincia, por cuyo motivo se autorizó á la Comision para la construccion de dos pabellones mas, destinados á llenar en ese sentido las necesidades crecientes de esta Capital.

Escaneado con CamScanner

Los gastos efectuados hasta el 31 de Diciembre de 1884, en las construcciones hechas en todos sus ramos, útiles y mantencion de los enfermos, asciende próximamente á la cantidad de $ m/n. 72,000.

Descripcion general. — El hospital Melchor Romero está situado al N-O de esta capital y á una distancia de 10 á 12 kilómetros *(Véase el plano del municipio)*. El ramal del ferro-carril que vá á Ferrari tiene á corta distancia (siete cuadras) del establecimiento, una estacion que lleva el nombre de este. Los enfermos que se envian á dicho hospital son transportados en el ferro-carril y desde la estacion á aquel en un carruage especial.

El hospital ocupa las chacras señaladas con los nºs 52, 53 y 54 en el plano general.

Actualmente existen cinco salas habilitadas, habiendo cinco piezas pertenecientes á la administracion ocupadas con enfermos. De las cinco salas, dos están destinados á insanos.

Las salas son construidas de madera, estilo barraca, pudiendo contener cada una treinta camas poco más ó menos, con escepcion de la que ocupan los variolosos, que es de mas reducidas dimensiones y que se encuentra completamente aislada á una cuadra del establecimiento.

El personal de empleados se compone de un Médico-director, un médico interno, un médico de alienados, un farmacéutico, un tenedor de libros, un ecónomo, un mayordomo de chacra, un mayordomo encargado de los deméntes, un carpintero y demás servicio de cocina y salas.

El presupuesto de gastos alcanza á 1238 pesos nacionales por mes y el total de sueldos á 1036 pesos nacionales. La botica despacha por término medio 1400 recetas por mes.

Hay en el hospital una capilla y un capellan á cargo del servicio religioso.

En la chacra nº 52 está el cementerio del establecimiento, que tiene 200 × 200 metros, superficie dividida en sepulturas con dos metros de profundidad y numeradas en un plano, donde se anota el nombre del fallecido y el dia de su fallecimiento.

El edificio está rodeado de jardines y existen además seis cuadras con cultivos diversos.

En breve se habilitarán dos salas de 24 metros de largo por 8 de ancho para recibir alienados. Estas salas son de material. Además la direccion tiene en proyecto dos salas mas.

Para la admision de enfermos se requiere una órden del Gefe de Policía, Presidente de la Municipalidad, Comisario, Juez de Paz y además un certificado médico.

La administracion depende directamente del Ministerio de Gobierno.

Este hospital fué abierto al servicio público el 1º de Mayo de 1884.

Vá en seguida el movimiento del hospital durante el año 1884 y los dos primeros cuatrimestres del corriente:

Escaneado con CamScanner

MOVIMIENTO DE ENFERMOS EN 1884

MESES	ENTRADAS	SALIDAS						EXISTENCIA EL 31 DE DICIEMBRE 1884
		CURADOS	MEJORADOS	SIN MEJORIA	HUIDOS	MUERTOS	TOTAL	
Mayo	34	6	—	1	—	1	8	—
Junio	41	15	4	—	3	6	28	—
Julio	36	20	5	2	1	6	34	—
Agosto	42	19	6	1	1	4	31	—
Setiembre	32	15	8	—	3	3	29	—
Octubre	57	17	11	1	2	3	34	—
Noviembre	57	26	16	3	1	12	58	—
Diciembre	73	26	9	7	1	4	47	—
Existencia 31 Diciembre 1884	—	—	—	—	—	—	—	103
TOTAL....	372	144	59	15	12	39	269	103

ENTRADAS SEGUN SEXO, EDAD, PROCEDENCIA Y ENFERMEDAD

Sexos

Enfermos	255	*Suma del frente*	364
Alienados	92	Niños enfermos de ambos sexos	6
Enfermas	7	Niños dementes	2
Alienadas	10		
Suma al frente	364	TOTAL	372

Nacionalidades

Argentinos	159	*Suma del frente*	358
Italianos	120	Alemanes	3
Españoles	36	Norte-Americanos	1
Franceses	19	Suizos	3
Orientales	12	Suecos	1
Ingleses	10	Paraguayos	4
Chilenos	2	Portugueses	2
Suma al frente	358	TOTAL	372

Edades

De 10 á 19 años	31	*Suma del frente*	354
De 20 á 29 »	138	De 60 á 69 años	15
De 30 á 39 »	99	De 70 á 79 »	2
De 40 á 49 »	60	De 80 á 89 »	1
De 50 á 59 »	26		
Suma al frente	354	TOTAL	372

Principales enfermedades

Lesiones valvulares del corazon	15	*Suma del frente*	63
Tisis pulmonar	11	Sifilis	22
Bronquitis	11	Afecciones mentales	102
Reumatismo articular	15	Diversas enfermedades	185
Heridas por arma blanca	11		
Suma al frente	63	TOTAL	372

Procedencias

La Plata	215	*Suma del frente*	260
Buenos Aires	19	Ensenada	13
Brandzen	14	Magdalena	6
Zárate	12	Partidos diversos	93
Suma al frente	260	TOTAL	372

Escaneado con CamScanner

MOVIMIENTO DURANTE EL AÑO 1885

(Primer y segundo cuatrimestres)

MESES	EXISTENCIA EL 31 DE DICIEMBRE 1884	ENFERMOS		ENFERMAS		ALIENADOS		ALIENADAS		NIÑOS DE AMBOS SEXOS		EXISTENCIA EL 31 DE AGOSTO 1885
		ENTRADAS	SALIDAS	ENTRADAS	SALIDAS	ENTRADAS	SALIDAS	ENTRADAS	SALIDAS	ENTRADAS	SALIDAS	
	103	43	—	3	—	43	—	10	—	4	—	—
Enero	—	41	49	2	2	7	5	2	2	—	—	—
Febrero	—	33	36	2	2	5	5	—	1	1	1	—
Marzo	—	40	46	3	—	7	9	1	—	1	1	—
Abril	—	41	38	—	2	4	7	2	3	1	2	—
Mayo	—	40	33	3	1	11	4	—	—	—	—	—
Junio	—	30	36	2	2	12	11	1	—	—	—	—
Julio	—	46	38	—	1	12	8	4	1	—	2	—
Agosto	—	42	43	3	2	7	5	—	2	—	—	212
TOTAL	103	356	319	18	12	108	54	20	9	7	6	212

SALIDAS

ENFERMOS	CURADOS	MEJORADOS	HUIDOS	FALLECIDOS	TOTAL GENERAL
Hombres	219	55	1	43	318
Mujeres	7	1	—	5	13
Alienados	18	7	20	9	54
Alienadas	2	1	3	3	9
Niños de ambos sexos	—	3	1	2	6
TOTAL	246	67	25	62	400

ENTRADAS: — *Nacionalidades*

Argentinos	192	*Suma del frente*	441
Italianos	159	Orientales	18
Españoles	64	Diversas nacionalidades	41
Franceses	26	*Sin especificacion*	9
Suma al frente	441	TOTAL	509

Principales enfermedades

Fiebre tifoidea	21	*Suma del frente*	138
Fiebre gástrica	10	Blenorragia	13
Sífilis	29	Bubones	13
Lesiones valvulares	10	Fracturas	12
Bronquitis	22	Contusiones	12
Tísis pulmonar	23	Heridas	17
Gastritis	12	Afecciones mentales	112
Enteritis	11	Afecciones diversas	192
Suma al frente	138	TOTAL	509

Edades

De 10 á 20 años	50	*Suma del frente*	482
De 21 á 30 »	189	De 61 á 70 años	15
De 31 á 40 »	118	De 71 á 80 »	2
De 41 á 50 »	82	De 81 á 100 »	1
De 51 á 60 »	43	*Sin especificacion*	9
Suma al frente	482	TOTAL	509

Procedencias

La Plata	379	*Suma del frente*	389
Magdalena	10	Diversas procedencias	120
Suma al frente	389	TOTAL	509

Escaneado con CamScanner

CASA DE SANIDAD

El 5 de Enero del corriente año, el Gefe de Policia se dirigió al Poder Ejecutivo espresando que, en vista de no tener el hospital Melchor Romero capacidad suficiente para recibir el número de enfermos que solicitaban entrar en él; recababa una medida que pusiese término á ese estado de cosas.

La comision del mencionado hospital en nota de 21 de Diciembre de 1883 habia ya hecho presente al Gobierno la conveniencia de establecer una *Enfermeria* en el centro de la ciudad, para que se recibiesen en ella los enfermos graves y aquellos que requiriesen una asistencia inmediata.

Con fecha 19 de Enero de 1885 se autorizó al Gefe de Policía para instalar dicha enfermería en el edificio ocupado por aquella reparticion, con destino á prestar auxilios á los heridos y enfermos graves.

La Municipalidad actual penetrándose de la necesidad de que la capital tuviese un establecimiento urbano para la asistencia de los enfermos pobres, ha creado una *Casa de Sanidad,* ubicada en la manzana B, Seccion 31. (Véase el *plano general).*

Este instituto ha sido inaugurado en los primeros dias de Octubre próximo pasado. Tiene cuatro salas con capacidad para cien enfermos y además una sala aislada, especie de *Lazareto,* con su dotacion correspondiente, que sirve para el tratamiento de las enfermedades infecciosas y contagiosas.

La Casa de Sanidad cuenta con los elementos y el personal necesarios para llenar los propósitos que se tuvieron en vista al establecerla.

II.—BENEFICENCIA

Las sociedades de beneficencia y socorros mútuos existentes en esta capital son las siguientes:

	Socios
Sociedad Española de Socorros Mútuos	300
— Austro-Húngara	30
— Union Operaria Italiana	223
— de San Vicente de Paul	46
— Unione e Fratellanza	300
— Francesa de Socorros Mútuos	98

III.—PERSONAL SANITARIO

El personal sanitario de la capital se compone de:

Médicos y cirujanos	10
Farmacéuticos	9
Dentistas	2
Flebótomos	1
Parteras	5

Escaneado con CamScanner

XI

OBRAS DE SALUBRIDAD.—PROVISION DE AGUA.—AFIRMADOS

I.—OBRAS DE SALUBRIDAD

Por decreto de 26 de Julio de 1882 el Poder Ejecutivo comisionó á los ingenieros Sres. Lavalle y Medici para que proyectasen los planos y presupuestos de las óbras necesarias á dotar á esta capital de aguas corrientes y obras de salubridad, debiendo disponerse aquellas de manera á poder ser construidas por secciones, á medida que lo exigiese la densidad de la poblacion.

La provision de agua debia tomarse del rio ó de la napa semi-surgente y las materias cloacales ser arrojadas al rio, ó á terrenos preparados para la irrigacion.

Dichos estudios fueron presentados al Gobierno en Febrero 6 de 1884 y del informe respectivo extractamos lo siguiente:

«El ejido de la ciudad está formado por cuatro valles y la mayor elevacion de las crestas es de 23m65 sobre el nivel medio del Rio de la Plata, ó sea el punto fijado por la Sociedad Científica de Buenos Aires y adoptado por el Sr. Waldorp para las obras del puerto «La Plata». Dichos valles se han dividido en 31 distritos.

«Al valle nº 1 pertenecen los distritos 18, 22, 26 y 27 con una área de 3.119,604 metros cuadrados. Al valle nº 2 pertenecen los distritos 5, 6, 7, 8, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 28, 29, 30 y 31 con una área de 13.967,395 metros cuadrados. Al valle nº 3 pertenecen los distritos 1, 2, 3, 4 y 9 con una área de 4.543,417 metros cuadrados. Al valle nº 4 corresponden los distritos 10, 11, 12 y 13 con una área de 3.042,405 metros cuadrados.

«El plano en relieve demuestra claramente la planimetría y altimetría de la ciudad y todos los límites de los distritos.

«En los cálculos para determinar los diámetros de los conductos y cloacas colectoras, se tomaron las mayores alturas de lluvias que se conocen hasta hoy en la ciudad de Buenos Aires, que es de 38 milímetros por hora; así pues, deduciendo la evaporacion y absorcion, quedan 30 milímetros por hora.

Escaneado con CamScanner

«Esta cantidad fué tomada para determinar todos los diámetros de la red de desagüe de cada distrito.

«Las cloacas colectoras de cada distrito, recibirán tambien las aguas cloacales de los depósitos centrales que tiene cada manzana, y todos ellos tendrán un punto llamado cámara reguladora. En ese punto converjen todas las cloacas colectoras del distrito que conducen las aguas de lluvia y cloacales, y abajo de las cámaras se encuentran los conductos para aguas de tormenta y la combinacion de la cloaca interceptora que recibe las aguas cloacales y las conducen al gran colector que cruza la ciudad en sentido opuesto de los conductos para aguas de tormenta.

«Respecto de los niveles de las calles, hemos procurado hacer todas las economias posibles, pero tratándose de una ciudad nueva, hemos tenido en cuenta regularizar un buen sistema de pendientes. Todos nuestros niveles de las calles están combinados con las cloacas domiciliarias y el depósito central, es decir, con los umbrales de las puertas de los edificios, pero la cuota de nivel propuesta en los planos y perfiles está en la de cada calle sobre el empedrado concluido, y cada una tiene diez metros mas del nivel medio del rio».

II.—PROVISION DE AGUA

Estudios y proyectos.—Como hemos dicho mas arriba, los ingenieros Sres. Lavalle y Medici fueron encargados tambien de hacer los estudios para la provision de agua á la capital.

Los resultados que obtuvieron fueron muy satisfactorios, asegurando desde un principio una abundante y económica fuente de provision (1).

El uso del agua de los pozos semi-surgentes en la Ensenada, ofrece ventajas positivas, pues la toma en el Rio de la Plata, que es la solucion que primeramente ocurre, no está exenta de peligros de contaminacion, por los resíduos cloacales de la capital de la República que han de descargarse en el rio frente á Quilmes y en cuanto á los otros arroyos inmediatos á aquella poblacion, es permitido dudar si podrán proveer durante todo el año del caudal necesario.

Lo que si es incuestionable es que los trabajos que habria que hacer para conducir el agua de cualquiera de estos puntos, exigirian gastos de mucha mayor consideracion que los que ocasiona la toma directa en los pozos.

Para hacer las esperiencias se construyó un pozo, por los señores Felipe Schwartz y Hno., siendo obligacion de ellos una vez alcanzada la capa inagotable, de instalar las máquinas á vapor para estraer por espacio de treinta dias, trabajando dia y noche, 30 á 40,000 litros por hora. El pozo se concluyó el 10 de Noviembre de 1882 y desde esa fecha han funcionado las máquinas hasta el 1° de Enero de 1883, sacando término medio, 35,000 por hora,

(1) Informe de los ingenieros Sres. Lavalle y Medici.

Escaneado con CamScanner

sin que en todo este tiempo se haya notado el mas mínimo descenso en el nivel del agua.

Hé aquí el análisis químico practicado por el Sr. Puiggari:

Agua del Pozo Artesiano de la Ensenada. — «Esta agua que me ha sido encargada de analizar por los señores ingenieros Lavalle y Medici, es límpida, incolora y no adquiere olor conservándola en vasija cerrada. Es ligeramente alcalina, propiedad que aumenta por la evaporacion y concentracion. Su sabor es agradable y hállase suficientemente aereada.

«Los datos numéricos correspondientes á la misma son los siguientes:

Temperatura	16°
Oxígeno	6,^{cc}
Azoe	12,4^{cc}
Ácido carbónico libre (CO^2)	12,5^{cc}

Composicion elemental del residuo de un litro de agua:

	Gramos
Sílice	0,0590
Óxido férrico	0,0010
Alúmina	0,0011
Calcio	0,0148
Magnesio	0,0112
Sodio	0,1479
Ácido sulfúrico (SO^3O)	0,0041
Cloro	0,0006
Ácido carbónico (CO^2O)	0,2274
Ácido nítrico (NO^5O)	0,0009
Vestigios de potasio, materia orgánica y pérdida	0,0333
	0,5012

Agrupamiento hipotético de los elementos del agua:

	Gramos
Silicato sódico	0,1200
Oxido férrico } Alúmina }	0,0030
Carbonato cálcico	0,0370
Carbonato magnésico	0,0217
Carbonato sódico	0,2353
Nitrato sódico	0,0014
Sulfato magnésico	0,0054
Cloruro magnésico	0,0008
Vestigios de potasio, materia orgánica y pérdida	0,0333
	0,4579

«Esta suma se halla notablemente disminuida respecto de la anterior por la siguiente razon:

«La sílice, sobre todo en la elevada cantidad como se halla en el agua que me ocupa, es muy probable que se encuentre en ella al estado de silicato

Escaneado con CamScanner

sódico y esta es hoy la opinion general de los autores. Por la evaporacion, la sílice se deposita combinándose el sodio con el gas carbónico de la atmósfera, de modo que el resíduo de la evaporacion, posee mucho mas cantidad de de carbonato sódico del que realmente existe en el agua en su estado natural.

«Tal aumento puede deducirse teóricamente.

«Así en el presente caso, $0^{gr}.0590$ de sílice exigen $0^{gr}.0610$ de óxido sódico para formar $0^{gr}.1200$ de silicato (SO^3Na^2).

$0^{gr}.0610$ de óxido sódico (Na^2O) equivalen á 0,0433 de anhidrido carbónico (CO^2) que es la cantidad que ha sido absorvida durante la concentracion del agua y que debe por consiguiente eliminarse del peso total del resíduo $0^{gr}.5012$, resultando $0^{gr}.4579$.

«El agua artesiana de la Ensenada, sin embargo de que por sus elementos predominantes es parecida á la que ha analizado el profesor Kyle, de un pozo á 53 metros de la superficie del suelo sobre la barranca frente á los talleres del Ferro-Carril del Norte, se diferencia algo en los detalles y la considero mejor por la menor cantidad de elementos que encierra.

«La analizada por el Sr. Kyle marca 5,2 grados hidrotimétricos y la de que me ocupo señala 8,5.

«Como este aumento no puede atribuirse á mayor proporcion de sales térreas, puesto que encierra menos, ha de ser debido al ácido carbónico libre que existe en la de la Ensenada y que como es sabido produce aumento en la graduacion hidrotimétrica.

«Segun el Sr. Kyle, además, en el agua por él analizada, durante la calcinacion el resíduo no se ha ennegrecido mientras que en la de la Ensenada se ha producido este hecho de un modo notable.

«Sin embargo, la materia orgánica que dá orígen á este fenómeno es de naturaleza vegetal é inofensiva, segun debe deducirse del siguiente resultado:

Análisis amoni-nitrométrico de un litro de agua:

Amoníaco libre	$0^{gr}.00012$
— combinado	0 00002
— nítrico	0 00015
— orgánico	0 00022
Total de amoníaco	$0^{gr}.00051$

«Esta proporcion de amoníaco es la anormal en las aguas mas puras, segun lo tengo demostrado en numerosos análisis comparativos que he dado á conocer, no pudiéndose racionalmente sospechar contaminacion de ninguna clase.

«Dedúcese de todo lo espuesto, que el agua que me ocupa, ya por el resultado de su análisis, ya por ser propia para cocer las legumbres, por no cortar el jabon y por la inofensibilidad de la materia orgánica que encierra, es adecuada á los usos de la vida y reune todas las condiciones qne se exijen á una buena agua potable, mucho mejor que varias que surten á ciudades populosas, como la del Sena, la del Támesis, la de Ley y Copenhague,

Escaneado con CamScanner

y que algunas otras artesianas como la del Trafalgar-Square y del Russel-Square, etc.

«Si alguna objecion pudiera hacérsele respecto de la lijera alcalinidad que ofrece cuando se evapora y concentra, recordaré que esta propiedad es la consecuencia de una modificacion que esperimenta el agua perdiendo su gas carbónico, que hallándose en la misma en estado natural, mantiene á las bases alcalinas y térreas en forma de bicarbonatos, condicion que recomienda á las aguas que las poseen como digestivas.

«Diré además que el agua que me ocupa ha de ser propia para la mayor parte de las aplicaciones industriales, sobre todo para alimentar las calderas de vapor, pues ha de formar escasas y poco adherentes incrustaciones. (M. Puiggari).

Vá á continuacion un extracto del informe general presentado por los Sres. Lavalle y Medici, en la parte que se refiere á la provision de agua.

Los planos están proyectados para tomar las aguas subterráneas de la capa semi-artesiana y se proyectó un estanque en la plaza Sud-Oeste de la ciudad, de 23 metros de elevacion, con una capacidad de 1600 metros cúbicos.

El mencionado estanque está dividido en cuatro compartimentos que se pueden construir por separado á medida que las necesidades lo requieran. De ese estanque arrancarán tres caños principales de un diámetro suficiente para hacer la provision á toda la ciudad, es decir, de 216 habitantes por manzana y 180 litros de agua en 24 horas; pero el cálculo está basado sobre 130 litros en 14 horas, que son las del máximo consumo de agua. De esos caños principales arrancan todos los caños distribuidores que llevan las aguas á los distritos y sus diámetros están tambien calculados como los caños principales para llevar 130 litros en 14 horas.

Las demás cañerias de servicio que rodean las manzanas y que se deben colocar debajo de las veredas con sus correspondientes llaves de incendio y aire, están tambien calculadas como las demás, y esos caños serán los que tendrán que barrenarse para la provision de las casas.

Se ha tenido en vista para la colocacion de la mencionada cañeria, que la ciudad crecerá paulatinamente pudiéndose hacer cualquier fraccion de obras, una vez colocada la principal y toda obra que no se haga de conformidad al diagrama por pequeña que sea, siempre será defectuosa para la provision futura.

En cuanto á los terrenos que se destinan para recibir los resíduos cloacales, convendria desde ya ocuparse de ubicarlos, á fin de poder empezar los estudios que han de dar por resultado utilizar esos resíduos como riego. A nuestro juicio, adoptando este sistema se obtendrán ventajas positivas, pues el cultivo de esas tierras podrá proporcionar recursos para los gastos que demande su preparacion y los de las máquinas que serán indispensables para ese servicio.

Estos planos fueron aprobados en Febrero 25 de 1885 de conformidad con lo informado por el Departamento de Ingenieros, mandándose pasar el espediente á los Sres. Lavalle y Médici para que, determinasen cual debia ser la primera seccion á construirse, y formular al mismo tiempo las bases para sacar las obras á licitacion.

Escaneado con CamScanner

Estado actual de la provision de agua [1].—La Plata es la primera ciudad de la República en que se hace el ensayo de dotar de aguas corrientes á una poblacion importante por medio de los pozos semi-surgentes, y que por fortuna, ha dado un resultado completamente satisfactorio.

El costo de las obras relativamente no es grande, tratándose de proveer de agua buena y abundante á una poblacion de treinta mil almas; al contrario, se ha establecido un sistema económico y fácil, pues resulta que con un gasto de 5 1/3 pesos moneda nacional por habitante se han ejecutado todas las obras.

Recien planteadas estas, ya producen lo suficiente para costear los gastos de administracion y esplotacion, y no pasarán muchos meses sin que las obras de La Plata produzcan al menos un interés de siete por ciento al año sobre el capital empleado. Actualmente hay ya cerca de trescientos abonados, número que se duplicará bien pronto.

La recaudacion del impuesto del agua se hace por bimestres adelantados conforme á la tarifa aprobada por el Gobierno, pagándose ya aquel con bastante regularidad por parte de los particulares; oponen solamente algunas resistencias algunos establecimientos públicos; sin embargo, la Comision respectiva espera que esas dificultades han de desaparecer bien pronto.

Preocupada tambien la Comision de prestar servicios importantes á esta ciudad para los casos desgraciados de incendio, ha establecido al efecto unas columnas especiales.

Solo será necesario tener cierto número de mangas aparentes en poder de la Policía, para que en los casos indicados puedan prestar auxilios inmediatos y eficaces, y tan pronto como la Comision obtenga algunos fondos, hará traer de Europa un número mayor de dichas columnas.

Hé aquí una lijera reseña de las obras ejecutadas bajo la direccion del ingeniero D. Cárlos Dawney:

Máquinas á vapor, calderas.—Las máquinas á vapor son dos, de forma horizontal, de alta presion y condensacion, iguales en construccion, con cilindros de 16 pulgadas de diámetro y 32 pulgadas de carrera de piston.

Los cilindros tienen tambien cubiertas para el vapor, á fin de tenerlos siempre calientes y evitar la condensacion de aquel durante la marcha. Tienen tambien espansion automática y calentadores de agua.

Cada máquina es de 25 caballos de fuerza nominal, y segun los fabricantes pueden desarrollar hasta 109 caballos de fuerza cada una.

Cada máquina tiene su volante de 10 piés y 4 pulgadas de diámetro y una rueda de engrenage, sobre el eje principal, para la trasmision del movimiento de las máquinas hasta las bombas, y son arregladas de tal manera que pueden funcionar conjuntamente ó por separado, pudiendo tambien cada una de ellas, hacer funcionar la bomba de la otra.

Las calderas son dos, de sistema Cornish, con 24 piés y 3 pulgadas de largo, por 6 piés de diámetro, con un tubo en todo su largo de 3 piés de diámetro,

[1] Extraido del informe presentado al Superior Gobierno por la Comision Central de Aguas Corrientes de la Provincia con fecha 10 Agosto próximo pasado.

Escaneado con CamScanner

y los correspondientes caños, válvulas, llaves, etc. para conducir el vapor hasta las máquinas.

Cada caldera puede producir suficiente vapor para una de las máquinas; los asientos, son construidos de mampostería de ladrillos refractarios sentados en mezcla de tierra igual tambien y ligadas á la chimenea por un conducto de humo en material, con las válvulas correspondientes, para cortar y graduar la comunicacion con la chimenea.

La chimenea está construida con ladrillos de máquina iguales á los que se fabrican en San Isidro para las obras de salubridad de Buenos Aires; tiene una altura de 20 metros.

Las bombas son de fierro fundido, forradas en el interior con bronce, y del sistema conocido por *doble accion equilibrada,* con sus correspondientes válvulas y pistones, y de capacidad para elevar treinta mil galones de agua por hora desde el pozo, hasta el depósito de agua encima de la torre, ó lo que es igual á una altura de 45 metros.

Estas bombas son dos, de forma igual, y cada una tiene por separado, su recipiente de aire, válvulas, llaves, etc. Los pistones son de fierro fundido, y las válvulas y baldes son de goma vulcanizada.

Torre y depósito de agua, etc.—La torre es de forma octogonal de un diámetro de 30 piés abajo y de 25 piés arriba. Está construida sobre ocho columnas de fierro fundido, enlazadas por ligas diagonales de fierro dulce, teniendo tambien barras en forma de H, abrazando las columnas en distintos puntos de su altura, y tambien otras radiales de igual forma que abrazan y ligan las columnas en sus dos estremidades.

Esta torre tiene una corniza de fierro fundido en su parte superior, que es de forma circular, y que con las chapas de fierro, sirve como base del depósito de agua, situado á una altura de 22 metros sobre el nivel de la tierra.

El fondo del depósito, está construido con chapas de fierro fundido unidas por tornillos con tuercas y los costados son formados con chapas de fierro dulce, ramachadas en sus juntas con remaches de fierro; su diámetro interior es de 25 piés, ó sea 7.62 metros, y su altura, ó mejor dicho, su profundidad, es de 17 piés, ó sea 5.20 metros, pudiendo contener cincuenta mil galones de agua.

En su parte superior, tiene otra corniza de fierro fundido, como adorno y todo está cubierto con un techo de chapas de fierro dulce, coronado por una aguja de fierro.

Hay una escalera desde el nivel de la tierra, hasta la parte superior del depósito, y tambien otra para descender adentro de este, para su limpieza, etc. Tiene además, caños de limpieza y válvulas para vaciarlo cuando se precise.

La base de la torre está construida muy sólidamente, con mampostería de ladrillos de cal sentados en mezcla de tierra Portland.

Pozos y perforaciones.—Un pozo está construido entre las dos máquinas, en el centro de la Usina, y la perforacion tiene una profundidad de 51 metros hasta la arena, donde se encuentra el agua en abundancia.

Esta perforacion fué hecha como ensayo para probar la cantidad de agua que podria obtenerse cuando el pozo estuviese limpio y funcionando con las bombas permanentes.

Escaneado con CamScanner

Se ha construido otro fuera de la casa para practicar otras perforaciones, en caso que resultase que el pozo de ensayo no diese bastante agua para el servicio.

De los esperimentos hechos, resulta que el primero no dará bastante agua para el consumo durante el verano y así será necesario hacer otras perforaciones en el segundo.

El costo de esas perforaciones no escederá de dos mil pesos nacionales y estando este situado al lado mismo de las bombas principales, será muy fácil unirlos y tener así todo el agua que se necesite.

Como las bombas todavía estraen un poco de arena muy fina del pozo, que hace sufrir al metal del cuerpo de las bombas de aire en los condensadores y á fin de evitar que estos se deterioren por el roce, será conveniente construir un depósito para contener el agua solamente destinada á la condensacion.

Este depósito puede ser construido á flor de tierra, cerca de la casa, y debe ser abierto y sin techo, á fin de que el agua pueda permanecer tranquila y depositar los granos de arena que tiene en suspension; así podrá ella servir siempre para la condensacion. Con este depósito para el agua de condensacion se economizará en el gasto de carbon y su costo será poco mas ó menos de cuatro mil pesos nacionales.

Todas las máquinas, calderas, bombas, torre y depósito de agua etc. fueron construidas por los fabricantes Rushton y Proctor de Inglaterra.

Casas para las máquinas, calderas, etc.—La casa para las máquinas, bombas y calderas está construida con ladrillo de mesa, sentados en mezcla de cal viva y arena.

Los techos son de dos aguas, cubiertos con tejas francesas, y forrados interiormente con un cielo raso de madera de pino blanco pintado y barnizado. La puerta de entrada es de cedro barnizado. Los pisos son de piedra de vereda de Hamburgo y las máquinas están colocadas arriba de un pedestal de mamposteria en tierra Portland, de tal modo que todos los caños, llaves, etc., son accesibles, ofreciendo así toda facilidad á los arreglos ó composturas que pueda haber necesidad de hacer de cuando en cuando.

Este establecimiento está situado entre las calles 12, 14, 65 y 66 *(Véase el plano de la ciudad).*

Caños, llaves, llaves de incendio, etc.—La cañería está colocada y en servicio en cuatro secciones, á saber: 3ª, 4ª, 14 y 15, proveyendo así de agua á la parte mas central y poblada de la ciudad. Tiene una estension de 40,905 metros lineales distribuidos de la manera siguiente:

Caños de	metros	0.305	de	diámetro	metros	lins.	2,625.00
»	»	0.180	»	»	»	»	3,531.20
»	»	0.152	»	»	»	»	3,045.80
»	»	0.101	»	»	»	»	6,239.30
»	»	0.077	»	»	»	»	25,463.70
						Total	40,905,00

Tienen ademas sus correspondientes llaves maestras y 215 llaves de incendio, para uso en estos casos ó para el riego de las calles, y seria oportuno

Escaneado con CamScanner

tener uno ó dos juegos completos de mangas y útiles para un Cuerpo de Bomberos á fin de instruirlos en el manejo de estas llaves, etc.

Habitacion para maquinistas, etc.—Se han construido dos casitas de madera para los maquinistas y foguistas á fin de que estos obreros puedan vivir cerca de su trabajo, cuiden del establecimiento y estén listos para cualquier eventualidad.

Costo de las obras.—El costo total de las obras puede considerase estremadamente bajo, comparándolo con el de análogas hechas en otras partes del mundo, especialmente cuando se toma en consideracion el elevado precio de la mano de obra que se paga á los obreros aqui, en comparacion con Europa.

Esta economia ha tenido por origen el que la Comision haya proyectado solamente lo que era absolutamente indispensable, sin lujo, pero tratando siempre que todo fuera sólido y sencillo.

Estas obras con las pequeñas adiciones indicadas anteriormente, son capaces de proveer de agua en abundancia á una poblacion de 30,000 almas y el costo total no alcanzará á ciento sesenta mil pesos m/n; de aqui pues, un término medio por habitante de 5 1/3 m/n.

Se compara muy ventajosamente este costo con el de otras obras citadas por el ingeniero Bateman como modelos, en su informe del año 1871 sobre Aguas Corrientes de la ciudad de Buenos Aires, donde indica que el de las obras en

Manchester	fué	36	m/n	oro	por	habitante
Bradford	»	29	»	»	»	»
Dundee	»	25	»	»	»	»
Londres	»	21	»	»	»	»
Liverpool	»	21	»	»	»	»
Glasgow	»	18	»	»	»	»
Buenos Aires	»	21	»	»	»	»

Dice tambien que para las poblaciones menores, deben las obras costar aún mas en proporcion.

Entre nosotros tenemos que en:

Belgrano	fué	13	$m/n	por	habitante
La Plata	»	5 1/3	»	»	»

El costo total de las obras de La Plata, siendo solamente 5 1/3 m/n. por habitante, comparado con el de las ciudades citadas mas arriba, demuestra claramente la economia que se ha empleado en su ejecucion.

El costo total de las obras ascendia hasta el 10 de Agosto próximo pasado á 154,235-65 pesos moneda nacional.

III.—AFIRMADOS

Por decreto de Febrero 21 de 1883 el Poder Ejecutivo ordenó al Departamento de Ingenieros sacase á licitacion el afirmado de cincuenta cuadras de la ciudad, debiendo hacerse aquel con adoquines de granito asentados

Escaneado con CamScanner

sobre una capa de conchilla y arena de 0m15 de espesor y llenar todos los requisitos de construccion aconsejados por el referido Departamento.

Por resolucion gubernativa de Marzo 17 del corriente año, todos los propietarios de bienes raices situados sobre las calles empedradas están obligados á pagar la tercera parte del costo del afirmado. Si la propiedad está situada sobre una avenida, la tercera parte comprende solamente la faja respectiva, sin incluir la del otro frente.

El mismo decreto dispone que los propietarios de bienes raices situados en cuadras que no estén empedradas y que deseen su pavimentacion, pueden al efecto presentarse al Poder Ejecutivo ofreciendo las dos terceras partes de su costo.

El Departamento de Ingenieros, bajo cuya vigilancia se construyen los afirmados de la ciudad, ha suministrado los siguientes datos, que alcanzan hasta el 4 de Octubre próximo pasado:

Adoquinado.....	47,019.21	metros cuadrados
Empedrado comun.....	107,521.82	» »

El adoquinado está distribuido en veinte y nueve cuadras.

El empedrado comprende una estension de ochenta y una cuadras.

La piedra que se emplea proviene de las canteras del Tandil y Olavarria y otra parte de la Banda Oriental.

Escaneado con CamScanner

XII

SERVICIOS MUNICIPALES. — ALUMBRADO ELÉCTRICO

I. — GOBIERNO MUNICIPAL

En su orígen la Municipalidad de la Capital estaba constituida por una comision de vecinos, sin organizacion, sin jurisdiccion, sin atribuciones y sin renta.

Dado el aumento creciente de la poblacion, ese estado de cosas no debia ni podia continuar, y es teniendo esto en vista que el Superior Gobierno por decreto de 19 de Agosto de 1884 dispuso que mientras no se dictase la ley orgánica municipal reglamentaria de la seccion sesta de la Constitucion de la Provincia, la Municipalidad de la Capital debia regirse por la ley de 3 Noviembre de 1865, en la misma forma que regia á la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, cuando ésta era capital de la Provincia.

De acuerdo con esta resolucion, el Poder Ejecutivo ha ido entregando sucesivamente á la Municipalidad los diversos servicios públicos de la localidad que le corresponden, tales como ser la administracion de los mataderos, de las basuras, cuidado de las calles y plazas, vigilancia de la edificacion, etc.

Si no ha entregado ya los empedrados y las tierras situadas en el municipio, es porque el Gobierno espera reembolsar los gastos de aquellos y el costo de éstas.

El municipio de la Ensenada, que hasta fines de 1884 figuró como un municipio independiente como los demás de la provincia, fué suprimido y anexado al de la Capital, en cumplimiento de la ley de 1° de Mayo de 1882, que declara capital de la provincia á todo el municipio de la Ensenada.

Es por esta razon, que todo el archivo de la Municipalidad de este último punto pasó al de la Capital por decreto de 29 de Diciembre de 1884.

La Municipalidad está dividida en las siguientes oficinas:

Secretaria, Recaudacion de impuestos, Contaduria, Tesoreria, Inspeccion General, Oficina Técnica, Médico Municipal, Comisaria de Corrales, Plazas y paseos públicos, etc.

Los datos referentes á los servicios municipales que se encuentran en seguida, han sido una parte enviados por el Sr. Presidente de la Municipalidad, D. Pedro M. Espinosa.

Escaneado con CamScanner

II. — LIMPIEZA PÚBLICA

La Municipalidad viene efectuando desde principios de Mayo de 1884, el servicio de estraccion de basuras con empleados propios, que antes hacia por contrato con una empresa particular.

Este servicio se hace en las calles mas centrales inclusive las de Tolosa, y comprende en todo 934 cuadras.

Comienza á las 6 a. m. y concluye á las 5 p. m., siendo además empleados los carros en el trasporte de la tierra que se estrae del barrido de las calles y de los desmontes de las mismas.

Tambien efectúa con el mismo personal el riego de las calles empedradas.

Los elementos con que se hacen estos servicios son los siguientes:

12 carros de cajon de 2 ruedas, 56 cabalgaduras y 10 carros de fierro para riego.

III. — CEMENTERIOS

Esta capital no tiene hasta ahora otro cementerio para inhumar sus muertos que el del antiguo municipio de la Ensenada, situado en las lomas de Tolosa, y en la proximidad de la estacion férrea del mismo nombre.

Por decreto de Octubre 23 de 1884 el Poder Ejecutivo aprobó los planos y presupuestos relativos á la construccion de un cementerio en cuatro quintas reservadas de la Seccion C. *(Véase el plano del Municipio).*

Como los trabajos se prosiguen con actividad, segun informes del Director Ejecutivo de las obras, una parte de la vasta necrópolis en construccion, estará en estado de poderse habilitar para fines del corriente año.

IV. — MERCADOS

Dos mercados hay actualmente en construccion, uno casi concluido ya y cuya inauguracion se anuncia para el 19 de Noviembre próximo, está situado sobre las calles 51, 8 y 50 y el otro de mayores proporciones del anterior y cuya edificacion ha comenzado recien en el mes de Setiembre, comprenderá toda la manzana que rodean las calles 3, 4, 48 y 49.

De la circunstancia de no estar aún habilitado el primero de estos, nace el considerable número de puestos de verdura y carnicerias que actualmente existen en los barrios poblados de la ciudad.

Estos alcanzan ya á la cantidad de sesenta y cinco, que corresponden á las siguientes secciones:

Seccion 1ª, 5.—Seccion 2ª, 1.—Seccion 3ª, 8.—Seccion 4ª, 12.—Seccion 11, 1.—Seccion 12, 2.—Seccion 13, 1.—Seccion 14, 6.—Seccion 15, 11.—Seccion 16, 10.—Seccion 30, 3.—Seccion 32, 5.

Escaneado con CamScanner

V.—MATADERO Y CORRALES DE ABASTO

En Noviembre de 1882 los Sres. Agustín Vidal y Matias Cardoso, se presentaron al Poder Ejecutivo proponiendo establecer en esta ciudad corrales y mataderos provisorios, construyendo los galpones, maquinarias, etc., necesarios al efecto. En compensacion ofrecian cobrar el derecho fiscal del abasto, pagando al Gobierno la suma de cuatro mil pesos moneda corriente.

Resuelta de un modo favorable dicha solicitud, los Sres. Cardoso y Vidal obtuvieron mas tarde la concesion para construir los corrales de abasto definitivos. El terreno que se designó entonces fué el situado cerca del puente del Gato, distante diez ó mas cuadras de la traza de la ciudad hácia el Nor-oeste. Este punto además de su altura, ofrecia las ventajas de tener aguada permanente y de converjer hácia él los caminos carreteros del Sud-Oeste, Oeste y Nor-Oeste.

En Febrero 23 de 1883 los concesionarios comunicaron al Superior Gobierno que á partir de dicha fecha los corrales y mataderos se hallaban terminados y listos para ser librados al servicio público.

Prévio informe del Departamento de Ingenieros el Poder Ejecutivo por resolucion de 27 de Marzo del mismo año, autorizó el funcionamiento de dicho matadero.

El 19 de Julio de 1884 el Gobierno resolvió que á partir del 1° de Agosto del mismo año los contratistas del matadero pagasen doce mil pesos moneda corriente mensual, fijando un término improrogable de treinta dias para la construccion de los galpones, maquinarias y demás obras convenidas.

El 4 de Mayo del corriente año el Departamento de Ingenieros comunicó al Ministerio de Gobierno haber elegido en la Seccion B de chacras un lugar apropiado para el establecimiento de corrales y mataderos públicos y del terreno destinado al pastoreo de hacienda para el consumo de la ciudad.

La localidad indicada llena todas las condiciones requeridas y por la estension del terreno relativamente elevado que lo rodea, es el mas aparente de los que se encuentran inmediatos á la via férrea, pues si bien hay otros de mayor altura corresponden á lomas de estension muy reducida.

La distancia á la via férrea, y á las estaciones Melchor Romero y Tolosa, es respectivaménte de 519, 7135 y 19,135 metros.

El terreno destinado para pastoreo tiene una superficie de 544-13 cuadras.

El terreno destinado á Matadero está completamente rodeado de caminos y limitado por una calle que es la prolongacion de una de las de la ciudad.

Por resolucion de 11 de Mayo de 1885 el Poder Ejecutivo resolvió aceptar la designacion hecha por el Departamento de Ingenieros del terreno destinado para mataderos, corrales y campo de pastoreo anexo, ordenando á los concesionarios Sres. Vidal y Cardoso, la traslacion de los mataderos del terreno en que actualmente se encuentran, al que ha sido aceptado.

Escaneado con CamScanner

Hé aquí la estadística de la hacienda beneficiada en el Matadero durante el corriente año:

HACIENDA BENEFICIADA EN LOS CORRALES DE ABASTO

Desde 1º de Enero hasta el 28 de Setiembre de 1885

MESES	VACUNOS	LANARES	TERNEROS	CORDEROS	CERDOS	TOTAL
Enero	1293	3804	91	—	27	5215
Febrero	1307	4002	80	—	13	5402
Marzo	1291	3758	75	—	21	5145
Abril	1329	5415	69	24	4	6841
Mayo	1489	6451	121	81	3	8145
Junio	1460	6456	78	78	11	8083
Julio	1447	6818	86	—	15	8366
Agosto	1475	6359	90	248	74	8246
Setiembre	1294	5946	77	200	39	7556
TOTAL	12385	49009	767	631	207	62999

VI. — ESTADÍSTICA DE LAS CASAS DE INQUILINATO

SECCIONES	NÚMERO DE CASAS	NÚMERO DE HABITACIONES			NÚMERO DE HABITANTES					TÉRMINO MEDIO DEL ALQUILER DE CADA HABITACION
		MADERA	MATERIAL	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL	Ps. m n
Seccion 1ª	1	10	—	10	9	3	2	2	16	5
— 2ª	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— 3ª	11	60	68	128	182	52	39	38	311	7 1/11
— 4ª	11	146	14	160	278	59	34	33	404	6 5/11
— 11	3	17	6	23	42	12	6	7	67	6 1/3
— 12	5	27	5	32	36	15	15	19	85	6
— 14	7	79	16	95	228	41	22	28	319	6 1/7
— 15	12	156	47	203	426	64	37	45	572	6 1/11
— 16	15	133	53	186	211	75	66	54	406	6 7/15
— 30	1	9	—	9	5	8	2	4	19	6 1/20
— 32	11	96	10	106	88	39	17	32	176	5 6/11
TOTAL	77	733	219	952	1505	368	240	262	2375	—

Escaneado con CamScanner

VII.—ESTADÍSTICA DE LOS HOTELES, FONDAS Y RESTAURANTS

SECCIONES	HOTELES	FONDAS Y POSADAS	RESTAURANTS	HABITACIONES		
				MADERA	MATERIAL	TOTAL
Seccion 1ª	—	3	—	5	7	12
— 2ª	—	3	—	11	3	14
— 3ª	—	7	2	25	12	37
— 4ª	1	21	2	58	42	100
— 11	—	1	—	4	—	4
— 12	—	3	—	8	12	20
— 14	—	14	1	45	22	67
— 15	1	21	6	110	33	143
— 16	—	8	1	24	16	40
— 30	—	8	1	30	7	37
— 32	—	6	—	32	13	45
TOTAL	2	95	13	352	167	519

VIII.—ALUMBRADO Á KEROSENE

En el servicio municipal del alumbrado público á kerosene se emplean cuatrocientos noventa faroles, colocados en las calles en que no está establecida la luz eléctrica. Abarca todo el perímetro formado por los calles 1, 13, 44 y 60, y además la calle 1 hasta la Estacion Tolosa y el Parque «Buenos Aires».

En el alumbrado de kerosene se consume mensualmente:

850 galones de kerosene; 4 gruesas de mechas; 20 docenas de tubos; 200 vidrios de faroles; 25 mecheros y 25 lámparas.

IX.—ALUMBRADO ELÉCTRICO [1]

I.—Siendo la Capital de la Provincia una ciudad completamente nueva y de construccion moderna, teniendo en cuenta su plano topográfico, las construcciones de los edificios, la regularidad de las calles y sus hermosos

[1] Extraido de la Memoria del Ministerio de Gobierno. 1883-84.

Escaneado con CamScanner

boulevares, el Poder Ejecutivo adoptó para su alumbrado exterior la luz eléctrica.

A principios del año 1884 se instaló provisoriamente la usina con el objeto de practicar los primeros ensayos del sistema Brusch, propuesto por el señor W. R. Cassels representante de la compañia establecida en Cleveland.

Los resultados obtenidos fueron satisfactorios; resolviendo el Poder Ejecutivo darle mayor ensanche, instaló una pequeña usina, sirviéndose al efecto de de algunos útiles hechos venir de Estados-Unidos. Estos elementos, agregados á los que habia entregado el empresario, fueron el plantel de la usina que hoy funciona con bastante regularidad.

En el mes de Marzo del mismo año se recibió una torre de fierro, que quedó instalada en la plaza de la Legislatura, en el mes de Agosto.

Esta torre, que es la primera que se ha introducido en la República, tiene una altura de 150 piés. Es de las usadas en Estados-Unidos para la iluminacion de los parques; su forma es triangular, con su ascensor, reflector y para-rayos correspondientes; tiene en su cúspide seis lámparas de 4000 bujias cada una con rádio de iluminacion intensa de mas de un kilómetro á su alrededor. Funciona perfectamente y puede considerarse como el faro del gran puerto de «La Plata».

La luz se percibe de muy léjos y los viajeros del Rio de la Plata han podido observarla á una distancia de diez leguas. El gefe de la oficina telegráfica de la Colonia (R. O.) ha hecho observaciones á simple vista desde aquel punto, percibiendo la luz con toda claridad.

La instalacion de esta torre fué hecha por D. Pedro Nelson, encargado del motor, con toda economía para el Gobierno, habiendo invertido la suma de 500 pesos para la edificacion de las bases y obras de mamposteria. Fué tambien necesario adquirir un aparejo de engrenaje completo de una resistencia de 3000 kilos.

En el mes de Marzo el Director de la luz eléctrica se dirijió al Ministerio de Gobierno solicitando la construccion de una nueva usina y acompañando los planos y pliegos de condiciones. Era necesario proceder inmediatamente, por cuanto en esa fecha, debian llegar los aparatos comprados por el Gobierno para ensanchar este servicio, pues, se carecia del espacio suficiente y el motor que servia la luz se resentia ya de la colocacion provisoria que se habia prolongado hasta entonces.

En Mayo se mandó construir una usina que reuniera todas las condiciones requeridas.

En Noviembre quedó terminado el edificio donde se ha instalado la usina.

Tambien se adquirió una trasmision completa para los nuevos generadores.

A fin de establecer un servicio completo de iluminacion eléctrica, teniéndose en cuenta la estension territorial de la ciudad y el aumento diario, el Gobierno autorizó al Director para celebrar un contrato con el señor Walter R. Cassels quien debia adquirir todos los materiales necesarios para la instalacion de 200 focos de 2000 bujías cada uno. Dicho contrato ha sido firmado con arreglo á las siguientes bases: El Poder Ejecutivo entregará la instalacion actual con todo el material necesario, encargándose el contratista de la

Escaneado con CamScanner

administracion de la luz y siendo á su cargo los gastos de instalacion del servicio y conservacion.

El Poder Ejecutivo abonará pesos 0-80 centavos por cada foco de luz de 2000 bujías por noche; el contratista está en la obligacion de presentar, dos meses despues de instalado el servicio exterior, un proyecto de iluminacion á domicilio por medio del sistema incandescente.

El presupuesto aceptado es de 100,990 pesos para todo el material necesario á adquirir. Se emplearán tres máquinas de fuerza de 150 caballos cada una debiendo tener una de estas para reserva.

Las máquinas á vapor que se han encargado ya, son de la fábrica Davey, Pasman y Cª. de Colchester, Inglaterra. Son de la misma clase de las que se usaron para proveer la fuerza motriz del alumbrado eléctrico en las últimas Exposiciones Internacionales de Lóndres, Pécherie (Pesquerea), Sanidad (Health) (Exutileon), y que se emplearán en la Exposicion de invenciones que tendrá lugar en el corriente año en Lóndres.

El alumbrado de estas exposiciones fué la luz eléctrica (incandescencia y arco voltáico) y el hecho de pertenecer las máquinas motóres á los constructores citados, prueba de una manera evidente su superioridad.

De este modo la ciudad de *La Plata* será la primera en la República Argentina que adopta para su iluminacion la luz eléctrica, dando con este motivo una alta prueba de progreso y adelanto, que servirá de ejemplo para que las otras ciudades hagan lo mismo.

II.—El Poder Ejecutivo ha adoptado el sistema «Brusch» porque es fuera de duda, que este es el sistema mas popular y que mejores resultados ha dado hasta la fecha en los Estados Unidos, como en las ciudades europeas donde se han practicado ensayos de importancia, simultáneamente con los otros sistemas.

Úsase indistintamente en casi todas las ciudades de Estados-Unidos el sistema de arco voltáico é incandescencia.

La compañia Brusch, establecida en Cleveland, ha perfeccionado estos sistemas haciendo estudios contínuos y prácticos, á tal punto que ha obtenido un alumbrado fácil, hermoso y económico.

Los progresos han sido verdaderamente extraordinarios, y rara es la ciudad en Estados-Unidos, que no emplee la luz eléctrica con preferencia á las demás.

El sistema Brusch se emplea en la actualidad para iluminar las calles, plazas, parques, talleres, faros y hasta en la navegacion.

Existen ciudades, como Boston, que en el término de diez meses, han aumentado el número de focos eléctricos de 150 á 1400.

En Nueva York hay actualmente mas de 4000 focos de arco voltáico para la iluminacion exterior y mas de 10,000 lámparas de sistema incandescente en las casas de comercio y grandes talleres del Estado.

El alumbrado Brusch ha dado resultados escelentes en Lóndres y se introduce ahora en los pueblos mas importantes del globo.

III.—Dos planos se han seguido para la iluminacion de las plazas y parques. El sistema de torres que consiste en colocar lámparas á una elevacion considerable sobre el nivel del suelo,—y el de lámparas eléctricas sobre

Escaneado con CamScanner

parte de madera á una distancia moderada, proveyendo esta iluminacion por cada foco á un diámetro de 300 piés, ambos sistemas son perfectamente prácticos y de fácil uso.

Haré notar que en New-England ha sido adoptado, no solamente para las calles, sinó para las tiendas, fábricas, etc., desterrando completamente, á peticion de los obreros, el alumbrado á gas y kerosene.

Esto demuestra que es una preocupacion quimérica pretender, que la luz eléctrica daña á la vista y no puede usarse en los talleres de obreros.

La luz eléctrica, no solo conserva la atmósfera libre de toda materia orgánica, sinó que es maravillosamente agradable. No vicia ni calienta el aire, es firme y constante en la pureza del color. El mejoramiento de las fuerzas mecánicas reguladoras de las corrientes y la homogeneidad de los carbones producen estos fenómenos. Los análisis practicados por los químicos demuestran, que los carbones usados no contienen mas de un medio por ciento del carbon manufacturado.

El alumbrado eléctrico es una garantía contra los incendios. Sin embargo, sus enemigos han argumentado que puede producir aquellos con mas facilidad que el gas; pero esto ha sido desvanecido por la observacion.

El presidente de la «Compañia mútua de seguros contra Incendios» de Boston, decia: «Que no habia hallado ninguna causa que ocasionara peligros en este sistema de alumbrado.».

El profesor Estéban Marton, despues de haber hecho muchos ensayos, decia con este motivo: «La corriente eléctrica que se emplea en estos alambres es tan insignificante en relacion á la fuerza ó capacidad conductiva que poseen, que no tiene la mas mínima tendencia á escaparse, ni á calentar el alambre».

El alambre intacto es tan poco susceptible de incendiar las obras de madera por donde pasa como lo es un caño de gas, y este último puede así mismo ocasionar incendios cuando es defectuoso y se producen escapes.

Bajo las peores condiciones los riesgos actuales no tienen ni la décima parte de importancia de los que corremos constantemente con el fósforo comun, que podrá producir diez incendios por cada uno que puede causar la electricidad.

IV.—Los elementos que se necesitan para el alumbrado Brusch, son: Una máquina dinamo-eléctrica, lámparas de arco, los carbones, el director de la corriente automática y el aparato para hacer el depósito de la electricidad ó sea el acumulador, el aparato para efectuar las cargas y descargas automáticamente y el medidor.

El aparato Brusch, mas usado produce cuarenta focos de luz de dos mil bujías cada uno.

V.—Tambien debo mencionar el sistema de torres, que puede utilizarse simultáneamente con las lámparas sobre postes.

Consiste este alumbrado en el empleo de poderosos focos de luz colocados sobre torres de fierro de gran elevacion, lo que produce un efecto completo á la vez que muy agradable.

En los últimos dos años ha tenido gran desarrollo en los Estados-Unidos. Muchos pueblos pequeños se alumbran por este sistema y con él satisfacen

Escaneado con CamScanner

el alumbrado público. Puede emplearse con ventaja en las ciudades cuyo aspecto topográfico sea llano y las calles anchas y regulares. Empléase en Nueva-York para los parques y plazas. Cleveland, que es una de las ciudades mas importantes, situada sobre una de las márgenes del lago Evee tiene cinco torres eléctricas de doscientos piés de altura que sirven de faros á los navegantes del lago. La torre del parque monumental tiene una elevacion de doscientos cincuenta piés, coronada en su cúspide con cinco focos de luz de una potencia luminosa de cinco mil bujías para cada uno.

Las ciudades de Akron, Minucapoles, Warbasch, han adoptado este sistema de iluminacion exterior.

La villa de Aurora se halla perfectamente iluminada por seis torres de ciento cincuenta piés con lámparas de dos mil bujías, ó sea una potencia luminosa igual á la producida por ciento veinticinco focos de gas.

Cuatro hermosas torres de fierro colocadas en Warbasch de dos mil bujías cada foco y á una elevacion de ciento treinta piés sobre el nivel del suelo, han sido suficientes, dice «The Scientific American» para alumbrar una área de tres cuartos de milla en todas direcciones. Hasta en las calles donde la luz no cae directamente, hay, sin embargo, la suficiente para el tránsito cómodo sin necesidad de otra clase de alumbrado.

A una distancia de dos millas, dice el mismo diario, se produce una especie de alumbrado general que es de un valor considerable.

Otra publicacion de la misma fecha, registra en uno de sus editoriales estas observaciones. Estableciéndose un número regular de luces eléctricas poderosas sobre torres de elevacion suficiente, seria bastante para producir una cantidad de luz tan eficiente como la del dia, para la iluminacion de rádios razonables al rededor de dichas torres. La luz podria utilizarse hasta para alumbrar el interior de los edificios, de modo que pudiera llenar cómodamente las necesidades ordinarias. Este es el plan propuesto para el alumbrado del Parlamento y sus alrededores en Washington.

El alumbrado por este sistema no requiere para su establecimiento ni el local ni los capitales que para el gas.

Por lo que se refiere á la ciudad de «La Plata» vá á emplearse un sistema mixto, usando al mismo tiempo las lámparas sobre postes y las torres.

Creo que la ciudad quedará bien alumbrada por este medio. Actualmente tenemos una sola torre y se puede juzgar el efecto que producirán diez ó doce colocadas á una distancia de cinco ó seis cuádras unas de otras, con alturas y potencias calculadas convenientemente. Al salir del rádio iluminado por una torre se entraria inmediatamente al rádio de luz de la siguiente, y cruzándose los rayos de unas y otras desaparecerian las sombras densas que se notan con una sola torre ó con las lámparas sencillas por el efecto combinado de tantos focos colocados á tan elevadas alturas. Doce ó catorce torres, representando colectivamente una fuerza luminosa de 250000 bujías produciria una especie de alumbrado atmosférico desconocido hasta ahora y cuyo efecto bastaria para iluminar una ciudad como «La Plata».

Las personas no habituadas á la luz eléctrica observan con mucha frecuencia, que las sombras producidas por las lámparas sobre postes son muy densas,

Escaneado con CamScanner

y no hay igualdad de luz en los diferentes puntos de las cuadras, notándose abúndancia en las esquinas ó boca-calles y en menor cantidad en medio de las calles.

Es este uno de los argumentos que se hacen contra el alumbrado de lámparas sobre postes, que pierde su importancia cuando las personas se acostumbran al nuevo alumbrado. Este inconveniente desaparece completamente con el sistema de torres, pues la distribucion de la luz se hace mas perfecta é igual que con las lámparas sencillas sobre postes.

La luz de las torres no es tan brillante como la de los postes, cuando se está cerca de ellas, pero es preferible menor cantidad de luz distribuida de una manera mas regular.

Los focos de luz colocados sobre torres no ofenden la vista, en razon de su gran elevacion, lo que permite emplearlas sin ningun resguardo de bombas opacas que siempre quitan gran cantidad de luz efectiva. Así pues, en el sistema de torres el servicio podrá hacerse con menor número de focos porque la luz quedaria mas esparcida y porque no habria necesidad de disminuir su brillantez.

VI.—Hagamos ahora algunas comparaciones entre el gas y la luz eléctrica para deducir el precio mas conveniente.

Cada foco de luz tiene una potencia de 2000 bujías. Los vidrios de las linternas aunque quitan parte de la luz por ser semi-opacos y por su construccion cróptica, aumentan el tamaño del foco y esparcen en mayor abundancia los rayos luminosos.

Por consiguiente, debe tomarse la capacidad total de los focos en las 2000 bujías: 200 focos de 2000 bujías cada uno equivalen á 400,000 bujías, descontando 50 % por la concentracion de la luz en las esquinas etc., quedan 200,000 bujías, cantidad utilizada de luz y producida por los 200 focos. Descuéntese aún el 30 % y tendremos 140,000 bujías como producto de 200 focos.

Los picos de gas de la capital de la República tienen término medio, una potencia de 14 ½ á 15 bujías. Se necesitarian pues 9000 faroles de gas iguales á los de Buenos Aires para suministrar igual cantidad de luz que la que se obtendrá con la luz electrica contratada (200 focos).

En cuanto al precio por 200 focos no pasará de lo que habria que abonar por 1000 faroles de gas.

Segun los últimos contratos del municipio de la capital de la República el precio de cada farol de gas es de 4 pesos 54 centavos m/n.

Si á 3200 faroles se agrega el número de casas particulares, que disminuyen naturalmente los gastos de la empresa, seria exacto calcular para proveer 1000 faroles al precio de 4.80 $ m/n mensualmente.

Entonces tendriamos: 1000 faroles á 4.80 al mes son 4800 pesos, que es el costo exacto de 200 focos de luz eléctrica.

Tratándose de la ciudad «La Plata» para alumbrarla convenientemente con gas en los puntos que se vá á iluminar con luz eléctrica, seria necesario 1800 á 2000 faroles de gas, para que no hubiera oscuridad completa.

Tenemos 1800 faroles á 4 $ m/n, serian pues 7200 $, cantidad que asciende á un 50 % mas que el precio de la luz eléctrica.

Escaneado con CamScanner

Los 200 focos eléctricos darán una cantidad equivalente á 140,000 bujías, mientras que 1800 picos de gas solo producirian 27,000 bujías, costando un 50 % mas caro.

Las siguientes informaciones han sido trasmitidas por el Sr. Cassels, empresario de la luz eléctrica:

La idea de los fundadores de La Plata, ha sido hacerla una ciudad modelo bajo todo respecto hasta donde lo permitian las condiciones naturales y topográficas. Tratándose de un asunto tan importante como es el alumbrado público para una ciudad que en breve promete ser la primera de la República y donde se establecian por primera vez las conveniencias y utilidades que la civilizacion y la ciencia moderna aconseja para el bienestar del público, fué necesario proceder con precaucion y la mayor prudencia, pues, una vez adoptado cualquier sistema, no seria despues fácil ni conveniente cambiarlo por cualquier otro mas moderno y eficiente, como ha acontecido en gran parte de las capitales del viejo mundo.

Hasta los últimos cinco ó seis años pasados, el gas era el único sistema de alumbrado público posible, pues ningun otro se conocia, ya que el kerosene y las lámparas de aceite no pueden llamarse sistéma de alumbrado. Pero, en la época de fundarse la nueva capital, la electricidad, esa fuerza ó elemento misterioso y estraordinario, acababa de ser subyugado por la ciencia y uno de los mas importantes empleos que se le daba era para la produccion de un nuevo y magnífico iluminante.

La noticia de varias ciudades en los Estados-Unidos alumbradas por este nuevo método llamó la atencion de los fundadores y autoridades de La Plata, y quedó decidido que antes de implantar el antiguo gas, se procederia á algunos ensayos y estudios con la luz eléctrica, y que en el caso de comprobarse sus calidades prácticas y seguras, este seria el agente alumbrador para la futura ciudad.

Seria innecesario hacer aquí la historia de esos ensayos que fueron llevados á efecto durante año y medio con no pequeñas dificultades é inconvenientes, siendo el principal de ellos la falta de un motor construido espresamente para el objeto, siendo este una de las primeras necesidades. Una gran parte de la ciudad de La Plata ha estado alumbrada por medio de la luz eléctrica durante los últimos 14 meses y ha quedado plenamente demostrado que es superior y preferible por todos los motivos al gas.

En consecuencia, se decidió emplearla para toda el área del municipio y en este momento se procede con gran actividad en la instalacion de focos, y de los materiales y máquinas necesarias.

El sistema adoptado es el de Brush. Fué el Sr. C. F. Brush quien primero en los Estados-Unidos con sus invenciones admirables ha dado el carácter práctico y seguro que hoy ofrece el alumbrado eléctrico, y su sistema, como se sabe, mantiene siempre su superioridad y su primacía sobre todos los demás que en estos últimos años han aparecido, tanto así que el número de lám-

Escaneado con CamScanner

paras eléctricas del sistema Brush de arco-voltáico en uso en el mundo, exceden al número de todos los otros reunidos.

Toda vez que se trata de un alumbrado general y en larga escala para una ciudad, se puede decir que hasta la fecha no se conoce otro sistema posible.

Pasemos á describir la manera como se vá á hacer este alumbrado en La Plata y mencionar algunos de los aparatos é instalaciones que para el objeto se emplean.

El alumbrado público de La Plata se efectuará por medio de 200 á 250 focos eléctricos colocados uno en cada boca-calle.

Cada foco representa la capacidad de 2,000 velas de fuerza luminosa; sin embargo, el vidrio semi-opaco de que se hallan proveidos los faroles que encierran las lámparas, quita una parte de esa fuerza, pudiendo cada foco considerarse como equivalente á cerca de mil quinientas bujías.

Para trasmitir la corriente eléctrica á todos estos focos se necesita de cables de cobre cuya estension colectiva, asciende á cerca de diez leguas. Los cables son todos aislados y llevados aéreamente estendidos sobre postes, á la distancia de cerca de 30 á 40 metros uno del otro. El número de postes en la ciudad pasa de 300, sin hablar de los que corresponden á cada foco.

La nueva usina que en pocos dias quedará terminada ocupa la manzana reservada entre las calles 3, 4, 46 y 47.

Es un lindo edificio ofreciendo todas las comodidades posibles para el plantel ya existente y para el aumento del mismo.

La fuerza motriz se obtiene de tres grandes máquinas del sistema «Compound» de la fuerza de 150 caballos cada una, sus calderas son del sistema multitubular ó de locomotora y de la fuerza de 160 caballos cada una.

La trasmision de la fuerza desde las máquinas á vapor hasta las máquinas dinamo-eléctricas, generadoras de la corriente eléctrica, se hace por medio de poleas y correas colocadas en un subterráneo, por debajo del local que ocupan las referidas máquinas.

Toda la atencion del visitante en esta usina se concentra sobre las poderosas máquinas que generan la sutil corriente. Estas son doce, cada una tiene capacidad de dar la corriente necesaria para alimentar lámparas con el poder luminoso colectivo de 60,000 bujías. Estos aparatos son del tipo mas moderno y perfeccionado que se han construido y su capacidad en atencion á la fuerza motriz que demandan es la mayor conocida.

A mas de los focos en cada boca-calle, se ha establecido en la plaza de la Legislatura una linda torre de fierro, cuya altura es de 150 piés del suelo. En la cima de esta construccion brillan seis focos de doble potencia, es decir, equivalente cada uno á 4,000 bujías. El efecto de la luz que emana de esa torre puede imaginarse, cuando se sabe que es visible á una distancia de diez leguas del mar.

El primer objeto que avista el viajero al aproximarse de noche á las playas argentinas, es el foco de luz que brilla en la cima de esta torre.

Escaneado con CamScanner

X.—ALUMBRADO Á GAS

Sin perjuicio de haber adoptado la luz eléctrica para el alumbrado público, el Poder Ejecutivo ha celebrado un contrato *ad referendum* con los Señores Neyer y Ca., que está á la aprobacion de la H. Legislatura por el que se les concede el derecho de establecer en esta ciudad una usina de gas con privilegio por cinco años.

Esta provision de luz á gas podrá servir parcialmente para el alumbrado público, si el Poder Ejecutivo lo creyere conveniente y tambien para el alumbrado á domicilio para los particulares que lo prefieran al eléctrico.

Por este contrato el Gobierno no se obliga á usar del gas para el alumbrado público.

Escaneado con CamScanner

XIII

VIAS DE COMUNICACION.—MEDIOS DE TRASPORTE

I.—CALLES

En Diciembre 16 de 1882 el Superior Gobierno encomendó al Departamento de Ingenieros los trabajos de apertura y arreglo de las calles y caminos en esta ciudad, autorizándolo para invertir hasta la suma de 25,000 $ m/c mensuales. Al efecto, se organizó una cuadrilla de veinte á veinte y cinco peones, los que trabajaron constantemente en esa obra, obteniéndose así un resultado satisfactorio, pues muchas calles se conservaron en buen estado, á pesar de las contínuas lluvias y de un numeroso tráfico.

Además, el mismo personal indicado se ocupó del desagüe de los pantanos que se formaban á menudo en otros caminos, lo que permitió que el acarreo de materiales para las obras en construccion se hiciera con menos inconvenientes.

El cuidado y arreglo de las calles pasó mas tarde á depender de la Municipalidad.

II.—CAMINOS

Camino de Barracas al Sud á esta Ciudad.—Por decreto de Julio 15 de 1884, el Poder Ejecutivo ordenó al Departamento de Ingenieros procediera á practicar el estudio y traza de un camino carretero, para ligar el pueblo de Barracas al Sud con esta ciudad.

Este camino toma su punto de partida en la prolongacion de la calle General Mitre, y llega hasta el centro de esta ciudad, empalmando en el Boulevard «Union Argentina.»

El ancho del camino es de 50 metros.

El Departamento de Ingenieros se ocupa con asiduidad en este trabajo.

Camino Blanco (Rivadavia).—Los trabajos de afirmado de este camino, que une el pueblo de la Ensenada con esta ciudad, se han continuado con alguna lentitud, debido á dificultades presentadas por el contratista, y hasta

Escaneado con CamScanner

la fecha solo hay terminados 1,532 metros lineales de camino, que representa 12,255 metros cuadrados de afirmado.

Este consiste en un empedrado comun y cuatro fajas paralelas de adoquines, que servirán como de carriles, colocado todo sobre un terraplen de conchilla.

Los trabajos dieron principio en el mes de Noviembre de 1882.

Camino que une la Estacion Ensenada con el Camino Blanco.—En este camino se han construido 1,053 metros lineales de empedrado comun, que con un ancho de 7 metros representa 7371 metros cuadrados; se han removido 1,853 metros cúbicos de tierra para formar las cunetas de desagüe, habiéndose utilizado la tierra en los terraplenes y taludes laterales del empedrado.

Además se han colocado seis alcantarillas de madera dura, en los pasos á nivel, y estos han sido empedrados para evitar la formacion de pantanos y defender el mismo afirmado del camino.

La parte terminada es desde la Estacion, siguiendo por la calle de 30 metros, pasando por el puente de hierro, y doblando á la izquierda hasta encontrar la calle San Martin, en la cual actualmente se continúan los trabajos.

Camino prolongacion Boulevard «Union Argentina».—A principios del año 1884, se empezó la construccion del camino prolongacion del Boulévard «Union Argentina» que une esta ciudad con el primitivo terreno destinado para Hornos, donde están ubicados los hornos de ladrillos prensados y hornos de cal de la sociedad Cerrano y Cª.

El Poder Ejecutivo mandó construir dicho camino en vista del mal estado en que se encuentra el antiguo llamado del «Gato», camino general que ligaba á Buenos Aires con la Ensenada.

La longitud total del camino es de 4,200 metros; siendo casi todo este trayecto un bañado de arcilla plástica, se proyectó un camino á la holandesa, es decir, formando un terraplen á través del bañado sobre doble capa de fajinas de 0,20 de diámetro, formadas de ramas de sauce sólidamente atadas con alambre.

Sobre este terraplen construido con todo cuidado y fuertemente comprimido con cilindros *ad-hoc*, se ha estendido una capa de tierra calcárea de las barrancas de Tolosa (conchilla petrificada).

Se ha tenido especialmente cuidado de hacer un drenaje completo de la plataforma que debia recibir el enfajinado, sobre el cual debia formarse el terraplen, para lo que se construyeron transversalmente al. camino, de diez en diez metros, zanjas llenas de fajinas que comunican con las cunetas de desagüe laterales. Los trabajos que durante el año 1884 se hicieron en este camino están representados por las cifras siguientes:

Se colocaron 159,650 fajinas.—Se construyeron 25,200 metros de terraplen.—Se construyeron 5,691 metros de cunetas.—Se construyeron 2,280 metros de macadan granito.—Se construyeron 27,271 metros de macadan conchilla.

Y finalmente 7734 metros lineales de alambrado. Se construyeron además un puente de ocho metros de largo y dos alcantarillas de un metro de largo cada una.

Este camino está totalmente terminado.

Escaneado con CamScanner

Camino á «Melchor Romero».—Se ha mandado construir un camino, con las alcantarillas y demás obras de arte requeridas, que ligue esta ciudad con el Hospital «Melchor Romero».

Este camino debe tener su punto de partida en la plaza principal, y seguir la direccion del Boulevard 52 hasta la altura del Hospital, formando en seguida un ángulo recto.

III.—PUENTES

Puentes construidos en 1884.—A principios del año 1884 se terminaron siete puentes de madera dura, colocados en diferentes puntos de la ciudad de *La Plata*, que facilitan la comunicacion de los hornos, quintas y chacras de la ciudad.

Estos puentes están distribuidos como á continuacion se expresa:

Tres en la prolongacion de la calle número 13 que vá á los hornos de Cerrano y Cª. Uno de 16 metros de luz sobre un brazo del arroyo del «Gato», compuesto de cuatro tramos de cuatro metros cada uno, otro de 30 metros de luz sobre el mismo arroyo del «Gato» de tres tramos de diez metros cada uno, y un tercero de dos tramos de cuatro metros cada uno.

Uno en la diagonal 73 sobre el brazo anterior del arroyo del «Gato» de diez y seis metros de luz, de cuatro tramos de cuatro metros cada uno.

El ancho de cada uno de estos puentes es de siete metros.

Posteriormente se construyó cuatro puentes de dos tramos de cuatro metros de luz cada uno en la prolongacion de la calle número 13, puente que evidenció ser necesario la inundacion de Setiembre próximo pasado.

Este puente es todo de madera dura á escepcion del pilar central que es de mamposteria sobre base de hormigon. El ancho de este puente es de nueve metros.

IV. — FERRO-CARRILES

El 13 de Julio de 1882 las Cámaras sancionaron una ley ordenando al Directorio del Ferro-Carril del Oeste, procediera, con la aprobacion del Poder Ejecutivo, á hacer construir inmediatamente dos ramales, uno para ligar el ferro-carril del Oeste con el de la Ensenada y otro para unir el primero con la linea del ferro-carril del Sud.

El primer ramal construido, ha sido el que une la estacion Ensenada del ferro-carril del mismo nombre con la entonces estacion La Plata (hoy Tolosa). Fué entregada al servicio público el 11 de Octubre de 1882. Como esta linea que atraviesa el bañado no llenara todas las condiciones deseables, se ordenó mas tarde la construccion del empalme Pereyra, que á la vez de ofrecer mayores ventajas, acortaba la distancia á la capital de la Nacion.

Entregada al servicio público la línea de la Ensenada á La Plata, se habilitó, como complemento obligado de ella, la línea sistema Decauville, con traccion á vapor, entre la estacion La Plata y la plaza principal, para hacer el servicio ordinario de pasajeros y encomiendas.

Escaneado con CamScanner

Durante el año 1883 se construyeron las líneas siguientes: de Tolosa á 19 de Noviembre (Estacion Central en la ciudad) con una estension de kilómetros 3+600, habiendo sido inaugurada el 1° de Setiembre del mismo año; la de esta capital á Ferrari con una estension kilométrica de 41+628, inaugurada el 1° de Julio; la de La Plata á Moron, 13 kilómetros, siendo su estension total de kilómetros 62+014.

La línea de esta ciudad á la estacion Pereyra fué inaugurada el 1° de Diciembre de 1883.

En el año 1884 se inauguró la línea que une á Temperley (estacion del ferro-carril del Sud) con el empalme Pereyra.

En el corriente año se ha dado principio á la construccion del ramal que partiendo de la estacion Tolosa se dirije á la Magdalena (*Véase para las diferentes líneas férreas el plano del municipio*).

Talleres de Tolosa. — Entre las obras mas importantes que se están llevando á cabo por el Directorio del ferro-carril de la provincia figuran los talleres de Tolosa, destinados á las construcciones que el servicio requiere.

La superficie total de dichos talleres será de 22,592-80 metros, una vez terminadas todas las instalaciones proyectadas.

Estos trabajos se principiaron á mediados de Febrero del corriente año, bajo la direccion inmediata del ingeniero D. Otto Krause.

Para la construccion de los edificios han sido contratados en Europa todas las armaduras, vigas, columnas y claraboyas, así como las máquinas, útiles mas necesarios y demás aparatos para la instalacion general.

Los talleres de Tolosa responderán por la distribucion de los diferentes servicios, de una manera conveniente, á los fines de su construccion. El Directorio abriga el propósito de dejarlos terminados para mediados del año 1886.

Estacion Central «La Plata». — El edificio de pasajeros que en Enero del corriente año solo tenia los muros exteriores construidos, escepcion hecha del del muro Oéste y los parapetos, encuéntrase á la fecha en el siguiente estado:

Muros. — Terminados completamente los exteriores y todos los interiores de los dos pisos.

Reboques. — Los interiores concluidos y los exteriores en ejecucion, habiéndose hecho ya gran parte de éstos.

Techos. — Se colocaron las armaduras y se cubrió de pizarra los pabellones intermedios y parte de las cúpulas.

Además, se terminó la construccion y pintura de uno de los galpones de mercaderías y los reboques de los pilares de la verja.

Adoquinado. — En los patios de la estacion se construyeron.. 4.324m c
En las calles de circunvalacion de la misma..... 13.960m c
En los diferentes pasos á nivel sobre la vía férrea..... 913m c

Total..... 19.207m c

Estadística — Los cuadros estadísticos que van á continuacion han sido remitidos por el Director General del ferro-carril de la Provincia, á solicitud de la Oficina:

Escaneado con CamScanner

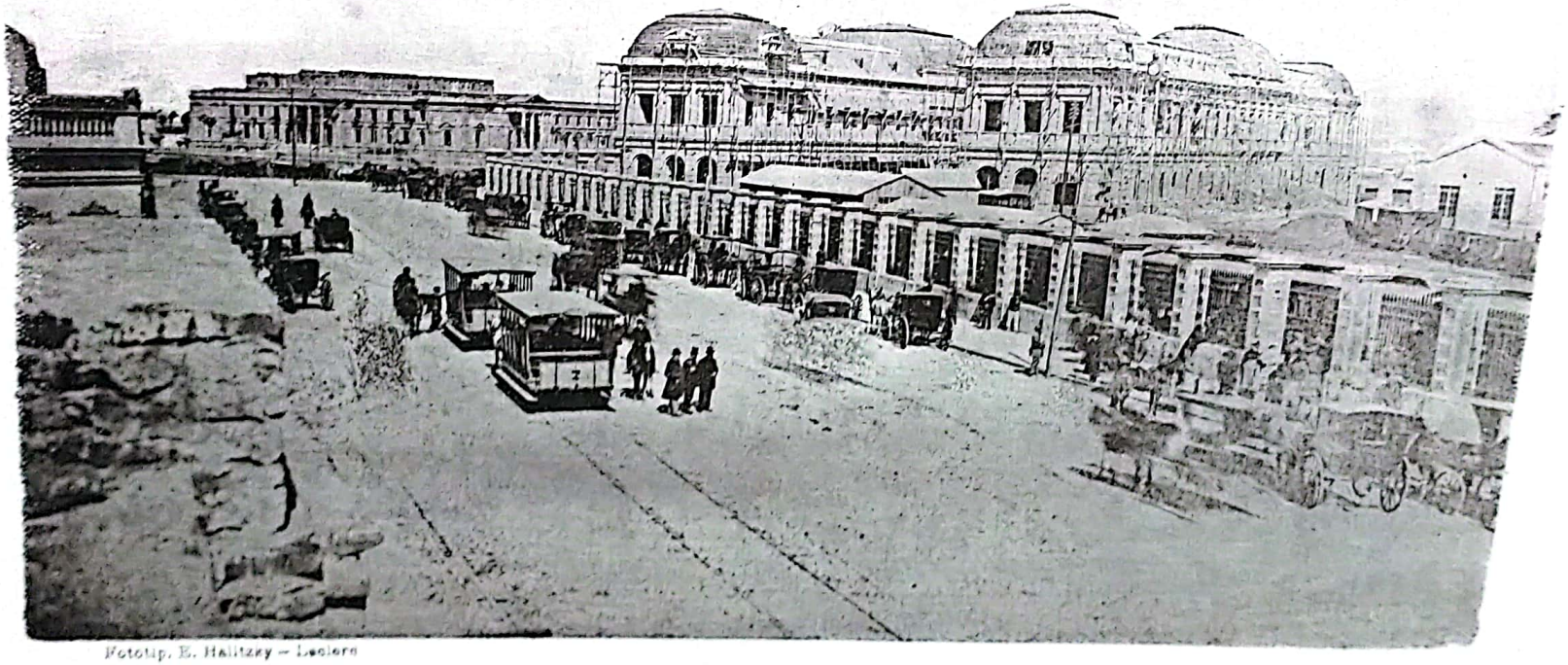

Fototip. E. Halitzky — Leclerc

ESTACION DEL FERRO-CARRIL Y BOULEVARD 80

Escaneado con CamScanner

MOVIMIENTO DE MERCADERIAS, PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

Habido en las líneas á La Plata durante el primer semestre de 1885

Pasajeros

ESTACIONES	BOLETOS ESPENDIDOS	VIAJES EFECTUADOS	BOLETOS RECIBIDOS	VIAJES CORRESPONDIENTES	TOTAL GENERAL	
					BOLETOS	VIAJES
La Plata	46755 ½	69740	81047 ½	141804	127803	211544
Tolosa	22250 ½	31942 ½	14337	19155	36587 ½	51097 ½
Empalme Ensenada	531 ½	549 ½	491 ½	620	1023	1169 ½
M. Romero	1563	1984 ½	1983	3034 ½	3546	5019
Gomez	459 ½	614 ½	220	244 ½	679 ½	859
Ferrari	1641 ½	1751 ½	1508 ½	1788 ½	3150	3540
Empalme Pereyra	5922 ½	8555 ½	4320	5954	10242 ½	14509 ½
Gutierrez	1871 ½	2770 ½	1137 ½	1354 ½	3009	4125
San Juan	5877	9205	4054 ½	5822	9931 ½	15027
Claypole	965	1510 ½	586	867 ½	1551	2378
Mármol	1919	2022 ½	742	1144 ½	2661	4067
Temperley	2316	3574 ½	3263	4687	5579	8261 ½
TOTAL	92072 ½	135121	113690 ½	186476	205763	321597

Encomiendas

ESTACIONES	KILÓGRAMOS ESPEDIDOS	KILÓGRAMOS RECIBIDOS	TOTAL
La Plata	322694	1245571	1568265
Tolosa	76355	208989	285344
Empalme Ensenada	1078	1281	2359
M. Romero	4841	18727	23568
Gomez	7392	10661	18053
Ferrari	7925	11641	19566
Empalme Pereyra	6767	51103	57870
Gutierrez	4329	9544	13873
San Juan	56457	30511	86968
Claypole	30562	8850	39412
Mármol	12340	2968	15308
Temperley	68504	38506	107010
TOTAL	599244	1638352	2237596

Mercaderias

ESTACIONES	KILÓGRAMOS ESPEDIDOS	KILÓGRAMOS RECIBIDOS	TOTAL
La Plata	414380	49072469	49486849
Tolosa	1723753	23580693	25304446
Empalme Ensenada	5977930	313424	6291354
M. Romero	742260	587859	1330119
Gomez	23150	254366	277516
Ferrari	76710	442565	519275
Empalme Pereyra	159962	263423	423385
Gutierrez	571527	307509	879036
San Juan	910145	179813	1089958
Claypole	50000	100790	150790
Mármol	2064000	16115	2080115
Temperley	40510	369456	409966
TOTAL	12754327	75488482	88242809

El movimiento total de todas estas estaciones durante el año 1884 fué el siguiente:

Boletos espedidos 138620.—Viajes efectuados 198149.—Encomiendas espedidas y recibidas 2404026 kilg.—Mercaderías espedidas y recibidas 91193831 kilg.

Escaneado con CamScanner

MOVIMIENTO DE PASAJEROS, ENCOMIENDAS Y MERCADERIAS

Habido en las líneas á La Plata durante los meses de Julio y Agosto de 1885

Pasajeros

ESTACIONES	BOLETOS ESPENDIDOS	VIAJES EFECTUADOS	BOLETOS RECIBIDOS	VIAJES CORRESPONDIENTES	TOTAL GENERAL	
					BOLETOS	VIAJES
La Plata	15578	23433 ½	27409	46863 ½	42987	70297
Tolosa	4279	6142	3411 ½	4419	7690 ½	10561
Empalme Ensenada	57	57	111	138	168	195
M. Romero	537	689	678	1015	1215	1764
Gomez	122	163	61 ½	70 ½	183 ½	233 ½
Ferrari	431	459	397 ½	480	828 ½	939
Empalme Pereyra	1909	2727	1377	1998	3286	4725
Gutierrez	340	471	255	296	595	767
San Juan	1141	1757	737	998 ½	1878	2755 ½
Claypole	100 ½	149	77 ½	106 ½	178	255 ½
Mármol	195	280	87 ½	140 ½	282 ½	420 ½
Temperley	540	742 ½	749 ½	971	1289 ½	1713 ½
TOTAL	25229 ½	37070	35352	57496 ½	60581 ½	94566 ½

Encomiendas

ESTACIONES	KILÓGRAMOS ESPEDIDOS	KILÓGRAMOS RECIBIDOS	TOTAL
La Plata	86148	441673	527821
Tolosa	16825	43638	60463
Empalme Ensenada	388	505	893
M. Romero	2034	6465	8499
Gomez	3788	2756	6544
Ferrari	6484	3949	10433
Empalme Pereyra	1995	4000	5995
Gutierrez	3681	5262	8943
San Juan	9562	8498	18060
Claypole	6394	2334	8728
Mármol	3401	717	4118
Temperley	12354	2774	15128
TOTAL	153054	522571	675625

Mercaderias

ESTACIONES	KILÓGRAMOS ESPEDIDOS	KILÓGRAMOS RECIBIDOS	TOTAL
La Plata	88451	15058259	15146710
Tolosa	930027	7862805	8792832
Empalme Ensenada	987750	851041	1838791
M. Romero	628550	572198	1200748
Gomez	5320	137364	142684
Ferrari	50310	5000	55310
Empalme Pereyra	399233	827870	1227103
Gutierrez	126895	41791	168686
San Juan	163008	29190	192198
Claypole	4134	25571	29705
Mármol	2500	91956	94456
Temperley	10000	65500	75500
Ringuelet	106200	618090	724290
TOTAL	3502378	26186635	29689013

Escaneado con CamScanner

PRODUCTO DE LAS ESTACIONES TOLOSA Y LA PLATA

De Enero á Agosto de 1885, comparado con el de los mismos meses del año 1884

PRODUCTO POR MESES		TOLOSA		LA PLATA		TOTAL GENERAL	
		1884	1885	1884	1885	1884	1885
		$ m/n	$ m/n	$ m/n	$ m/n	$ m/n	$ m/n
ENERO							
Pasajeros	Espedidos.	831 43	1721 56	738 41	6402 28	1569 84	8123 84
	Recibidos	861 35	971 51	1525 02	9049 17	2386 37	10020 68
Encomiendas	Espedidas.	97 03	142 43	49 50	528 16	146 53	670 59
	Recibidas.	318 13	394 88	358 56	2070 20	676 69	2465 08
Mercaderias	Espedidas.	314 01	596 05	158 52	169 61	472 53	765 66
	Recibibas.	1149 58	3800 62	3644 54	7718 80	4794 12	11519 42
Almacenajes		79 99	769 74	—	935 81	79 99	1705 55
Telegramas		156 18	110 59	262 74	974 45	418 92	1085 04
	TOTAL	3807 70	8507 38	6737 29	27848 48	10544 99	36355 86
FEBRERO							
Pasajeros	Espedidos.	905 65	1398 28	1092 03	5513 86	1997 68	6912 14
	Recibidos.	837 59	843 59	1557 27	8865 54	2394 86	9709 13
Encomiendas	Espedidas.	128 06	126 41	67 85	481 04	115 91	607 45
	Recibidas.	250 04	223 37	364 51	1290 04	614 55	1513 41
Mercaderias	Espedidas.	198 90	919 09	119 52	208 80	318 42	1127 89
	Recibidas.	1253 95	4184 98	5640 47	6488 01	6894 42	10672 99
Almacenajes		244 98	279 92	39 39	851 20	284 37	1131 12
Telegramas		137 22	91 14	245 85	772 33	383 07	863 47
	TOTAL	3956 39	8066 78	9126 89	24470 82	13083 28	32537 60
MARZO							
Pasajeros	Espedidos.	977 72	1699 83	1288 08	5760 02	2265 80	7459 85
	Recibidos.	790 19	1085 98	1909 07	10408 29	2699 26	11494 27
Encomiendas	Espedidas.	99 65	158 67	90 08	465 93	189 73	624 60
	Recibidas.	316 16	207 80	532 87	1538 34	849 03	1746 14
Mercaderias	Espedidas.	210 86	315 38	64 15	411 83	275 01	727 21
	Recibidas.	1207 56	4560 83	6313 23	9214 61	7520 79	13775 44
Almacenajes		68 07	204 41	67 39	586 32	135 46	790 73
Telegramas		120 68	87 35	311 11	917 40	431 79	1004 75
	TOTAL	3790 89	8320 25	10575 98	29302 74	14366 87	37622 99
ABRIL							
Pasajeros	Espedidos.	1043 81	1900 14	1725 41	5881 79	2769 22	7781 93
	Recibidos.	783 30	684 69	3540 11	9529 48	4323 41	10214 17
Encomiendas	Espedidas.	96 81	114 96	129 52	433 94	226 33	548 90
	Recibidas.	288 47	193 04	883 78	1408 84	1172 25	1601 88
Mercaderias	Espedidas.	99 95	552 57	9 10	362 73	109 05	915 30
	Recibidas.	1649 77	6800 07	6789 90	9250 03	8439 67	16050 10
Almacenajes		28 01	131 13	205 81	410 75	233 82	547 88
Telegramas		112 19	101 63	414 96	1206 06	527 15	1307 69
	TOTAL	4102 31	10478 23	13698 59	28489 62	17800 80	38967 85
MAYO							
Pasajeros	Espedidos.	998 15	1543 09	2333 34	6612 61	3331 49	8155 70
	Recibidos.	542 60	568 76	6769 31	10173 97	7311 91	10742 73
Encomiendas	Espedidas.	95 73	89 60	122 41	491 64	218 14	581 24
	Recibidas.	360 34	153 58	1251 83	1371 82	1612 17	1525 40
Mercaderias	Espedidas.	478 81	312 34	—	354 80	478 81	667 14
	Recibidas.	2592 65	7500 16	8659 32	7331 23	11231 97	14831 39
Almacenajes		213 20	58 86	272 10	495 09	485 30	553 95
Telegramas		126 28	88 25	538 57	872 96	664 85	961 21
	TOTAL	5407 76	10314 64	19926 88	27704 12	25334 64	38018 76

Escaneado con CamScanner

PRODUCTO DE LAS ESTACIONES TOLOSA Y LA PLATA

De Enero á Agosto de 1885 comparado con el de los mismos meses del año 1884
(Conclusion)

PRODUCTO POR MESES		TOLOSA 1884	TOLOSA 1885	LA PLATA 1884	LA PLATA 1885	TOTAL GENERAL 1884	TOTAL GENERAL 1885
JUNIO		$ m/n	$ m/n	$ m/n	$ m/n	$ m/n	$ m/n
Pasajeros	Espedidos.	896 61	1415 59	2542 64	5969 61	3439 25	7385 20
	Recibidos.	384 61	530 91	6518 31	10290 11	6902 92	10821 02
Encomiendas	Espedidas.	109 56	76 26	181 22	449 13	290 78	525 39
	Recibidas.	300 07	163 36	1190 99	1265 23	1491 06	1428 59
Mercaderias	Espedidas.	741 16	487 85	122 83	358 03	863 99	845 88
	Recibidas.	2068 75	3155 71	8698 67	10802 71	10767 42	13958 42
Almacenajes		370 41	579 57	210 00	502 96	580 41	1082 53
Telegramas		96 10	72 79	547 98	824 60	644 08	897 39
TOTAL		4967 27	6482 04	20012 64	30462 38	24979 91	36944 42
JULIO							
Pasajeros	Espedidos.	932 05	1336 60	2651 22	5848 88	3583 27	7185 48
	Recibidos.	446 65	512 82	7323 68	10096 66	7770 33	10609 48
Encomiendas	Espedidas.	129 40	95 95	226 05	408 53	355 45	504 48
	Recibidas.	303 48	115 48	1510 18	1361 91	1813 66	1477 39
Mercaderias	Espedidas.	619 05	286 73	98 01	355 13	717 06	641 86
	Recibidas.	2785 61	1876 20	14075 24	9473 38	16860 85	11349 58
Almacenajes		93 11	41 72	256 65	788 03	349 76	829 75
Telegramas		103 66	84 11	721 84	961 88	825 50	1045 99
TOTAL		5413 01	4349 61	26862 87	29294 40	32275 88	33644 01
AGOSTO							
Pasajeros	Espedidos.	937 07	1198 66	3041 95	5702 18	3979 02	6900 84
	Recibidos.	463 18	494 54	7141 81	10332 93	7604 99	10827 47
Encomiendas	Espedidas.	130 99	66 50	214 40	369 05	345 39	435 55
	Recibidas.	369 10	116 68	1588 82	1338 32	1957 92	1455 00
Mercaderias	Espedidas.	1616 76	335 51	157 21	134 58	1773 97	470 09
	Recibidas.	4811 76	2701 64	10711 86	8553 28	15523 62	11254 92
Almacenajes		191 43	89 82	539 12	335 18	730 55	425 00
Telegramas		87. 40	91 41	745 25	885 59	832 65	977 00
		8607 69	5094 76	24140 42	27651 11	32748 11	32745 87
TOTAL GENERAL		40053 02	61613 69	131081 56	225223 67	171134 58	286837 36

AUMENTOS EN EL AÑO 1885

Pasajeros espedidos	16 12 %	Mercaderias espedidas	23 00 %
Pasajeros recibidos	103 77 »	Mercaderias recibidas	26 06 »
Encomiendas espedidas	128 59 »	Almacenajes	179 34 »
Encomiendas recibidas	29 70 »	Telegramas	60 39 »

PRODUCTO TOTAL

Tolosa	= 53 82 %
La Plata	= 71 82 »
General	= 67 61 »

Escaneado con CamScanner

V.—TRAMWAY LA PLATA

El 15 de Agosto fué inaugurada la primera línea de tramways en esta capital. Para conocer las calles que recorre, debe consultarse el plano de la ciudad, que figura en este libro, en el cual se halla señalado el trayecto por una línea colorada.

Debemos á la deferencia del propietario de la empresa D. Manuel Gimenez, los siguientes datos estadísticos:

Capital de la empresa 250,000 $m/n.—Una estacion en La Plata.—Una estacion en La Ensenada.—Una estacion en Tolosa.—Un gran depósito para matariales en la calle 47 esquina 6.—Un terreno para potrero.—Estension de la línea en esplotacion 16 kilóm.—Estension de la línea en construccion 20 kilóm.—Coches cerrados 8.—Coches jardineras 10.—Zorras para cargas 25.—Personal de la línea en construccion 81 peones.—Personal de la administracion, etc. 53.—Caballos en servicio 254.—Movimiento mensual de pasajeros 30,000.

VI.—MENSAJERIAS

La principal línea de mensajeria que parte de esta capital es la que sale todos los dias para la Magdalena y cuyo propietario es D. Esteban Hardoy.

Además existen dos servicios regulares al paraje denominado *Los Hornos*, uno de ellos que lleva la correspondencia; hay otro tambien al pueblo y puerto de la Ensenada. Estos servicios se hacen diariamente, de acuerdo con un itinerario anunciado en los diarios. El punto de partida es la estacion central del ferro-carril, frente al Hotel Bruny.

VII.—RODADOS

Las patentes de rodados espedidas en el corriente año hasta el 12 de Octubre de 1885, son las siguientes:

Carros de dos ruedas	1126
Carros de cuatro ruedas	8
Jardineras	292
Carruajes de plaza	116
Carruajes particulares	44
Tilburys de dos ruedas	30
Total	1616

Existen pues en el municipio con patente municipal 1616 rodados, de los cuales 116 son carruajes de alquiler, cuyo lugar de estacionamiento es el ala izquierda de la plaza de la Legislatura, paraje designado al efecto por la ordenanza municipal de 23 de Enero de 1885.

Escaneado con CamScanner

XIV

CORREOS.—TELÉGRAFOS

Correos.—La estafeta que existia en esta capital desde el año 1882 fué elevada á oficina de primera categoria por las necesidades del servicio en el año 1884, con motivo de la instalacion en ella de los Poderes Públicos de la Provincia.

Debe tenerse en cuenta que el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires representa la mitad de la comunicacion oficial de la República.

El servicio postal de la línea de la estacion La Plata (hoy Tolosa) á la estacion 19 de Noviembre (hoy Estacion Central), fué abierto el 20 de Octubre de 1883 y el 10 de Noviembre del mismo año se abrió el servicio correspondiente á la línea de La Plata á Ferrari.

La administracion de correos se compone en la actualidad de un administrador, un contador é interventor, un oficial 1°, un oficial 2°, un gefe de certificados y franqueo, un gefe de abonados y lista, un gefe de espedicion y clasificacion, un gefe de carteros, nueve auxiliares y escribientes y un total de once empleados entre carteros, balijero, buzonista, etc.

Además existen dos sucursales de correos, una en Tolosa y otra en la seccion denominada Hornos.

Los seis buzones existentes en la ciudad están situados: Calle 4 esquina 10, calle 2 esquina 42, calle 7 entre 55 y 56, calle 58 esquina 11, calle 48 esquina 15 y uno en el hotel La Plata.

Telégrafos.—Durante el año 1882 se construyó la línea telegráfica de la Ensenada á esta ciudad con una estension de 11 kil. 500 y durante el mismo año se abrió al servicio público las oficinas de La Plata (estacion, pueblo y empalme).

Durante el año 1883 se construyeron las líneas telegráficas siguientes: De esta capital á Ferrari (42 kilóm.); de la Estacion 19 de Noviembre á la estancia Iraola (1 kilóm.); de la estacion Central á 19 de Noviembre (63 kilóm.)

Durante el año 1884 se construyó la línea de Temperley á la estacion empalme Pereyra.

Estadística.—Se encuentran en seguida los cuadros estadísticos que demuestran el movimiento general de correos y telégrafos de esta capital:

Escaneado con CamScanner

CUADRO COMPARATIVO DEL MOVIMIENTO DE CORREOS DURANTE LOS AÑOS 1884 Y 1885

(Durante los tres primeros trimestres)

CORRESPONDENCIA		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SETIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
		RECIBIDA	ESPEDIDA	RECIBIDA	ESPEDIDA	RECIBIDA	ESPEDIDA	RECIBIDA	ESPEDIDA	RECIBIDA	ESPEDIDA	RECIBIDA	ESPEDIDA	RECIBIDA	ESPEDIDA	RECIBIDA	ESPEDIDA	RECIBIDA	ESPEDIDA	RECIBIDA	ESPEDIDA	RECIBIDA	ESPEDIDA	RECIBIDA	ESPEDIDA
Cartas francas	1884	3227	2566	3307	2517	4155	2854	4205	2550	5245	3535	5364	4335	7052	5834	8040	7745	11907	7775	12457	10176	11383	10968	12762	12064
	1885	13877	13168	11710	11242	16239	13374	13798	14405	14304	15607	13856	14498	17378	14510	15534	15692	16346	15354	—	—	—	—	—	—
Cartas de cargo	1884	63	2	110	—	117	17	153	18	166	33	58	45	129	49	121	39	171	32	231	33	257	52	274	62
	1885	250	49	234	22	427	36	277	70	429	45	517	14	484	28	460	25	486	31	—	—	—	—	—	—
Cartas certificadas	1884	—	—	—	—	—	—	—	—	276	153	472	187	338	192	278	331	272	366	401	341	410	358	367	339
	1885	444	323	492	319	528	571	433	279	505	370	471	383	514	565	466	389	461	433	—	—	—	—	—	—
Tarjetas postales	1884	8	4	12	5	10	20	13	7	16	16	15	24	26	16	36	41	19	53	13	80	6	105	10	141
	1885	80	119	44	107	25	125	105	132	130	215	129	168	118	171	120	145	107	138	—	—	—	—	—	—
Muestras	1884	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	1885	—	—	—	—	11	93	—	3	5	—	10	3	15	15	19	3	30	1	—	—	—	—	—	—
Paquetes impresos	1884	2351	56	1979	36	2868	222	3888	455	5850	77[illegible]	5929	844	6081	1141	7710	2211	9478	2022	9836	2978	9562	5722	9712	8321
	1885	11204	5186	9402	5136	11466	5717	11939	6853	14982	7690	15573	9478	18044	10124	18749	9007	21693	9246	—	—	—	—	—	—
Oficios nacionales	1884	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	1885	397	52	474	138	642	103	190	82	304	67	247	79	283	89	163	281	184	66	—	—	—	—	—	—
Oficios provinciales	1884	459	500	1016	531	1322	1134	1653	1180	2366	258[illegible]	2169	1798	2408	3105	2726	4126	2329	3738	2699	3980	2624	3776	2787	4607
	1885	1895	3276	2602	3618	3426	3120	3110	2036	3306	150[illegible]	2564	1885	3533	1594	2936	2151	3135	1324	—	—	—	—	—	—
Paquetes nacionales	1884	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	1885	58	1	33	—	33	28	27	5	—	[illegible]	18	4	—	3	11	2	44	2	—	—	—	—	—	—
Paquetes provinciales	1884	15	—	20	3	36	—	46	20	85	33	55	208	101	508	110	576	74	478	151	831	171	663	118	1309
	1885	290	541	61	794	109	461	71	353	108	86	36	852	37	731	45	313	113	371	—	—	—	—	—	—
Otros objetos	1884	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	1885	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total general	1884	6123	3128	6444	3092	8508	4247	9958	4230	14004	74[illegible]	13762	7441	16135	10845	19021	15069	24250	14464	—	—	—	—	—	—
	1885	28495	22715	25052	21376	32606	23628	29050	24218	34073	26[illegible]	33421	27364	40410	27830	38503	28008	42599	26966	—	—	—	—	—	—

Escaneado con CamScanner

TELEGRAMAS HABIDOS EN LAS ESTACIONES LA PLATA Y TOLOSA

En los meses de Enero á Agosto del corriente año

LA PLATA

MESES	PARTICULARES ESPEDIDOS	OFICIALES ESPEDIDOS	SERVICIO INTERNO ESPEDIDOS	PARTICULARES RECIBIDOS	OFICIALES RECIBIDOS	SERVICIO INTERNO RECIBIDOS	SERVICIO INTERNO RETRASMISION	PARTICULARES RETRASMISION	TOTAL DE TELEGRAMAS	IMPORTE DE LOS TELEGRAMAS PARTICULARES
										$m/n
Enero.....	1964	100	1228	1935	193	914	199	550	7083	969 65
Febrero.....	1561	61	1699	1611	108	894	180	490	6637	767 63
Marzo.....	1854	65	1206	1819	92	845	210	525	6616	910 24
Abril.....	1920	42	1318	1766	85	706	225	689	6751	920 10
Mayo.....	1747	46	1600	1825	70	818	180	570	6856	864 56
Junio.....	1651	39	1430	1724	91	791	195	424	6345	823 90
Julio.....	1967	53	1388	1689	83	698	198	452	6528	961 88
Agosto.....	1788	44	1019	1740	98	730	180	396	5995	885 59
TOTAL....	14452	450	10888	14142	820	6396	1567	4096	52811	7103 55

TOLOSA

MESES	PARTICULARES ESPEDIDOS	OFICIALES ESPEDIDOS	SERVICIO INTERNO ESPEDIDOS	PARTICULARES RECIBIDOS	OFICIALES RECIBIDOS	SERVICIO INTERNO RECIBIDOS	SERVICIO INTERNO RETRASMISION	PARTICULARES RETRASMISION	TOTAL DE TELÉGRAMAS	IMPORTE DE LOS TELEGRAMAS PARTICULARES
										$m/n
Enero.....	223	—	1953	208	—	1415	428	180	4407	109 79
Febrero.....	189	—	1848	217	—	1321	395	176	4146	87 94
Marzo.....	182	—	2036	205	—	1644	416	154	4637	84 29
Abril.....	210	—	2091	206	—	1519	384	181	4591	101 63
Mayo.....	193	—	1961	182	—	1254	382	144	4116	87 85
Junio.....	152	1	1783	162	2	1312	343	150	3905	71 99
Julio.....	179	2	1792	170	—	1239	350	160	3892	84 11
Agosto.....	187	2	1516	169	—	1320	395	183	3772	91 41
TOTAL....	1515	5	14980	1519	2	11024	3093	1328	33466	719 01

Escaneado con CamScanner

XV

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.—CENSOS

I.—MOVIMIENTO DE LA POBLACION EN 1885

En el capítulo IX, página 102 de esta *Reseña*, figura un cuadro del movimiento del estado civil en el municipio de la capital durante los años 1883, 84 y los dos primeros cuatrimestres del corriente año.

En las páginas 43 y 44 encontrará el lector dos cuadros que encierran la mortalidad de 1884 y los dos cuatrimestres de 1885, comprendiendo las enfermedades, nacionalidades y sexos.

Por último, se hallarán mas adelante los cuadros detallados del movimiento de poblacion en el corriente año.

El aumento vegetativo de la capital en sus tres años de existencia está espresado en las siguientes cifras:

	Bautismos	Mortalidad	Escedente á favor de la poblacion.
1883.....	219	129	90
1884.....	664	310	354
1885 (1).....	560	402	158
		Total.....	602

(1) Comprende los dos primeros cuatrimestres del año.

Escaneado con CamScanner

BAUTISMOS EN 1885

(Primer y segundo cuatrimestres)

Segun meses

CURATOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	TOTAL
La Plata	61	62	56	67	46	68	41	83	484
Ensenada	14	4	6	10	8	12	12	10	76
TOTAL	75	66	62	77	54	80	53	93	560

Segun sexo y legitimidad

CURATOS	LEGÍTIMOS			ILEGÍTIMOS			TOTAL GENERAL		
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL
La Plata	225	224	449	13	22	35	238	246	484
Ensenada	34	36	70	2	4	6	36	40	76
TOTAL	259	260	519	15	26	41	274	286	560

Segun la nacionalidad de los padres

NACIONALIDAD DE LOS PADRES	LEGÍTIMOS			ILEGÍTIMOS			TOTAL GENERAL		
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL
Argentino y argentina	47	36	83	—	—	—	47	36	83
Argentina y extranjero	2	4	6	—	—	—	2	4	6
Extranjero y argentina	36	41	77	1	2	3	37	43	80
Extranjero y extranjera	174	179	353	—	—	—	174	179	353
Argentino y sin especificacion	—	—	—	1	1	2	1	1	2
Extranjero y sin especificacion	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sin especificacion y argentina	—	—	—	10	22	32	10	22	32
Sin especificacion y extranjera	—	—	—	3	—	3	3	—	3
Sin especificacion	—	—	—	—	1	1	—	1	1
TOTAL	259	260	519	15	26	41	274	286	560

Escaneado con CamScanner

MATRIMONIOS EN 1885

(Primer y segundo cuatrimestres)

Segun meses

CURATOS	MESES								
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	TOTAL
La Plata	6	17	8	13	14	9	8	20	95
Ensenada	—	4	1	3	3	1	—	3	15
TOTAL	6	21	9	16	17	10	8	23	110

Segun estado civil

CURATOS	ESTADO CIVIL				TOTAL
	SOLTEROS Y SOLTERAS	SOLTEROS Y VIUDAS	VIUDOS Y SOLTERAS	VIUDOS Y VIUDAS	
La Plata	90	2	2	1	95
Ensenada	12	1	—	2	15
TOTAL	102	3	2	3	110

Segun nacionalidad

NACIONALIDAD DE LOS HOMBRES	NACIONALIDAD DE LAS MUJERES							TOTAL
	AMERICANAS			EUROPEAS				
	ARGENTINAS	ORIENTALES	BRASILERAS	ITALIANAS	ESPAÑOLAS	FRANCESAS	SUIZAS	
AMERICANOS								
Argentinos	17	1	—	2	—	—	—	20
Orientales	1	—	—	—	—	—	—	1
Brasileros	1	—	—	—	—	—	—	1
EUROPEOS								
Italianos	6	1	—	51	5	1	1	60
Españoles	6	—	—	3	—	2	—	16
Franceses	5	1	—	—	—	5	—	11
Suizos	—	—	—	1	—	—	—	1
TOTAL	36	3	—	57	5	8	1	110

Segun edades

EDAD DE LOS VARONES	EDAD DE LAS MUJERES								TOTAL
	DE 13 á 15 AÑOS	DE 16 á 17 AÑOS	DE 18 á 20 AÑOS	DE 21 á 25 AÑOS	DE 26 á 30 AÑOS	DE 31 á 35 AÑOS	DE 36 á 40 AÑOS	DE 41 á 45 AÑOS	
De 18 á 20 años	—	—	1	—	—	—	—	—	1
» 21 á 25 »	2	11	18	12	—	—	—	—	43
» 26 á 30 »	2	10	9	10	3	1	—	—	35
» 31 á 35 »	1	2	2	9	2	2	—	—	18
» 36 á 40 »	—	1	—	2	1	2	1	1	8
» 41 á 45 »	—	—	—	—	—	1	1	1	3
» 46 á 50 »	—	—	—	—	—	—	1	—	1
» 51 á 55 »	—	—	—	—	—	—	—	—	—
» 56 á 60 »	—	—	1	—	—	—	—	—	1
TOTAL	5	24	31	33	6	6	3	2	110

Escaneado con CamScanner

MORTALIDAD EN 1885

(Primer y segundo cuatrimestres)

Segun meses

CURATOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	TOTAL
La Plata	74	39	43	38	41	44	35	41	355
Ensenada	8	5	8	4	2	11	7	2	47
TOTAL	82	44	51	42	43	55	42	43	402

Segun edades

EDADES	LA PLATA			ENSENADA			TOTAL GENERAL		
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL
De dias	16	22	38	4	2	6	20	24	44
» 1 á 6 meses	15	15	30	—	4	4	15	19	34
» 6 meses á 1 año	18	15	33	1	2	3	19	17	36
» 1 á 3 años	30	33	63	—	1	1	30	34	64
» 4 á 8 »	9	10	19	2	2	4	11	12	23
» 9 á 15 »	9	7	16	2	1	3	11	8	19
» 16 á 25 »	20	15	35	6	—	6	26	15	41
» 26 á 35 »	24	12	36	10	2	12	34	14	48
» 36 á 45 »	21	10	31	3	1	4	24	11	35
» 46 á 60 »	12	5	17	3	1	4	15	6	21
» 61 á 75 »	4	3	7	—	—	—	4	3	7
» 76 á 90 »	1	3	4	—	—	—	1	3	4
» 91 arriba	—	1	1	—	—	—	—	1	1
Sin especificacion	22	3	25	—	—	—	22	3	25
TOTAL	201	154	355	31	16	47	232	170	402

Segun nacionalidad y estado civil

NACIONALIDAD	SOLTEROS		CASADOS		VIUDOS		SIN ESPECIFICACION		TOTAL		TOTAL GENERAL
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	
AMERICANOS											
Argentinos	138	119	10	17	3	8	2	—	153	144	297
Orientales	5	1	1	1	—	—	—	—	6	2	8
Paraguayos	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	1
EUROPEOS											
Italianos	23	4	16	9	2	—	3	—	44	13	57
Austriacos	3	—	—	—	—	—	—	—	3	—	3
Españoles	8	2	8	4	—	—	—	—	16	6	22
Franceses	5	2	—	2	—	—	—	—	5	4	9
Suizos	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Ingleses	3	—	—	—	1	—	—	—	4	—	4
TOTAL	186	128	35	33	6	9	5	—	232	170	402

Escaneado con CamScanner

II.—PRIMER CENSO DE POBLACION

(Levantado por la Oficina de Estadística del 25 al 29 de Marzo de 1884)

POBLACION SEGUN EDAD

SECCIONES	MENORES DE 5 AÑOS		DE 6 Á 14 AÑOS		DE 15 Á 30 AÑOS		DE 31 Á 50 AÑOS		DE 51 AÑOS ARRIBA		SIN ESPECIFICACION		TOTAL		TOTAL GENERAL
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
1ª	3	5	5	2	50	6	38	4	2	—	—	—	98	17	115
2ª	3	2	1	—	130	2	123	6	9	—	—	—	266	10	276
3ª	27	14	23	14	208	35	200	14	11	1	7	—	476	78	554
4ª	19	18	18	14	354	31	324	13	26	—	19	—	760	76	836
5ª	—	—	—	—	2	—	1	—	3	—	—	—	6	—	6
9ª	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	2	—	2
10ª	5	8	6	6	14	9	8	2	4	—	—	—	37	25	62
11ª	—	2	—	2	6	1	6	1	—	—	—	—	12	6	18
12ª	18	8	14	6	60	17	40	17	4	1	—	—	136	49	185
13ª	—	—	—	—	—	—	3	—	1	1	1	—	5	1	6
14ª	22	20	25	17	154	20	155	10	20	2	—	—	376	69	415
15ª	29	25	44	21	712	50	548	19	71	2	—	—	1404	117	1521
16ª	62	59	57	58	159	105	202	48	22	7	—	—	502	277	779
25ª	3	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	3	3	6
30ª, 32ª, 34ª Tolosa	147	130	150	139	521	266	350	99	44	31	—	—	1212	665	1877
33ª	3	—	3	—	15	1	5	1	1	—	—	—	27	2	29
TOTAL	341	291	346	282	2387	543	2003	234	218	45	27	—	5322	1395	6717
PARQUE	6	6	6	4	41	8	36	5	6	4	3	3	99	30	129
HORNOS															
Norte	30	23	12	19	179	14	142	14	7	—	—	—	370	70	440
Oeste	28	26	24	21	514	25	311	22	45	1	—	—	922	95	1017
Este	2	4	4	2	50	—	41	2	8	—	—	—	105	8	113
Sud	11	10	8	5	70	9	66	6	6	—	—	—	161	30	191
TOTAL	71	63	48	47	813	48	560	44	66	1	—	—	1558	203	1761
PUERTO	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1800	—	1800
RESÚMEN															
CIUDAD	341	291	346	282	2387	543	2003	234	218	45	27	—	5322	1395	6717
PARQUE	9	4	6	4	41	8	36	5	6	4	3	3	99	30	129
HORNOS	71	63	48	47	813	48	560	44	66	1	—	—	1558	203	1761
PUERTO	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1800	—	1800
TOTAL GENERAL	421	358	400	333	3241	599	2599	283	290	50	30	3	8779	1628	10407

Escaneado con CamScanner

POBLACION SEGUN NACIONALIDADES

SECCIONES	ARGENTINOS		AFRICANOS		ANGLO-AMERICANOS		ALEMANES		AUSTRIACOS		BRASILEROS		BELGAS		CHILENOS		DINAMARQUESES		ESPAÑOLES		FRANCESES		ITALIANOS		INGLESES		MEJICANOS		ORIENTALES		PARAGUAYOS		PORTUGUESES		RUSOS		SUECOS		SUIZOS		TOTAL		TOTAL GENERAL
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	
1ª	17	9	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	2	3	—	69	7	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6	—	98	17	115
2ª	13	4	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	25	1	20	5	199	1	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	266	10	276
3ª	63	39	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8	1	16	2	323	24	—	—	—	—	4	3	—	—	—	—	—	—	—	—	17	1	476	78	554
4ª	69	44	—	—	—	—	—	—	19	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	47	7	526	15	—	—	—	—	5	1	—	—	5	—	—	—	—	—	21	1	760	76	836
5ª	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6	—	6
9ª	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	3	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	2
10ª	30	23	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	8	4	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	37	25	62
11ª	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12	—	1	—	61	4	—	—	—	—	2	1	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	12	6	18
12ª	51	35	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9	1	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	136	49	185
13ª	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	1	—	—	23	8	224	10	—	—	—	—	17	4	—	—	—	—	—	—	1	1	16	—	376	69	445
14ª	54	39	—	—	1	—	2	1	3	—	1	—	—	—	—	—	1	—	32	10	58	9	754	31	2	—	1	—	39	10	—	—	8	—	—	—	—	—	20	1	1401	117	1521
15ª	326	50	—	—	1	—	5	—	15	—	2	—	—	—	—	—	—	—	172	16	20	9	263	120	4	—	—	—	10	7	1	—	2	—	1	1	—	—	9	2	502	277	779
16ª	115	114	2	—	—	—	—	—	3	—	1	—	—	—	—	—	—	—	71	27	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	3	6
25ª	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	1	—	76	36	495	156	1	1	—	—	31	16	1	4	—	—	—	—	—	—	11	6	1212	665	1877
30ª } Tolosa	423	370	—	—	—	—	4	1	20	13	3	1	—	1	3	—	—	—	144	6[illegible]	1	—	8	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	27	2	29
32ª } Tolosa																					274	78	2940	373	12	2	1	—	110	43	2	8	15	—	1	1	1	1	106	11	5322	1395	6717
34ª } Tolosa																																											
33ª	16	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7	—	51	—	—	—	—	—	4	1	—	—	—	—	—	—	—	—	5	—	99	30	129
TOTAL	1189	716	2	—	2	—	14	3	62	13	7	2	—	1	3	—	3	1	581	12[illegible]	9	2	286	27	—	—	—	—	2	3	—	—	—	—	—	—	—	—	5	2	370	70	440
PARQUE	28	26	—	—	—	—	1	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	1	9	—	643	43	—	—	—	—	10	—	4	—	—	—	—	—	—	—	3	—	922	95	1017
HORNOS																					2	—	77	4	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	105	8	113
Norte	39	34	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	28	[illegible]	5	1	129	12	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	161	30	191
Oeste	156	39	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	94	1[illegible]																							
Este	10	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	15	—	25	3	1135	86	—	—	1	—	12	3	4	—	—	—	—	—	—	—	8	2	1558	203	1761
Sud	21	16	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	6	1																							
TOTAL	226	93	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	3	—	—	—	143	16[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1800	—	1800
PUERTO	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—																							
CIUDAD	1189	716	2	—	2	—	14	3	62	13	7	2	—	1	3	—	3	1	581	12[illegible]	274	78	2940	373	12	2	1	—	110	43	2	8	15	—	1	1	1	1	106	11	5322	1395	6717
PARQUE	28	26	—	—	—	—	1	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	1	7	—	51	—	—	—	—	—	4	1	—	—	—	—	—	—	—	—	5	—	99	30	129
HORNOS	226	93	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	3	—	—	—	143	16[illegible]	25	3	1135	86	—	—	1	—	12	3	4	—	—	—	—	—	—	—	8	2	1558	203	1761
PUERTO	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1800	—	1800
TOTAL GENERAL	1443	835	2	—	2	—	15	5	63	13	8	2	—	1	6	—	3	1	726	14[illegible]	306	81	4126	459	12	2	2	—	126	47	6	8	15	—	1	1	1	1	119	13	8779	1628	10407

RESUMEN

Escaneado con CamScanner

RESÚMEN DE POBLACION SEGUN NACIONALIDAD

SECCIONES	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL GENERAL
	VARONES	MUJERES	TOTAL	VARONES	MUJERES	TOTAL	
1ª	17	9	26	81	8	89	115
2ª	13	4	17	253	6	259	276
3ª	63	32	95	413	46	459	554
4ª	69	44	113	691	32	723	836
5ª	3	—	3	3	—	3	6
9ª	2	—	2	—	—	—	2
10ª	30	17	47	7	8	15	62
11ª	1	2	3	11	4	15	18
12ª	51	35	86	85	14	99	185
13ª	1	—	1	4	1	5	6
14ª	58	35	93	318	34	352	445
15ª	326	50	376	1078	67	1145	1521
16ª	115	114	229	387	163	550	779
25ª	1	2	3	2	1	3	6
30ª, 32ª, 34ª Tolosa	423	370	793	789	295	1084	1877
33ª	16	2	18	11	—	11	29
TOTAL	1189	716	1905	4133	679	4812	6717
PARQUE	28	26	54	71	4	75	129
HORNOS							
Norte	39	34	73	331	36	367	440
Oeste	156	39	195	766	56	822	1017
Este	10	4	14	95	4	99	113
Sud	21	16	37	140	14	154	191
TOTAL	226	93	319	1332	110	1442	1761
PUERTO	—	—	—	1800	—	1800	1800
RESÚMEN							
CIUDAD	1189	716	1905	4133	679	4812	6717
PARQUE	28	26	54	71	4	75	129
HORNOS	226	93	319	1332	110	1442	1761
PUERTO	—	—	—	1800	—	1800	1800
TOTAL GENERAL	1443	835	2278	7336	793	8129	10407

Escaneado con CamScanner

POBLACION SEGUN ESTADO CIVIL

SECCIONES	ARGENTINOS								EXTRANJEROS								TOTAL GENERAL		
	SOLTEROS		CASADOS		VIUDOS		TOTAL		SOLTEROS		CASADOS		VIUDOS		TOTAL		VARONES	MUJERES	TOTAL
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.			
1ª	12	5	3	4	2	—	17	9	44	4	27	4	10	—	81	8	98	17	115
2ª	9	3	4	1	—	—	13	4	180	1	71	5	2	—	253	6	266	10	276
3ª	58	24	5	8	—	—	63	32	237	4	167	42	9	—	413	46	476	78	554
4ª	52	38	15	4	2	2	69	44	467	8	211	24	13	—	691	32	760	76	836
5ª	3	—	—	—	—	—	3	—	3	—	—	—	—	—	3	—	6	—	6
9ª	2	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	2
10ª	20	14	10	3	—	—	30	17	5	7	1	1	1	—	7	8	37	25	62
11ª	1	2	—	—	—	—	1	2	6	—	5	4	—	—	11	4	12	6	18
12ª	41	18	10	16	—	1	51	35	50	4	30	6	5	4	85	14	136	49	185
13ª	1	—	—	—	—	—	1	—	4	1	—	—	—	—	4	1	5	1	6
14ª	53	28	5	6	—	1	58	35	187	6	123	27	8	1	318	34	376	69	445
15ª	257	32	63	15	6	3	326	50	704	26	349	39	25	2	1078	67	1404	117	1521
16ª	97	95	14	18	4	1	115	114	205	61	179	99	3	3	387	163	502	277	779
25ª	—	—	1	2	—	—	1	2	—	—	2	1	—	—	2	1	3	3	6
30ª, 32ª, 34ª Tolosa	353	263	67	94	3	13	423	370	468	122	306	161	15	12	789	295	1212	665	1877
33ª	12	—	4	2	—	—	16	2	7	—	4	—	—	—	11	—	27	2	29
TOTAL	971	522	201	173	17	21	1189	716	2567	244	1475	413	91	22	4133	679	5322	1395	6717
PARQUE	22	17	4	7	2	2	28	26	54	1	14	3	3	—	71	4	99	30	129
HORNOS																			
Norte	36	32	3	2	—	—	39	34	225	21	104	15	2	—	331	36	370	70	440
Oeste	130	30	26	9	—	—	156	39	495	29	269	27	2	—	766	56	922	95	1017
Este	8	3	2	1	—	—	10	4	66	1	25	3	4	—	95	4	105	8	113
Sud	15	13	6	3	—	—	21	16	95	4	41	10	4	—	140	14	161	30	191
TOTAL	189	78	37	15	—	—	226	93	881	55	439	55	12	—	1332	110	1558	203	1761
PUERTO	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1800	—	1800	—	1800

RESÚMEN

CIUDAD	971	522	201	173	17	21	1189	716	2567	244	1475	413	91	22	4133	679	5322	1395	6717
PARQUE	22	17	4	7	2	2	28	26	54	1	14	3	3	—	71	4	99	30	129
HORNOS	189	78	37	15	—	—	226	93	881	55	439	55	12	—	1332	110	1558	203	1761
PUERTO	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1800	—	1800	—	1800
TOTAL	1182	617	242	195	19	23	1443	835	3502	300	1928	471	106	22	7336	793	8779	1628	10407

Escaneado con CamScanner

POBLACION SEGUN PROFESIONES

FROFESIONES	SECCIONES																		PARQUE	HORNOS	PUERTO	TOTAL GENERAL
	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	9ª	10ª	11ª	12ª	13ª	14ª	15ª	16ª	25ª	TOLOSA 30ª	TOLOSA 32ª	TOLOSA 34ª	33ª				
Abastecedores	—	—	—	—	—	—	1	—	2	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	6
Abogados	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Administradores	59	148	202	385	2	—	10	—	4	—	176	655	106	—	—	20	—	—	1	32	—	4
Albañiles	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	—	—	—	—	—	2	—	—	18
Arquitectos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5	1	—	—	5	—	—	—	—	—	4
Barberos	—	14	46	44	—	—	—	—	7	—	37	74	46	—	—	47	—	—	17	1	—	11
Boticarios	12	—	12	—	—	—	10	—	12	—	6	7	2	—	—	57	—	4	1	79	—	37
Carpinteros	—	—	4	—	—	—	—	1	—	—	—	3	3	—	—	15	—	—	—	12	—	22
Carreros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	8
Carniceros	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	3	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	12
Carboneros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6
Cerveceros	4	4	11	29	—	—	7	—	3	—	21	51	42	—	—	27	—	—	—	—	—	1
Cigarreros	2	3	5	11	—	—	—	—	—	—	2	18	8	—	—	15	—	—	—	52	—	22
Comerciantes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	4	—	—	4	—	—	—	—	—	22
Cocineros	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Cocineras	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	3	—	—	—	—	—	9
Cocheros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	2	—	—	2	—	—	—	—	—	5
Costureras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	4	—	—	—	3	—	—	—	—	—	8
Corredores	1	—	6	15	—	—	—	—	3	—	9	61	21	—	—	58	—	—	4	3	—	181
Confiteros	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4
Dependientes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1
Ebanistas	—	—	1	3	—	—	1	—	8	—	—	99	1	—	—	14	—	1	—	—	—	12
Escoberos	—	—	—	12	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12
Empleados	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	2
Empedradores	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Escribanos	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	3	—	—	—	—	—	5
Encuadernadores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Fonderos	—	—	—	4	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5
Fideleros	—	—	6	4	—	—	—	—	—	—	3	4	17	—	—	22	—	—	—	—	—	62
Gasistas	—	1	7	5	—	—	—	—	—	—	—	1	2	—	—	6	—	—	—	—	—	22
Herreros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5	—	—	—	11	—	—	—	—	—	17
Hojalateros	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	7	—	—	—	—	—	—	2	—	—	10
Ingenieros	5	68	74	77	4	2	4	11	49	5	25	175	70	3	—	378	—	15	69	1417	—	2451
Jardineros																						
Jornaleros																						
A la vuelta	84	247	378	593	6	2	34	12	90	5	285	1179	333	3	—	768	—	20	96	1575	—	5710

POBLACION SEGUN PROFESIONES *(Conclusion)*

PROFESIONES	SECCIONES														TOLOSA				PARQUE	DORNOS	PUERTO	TOTAL GENERAL
	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	9ª	10ª	11ª	12ª	13ª	14ª	15ª	16ª	25ª	30ª	32ª	34ª	33ª				
Del frente..	84	247	387	593	6	2	34	12	90	5	285	1179	333	3	—	768	—	20	96	1575	—	5710
Lavanderas	4	3	—	—	—	—	1	—	—	—	—	14	27	—	—	—	—	1	4	2	—	56
Lecheros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	—	—	—	—	4
Licoristas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3
Marmoleros	—	—	9	5	—	—	—	—	—	—	—	12	—	—	—	—	—	—	—	—	—	26
Maquinistas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	6	—	—	—	2	—	10
Médicos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	2	—	—	—	—	—	3
Modistas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	3
Molineros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	5	—	—	—	—	—	6
Panaderos	3	1	—	5	—	—	—	—	9	—	12	9	10	—	—	37	—	—	—	1	—	87
Parteras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1
Peluqueros	—	—	—	4	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5
Periodistas	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Poceros	—	—	11	10	—	—	—	—	—	—	9	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	31
Presbiteros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Propietarios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5	3	—	—	—	—	—	—	—	—	8
Pintores	—	—	7	11	—	—	—	—	1	—	5	14	10	—	—	5	—	—	—	—	—	53
Preceptores	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	3
Preceptoras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	3
Plateros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	2	—	—	—	—	—	3
Planchadoras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8	—	—	—	—	—	—	—	—	8
Sastres	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	2	—	—	14	—	—	—	—	—	18
Sirvientes	—	—	—	7	—	—	3	—	—	—	1	3	5	—	—	25	—	—	—	3	—	47
Sirvientas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	10	—	—	7	—	—	—	—	—	20
Talabarteros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	7	—	—	—	—	—	9
Taquígrafos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Tenedores de libros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	1	—	—	3	—	—	—	5	—	11
Telegrafistas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	—	—	2	—	—	—	—	—	6
Tipógrafos	—	—	—	9	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9
Tornercs	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	3
Verduleros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	3	—	—	—	—	—	6
Vigilantes	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	105	—	—	—	4	—	2	—	—	—	112
Yeseros	—	—	2	9	—	—	—	—	—	—	2	4	7	—	—	—	—	—	—	—	—	24
Zapateros	—	—	3	1	—	—	—	—	—	—	6	8	3	—	—	26	—	—	—	—	—	47
Sin especificacion.. V.	7	15	64	103	—	—	—	—	36	—	49	55	128	—	—	319	—	4	1	102	1800	2683
Sin especificacion.. M.	17	10	78	76	—	—	24	6	49	1	69	99	219	3	—	632	—	2	28	70	—	1383
TOTAL GENERAL....	115	276	554	836	6	2	62	18	185	6	445	1521	779	6	—	1877	—	29	129	1761	1800	10407

Escaneado con CamScanner

III.—SEGUNDO CENSO DE POBLACION

(Levantado por la Municipalidad en Noviembre de 1884)

Tomamos de un folleto publicado por la Municipalidad en Noviembre de 1884, los siguientes datos relativos al censo de poblacion levantado por ella en dicha época.

«Existen actualmente en el municipio de la nueva Capital (sin comprender el pueblo de la Ensenada) é inclusive Tolosa, los hornos de ladrillo y las quintas:

1,307—*Un mil trescientas siete* casas de material.

1,339—*Un mil trescientas treinta y nueve* casas de madera.

«Ocupa estos edificios una poblacion de 21,349, *veinte y un mil trescientos cuarenta y nueve* individuos de distintos sexos, edad y nacionalidad.

«Se están construyendo 420, *cuatrocientas veinte y nueve* casas de material y 148, *ciento cuarenta y ocho* de madera.

«Debo hacer presente á V. S. que en el cómputo de habitantes que dejo mencionado, no figura el gran personal de obreros que ocupan los trabajos del puerto de La Plata, aun cuando constituyen parte de la poblacion que ha afluido aquí como consecuencia de la creacion de la Capital.

«Puede sin exajeracion afirmarse que entre personal de empleados, familias y peones, existen hoy mas de mil quinientas personas en el puerto que se construye.

«Asimismo debe tenerse presente que en los edificios públicos es relativamente escaso el número de obreros que trabaja, por cuanto esos edificios, muy adelantados en su mayor parte y al concluirse ya algunos, requieren trabajos que no pueden ser confiados sinó á obreros especialistas.

«Esto importa decir, señor Ministro, que si, como es natural, entre los 21,349 habitantes que arroja el censo que acaba de levantarse, figura un número regular de individuos cuya permanencia en esta ciudad puede ser considerada transitoria, no hay ya que temer lo que á un momento dado pudo temerse, esto es, que concluido ó minorado el trabajo en los edificios públicos, la emigracion se produjese entre los nuevos ocupantes de La Plata.

«Léjos de eso, esta Comision Municipal tiene motivos para asegurar á V. S. que el obrero que viene aquí atraido por el halago de los altos jornales y el trabajo constante, tiende á radicarse adquiriendo terreno sobre el que levanta su modesto hogar.

«Y así se esplica tambien, señor Ministro, que siendo tan limitado aun el número de familias conocidas que habitan la nueva ciudad, haya, sin embargo, entre los edificios que he mencionado, 2,289 destinados y ocupados por familias.»

Escaneado con CamScanner

IV.—TERCER CENSO DE POBLACION

(Levantado por la Oficina de Estadística en Octubre de 1885)

POBLACION SEGUN EDAD

SECCIONES	Menores de 5 años		De 6 á 14 años		De 15 á 30 años		De 31 á 50 años		De 51 años arriba		Total general		
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Total
1ª	26	22	28	18	92	52	70	28	10	5	226	125	351
2ª	33	36	33	30	92	58	74	32	11	4	243	160	403
3ª	116	125	155	125	494	242	397	135	50	30	1212	657	1869
4ª	118	106	166	143	633	293	495	116	71	28	1483	686	2169
5ª, 6ª, 7ª y 8ª	—	—	7	7	15	17	18	15	4	4	44	43	87
9ª	6	—	2	1	11	5	9	2	1	1	29	9	38
10ª	10	2	3	4	5	8	4	4	4	3	26	21	47
11ª	49	31	40	22	116	64	91	33	15	2	311	152	463
12ª	77	62	62	57	107	97	121	63	15	9	382	288	670
13ª	60	49	49	51	115	81	106	42	12	4	342	227	569
14ª	96	101	122	127	399	238	311	121	42	15	970	602	1572
15ª	138	83	160	134	784	291	506	125	43	24	1631	657	2288
16ª	130	95	144	137	348	224	324	125	51	17	997	598	1595
27ª	—	1	2	1	5	1	6	1	—	—	13	4	17
29ª, 31ª y 33ª	11	8	9	6	36	8	24	6	5	—	85	28	113
30ª	51	41	40	36	116	82	64	31	15	8	286	198	484
32ª	48	68	67	77	240	116	165	58	24	11	544	330	874
34ª	24	21	27	22	50	32	55	20	4	5	160	100	260
Total	993	851	1116	998	3658	1909	2840	957	377	170	8984	4885	13869
Ensenada													
Pueblo y bañado	255	232	284	293	638	336	550	226	85	46	1812	1133	2945
Obras del puerto	8	8	11	1	775	21	709	19	38	—	1541	49	1590
Total	263	240	295	294	1413	357	1259	245	123	46	3353	1182	4535
Hornos													
Del Norte	23	31	25	28	169	32	137	19	11	2	365	112	477
Del Oeste	107	52	91	58	861	172	568	85	46	8	1673	375	2048
Del Sud	20	15	23	17	321	23	222	11	8	1	594	67	661
Total	150	98	139	103	1351	227	927	115	65	11	2632	554	3186
Parque	1	4	3	3	51	15	35	2	2	—	92	24	116
Quintas y Chacras	170	195	210	153	627	260	521	142	82	34	1610	784	2394
Cuarteles rurales	213	189	266	235	372	302	328	197	74	51	1253	974	2227
Resúmen													
Ciudad	993	851	1116	998	3658	1909	2840	957	377	170	8984	4885	13869
Ensenada	263	240	295	294	1413	357	1259	245	123	46	3353	1182	4535
Hornos	150	98	139	103	1351	267	927	115	65	11	2632	554	3186
Parque	1	4	3	3	51	15	35	2	2	—	92	24	116
Quintas y Chacras	170	195	210	153	627	260	521	142	82	34	1610	784	2394
Cuarteles rurales	213	189	266	235	372	302	328	197	74	51	1253	974	2227
Total general	1790	1577	2029	1794	7472	3070	5910	1658	723	312	17924	8403	26327

Escaneado con CamScanner

POBLACION SEGUN NACIONALIDADES

SECCIONES	Argentinos V	Argentinos M	Uruguayos V	Uruguayos M	Norteamericanos V	Norteamericanos M	Alemanes V	Alemanes M	Austriacos V	Austriacos M	Belgas V	Belgas M	Bolivianos V	Bolivianos M	Brasileños V	Brasileños M	Chilenos V	Chilenos M	Dinamarqueses V	Dinamarqueses M	Españoles V	Españoles M	Finlandeses V	Finlandeses M
1ª	10	14																						
2ª																								
3ª																								
4ª																								
5ª, 7ª y 8ª	112	81	—	—	1	—									1	1	—							
6ª																								
9ª																								
10																								
11																								
12																								
13																								
14																								
15																								
16ª	212	350																						
17ª	205	296	—	—	3	2	14	6	12	—	1	—	—	1	2	2	3	—	4	1	133	67		
29ª, 31ª y 33ª	1	—	—	—	—	—	2	1	3	1	—	—	—	—	2	—	1	3	1	—	821	358		
30ª	23	17	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	82	34		
32ª	122	119	—	—	—	—	—	—	—	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12	4		
Total	366	247	—	—	—	—	6	—	9	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	28	2		
Parque	15	12	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	161	32		
Quintas y Chacras	599	461	—	—	1	—	4	3	30	18	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6	2		
Cuarteles rurales	737	720	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	182	37		
																					55	17		
Ciudad	3015	2713	—	—	7	2	36	12	46	10	1	1	—	1	11	8	5	6	5	1	1039	420		
Ensenada	791	768	1	—	1	2	10	1	183	6	6	—	—	—	3	3	2	—	3	—	186	79		
Hornos	366	247	—	—	—	—	6	—	9	1	1	—	—	—	—	1	1	—	—	—	161	32		
Parque	15	12	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6	2		
Quintas y Chacras	599	461	—	—	1	—	4	3	30	18	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	182	37		
Cuarteles rurales	737	720	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	55	17		
Total general	5526	4954	1	—	9	4	57	20	268	38	9	1	—	1	17	12	8	6	8	1	1659	587		

SECCIONES	Orientales V	Orientales M	Holandeses V	Holandeses M	Ingleses V	Ingleses M	Italianos V	Italianos M	Mejicanos V	Mejicanos M	Noruegos V	Noruegos M	Orientales V	Orientales M	Paraguayos V	Paraguayos M	Peruanos V	Peruanos M	Portugueses V	Portugueses M	Rusos V	Rusos M	Suecos V	Suecos M	Suizos V	Suizos M	Turcos V	Turcos M	Varones	Mujeres	Total
1ª																															
2ª																															
3ª																															
4ª																															
5ª, 7ª y 8ª							67	36	—	—	—	—							11	3	—	—	—	—	8	3	—	—	229	127	356
6ª							504	143	—	—	—	—							5	1	—	—	—	—	8	3	—	—	213	140	353
9ª																			12	1	—	—	—	—					1312	1	1313
10																													13	2	15
11																															
12																															
13																															
14																															
15																															
16ª																													382	288	670
17ª	—	—	—	—	2	2	132	61	—	—	—	—	19	10	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	8	3	—	—	342	227	569
29ª, 31ª y 33ª	—	—	—	—	2	2	373	111	—	—	—	—	58	35	5	3	—	—	—	—	—	—	1	—	7	3	—	—	970	602	1572
30ª	—	—	—	—	6	4	649	133	1	—	—	—	69	36	8	4	—	—	25	1	1	1	—	—	17	6	—	—	1631	657	2288
32ª	—	—	—	—	—	—	523	182	—	—	—	—	45	30	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	8	2	—	—	997	598	1595
Total	—	—	—	—	2	—	1148	149	—	—	—	—	30	10	5	—	—	—	1	—	—	—	—	—	10	3	—	—	594	67	661
Parque	—	—	—	—	—	—	541	37	—	—	—	—	9	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5	—	—	—			
Quintas y Chacras	1	—	—	—	2	—	1946	211	—	—	—	—	40	13	8	—	—	—	1	—	—	—	—	—	40	7	—	—	2632	554	3186
Cuarteles rurales	—	—	—	—	—	—	64	3	—	—	—	—	6	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	92	24	116
	—	—	—	—	5	4	662	203	—	—	—	—	21	8	4	1	—	—	—	—	—	—	—	—	22	8	—	—	1610	784	2394
	—	—	—	—	15	12	391	192	—	—	—	—	12	1	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1253	974	2227
Ciudad	1	—	—	—	20	11	3831	1190	1	—	—	—	331	179	23	11	1	—	53	6	1	2	2	—	92	27	—	—	8984	4885	13869
Ensenada	—	—	92	25	28	9	1881	205	—	—	3	—	61	42	4	3	—	—	1	1	—	1	—	—	9	1	—	1	3353	1182	4535
Hornos	2	—	—	—	2	—	1946	211	—	—	—	—	40	13	8	—	—	—	1	—	—	—	—	—	40	7	—	—	2632	554	3186
Parque	—	—	—	—	—	—	64	3	—	—	—	—	6	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	92	24	116
Quintas y Chacras	—	—	—	—	5	4	662	203	—	—	—	—	21	8	4	1	—	—	—	—	—	—	—	—	22	8	—	—	1610	784	2394
Cuarteles rurales	—	—	—	—	15	12	391	192	—	—	—	—	12	1	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1253	974	2227
Total general	2	—	92	25	70	36	8775	2031	1	—	3	—	474	245	40	18	1	—	59	7	1	3	2	—	164	43	—	1	17921	8403	26327

Escaneado con CamScanner

RESÚMEN DE POBLACION SEGUN NACIONALIDAD

SECCIONES	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL GENERAL
	VARONES	MUJERES	TOTAL	VARONES	MUJERES	TOTAL	
1ª	40	41	81	186	84	270	351
2ª	90	96	186	153	64	217	403
3ª	380	371	751	832	286	1118	1869
4ª	442	384	826	1011	302	1343	2169
5ª, 6ª, 7ª y 8ª	33	38	71	11	5	16	87
9ª	13	5	18	16	4	20	38
10ª	17	13	30	9	8	17	47
11ª	101	79	183	207	73	280	463
12ª	137	146	283	245	142	387	670
13ª	105	109	214	237	118	355	569
14ª	320	343	663	650	259	909	1572
15ª	542	386	928	1089	271	1360	2288
16ª	295	296	591	702	302	1004	1595
27ª	1	—	1	12	4	16	17
29ª 31ª y 33ª	23	17	40	62	11	73	113
30ª	122	119	241	164	79	243	484
32ª	274	236	510	270	94	364	874
34ª	77	64	141	83	36	119	260
TOTAL	3015	2743	5758	5969	2142	8111	13869
ENSENADA							
Pueblo y bañado	770	761	1531	1042	372	1414	2945
Obras del puerto	24	7	31	1517	42	1559	1590
TOTAL	794	768	1562	2559	414	2973	4535
HORNOS							
Del Norte	41	45	86	324	67	391	477
Del Oeste	295	179	474	1378	196	1574	2048
Del Sud	30	23	53	564	44	608	661
TOTAL	366	247	613	2266	307	2573	3186
PARQUE	15	12	27	77	12	89	116
QUINTAS Y CHACRAS	599	464	1063	1011	320	1331	2394
CUARTELES RURALES	737	720	1457	516	254	770	2227
RESÚMEN							
CIUDAD	3015	2743	5758	5969	2142	8111	13869
ENSENADA	794	768	1562	2559	414	2973	4535
HORNOS	366	247	613	2266	307	2573	3186
PARQUE	15	12	27	77	12	89	116
QUINTAS Y CHACRAS	599	464	1063	1011	320	1331	2394
CUARTELES RURALES	737	720	1457	516	254	770	2227
TOTAL GENERAL	5526	4954	10480	12398	3449	15847	26327

Escaneado con CamScanner

POBLACION SEGUN ESTADO CIVIL

SECCIONES	ARGENTINOS								EXTRANJEROS								TOTAL GENERAL		
	SOLTEROS		CASADOS		VIUDOS		TOTAL		SOLTEROS		CASADOS		VIUDOS		TOTAL		VARONES	MUJERES	TOTAL
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.			
1ª	34	31	6	10	—	—	40	41	113	30	70	47	3	7	186	84	226	125	351
2ª	73	70	17	24	—	2	90	96	91	30	59	31	3	3	153	64	243	160	403
3ª	307	280	69	79	4	12	380	371	456	74	353	197	23	15	832	286	1212	657	1869
4ª	348	286	88	86	6	12	442	384	606	79	412	205	23	18	1041	302	1483	686	2169
5ª, 6ª, 7ª y 8ª	19	20	14	18	—	—	33	38	4	1	7	4	—	—	11	5	44	43	87
9ª	10	2	3	3	—	—	13	5	8	1	8	3	—	—	16	4	29	9	38
10ª	12	6	4	6	1	1	17	13	3	3	6	5	—	—	9	8	26	21	47
11ª	91	64	12	13	1	2	104	79	91	16	110	55	6	2	207	73	311	152	463
12ª	115	111	20	26	2	9	137	146	116	36	120	102	9	4	245	142	382	288	670
13ª	95	86	10	21	—	2	105	109	118	36	116	75	3	7	237	118	342	227	569
14ª	257	239	62	94	1	10	320	343	339	84	295	166	16	9	650	259	970	602	1572
15ª	435	272	100	96	7	18	542	386	630	111	443	141	16	16	1089	271	1631	657	2288
16ª	256	225	36	63	3	8	295	296	351	108	343	184	8	10	702	302	997	598	1595
27ª	1	—	—	—	—	—	1	—	9	2	3	2	—	—	12	4	13	4	17
29ª, 31ª y 33ª	21	14	2	3	—	—	23	17	34	2	25	9	3	—	62	11	85	28	113
30ª	104	87	17	27	1	5	122	119	90	30	70	46	4	3	164	79	286	198	484
32ª	207	164	60	63	7	9	274	236	160	24	105	62	5	8	270	94	544	330	874
34ª	66	49	9	10	2	5	77	64	48	6	35	27	—	3	83	36	160	100	260
TOTAL	2451	2006	529	642	35	95	3015	2743	3267	673	2580	1364	122	105	5969	2142	8984	4885	13869
ENSENADA { Pueblo y bañado	659	607	102	125	9	29	770	761	561	108	450	247	31	17	1042	372	1812	1133	2945
ENSENADA { Obras del puerto	21	5	3	2	—	—	24	7	824	9	669	33	24	—	1517	42	1541	49	1590
TOTAL	680	612	105	127	9	29	794	768	1385	117	1119	280	55	17	2559	414	3353	1182	4535

Escaneado con CamScanner

POBLACION SEGUN ESTADO CIVIL (*Conclusion*)

SECCIONES	ARGENTINOS								EXTRANJEROS								TOTAL GENERAL		
	SOLTEROS		CASADOS		VIUDOS		TOTAL		SOLTEROS		CASADOS		VIUDOS		TOTAL		VARONES	MUJERES	TOTAL
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.			
HORNOS																			
Del Norte	35	38	6	6	—	1	41	45	221	32	101	34	2	1	324	67	365	112	477
Del Oeste	239	125	53	51	3	3	295	179	851	19	516	141	11	6	1378	195	1673	375	2048
Del Sud	27	19	3	4	—	—	30	23	315	11	214	29	5	1	564	41	591	67	661
TOTAL	301	182	62	61	3	4	366	247	1417	95	831	204	18	8	2266	307	2632	554	3186
PARQUE	9	8	4	3	2	1	15	12	42	8	33	3	2	1	77	12	92	24	116
QUINTAS Y CHACRAS	493	345	101	105	5	14	599	464	549	103	448	209	14	8	1011	320	1610	784	2394
CUARTELES RURALES	631	577	92	114	14	29	737	720	275	47	226	193	15	14	516	254	1253	974	2227
RESÚMEN																			
CIUDAD	2451	2006	529	642	35	95	3015	2743	3267	673	2580	1364	122	105	5969	2142	8984	4885	13869
ENSENADA	680	612	105	127	9	29	794	768	1385	117	1119	280	55	17	2559	414	3953	1182	5135
HORNOS	301	182	62	61	3	4	366	247	1417	95	831	204	18	8	2266	307	2632	554	3186
PARQUE	9	8	4	3	2	1	15	12	42	8	33	3	2	1	77	12	92	24	116
QUINTAS Y CHACRAS	493	345	101	105	5	14	599	464	549	103	448	209	14	8	1011	320	1610	784	2394
CUARTELES RURALES	631	577	92	114	14	29	737	720	275	17	226	193	15	14	516	254	1253	974	2227
TOTAL GENERAL	4565	3730	893	1052	68	172	5526	4951	6935	1013	5237	2253	226	153	12398	3119	17924	8403	26327

Escaneado con CamScanner

POBLACION SEGUN INSTRUCCION

SECCIONES	DE 5 AÑOS		DE 6 A 14 AÑOS						DE 15 AÑOS ARRIBA						TOTAL GENERAL		
			SABEN LEER		NO SABEN LEER		TOTAL		SABEN LEER		NO SABEN LEER		TOTAL				
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	VARONES	MUJERES	TOTAL
1ª	26	22	21	9	7	9	28	18	118	54	54	31	172	85	226	125	351
2ª	33	36	21	19	12	11	33	30	131	66	46	28	177	94	243	160	403
3ª	116	125	113	92	42	41	155	133	729	300	212	99	941	399	1212	657	1869
4ª	118	106	145	117	21	26	166	143	850	289	349	148	1199	437	1483	686	2169
5ª, 6ª, 7ª y 8ª	—	—	3	4	4	3	7	7	25	29	12	7	37	36	44	43	87
9ª	6	—	2	—	—	1	2	1	16	5	5	3	21	8	29	9	38
10ª	10	2	1	1	2	3	3	4	3	5	10	10	13	15	26	21	47
11ª	49	31	19	15	21	7	40	22	162	53	60	46	222	99	311	152	463
12ª	77	62	35	37	27	20	62	57	151	81	92	88	243	169	382	288	670
13ª	60	49	25	28	24	23	49	51	168	79	65	48	233	127	342	227	569
14ª	96	101	86	90	36	37	122	127	556	238	196	136	752	374	970	602	1572
15ª	138	83	120	97	40	37	160	134	998	313	335	127	1333	440	1631	657	2288
16ª	130	95	101	90	43	47	144	137	547	257	176	109	723	366	997	598	1595
27ª	—	1	1	—	1	1	2	1	10	1	1	1	11	2	13	4	17
29ª, 31ª y 33ª	11	8	6	1	3	5	9	6	45	9	20	5	65	14	85	28	113
30ª	51	41	18	21	22	15	40	36	145	72	50	49	195	121	286	198	484
32ª	48	68	36	48	31	29	67	77	318	106	111	79	429	185	544	330	874
34ª	24	21	17	13	10	9	27	22	86	37	23	20	109	57	160	100	260
TOTAL	993	851	770	682	346	324	1116	1006	5058	1994	1817	1034	6875	3028	8984	4885	13869
ENSENADA																	
Pueblo y bañado	255	232	158	152	126	141	284	293	742	352	531	256	1273	608	1812	1133	2945
Obras del puerto	8	8	9	1	2	—	11	1	1026	37	496	3	1522	40	1541	49	1590
TOTAL	263	240	167	153	128	141	295	294	1768	389	1027	259	2795	648	3353	1182	4535
HORNOS																	
Del Norte	23	31	7	15	18	13	25	28	190	29	127	24	317	53	365	112	477
Del Oeste	107	52	46	38	45	20	91	58	906	154	569	111	1475	265	1673	375	2048
Del Sud	20	15	9	10	14	7	23	17	357	20	194	15	551	35	594	67	661
TOTAL	150	98	62	63	77	40	139	103	1453	203	890	150	2343	353	2632	554	3186
PARQUE	1	4	3	2	—	1	3	3	50	12	38	5	88	17	92	24	116
QUINTAS, CHACRAS	170	195	97	68	113	85	210	153	726	185	504	251	1230	436	1610	784	2394
CUARTELES RURALES	213	189	60	53	206	182	266	235	341	203	433	347	774	550	1253	974	2227

RESÚMEN

CIUDAD	993	851	770	682	346	324	1116	1006	5058	1994	1817	1034	6875	3028	8984	4885	13869
ENSENADA	263	240	167	153	128	141	295	294	1768	389	1027	259	2795	648	3353	1182	4535
HORNOS	150	98	62	63	77	40	139	103	1453	203	890	150	2343	353	2632	554	3186
PARQUE	1	4	3	2	—	1	3	3	50	12	38	5	88	17	92	24	116
QUINTAS, CHACRAS	170	195	97	68	113	85	210	153	726	185	504	251	1230	436	1610	784	2394
CUARTELES RURALES	213	189	60	53	206	182	266	235	341	203	433	347	774	550	1253	974	2227
TOTAL GENERAL	1790	1577	1159	1021	870	773	2029	1794	9396	2986	4709	2046	14105	5032	17924	8403	26327

Escaneado con CamScanner

POBLACION SEGUN PROFESIONES

PROFESIONES	SECCIONES 1ª	2ª	3ª	4ª	7ª, 8ª	9ª	10ª	11ª	12ª	13ª	14ª	15ª	16ª	27ª	29ª, 31ª, 33ª	30ª	32ª	34ª	ENSENADA (Quilmes y Ensenada)	COLONIA DEL PUEBLO	BOSQUE DEL NORTE	BOSQUE DEL OESTE	BOSQUE DEL SUD	PARQUE	QUINTAS Y CHACRAS	CUARTELES RURALES	TOTAL GENERAL
Abastecedores	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5
Abogados	—	—	2	14	—	—	—	—	1	—	—	6	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	1	—	27
Afiladores	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	4
Afinadores de pianos	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Agricultores	—	—	3	—	—	—	—	7	3	2	—	1	4	—	4	3	6	—	9	1	2	13	—	—	216	263	534
Agrimensores	—	1	—	—	1	—	1	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3
Alambradores	40	46	213	189	3	2	2	38	55	35	107	103	86	2	9	1	4	—	16	—	2	9	1	7	14	—	6
Albañiles	—	—	—	4	—	—	—	1	—	—	1	3	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	929
Alpargateros	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	2	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10
Armeros	1	—	3	4	—	—	—	—	—	—	1	4	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5
Arquitectos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	16
Calafates	2	—	6	3	—	—	—	—	4	—	2	—	—	—	—	—	—	—	1	4	—	—	—	—	—	—	5
Carboneros	2	—	9	8	—	—	—	—	1	2	3	11	9	—	—	3	6	—	20	—	1	5	1	—	8	5	94
Carniceros	21	17	76	68	—	1	—	15	24	27	62	79	64	1	1	5	16	15	40	102	—	17	—	—	9	1	661
Carpinteros	5	6	26	3	7	4	1	20	26	35	21	4	23	4	2	16	34	6	19	3	8	117	—	—	42	5	437
Carreros	—	1	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4
Chancheros	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6
Cerveceros	1	—	—	1	—	6	—	—	2	—	3	4	—	—	—	—	1	—	1	—	—	1	—	—	—	—	21
Cigarreros	1	2	6	29	—	—	—	1	1	2	13	40	19	—	2	3	7	—	1	—	—	—	—	—	—	3	179
Cocineros	1	5	18	17	—	—	—	—	1	—	12	22	5	—	—	4	2	1	5	14	—	23	2	2	7	—	88
Cocineras	1	9	16	19	—	—	—	3	4	4	3	11	11	—	1	1	2	4	7	—	—	—	—	—	—	—	104
Cocheros	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	1	—	1	—	2	4	—	4
Colchoneros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	731
Comerciantes	5	15	57	87	2	3	—	15	6	15	54	107	69	—	3	24	44	2	92	4	7	41	7	—	44	28	44
Confiteros	—	—	4	8	—	1	—	1	—	—	7	11	1	—	—	3	3	2	2	—	—	—	—	—	1	—	1
Constructores de buques	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	44
Contadores	1	—	2	1	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Corredores	—	—	1	—	1	—	—	—	2	1	4	6	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6
Costureras	—	2	19	18	10	—	—	1	20	3	18	12	19	—	—	4	1	2	11	—	—	1	—	—	1	—	18
Curtidores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	6	2	149
Dentistas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	13	—	13
Dependientes	5	19	35	85	1	1	1	9	8	7	57	166	55	—	1	21	28	3	38	22	10	23	3	1	33	19	654
Dibujantes	—	—	1	—	—	—	—	1	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	5	—	—	—	—	1	—	10
Ebanistas	—	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Empleados	6	17	84	74	2	1	—	5	3	7	77	147	36	—	—	2	16	3	43	9	—	—	—	12	52	9	605
— de ferro-carril	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8	—	—	—	—	—	—	—	8
Empresarios de obras	1	3	6	5	1	—	—	1	4	—	3	4	1	—	1	1	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	33
Suma al frente	93	143	589	645	28	19	5	119	171	141	452	746	410	7	24	94	172	46	314	172	30	252	14	26	453	335	5200

Escaneado con CamScanner

POBLACION SEGUN PROFESIONES (*Continuacion*)

PROFESIONES	SECCIONES																										
	1ª	2ª	3ª	4ª	7ª, 8ª	9ª	10ª	11ª	12ª	13ª	14ª	15ª	16ª	27ª	29ª, 31ª, 33ª	30ª	32ª	34ª	ENSENADA (pueblo y ranchos)	ODIAS DEL PUERTO	HORNOS DEL NORTE	HORNOS DEL OESTE	HORNOS DEL SUD	PARQUE	QUINTAS Y CHACRAS	CUARTELES RURALES	TOTAL GENERAL
Suma del frente....	93	143	589	645	28	19	5	119	171	141	452	746	410	7	24	94	172	46	314	172	30	252	11	26	453	335	5500
Encuadernadores.....	—	—	—	5	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7
Enfermeros.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	5	—	6
Escribanos públicos.....	1	1	5	9	—	—	—	—	—	—	—	3	2	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	23
Escultores.....	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4
Estudiantes.....	3	—	3	36	—	—	—	—	—	—	3	6	6	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	2	—	61
Farmacéuticos.....	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	1	6	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	12
Fonderos.....	—	6	4	22	—	—	—	—	2	3	6	15	3	—	—	3	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	66
Flebótomos.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1
Fideleros.....	—	—	2	—	—	—	—	—	—	5	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	12
Foguistas.....	—	—	—	1	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5	32	1	1	—	—	4	—	46
Fotógrafos.....	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Grabadores.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Hacendados.....	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	6	1	—	—	—	—	—	—	2	73	85
Herreros.....	8	5	14	19	—	—	—	3	2	7	10	14	15	—	2	4	11	2	12	64	2	6	—	—	15	5	220
Hojalateros.....	3	—	6	8	—	—	—	—	1	—	8	10	2	—	—	—	2	1	4	—	—	—	—	—	—	—	45
Horneros.....	—	—	—	1	1	—	—	—	1	4	2	—	—	—	—	—	4	—	—	—	5	49	40	—	7	—	114
Ingenieros.....	—	—	6	4	—	—	—	—	1	2	3	5	3	—	—	—	1	—	10	8	—	—	—	—	7	—	50
Jardineros.....	1	2	10	1	—	—	—	1	—	1	1	—	3	—	1	—	—	—	1	—	—	1	—	1	2	—	26
Jornaleros.....	47	5	176	294	4	—	7	87	60	45	141	311	162	—	26	57	61	34	724	923	277	1143	492	54	617	329	6076
Joyeros.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Lavanderos.....	—	1	15	30	1	—	2	5	18	8	43	13	20	—	—	9	8	—	15	—	—	2	—	—	16	7	213
Lecheros.....	1	—	—	2	—	—	—	—	—	3	1	—	1	—	—	—	6	1	—	—	—	—	—	—	—	—	15
Licoristas.....	—	—	5	—	—	—	—	—	1	1	1	—	5	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	16
Litógrafos.....	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3
Lustradores de botas.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4
Maquinistas.....	—	—	1	3	—	—	—	2	1	—	1	1	—	—	2	1	4	—	9	44	4	1	—	—	15	—	89
Marinos.....	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	2	—	1	—	3	—	—	—	27	273	—	—	—	—	—	—	308
Marmoleros.....	—	—	5	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10
Médicos.....	—	—	2	2	—	—	—	—	—	—	1	3	—	—	—	—	—	1	3	—	—	—	—	—	1	1	14
Mercachifles.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	2	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5
Militares.....	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	4	13	1	—	—	—	6	—	—	—	—	—	—	—	2	—	28
Modistas.....	—	1	4	2	—	—	—	—	—	—	7	6	4	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	26
Molineros.....	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	3
Muebleros.....	—	—	9	7	—	—	—	—	—	—	—	—	10	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	27
Músicos.....	—	—	2	1	—	—	—	—	—	—	5	3	1	—	—	2	5	—	—	—	—	—	—	2	—	—	21
Panaderos.....	15	4	2	11	—	—	—	1	1	3	12	13	16	4	1	19	12	14	8	—	—	7	—	—	6	—	149
Suma á la vuelta....	174	169	865	1115	34	19	14	220	259	224	707	1175	674	11	59	192	303	101	1138	1517	319	1465	546	83	1156	750	13289

PROFESIONES	
Suma de la vuelta....	
Parteras.....	
Pastores.....	
Periodistas.....	
Peluqueros.....	
Pescadores.....	
Pintores.....	

POBLACION SEGUN PROFESIONES *(Conclusion)*

	SECCIONES																									
	1ª	2ª	3ª	4ª	7ª, 8ª	9ª	10ª	11ª	12ª	13ª	14ª	15ª	16ª	27ª	29ª, 31ª, 33ª	30ª	32ª	34ª	ENSENADA (pueblo y bañado)	OBRAS DEL PUERTO	HORNOS DEL NORTE	HORNOS DEL OESTE	HORNOS DEL SUD	PARQUE	QUINTAS Y CHACRAS	CUARTELES RURALES	TOTAL GENERAL
	174	169	865	1115	34	19	14	220	259	224	707	1175	674	11	59	192	303	101	1138	1517	319	1465	546	83	1156	750	13289
	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	1	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6
	—	—	—	1	—	—	—	—	—	2	1	11	4	—	—	1	2	—	6	—	—	—	—	—	2	6	36
	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5
	—	—	7	5	—	—	—	—	—	1	6	11	6	—	—	2	3	1	2	—	—	2	—	—	2	—	48
	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	13	—	—	—	—	—	—	—	13
	—	4	25	16	—	—	—	3	10	6	18	8	23	—	—	1	1	3	8	—	—	—	—	—	1	—	127
	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
	—	—	14	14	3	—	—	1	14	3	20	7	21	—	2	—	3	1	6	—	—	1	—	—	8	3	121
		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
		1	1	—	—	—	—	4	3	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	11
		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	4
		2	1	6	—	—	—	—	—	—	—	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12
.....	1	1	3	8	—	—	—	—	—	—	5	4	2	—	—	—	—	—	6	—	—	2	—	—	2	—	34
...esoras.....	—	2	5	3	—	—	—	—	—	1	3	8	2	—	—	—	—	—	3	—	2	1	—	—	2	—	32
Propietarias.....	—	—	2	2	5	—	—	—	—	—	3	2	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	15
Propietarios.....	—	—	2	2	8	—	—	—	2	1	2	7	2	—	—	2	3	—	16	—	—	—	—	—	13	23	83
Relojeros.....	—	—	1	5	—	—	—	—	—	—	—	9	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	17
Rematadores.....	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6
Sastres.....	—	1	13	9	—	—	—	—	5	2	11	32	6	—	—	2	5	—	5	1	—	1	—	—	2	—	95
Sirvientes.....	—	3	36	42	—	—	—	3	—	2	15	52	4	—	2	1	4	—	7	1	2	2	—	7	6	1	190
Sirvientas.....	6	11	36	49	—	—	—	4	7	4	30	73	27	—	2	10	13	3	16	9	—	2	—	9	15	4	330
Talabarteros.....	—	1	4	—	—	—	—	—	—	—	2	10	3	—	—	2	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	24
Tapiceros.....	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	3	1	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10
Telegrafistas.....	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5	—	—	—	—	—	1	—	7
Tenedores de libros.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	3	—	5
Tintoreros.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Tipógrafos.....	—	—	6	17	—	—	—	2	—	—	1	7	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	34
Torneros.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	3	—	—	—	—	—	—	5
Veleros.....	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4
Veterinarios.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1
Vidrieros.....	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Vigilantes.....	—	—	1	5	—	—	—	—	2	—	34	9	2	—	2	—	82	3	36	—	6	—	—	—	42	—	224
Yeseros.....	1	7	6	23	—	—	—	1	—	2	4	4	8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	58
Zapateros.....	2	2	13	16	1	2	—	2	2	4	11	31	19	—	1	7	8	2	18	—	8	3	—	—	8	2	162
Sin especificacion.... V.	48	162	278	278	12	8	14	83	135	109	225	299	284	2	21	92	141	53	575	17	46	190	43	2	392	480	3889
Sin especificacion.... M.	118	138	543	550	24	9	19	140	229	208	465	516	497	4	24	171	302	92	1081	40	110	368	67	15	737	958	7425
TOTAL GENERAL....	350	404	1869	2169	87	38	47	463	670	569	1572	2288	1595	17	113	484	874	260	2945	1590	453	2037	656	116	2394	2227	26327

Escaneado con CamScanner

XVI

COMERCIO.—INDUSTRIA

I.—SU IMPORTANCIA Y DESARROLLO

El desarrollo y los progresos que han alcanzado el comercio y la industria en esta capital, se hacen manifiestos, comparando respectivamente los resultados de los dos censos de 1884 y los del últimamente levantado en Octubre próximo pasado.

En efecto, el número de casas de comercio y establecimientos industriales existentes en Marzo de 1884 era de 323; en Noviembre del mismo año dicha cantidad alcanzó á 951, ó sea un aumento de 631 y en Octubre último la estadística arrojó un total de 1188 casas de negocio, siendo de estas 745 comerciales y 443 industriales. Así pues, el aumento operado en once meses próximamente, ha sido de 237 casas.

Este solo resultado bastaria por sí solo para evidenciar el desenvolvimiento comercial é industrial del municipio sinó estuviera igualmente confirmado por el considerable movimiento de sus líneas férreas, por el incremento que han tomado las operaciones de sus establecimientos bancarios y por una multitud de hechos que seria largo enumerar, pero que se hallan señalados en los diversos capítulos del presente libro.

Estadística.—Se encuentran en seguida varios cuadros estadísticos del comercio y la industria y además el movimiento de la sucursal del Banco de la Provincia, considerada como Casa Central desde el 1º del corriente año.

No ha sido posible obtener los datos del Banco Hipotecario, tanto en la parte relativa al edificio como en su movimiento durante el corriente año.

Escaneado con CamScanner

ESTADÍSTICA DE LAS CASAS DE COMERCIO Y EMPRESAS MERCANTILES

(Octubre de 1885)

SECCIONES.	AGENCIAS EN GENERAL	AGENCIAS MARÍTIMAS	ALMACENES POR MAYOR	ALMACENES POR MENOR	ALMACENES Y FERRETERIAS	ALMACENES Y FONDAS	ALMACENES DE LOZA Y CRISTALES	ALMACENES Y TIENDAS	BAÑOS PÚBLICOS	BODEGONES Y BOLICHES	BOTICAS	BOTICAS Y DROGUERIAS	CAFÉS	CAFÉS Y BILLARES	CANCHAS DE PELOTA	CARBONERIAS	CARBONERIAS Y MADERERIAS	CARNICERIAS	CASAS INTRODUCTORAS	CASAS DE REMATE	CASAS DE TOLERANCIA	COCHERIAS Y CAMILLERIZAS	COMPITERIAS	COMPITERIAS Y BILLARES	CONTRATISTAS Y ARRIERAS	CORRALONES DE MADERAS	CORRALONES DE CARROS	DEPÓSITOS DE CAFÉ, TÉ, ETC.	DEPÓSITOS DE CAL	DEPÓSITOS DE CARBON Y LEÑA	DEPÓSITOS DE FORRAJES	DEPÓSITOS DE HARINA	DEPÓSITOS DE MÁQUINAS DE COSER	DEPÓSITOS DE SEMILLAS	DEPÓSITOS DE VINOS Y LICORES	FACTURERIAS	FERRETERIAS	FERRETERIAS Y PINTURERIAS	FONDAS	FONDAS Y POSADAS	FONDAS Y BILLARES	HOTELES	LIBRERIAS	MERCACHIFLES	MERCERÍAS	PELUQUERIAS Y BARBERIAS	PUESTOS DE FRUTAS, VERDURA, ETC.	RESTAURANTS	TAMBOS	TEATROS	TIENDAS	TIENDAS Y MERCERIAS	TIENDAS Y ROPERIAS	TIENDAS Y SASTRERIAS	TIROS AL BLANCO	TOTAL
1ª	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	1	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	14
2ª	—	—	2	5	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	15
3ª	—	—	—	17	—	—	—	—	—	11	—	—	3	—	—	5	—	6	—	1	—	4	1	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	6	—	—	1	2	—	1	5	1	—	—	—	2	—	—	—	—	—	72
4ª	2	—	1	14	—	2	—	1	1	—	1	—	9	—	—	2	—	6	—	—	1	4	2	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10	—	—	2	1	—	1	3	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	71
7ª y 8ª	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3
11ª	—	—	—	8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	3	1	—	2	—	—	—	—	—	11
12ª	4	—	1	8	—	1	—	1	—	3	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	4	—	—	—	—	—	—	1	—	1	1	—	1	—	—	—	—	—	34
13ª	—	—	—	5	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	15
14ª	—	—	1	16	—	2	1	2	—	10	—	—	4	—	—	1	—	3	1	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	2	—	1	1	1	2	—	1	—	—	—	33
15ª	2	1	—	17	1	—	—	1	1	1	2	2	4	—	—	2	—	3	—	—	1	—	1	—	—	—	1	—	2	—	—	1	—	—	1	1	1	1	3	—	1	2	—	—	3	5	2	2	—	—	1	—	—	1	1	—	53
16ª	—	—	—	12	—	1	—	1	—	1	—	—	1	1	—	2	1	7	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	3	—	1	—	—	—	—	2	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
20ª, 31ª y 33ª	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	4	—	—	—	—	—	41
30ª	—	—	—	8	—	1	—	—	—	3	1	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	2	—	—	1	—	1	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	41
32ª y 34ª	—	—	—	8	—	—	—	—	—	4	1	—	2	—	1	1	—	3	—	—	1	2	—	—	—	2	2	—	—	1	2	—	—	—	1	—	—	1	4	—	—	—	—	—	3	1	1	—	—	4	—	—	—	—	—	534
TOTAL	9	1	5	122	1	10	1	6	2	45	5	2	30	4	2	14	2	36	1	4	4	13	11	2	15	6	1	4	1	8	2	1	1	2	2	4	3	59	3	—	6	5	1	5	27	7	13	3	1	17	1	1	1	1		
ENSENADA (pueblo y bañado)	1	—	—	17	—	2	—	7	—	7	2	—	4	1	—	—	—	4	—	—	1	—	1	—	2	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	18	2	1	2	—	—	2	2	2	3	1	—	2	2	—	1	—	89
HORNOS																																																											
Del Norte	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	48
Del Oeste	—	—	—	17	—	5	—	—	—	7	1	—	—	1	1	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	4	1	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11
Del Sud	—	—	—	1	—	—	—	—	—	9	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	59
TOTAL	—	—	—	18	—	5	—	—	—	16	1	—	—	1	1	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	4	2	3	—	—	—	—	2	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	
PARQUE	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	46
QUINTAS Y CHACRAS	—	—	—	18	1	3	—	1	—	8	—	—	2	—	—	—	—	4	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	1	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	17
CUARTELES RURALES	—	—	—	15	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	534
RESUMEN																																																											
CIUDAD	9	1	5	122	1	10	1	6	2	45	5	2	30	4	2	14	2	36	1	4	4	13	11	2	15	6	1	4	1	8	2	1	1	2	2	4	3	59	3	—	6	5	1	5	27	7	13	3	1	17	1	1	1	1		
ENSENADA	1	—	—	17	—	2	—	7	—	7	2	—	4	1	—	—	—	4	—	—	1	—	1	—	2	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	18	2	1	2	—	—	2	2	2	3	1	—	2	2	—	1	—	89
HORNOS	—	—	—	18	—	5	—	—	—	16	1	—	—	1	1	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	4	2	3	—	—	—	—	2	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	59
PARQUE	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	46
QUINTAS Y CHACRAS	—	—	—	18	1	3	—	1	—	8	—	—	2	—	—	—	—	4	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	1	—	—	—	1	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	17
CUARTELES RURALES	—	—	—	15	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	745
TOTAL GENERAL	10	1	5	190	2	20	1	15	2	77	8	2	36	6	3	14	2	47	1	4	5	14	13	2	17	6	1	4	1	10	2	1	1	2	2	5	3	84	7	4	9	5	1	7	32	10	16	4	1	22	3	1	2	1		

Escaneado con CamScanner

ESTADÍSTICA DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES

(Octubre de 1885)

| SECCIONES | ALFAREÑAS | ALPARGATERÍAS | ARMERÍAS | ASERRADEROS | ATAHONAS | BIZCOCHERÍAS | CAJONERÍAS FÚNEBRES | CAMISERÍAS | CARPINTERÍAS | CARPINTERÍAS Y HERRERÍAS | CHANCHERÍAS | CERVECERÍAS | CIGARRERÍAS | COLCHONERÍAS | CURTIEMBRES | EMPRESAS DE TRAMWAY | ESCOBERÍAS | FÁBRICAS DE ASFALTO | FÁBRICAS DE CAL | FÁBRICAS DE CARROS Y CARRUAJES | FÁBRICAS DE LADRILLOS Á VAPOR | FÁBRICAS DE LICORES Y REFRESCOS | FÁBRICAS DE PERFUMA | FÁBRICAS DE QUESOS | FÁBRICAS DE VINOS | FOTOGRAFÍAS | GRASERÍAS | HERRERÍAS | HOJALATERÍAS | HORNOS DE LADRILLOS | IMPRENTAS | JABONERÍAS | JOYERÍAS Y RELOJERÍAS | LAVADEROS | LITOGRAFÍAS | MARMOLERÍAS | MATADEROS | MUEBLERÍAS | MOLINOS | MOLINOS Y FÁBRICAS DE ALMIDON | PANADERÍAS | RELOJERÍAS | SALADEROS | SASTRERÍAS | SASTRERÍAS Y SOMBRERERÍAS | TALABARTERÍAS | TALLERES MECÁNICOS | TALLERES DE MODISTAS | TALLERES DE PLANCHADORAS | TORNERÍAS | VELERÍAS | YESERÍAS | YESERÍAS Y ALFARERÍAS | ZAPATERÍAS | ZINGUERÍAS | TOTAL |
|---|---|---

RESÚMEN DE LAS CASAS DE COMERCIO Y EMPRESAS MERCANTILES

CASAS DE COMERCIO Y EMPRESAS MERCANTILES	CIUDAD	ENSENADA	HORNOS	QUINTAS Y CHACRAS	CUARTELES RURALES	TOTAL
Agencias en general	9	1	—	—	—	10
— marítimas	1	—	—	—	—	1
Almacenes por mayor	5	—	—	—	—	5
— por menor	122	17	18	18	15	190
— y ferreterías	1	—	—	1	—	2
— y fondas	10	2	5	3	—	20
— de lozas y cristales	1	—	—	—	—	1
— y tiendas	6	7	—	1	1	15
Baños públicos	2	—	—	—	—	2
Boliches y bodegones	45	7	16	8	1	77
Boticas	5	2	1	—	—	8
— y droguerías	2	—	—	—	—	2
Cafées	30	4	—	2	—	36
— y billares	4	1	1	—	—	6
Canchas de pelota	2	—	1	—	—	3
Carbonerías	14	—	—	—	—	14
— y maicerías	2	—	—	—	—	2
Carnicerías	36	4	3	4	—	47
Casas introductoras	1	—	—	—	—	1
— de remate	4	—	—	—	—	4
— de tolerancia	4	1	—	—	—	5
Caballerizas y cocherías	13	—	—	1	—	14
Confiterías	11	1	—	1	—	13
— y billares	2	—	—	—	—	2
— y restaurants	1	—	—	—	—	1
Corralones de madera	15	2	—	—	—	17
— de carros	6	—	—	—	—	6
Depósitos de café, té, etc	1	—	—	—	—	1
— de cal	4	—	—	—	—	4
— de carbon y leña	1	—	—	—	—	1
— de forrajes	8	1	1	—	—	10
— de harina	2	—	—	—	—	2
— de máquinas de coser	1	—	—	—	—	1
— de semillas	1	—	—	—	—	1
— de vinos y licores	2	—	—	—	—	2
Facturerías	2	—	—	—	—	2
Ferreterías	4	1	—	—	—	5
— y pinturerías	3	—	—	—	—	3
Fondas	59	18	4	3	—	84
— y posadas	3	2	2	—	—	7
— y billares	—	1	3	—	—	4
Hoteles	6	2	—	1	—	9
Librerías	5	—	—	—	—	5
Mercachifles	1	—	—	—	—	1
Mercerías	5	2	—	—	—	7
Peluquerías y barberías	27	2	2	1	—	32
Puestos de fruta, verdura, etc	7	2	—	1	—	10
Restaurants	13	9	—	—	—	16
Tambos	3	1	—	—	—	4
Teatros	1	—	—	—	—	1
Tiendas	17	2	2	1	—	22
— y mercerías	1	2	—	—	—	3
— y roperías	1	—	—	—	—	1
— y sastrerías	1	1	—	—	—	2
Tiros al blanco	1	—	—	—	—	1
TOTAL	534	89	59	46	17	745

Escaneado con CamScanner

CUADRO COMPARATIVO DEL COMERCIO Y DE LA INDUSTRIA

(Marzo 1884 — Noviembre 1884)

COMERCIO É INDUSTRIA	CENSO DE MARZO 1884	CENSO DE NOVIEMBRE 1884	AUMENTO
Almacenes	89	181	92
Alpargaterias	2	8	6
Barberias	10	29	19
Barracas	—	2	2
Boticas	3	6	3
Broncerias	—	1	1
Cafées	21	41	20
Carbonerias	—	9	9
Carnicerias	5	31	26
Carpinterias	31	59	28
Casas de inquilinato	—	51	51
Casas de remate	—	1	1
Cervecerias	—	4	4
Cigarrerias	—	7	7
Cocherias y caballerizas	2	18	16
Confiterias	4	13	9
Corralones de madera, etc.	8	14	6
Chancherias	—	2	2
Despacho de bebidas	—	29	29
Depósitos de forrajes	—	3	3
Escritorios y agencias	—	29	29
Fábricas de cal	—	2	2
— de carros	—	5	5
— de carruajes	3	1	Disminucion
— de concreto, etc.	—	3	3
— de fideos	—	1	1
Fondas, hoteles, etc	40	104	64
Fotografias	1	1	—
Ferreterias	4	12	8
Suma al frente	223	667	446

COMERCIO É INDUSTRIA	CENSO DE MARZO 1884	CENSO DE NOVIEMBRE 1884	AUMENTO
Suma del frente	223	667	446
Graserias	—	1	1
Hornos de ladrillo	32	61	29
Hojalaterias	4	9	5
Herrerias	7	25	18
Imprentas	1	2	1
Librerias	—	2	2
Licorerias	5	5	—
Lecherias	—	1	1
Litografias	—	1	1
Marmolerias	1	1	—
Modistas	—	4	4
Molinos	2	1	Disminucion
Mercerias	—	6	6
Mueblerias y colchonerias	5	6	1
Panaderias	8	22	14
Pinturerias	—	3	3
Puestos de verdura	5	14	9
Relojerias y platerias	1	4	3
Restaurants	—	17	17
Salones de lustrar calzado	—	1	1
Salones de vistas	—	1	1
Sastrerias	9	20	11
Talabarterias	3	8	5
Tapicerias	—	2	2
Tiendas	9	35	26
Tintorerias	—	1	1
Yeserias	3	3	—
Zapaterias	5	27	22
Zinguerias	—	1	1
TOTAL GENERAL	323	954	631

Escaneado con CamScanner

II.—BANCO DE LA PROVINCIA (1)

El Banco de la Provincia ocupa una manzana de 120m × 100, limitada por las calles 6, 7, 46 y 47. El edificio se levanta en el centro del terreno, ocupando una estension de 38m10 de frente por 73m50 de fondo.

Una amplia escalinata de mármol dá acceso al vestíbulo de forma cuadrada, de 16m20 de lado, dividido en nueve compartimentos con techos de bóveda, sostenidos por pilastras de órden dórico; á la derecha se encuentra un salon destinado para oficina de renovacion y una grandiosa escalera de mármol, que conduce á las reparticiones del piso alto; á la izquierda otro salon igual al citado con otras dos piezas anexas para las oficinas de la teneduría de libros, y al fondo tres grandes puertas que dan entrada al salon principal, y otras dos mas pequeñas en ambos estremos, que comunican con las galerías que circundan dicho salon y que sirven para la comunicacion y entrada de los empleados del establecimiento.

El gran salon donde se encuentran colocadas todas las oficinas del Banco, es un vasto local de 34m de largo por 16m60 de ancho y 19m de alto. Su altura está dividida en dos cuerpos: el bajo, sumamente sencillo, no tiene ninguna decoracion, formando así una especie de basamento al cuerpo superior que consta de una columnata que rodea los cuatro costados, formando una galería de circulacion, la cual soporta un rico cornizamento, sobre el cual asienta el artezonado del techo, y al través de sus intercolumnios penetra una luz abundante que ilumina perfectamente todos los locales. Al fondo de este salon y en comunicacion directa con la oficina del Gerente, hay un local por donde se baja al Tesoro, que consiste en un cuarto de paredes, piso y techo de fierro, y cuyas dimensiones son 9m50 de largo, 6m de ancho y 4m de altura, con todas las reparticiones para el depósito de metálico, documentos y demás valores, divididas por compartimentos separados y numerados, con escaleras fijas en los ángulos para subir á una galería volada que dá acceso á la parte superior. Este cuarto tiene un revestimento esterior formado por un muro de mamposteria de 1m de espesor, en cuyas hiladas se han distribuido planchuelas de acero que imposibilitan ser horadado, y en contorno existe un pasage de 2m20 de ancho cubierto de bóveda, el cual recibe luz y aire del esterior, á fin de mantener el Tesoro completamente libre de humedad, complementando esta precaucion dos ventiladores automáticos que terminan en el techo del edificio. El pasage que rodea el Tesoro está dispuesto de tal modo, que en un caso necesario el Gerente puede desde su oficina, abriendo una llave especial, inundarlo completamente; de manera que en un caso dado, el Tesoro podria quedar completamente sumergido, y en prevision de este caso, las puertas se han construido de manera que cierran tan herméticamente que no es posible que penetre al

(1) Los datos relativos al edificio han sido redactados por los ingenieros señores Buschiazzo y Viglione por órden del Presidente del Directorio Central señor Hueyo, y los cuadros estadísticos han sido enviados por el Administrador de la Sucursal en esta ciudad, señor Granel.

Escaneado con CamScanner

interior una gota de agua; y aun para este caso, se han dispuesto en el piso conductos que inmediatamente desaguan en los pozos destinados para sumideros.

Un patio separa el fondo del salon de otro cuerpo posterior, simétrico al del frente, destinado para la habitacion del Gerente del Establecimiento en la parte superior, y para el servicio en el piso bajo.

El piso alto del frente contiene un espacioso vestibulo ó sala de espera, la Secretaria, sala del Presidente, la Biblioteca, salon para las reuniones del Directorio y locales anexos de servicio.

La arquitectura del edificio, tanto en el esterior como en la decoracion interior, es de estilo clásico y responde en sus proporciones generales, y su ornamentacion al órden dórico. La fachada principal se compone de un cuerpo saliente en el centro con tres grandes puertas de entrada, elevado sobre un zócalo de 1m80 de altura, formando una gran escalinata de acceso y dos entrantes laterales, con una ventana en cada uno. El piso alto está adornado en el centro por cuatro grupos de columnas pareadas que flanquean grandes ventanas semicirculares y sostienen un cornizamento adornado con metopas decoradas de bajos relieves alusivos al comercio, á la industria y á la navegacion, coronado por un ático, en cuyo centro se encuentra un reloj. Los cuerpos laterales tienen cada uno una ventana decorada de columnitas que sostienen un cornizamento con fronton triangular.

En los costados del edificio y la parte posterior recorren las mismas líneas arquitectónicas de la fachada, la cual se eleva en el centro á la altura de 24 metros incluso el ático.

En todo el edificio se han colocado cañerías para la iluminacion á gas y para la distribucion de las aguas corrientes con llaves de incendio colocadas en los cuatro ángulos del salon.

En la construccion se han empleado materiales de primera clase. Todos los entrepisos y techos están construidos con tirantes de fierro y bóvedas de material—los pisos de las oficinas de la parte baja, el gran salon y vestibulo son de mosáico—las obras de carpinteria son de cedro con cristales de la fábrica de Saint Gobain, y herrages especiales de Alemania. Todos los

Escaneado con CamScanner

cielo-rasos son de yeso y en los locales principales son pintados, como las paredes, al óleo con decoraciones elegantes y sencillas.

La manzana en que está edificado el Banco se halla cercada por un basamento de material con columnas distanciadas de 3m y los intérvalos están cerrados por rejas de fierro. Un gran porton en el centro de la calle 7 con pilares de material rematados por grandes globos de cristal para colocar luz de gas, forma la entrada principal, y otro igual sobre la calle 6 sirve de entrada á la casa del Gerente.

Este edificio fué empezado en el mes de Marzo del año 1883 bajo la direccion de los ingenieros D. Juan A. Buschiazzo y D. Luis A. Viglione, autores de los planos, y será definitivamente terminado á fines de este año.

El costo total del edificio hasta el 30 de Setiembre próximo pasado, asciende á la suma de cuatrocientos treinta mil quinientos noventa y nueve pesos pesos moneda nacional con veinte y seis centavos (430,599-26).

Estadística.—Van á continuacion los datos relativos al movimiento del Banco durante el año 1884 y los dos primeros cuatrimestres de 1885.

BALANCE DE LA SUCURSAL EL 29 DE NOVIEMBRE DE 1884

DEBE	Pesos nacionales	HABER	Pesos nacionales
A Depósitos judiciales.....	285303 54	Por Muebles.....	3418 27
— — comerciales.....	459804 93	— Edificio.....	—
— — á premio.....	650286 61	— Varios Deudores.....	3324 02
— — de menores.....	12607 65	— Gastos Generales.....	—
— — gratuitos.....	768022 27	— Eventuales.....	—
— Banco de la Provincia.....	2414192 94	— Letras á cobrar.....	4460550 49
— Descuentos.....	—	— Réditos.....	—
— Comisiones.....	—	— Tesoreria.....	259913 82
— Réditos á pagar.....	14645 71		
— Créditos á descubierto.....	122342 95		
Total....	4727206 60	Total....	4727206 60

Escaneado con CamScanner

MOVIMIENTO DE LA SUCURSAL EN 1885

(Enero á 31 de Agosto)

Depósitos comerciales

AÑOS	MESES	ENTRADAS	SALIDAS	TOTAL
	Existencia en 31 de Diciembre.	—	—	551880 28
1884	Enero	551667 37	630930 11	472617 54
1885	Febrero	451629 17	516239 78	408006 93
—	Marzo	1018997 60	930109 63	496894 90
—	Abril	510000 74	634022 10	372873 54
—	Mayo	767288 31	666384 83	473777 62
—	Junio	668856 41	649571 57	493061 86
—	Julio	759318 33	646381 21	605998 98
—	Agosto	646827 86	588219 92	664606 92
	TOTAL	5374585 79	5261859 15	—

Depósitos á premio

AÑOS	MESES	ENTRADAS	SALIDAS	BALANCE
	Existencia en 31 de Diciembre.	—	—	545357 72
1884	Enero	65720 49	59378 35	551699 86
1885	Febrero	81769 29	58438 40	575030 75
—	Marzo	82144 61	116738 74	540436 65
—	Abril	93683 97	50716 72	583403 90
—	Mayo	87148 93	48108 23	622444 60
—	Junio	115869 65	85526 30	652787 95
—	Julio	92751 66	50218 52	695321 09
—	Agosto	99249 61	68676 87	725893 83

RESÚMEN

Entradas	718338 24	Existencia	180536 11
Salidas	537802 13	Balance de Diciembre de 1884.	545357 72
Existencia	180536 11	Balance de Agosto de 1885	725893 83

Depósitos judiciales

AÑOS	MESES	ENTRADAS	SALIDAS	BALANCE
	Existencia en 31 de Diciembre.	—	—	1718493 27
1884	Enero	52471 29	71918 20	1699046 36
1885	Febrero	62736 52	72174 75	1689608 13
—	Marzo	58899 01	52590 99	1695916 15
—	Abril	91031 82	55874 08	1731073 89
—	Mayo	85363 60	57526 71	1758910 78
—	Junio	143350 14	79772 90	1822488 02
—	Julio	85426 90	116720 06	1791194 86
—	Agosto	110243 67	108935 68	1792502 82

RESÚMEN

Entradas	689522 95	Existencia	74009 58
Salidas	615513 37	Balance de Diciembre de 1884.	1718493 27
Existencia	74009 58	Balance de Agosto de 1885	1792502 85

Escaneado con CamScanner

Depósito de Menores

AÑOS	MESES	ENTRADAS	SALIDAS	BALANCE
1884	Existencia en 31 Diciembre...	—	—	979174 11
1885	Enero.....	33087 50	7199 66	1005061 95
—	Febrero.	16608 18	119236 21	902433 92
—	Marzo.....	14842 77	28417 09	888859 60
—	Abril.....	8913 54	21131 21	876641 93
—	Mayo.....	6449 23	6638 40	876452 76
—	Junio.....	64300 00	16881 93	923870 83
—	Julio.....	10743 41	55156 21	879458 03
—	Agosto.....	3454 42	35952 70	846959 75

RESÚMEN

Balance en 31 de Diciembre 1884..	979174 11	Existencia.....	1137573 16
Entradas.....	158399 05	Salidas.....	290613 41
Existencia.....	1137573 16	Balance en 31 de Agosto 1885.....	846959 75

Depósitos gratuitos

AÑOS	MESES	ENTRADAS	SALIDAS	BALANCE
1884	Existencia en 31 Diciembre...	—	—	699462 62
1885	Enero.....	984719 55	1066561 52	617620 65
—	Febrero.....	1148098 46	1093214 58	672504 53
—	Marzo.....	936611 87	884830 60	724285 80
—	Abril.....	1642300 81	1848415 33	518171 28
—	Mayo.....	1230308 14	904330 51	844148 91
—	Junio.....	1588096 03	1498495 56	933749 38
—	Julio.....	719150 14	1259748 91	393150 61
—	Agosto...	853701 01	786798 03	460053 59
	TOTAL.....	9102986 01	9312395 04	—

Movimiento de Tesorería

AÑOS	MESES	ENTRADAS	SALIDAS	BALANCE
1884	Existencia en 31 Diciembre....	—	—	877933 72
1885	Enero.....	771169 99	599128 87	172041 12
—	Febrero.....	926598 74	153449 98	773148 76
—	Marzo.....	630984 84	310538 01	320446 83
—	Abril.....	1149729 71	209256 01	940473 70
—	Mayo.....	855492 01	424554 09	430937 92
—	Junio	929140 07	473252 70	455887 37
—	Julio.....	1252616 94	306588 76	946028 18
	Agosto.....	1185829 52	150395 47	1035434 05
	TOTAL.....	7701561 82	2627163 89	—

Escaneado con CamScanner

Estado de la Cartera

MESES	PESOS NACIONALES	MESES	PESOS NACIONALES
Enero	5963072 56	Mayo	7535042 80
Febrero	6365818 47	Junio	8731695 14
Marzo	7014180 46	Julio	9519959 31
Abril	6929515 79	Agosto	10093317 47

Giros dados sobre Italia

MESES	FRANCOS	PESOS NACIONALES	MESES	FRANCOS	PESOS NACIONALES
Enero	27240	6187 44	*Suma del frente*	82390	21338 51
Febrero	27290	6946 72	Junio	3190	1063 33
Marzo	14185	3910 55	Julio	4400	1466 64
Abril	8205	2470 45	Agosto	3310	1103 32
Mayo	5470	1823 35			
Suma al frente	82390	21338 51	TOTAL	93290	24971 80

Movimiento de Tesoreria con las Sucursales

(Libramientos dados y pagados)

MESES	SUCURSALES ESCLUYENDO Á BUENOS AIRES		MESES	SUCURSAL BUENOS AIRES LIBRAMIENTOS Y REMESAS	
	ENTRADAS	SALIDAS		ENTRADAS	SALIDAS
	Pesos nacionales	Pesos nacionales		Pesos nacionales	Pesos nacionales
Enero	88617 42	137452 02	Enero	1100810 97	286210 48
Febrero	68094 48	113109 67	Febrero	1503233 18	208058 72
Marzo	79666 07	137565 78	Marzo	1347147 12	525284 45
Abril	84514 17	108201 17	Abril	2182965 40	705871 98
Mayo	86983 41	94463 54	Mayo	1250986 11	398279 58
Junio	103841 36	118197 64	Junio	2362567 31	357456 52
Julio	120950 86	325225 82	Julio	2482206 46	420859 28
Agosto	134915 51	311464 16	Agosto	1567201 32	362597 46
TOTAL	767583 28	1345682 80	TOTAL	13797090 87	3264618 47

Escaneado con CamScanner

XVII

DISTRIBUCION Y VENTA DE LAS TIERRAS.—QUINTAS Y CHACRAS.

I.—DISTRIBUCION Y VENTA DE LAS TIERRAS

Trascribimos en seguida la ley de 23 de Agosto de 1882 disponiendo la distribucion y venta de las tierras de esta capital:

Art. 1º El Poder Ejecutivo procederá á dividir los terrenos señalados para la fundacion de la Capital de la Provincia, en terrenos para solares, en terrenos para quintas y en terrenos para chacras.

Art. 2º La division será hecha por el Departamento de Ingenieros de acuerdo con el plano que apruebe el Poder Ejecutivo para la ciudad nueva, estableciendo de una manera permanente la línea en que deben levantarse los edificios y la demarcacion de las calles y plazas.

Art. 3º El Poder Ejecutivo reservará sin enagenar, los terrenos suficientes para todos los edificios públicos y fuera de los que exija la buena administracion y que á su juicio deban reservarse; dejará tambien para cementerios, mataderos, circo de carreras, teatros, hospitales, estaciones de ferro-carriles, jardines y paseos públicos.

Art. 4º Los demás terrenos serán enagenados á los particulares, en la forma y precio que se determinan en los artículos siguientes.

Art. 5º Una comision compuesta de un Senador y un Diputado, nombrado cada uno por sus Cámaras respectivas y por tres ciudadanos, nombrados por el Poder Ejecutivo, distribuirán á todos los funcionarios que estén obligados por la ley á vivir en la Capital y que lo soliciten, un solar del pueblo, una quinta y una chacra por el precio que se determina en el artículo siguiente.

Art. 6º El Poder Ejecutivo dividirá los terrenos de solares en cuatro categorias segun su altura, la proximidad á los edificios públicos y demás condiciones que sean un elemento para formar su precio, determinando en cada manzana la categoria á que cada lote pertenece.

La 1ª categoria será vendida á las personas que espresa al artículo anterior, á razon de doce reales el metro cuadrado.

Escaneado con CamScanner

La 2ª categoria 9 reales.

La 3ª categoria 6 reales.

La 4ª categoria 3 reales.

Los terrenos de quinta serán divididos en manzanas, por igual número de categorias y tendrá cada quinta, desde una manzana hasta cinco, segun la proximidad á la ciudad; y el precio del metro cuadrado será:

Para la 1ª categoria, 5 reales.

Para la 2ª categoria, 4 reales.

Para la 3ª categoria, 3 reales.

Para la 4ª categoria, 2 reales.

Los terrenos de chacras serán divididos en manzanas, y cada chacra se compondrá de ocho á veinte manzanas; la division se hará en dos categorias.

La primera categoria se venderá al precio de costo de toda la tierra, mas un 75 °/₀; la segunda al precio del costo.

Art. 7º El plazo para solicitar la tierra á que se refieren los artículos anteriores, será de dos meses desde la promulgacion de esta ley.

Art. 8º Las personas que no siendo de las designadas en el artículo 5º quieran edificar casa en la ciudad, poblar quinta ó labrar chacra, y que empiezen las obras el mismo dia en que se ponga la piedra fundamental de los edificios de la nueva ciudad, podrán obtener las mismas estensiones que designa el artículo 5º, haciendo la solicitud en los términos del artículo 7º, pagando por los terrenos de solares de 1ª categoria 3 $ m/c, por la 2ª diez y ocho reales, por la 3ª doce reales, y por la 4ª seis reales.

Por los terrenos de quinta de la 1ª categoria diez reales, de la 2ª categoria ocho reales, de la 3ª categoria seis reales, y de la 4ª categoria cuatro reales.

Por los terrenos de chacras, el precio de costo, mas un 75 °/₀, sin distincion de categorias.

Art. 9º La tierra que no haya sido solicitada en los términos de los artículos anteriores, se venderá en remate público, al mejor postor sobre la base de los precios establecidos en el artículo 8º, en fracciones y en las épocas que determine el Poder Ejecutivo.

Art. 10. Toda tierra que se enagene sea por adjudicacion, sea en remate público, se hará en las condiciones espresas siguientes:

1º *Si es tierra de solar de pueblo:* que se edifique el frente á la calle con una pieza cada diez metros de frente, al menos, con ladrillo y mezcla de cal, se rodée de pared, se reboque y se blanquée de acuerdo con las ordenanzas que se dicten, y se haga vereda de material y estension que fije la autoridad competente.

2º Si la tierra es de quinta, que se cerque, al menos, con alambrado de cinco alambres; se construya una pieza de material, se labre una cuarta parte, se plante un número de árboles que determinará la autoridad administrativa.

3º Si la tierra es de chacra: que se cerque, al menos, con alambrado de cinco alambres; se edifique una pieza de material, se labre una mitad de ella, se plante un número de árboles que determinará la autoridad administrativa.

Escaneado con CamScanner

Art. 11. La edificacion, cercado y plantaciones, comenzarán dentro de tres meses de la enagenacion.

Art. 12. La comision de adjudicacion y las autoridades administrativas, velarán prolijamente por el cumplimiento de esas obligaciones. El Poder Ejecutivo determinará la manera como se ha de hacer efectiva y eficaz esa vigilancia.

Art. 13. Si vencido los plazos señalados, los que hayan solicitado terrenos no hubiesen cumplido las condiciones establecidas, el Poder Ejecutivo hará efectiva la claúsula de rescision del contrato, y devolverá la mitad del precio, quedando la otra mitad á beneficio del Estado, perdida para el concesionario.

Art. 14. Comuníquese, etc.

Con fecha 5 de Setiembre de 1882, el Poder Ejecutivo nombró una comision compuesta de tres miembros del Departamento de Ingenieros para que procediera inmediatamente á trazar la ciudad y hacer las divisiones en solares, quintas y chacras que determinan los artículos 1° y 2° de la ley de 23 de Agosto de 1882.

Por el mismo decreto se nombraba una comision encargada de hacer la distribucion de terrenos á los funcionarios públicos y á los particulares, especificando al mismo tiempo las condiciones y plazos para solicitarlos.

El 25 de Setiembre de 1882 el Poder Ejecutivo aprobaba la traza en quintas y chacras del ejido de la capital, practicada por el Departamento de Ingenieros (1).

Hé aquí la traza aprobada:

Seccion A. — *Quintas* — Quintas de 4 manzanas y 6 indeterminadas — Quintas de 3 manzanas y 2 indeterminadas — Quintas de 2 manzanas y 4 indeterminadas — Quintas de 1 manzana y 6 indeterminadas.

Seccion B. — Quintas de 2 manzanas y 6 indeterminadas — Quintas de 1 manzana y 6 indeterminadas.

Seccion C. — Quintas de 4 manzanas y 5 indeterminadas — Quintas de 4 manzanas y 5 indeterminadas — Quintas de 4 manzanas y 2 indeterminadas — Quintas de 4 manzanas y 4 indeterminadas — Quintas de 4 manzanas y 6 indeterminadas.

Seccion D. — Quintas de 2 manzanas y 2 indeterminadas.

Seccion A. — *Chacras* — Chacras de 15 manzanas y 2 indeterminadas — Chacras de 10 manzanas y 2 indeterminadas — Chacras de 12 manzanas y 1 indeterminada — Chacras de 10 manzanas y 1 indeterminada — Chacras de 9 manzanas y 2 indeterminadas — Chacras de 8 manzanas y 1 indeterminada — Chacras de 4 manzanas y 1 indeterminada — Chacras de 7 manzanas y ninguna indeterminada.

Seccion B. — Chacras de 16 manzanas y 7 indeterminadas — Chacras de 18

(1) Véase el plano del Municipio que se encuentra al principio de esta *Reseña*.

Escaneado con CamScanner

manzanas y 5 indeterminadas — Chacras de 9 manzanas y 1 indeterminada — Chacras de 0 manzanas y 6 indeterminadas.

Seccion C. — Chacras de 16 manzanas y 4 indeterminadas — Chacras de 0 manzanas y 3 indeterminadas — Chacras de 18 manzanas y 3 indeterminadas — Chacras de 0 manzanas y 5 indeterminadas — Chacras de 9 manzanas y 3 indeterminadas — Chacras de 15 manzanas y 2 indeterminadas — Chacras de 10 manzanas y 2 indeterminadas — Chacras de 12 manzanas y 1 indeterminada — Chacras de 8 manzanas y 1 indeterminada — Chacras de 0 manzanas y 2 indeterminadas — Chacras de 4 manzanas y 0 indeterminadas — Chacras de 0 manzanas y 2 indeterminadas.

Seccion D. — Chacras de 16 manzanas y 1 indeterminada — Chacras de 18 manzanas y 1 indeterminada — Chacras de 7 manzanas y 2 indeterminadas — Chacras de 3 manzanas y 8 indeterminadas.

El 23 de Febrero de 1883, prévio informe de la Contaduria General el Poder Ejecutivo resolvió que, en vista de que el término medio del valor de la tierra para chacras era de ciento ochenta y cuatro milésimos de pesos papel m/c. por metro cuadrado, se tuviese este valor por precio legal para las ventas en que debiese apreciarse la tierra de chacra, debiendo agregarse un 75 % para las ventas á que hacen referencia los artículos 6 y 8 de la ley de 23 de Agosto de 1881, mas arriba trascrita.

El 23 de Noviembre de 1883 quedó promulgada la siguiente ley fijando las condiciones de venta de las quintas y chacras:

Art. 1° La venta de chacras y quintas en La Plata se hará á los empleados que estén obligados á vivir en la Capital y demás personas que las hayan solicitado ó que las solicitaren dentro de los treinta dias siguientes á la promulgacion de esta Ley, á razon de noventa pesos moneda nacional (90 $ m/n) la hectárea en las chacras, y ciento cuarenta pesos m/n (140 $ m/n) la héctarea en las quintas.

Art. 2° Los adquirentes abonarán el precio de las chacras y quintas en la forma siguiente:

El precio de las chacras se pagará la décima parte al firmarse la escritura y el resto en ocho anualidades, firmando letras á la órden del Poder Ejecutivo.

El precio de las quintas se pagará el veinte por ciento al firmarse la escritura y el resto en cinco anualidades.

La tierra quedará hipotecada como garantia hasta la extincion de la deuda.

Art. 3° Los compradores tendrán el derecho de hacer pagos anticipados, mediante el descuento de 6 % al año.

Art. 4° Queda autorizado el Poder Ejecutivo para acordar plazos á los compradores de chacras que las soliciten para la construccion de poblacion, de ladrillo y cercado.

El acuerdo de estos plazos obliga á su propietario á plantar en los límites de su propiedad sobre la vía pública, de cinco en cinco metros, eucaliptus, sauces, álamos ú otros árboles en el término de seis meses de solicitado el plazo.

El Poder Ejecutivo resolverá estas solicitudes en el término de quince dias,

Escaneado con CamScanner

no pudiendo en ningun caso exonerar á los solicitantes de la obligacion del cultivo de la mitad, por lo menos, de su propiedad.

Art. 5º Queda derogada toda otra disposicion ó ley en lo que se oponga á la presente.

Art. 6º Comuníquese, etc.

La Comision encargada de la distribucion de tierras funcionó hasta el 25 de Junio de 1884, época en que fué declarada cesante por el Poder Ejecutivo en vista de haberse terminado casi completamente la adjudicacion y escrituracion de las tierras.

El movimiento de esta comision se halla espresado en el siguiente cuadro:

ESPEDIENTES	ESCRITURADOS	CADUCADOS	NEGADOS	PARALIZADOS	EN TRAMITACION	TOTAL
Lotes	1774	1011	120	—	315	2620
Quintas y Chacras	30	—	77	1011	250	1368
Hornos	55	—	80	—	—	135
Inmigrantes	22	—	—	—	—	22
Industriales	—	—	—	—	—	—
TOTAL	1181	1011	277	1011	565	4145

Dos meses despues de haber pasado al despacho del Ministerio de Gobierno los asuntos de la Comision de Distribucion, se despachaba el último espediente, que cerraba la suma de 1777, en esta forma:

ESPEDIENTES	ESCRITURADOS	CADUCADOS	NEGADOS	PARALIZADOS	TOTAL
Lotes	462	—	731	24	1197
Quintas y Chacras	293	—	35	—	312
Hornos	25	—	20	—	51
Inmigrantes	35	—	61	—	96
Industriales	46	—	45	—	91
TOTAL	861	—	892	24	1177

Escaneado con CamScanner

El producido de la venta de tierras, comprendiendo solares, quintas y chacras, asciende en pesos moneda nacional á la suma de 1.235,446-32 $ m/n.

Si á esta suma se agrega la de 2,725-84 de la misma moneda, que han producido los arrendamientos, resulta un total de 1.238,172-16 $ m/n.

Lo que costó al Estado las compras de esas mismas tierras fué de 1.416,110-51 pesos moneda nacional.

Queda pues un saldo en contra de 177,938-35 pesos moneda nacional.

En cambio tiene el Gobierno mucha tierra que vender, mucha que reservó de la venta, y mucha que está ocupada por los edificios públicos, plazas, calles, etc.

Además, conserva el Gobierno unas 1200 cuadras cuadradas, lindando con las chacras, y que tiene dadas en arrendamiento.

II.—INSPECCION DE TIERRAS (1)

Se han hecho varias inspecciones con el objeto de conocer los concesionarios que no habian cumplido las condiciones de la concesion de edificacion, cercado, etc., con arreglo á la Ley de 23 de Agosto de 1882, para aplicarse la sancion de caducidad, que la misma ley establece.

Se han inspeccionado hasta ahora:

La Seccion 4ª.
La Seccion 3ª.
La Seccion 14ª.
La Seccion 15ª.

Estas inspecciones se han hecho con la mayor prolijidad y lote por lote.

Las concesiones que resultaron no estar en los términos de la ley, por falta de cumplimiento de las condiciones bajo las cuales fueron acordadas, se declararon caducas, y vendidos en remate público los lotes que comprendian.

El resultado de las inspecciones practicadas en las secciones mencionadas, ha sido:

En la Seccion 3ª — 60 °/₀ de edificacion.
En la Seccion 4ª — 47 °/₀ de edificacion.
En la Seccion 14ª — 36 °/₀ de edificacion.
En la Seccion 15ª — 91 °/₀ de edificacion.

Estas proporciones no pueden ser mas halagüeñas.

La accion de la inspeccion no se ha estendido á las demás secciones, por ser demasiado recientes las concesiones, y no haber vencido el término de un año, acordado por la ley para el cumplimiento de la edificacion.

(1) Extraido de la Memoria del Ministerio de Gobierno.—1883-84

Escaneado con CamScanner

XVIII

APÉNDICE

TALLERES DE TOLOSA [1]

Las construcciones de las obras de los talleres de Tolosa terminarán en todo el año entrante, y será para esta empresa el establecimiento mas importante de su género, como podrá apreciarse por la superficie que á continuacion se espresa de las diferentes instalaciones que la constituyen, destinadas á las construcciones y grandes reparaciones que el servicio requiere.

La superficie total cubierta de estos talleres, será de 22.592,80$^{m^2}$ una vez terminadas todas las instalaciones proyectadas, descomponiéndose como sigue:

Taller para reparaciones de locomotoras	4511 22
Torneria id. id	960 —
Caldereria para colocacion y reparacion de tubos	500 —
Fundicion	1215 —
Herreria y caldereria	3184 —
Depósito para motores	506 40
Reparacion de wagones	4630 90
Torneria id. id	960 —
Carpinteria	900 —
Pintureria	2347 26
Depósito para maderas	1000 —
Almacenes	600 —
Oficinas	360 —
Depósitos de locomotoras	918 02
Total	22592 80

Todos los edificios son acce ibles por medio de vias férreas, placas gira-

(1) Este informe enviado por el Director General del Ferro-carril de la Provincia, ha sido remitido á la Oficina cuando estaba ya impreso el capítulo en que debia figurar. Por esta razon, aparece en este Apéndice.

Escaneado con CamScanner

torias y cangrejos que con una comunicacion general, se articulan con las vias principales que atraviesan la Estacion Tolosa, arrojando un desarrollo total de 3500 metros de via esclusivamente destinada á su servicio.

Los talleres así proyectados responderán por su distribucion conveniente á todas las fases de su servicio, y permitirán tener con comodidad y permanentemente en reparacion y á cubierto 24 locomotoras y 90 vehículos de pasageros y mercancias.

El presupuesto de esta obra es de 673,077 pesos nacionales oro sellado.

Las obras en general se encuentran en condiciones de poderse principiar la colocacion de las cubiertas, habiéndose hasta la fecha invertido la suma de 244,569 pesos nacionales.

La confeccion de este proyecto y la eleccion de todas las superstructuras metálicas, motores, máquinas y útiles, fueron encomendadas al ingeniero D. Otto Krause, en comision especial conferida por el Directorio en Diciembre último, realizando al efecto un viaje á Europa que le permitió estudiar las instalaciones mas importantes de este género y fijar todas las condiciones del establecimiento proyectado.

BANCO HIPOTECARIO (1)

Durante el año de 1884 se hipotecaron las siguientes propiedades en La Plata:

						Pesos nacionales
En la	seccion	2ª —	2	casas	por	6400
En la	»	3ª —	7	»	»	44000
En la	»	4ª —	25	»	»	127900
En la	»	11ª —	1	»	»	1700
En la	»	12ª —	1	»	»	1100
En la	»	14ª —	6	»	»	8800
En la	»	15ª —	47	»	»	163750
En la	»	16ª —	2	»	»	4000
		Totales	91			357650

Durante los meses transcurridos del año 1885, se han acordado:

						Pesos nacionales
En la	seccion	1ª —	sobre	1	casa	5000
En la	»	3ª —	»	14	»	49000
En la	»	4ª —	»	20	»	91600
En la	»	5ª —	»	2	»	17000
En la	»	11ª —	»	8	»	24700
En la	»	12ª —	»	3	»	5000

(1) A última hora se han recibido los siguientes datos de este Banco, que debian figurar en el capítulo respectivo. No ha sido posible obtener la descripcion del edificio, cuya lámina se halla al frente.

Escaneado con CamScanner

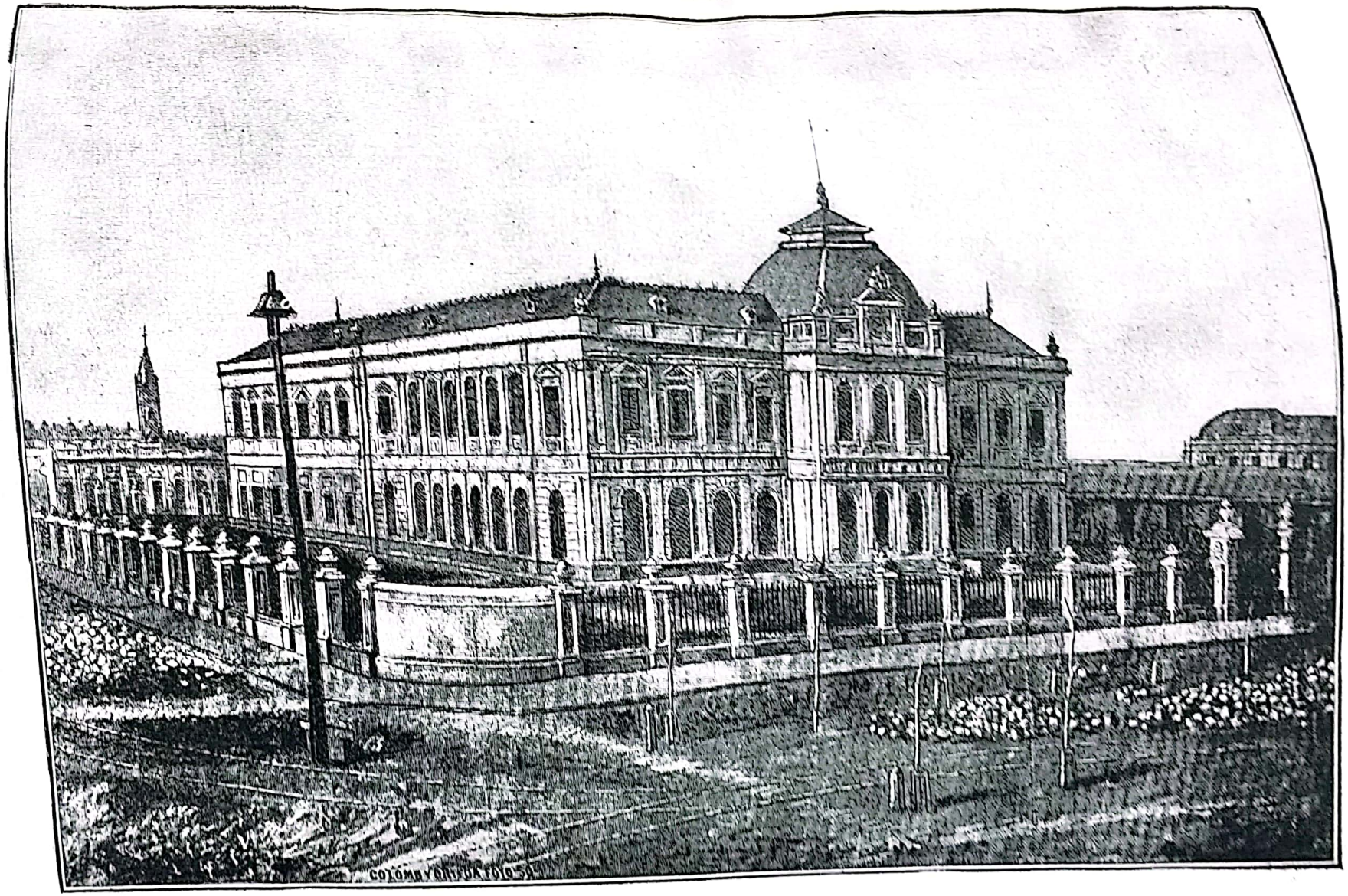

IMP. EUROPEA

Banco Hipotecario

Escaneado con CamScanner

En la seccion 13ª	— sobre	3	casas	6500
En la » 14ª	— »	16	»	66400
En la » 15ª	— »	26	»	138900
En la » 16ª	— »	6	»	16900
En la » 17ª	— »	1	»	1000
En la » 34ª	— »	4	»	8800
	Totales	104		430800
En el Boulevard 38 una propiedad por.....				1500
Sobre otra clase de propiedades.....				85000
				517300

GUARDIA NACIONAL

Segun informes trasmitidos por la Inspeccion de Milicias, la Guardia Nacional del municipio se compone de las siguientes plazas:

Primer Batallon de infanteria.....	770
Segundo » »	695
Rejimiento de caballeria.....	670
Total.....	2135

NÓMINA DE LOS EMPADRONADORES DEL CENSO DE OCTUBRE DE 1885

Seccion 1ª—A. B. Espinosa.

Seccion 2ª—Máximo Rubio.

Seccion 3ª—P. Dominguez Gomez, G. Ramirez, Emilio Jammes, Adolfo Castañon, Enrique Curth, Martin Faramiñan, Javier Tapie.

Seccion 4ª—Adolfo Bayman, Eduardo Heredia, T. Ramella, J. Andrade, Eduardo Aurengo, Prudencio Chaves, T. Ferreyra, Emilio J. Miliavaca, Francisco Zapiola, Gerónimo Melo y Arellanos, A. Barros (hijo).

Seccion 7ª y 8ª—Gari y Miranda.

Seccion 9ª y 10ª—Máximo Rubio.

Seccion 11ª—José Monsalve y Cárlos del Castillo.

Seccion 12ª—M. Bergara y Benito Pita, J. R. Jolly y José Casares, Meliton Gaitan y P. A. Ramos, Samuel Saravi, Miguel Lupo, Diego A. Miranda, Rufino Pereyra y Oscar Risso.

Seccion 13ª—Lino Dominguez y M. Olmos.

Seccion 14ª—Pedro Canaveri, Nicolás Ballesteros, Juan Flaqué, Francisco Capelli, C. N. Lescano, Francisco Saint-Jean, Cosme Gramajo, J. M. Do Santos, Martin Mayo.

Escaneado con CamScanner

Seccion 15ª — Anibal Grigera, H. Montoya, Eugenio Ferreyra, Miguel Riera, E. V. Farias, J. Jáuregui.

Seccion 16ª — Cárlos Canaveri (hijo), E. Marquez, Antonio Villa, Federico Bergure, Justo Caballeda Basin.

Seccion 27ª — José Monsalve y Cárlos del Castillo.

Seccion 29ª, 31ª y 33ª — Eduardo Jamaux.

Seccion 30ª — Lino L. Lagos, Alfredo Monteverde, Cárlos Zachndor, Cándido Benoit, Pedro Olazábal (hijo).

Seccion 32ª y 34ª — Ramon E. Saenz, Manuel Zumarán y Gonzalez, Ramon Rezábal, Domingo Renon y J. Monti, Dufaux, Alberto Guyot, Pedro Molinari y Adriano Diaz, Enrique Roux, Isaac Villamonte, Plácido Almaestre y E. P. Arredondo, Norberto Lenzi, José Montes de Oca, Gregorio R. Aranguren, Juan Garcia, Ramon Elgorriaga, Juan Castillo.

Ensenada — Francisco Laborde, Ernesto J. de la Fuente, Enrique Spika y Cortinez, Julio M. Lacasa, Francisco Anabia.

Hornos del Norte — Lisandro Olmos Requelme.

Idem del Oeste — Arturo Bajorge, F. M. Brizuela, Jacinto Velazquez.

Idem del Sud — Sperat Brougnes.

Cuarteles rurales — Enrique Garcia Diaz, Laurentino Valdez, Justino Barboza, Polonio Godoy, Timoteo Llanos.

Quintas y chacras — Sperat Brougnes, Augusto Castellanos, Martin Petazzi, Alberto Galan, J. E. Olmos, Julian Taylor, Lisandro Olmos Requelme.

Escaneado con CamScanner